



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO**

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA “COMUNIDADES LIBRES DE
VIOLENCIA”, DESDE LA PERSPECTIVA Y SIGNIFICADO DE VIDA
PARA LOS ADOLESCENTES BENEFICIARIOS.
ALCALDÍA DE BARUTA – POLICÍA MUNICIPAL.
AÑO 2014.**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADAS EN
TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**

AUTORAS:
Fermina Herrera
Mirian Chacón
Yoselyn Santiago

TUTORA:
Profa.: Arelis Ramírez

Caracas, marzo de 2015.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO**

CARTA DE ACEPTACIÓN DE TUTORÍA ACADÉMICA

Quien suscribe, Profesora Arelis Ramírez, de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela, por medio de la presente hago constar que he aceptado ser la Tutora del Trabajo de Grado titulado: **Evaluación del Programa “Comunidades Libres de Violencia”, desde la perspectiva y significado de vida para los adolescentes beneficiarios(as)**, presentado por las bachilleres **Fermina Herrera C.I. 8.225.800; Mirian Consuelo Chacón C.I. 4.226.478 y Yoselyn Santiago C.I. 12.047.248**, para optar al título de Licenciadas en Trabajo Social, de la Universidad Central de Venezuela.

En la ciudad de Caracas a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2015.

Atentamente

Profa. Arelis Ramírez



VEREDICTO

Reunidos en: la Escuela de Trabajo Social, el día 30-04-2015, los
 Profesores: Amisaday Fernández, Migdalia Vila y Arlín Ramírez, designados
 por el Consejo de Escuela en su Sesión de fecha _____, para examinar el

Trabajo Especial de Grado, titulado:

Evaluación del programa "Comunidades libres de Violencia",
desde la perspectiva y significado de vida para los
Adolescentes beneficiarios. Alcaldía de Santa -
Policia Upal - Año 2014.

Presentado por los Bachilleres: Fermina Fleura, Miniam Chacón y Joselin Santiago
 titulares de la cédula de identidad números: 8.225.800, 4226472, 12047248.
 hemos decidido evaluarlo con la calificación de:

Aprobado.

Jurado Evaluador

[Signature]
 Prof. Arlín Ramírez
 Tutor



[Signature]
 Prof. Amisaday Fernández
 Jurado

[Signature]
 Prof. Migdalia Vila
 Jurado



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO**

CARTA DE APROBACIÓN DE LA TUTORA

Quien suscribe, Profesora Arelis Ramírez, de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela, en mi carácter de tutora del Trabajo de Grado titulado: **Evaluación del Programa “Comunidades Libres de Violencia”, desde la perspectiva y significado de vida para los adolescentes beneficiarios (as)**, cohorte mayo 2015, presentado por las bachilleres, **Fermina Herrera C.I. 8.225.800; Mirian Consuelo Chacón C.I. 4.226.478 y Yoselyn Santiago C.I. 12.047.248**, para optar al título de Licenciadas en Trabajo Social, manifiesto que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Caracas a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2015.

Atentamente

Profa. Arelis Ramírez

DEDICATORIA

En el transcurso de la vida, se dibujan sueños, se trazan metas y objetivos, al lograr cumplirlos o hacerlos realidad miramos hacia atrás y nos damos cuenta de la existencia de todos aquellos seres queridos que de una u otra manera nos acompañaron en el recorrido de este camino, unos desde el cielo otros desde la tierra, dándonos su apoyo espiritual, fortaleza, amor y confianza, es así que este logro va dedicado a:

***Dios y a la Virgen** por darme salud, sabiduría y protección en cada momento de mi vida. Por la hermosa familia que tengo. Por darme la oportunidad de ponerme en el lugar y momento adecuado. ¡Tu tiempo es perfecto mi Dios, confío en ti!*

***Mis padres queridos**, ausentes en cuerpo, pero eternamente en mi corazón. Ejemplos de lucha, dedicación y amor. Gracias por darme la vida. Mi bendición para ustedes. ¡Los amaré por siempre!*

***Mi amado esposo Félix**, por llegar a mi vida, por su amor, apoyo y comprensión. Has llenado mi vida de alegrías y satisfacciones. Gracias por confiar en mí, ¡Te amo inmensamente!*

***Mis amados hijos Ricardo Andrés, Roberto Jesús y Félix Rodrigo**, mis príncipes de ojos bellos. Este logro es por ustedes y para ustedes. Hoy les digo, hijos, cuando se quiere se puede. Vamos a seguir estudiando y luchando para superarnos cada día. ¡Dios los bendiga siempre mis amores! ¡Los amo infinito!*

***Mi querida hermana Renata**, por el apoyo recibido para que retomara mis estudios. Al igual que nuestra madre, eres un ejemplo de fortaleza, espiritualidad y lucha. Me satisface decirte que lo he logrado. Gracias por compartir conmigo el amor de tu hija **Valeria Isabella**. ¡Las quiero mucho!*

***Mi inolvidable compadre y cuñado Aldemar**, aún duele tu inesperada partida. Cuanto quisiera que este logro importante lo hubiésemos celebrado en familia y con una rica y deliciosa comida. ¡Te recordaré por siempre!*

¡Este logro se los dedico con todo mi amor!

Fermina

DEDICATORIA

Este trabajo de Grado va dedicado a todos esos seres que me han acompañado en todos estos años, presentes y ausentes físicamente.

*Ante todo a **Dios**, porque sin él en mi vida nada es posible. Él es quien me da fuerza y con su amor me demuestra que con fe, perseverancia y disposición todo se puede lograr.*

*A mi **madre**, quien a pesar de no estar físicamente junto a mí, desde niña fue mi mayor motivo y fuerza para la construcción de cada uno de mis sueños y metas. Para ti **Madre Hermosa**, que desde otro plano tu espíritu y amor siempre han estado presentes. Gracias por tu amor, por sembrar en mi esencia, la mujer que hoy en día soy. ¡Esto es para Ti!*

*A mis **amadas hijas Génesis y Gabriela**, quienes han sido mi motivo e inspiración para comenzar esta meta, para no rendirme e intentar siempre dar lo mejor de mí. Por ustedes he querido aprender cada día.*

*A **Musiu**, mi apoyo incondicional, mi compañero de vida, mi mejor sonrisa, gracias mi amor por todo, por tu paciencia, tolerancia, optimismo para todo, siempre con la mejor disposición y buena voluntad para dar junto a mi todas esas luchas para que mis exposiciones, trabajos, exámenes y prácticas profesionales llegaran al éxito que hoy día saboreamos juntos. ¡Dios te bendiga siempre!*

*A mi maravillosa **familia Castillo**, mis **hermanos** y en especial mis **sobrinos**. Que este logro en mi vida, sea ejemplo para ustedes.*

¡Los amo a todos!

Yoselyn

DEDICATORIA

El resultado de este esfuerzo y logro, lo dedico con todo mi corazón a:

Dios primeramente y a la Virgen quien me ha dado las bendiciones, las oportunidades y la fortaleza para caminar por esta etapa académica y por ser protectores de mis pasos.

A Primitiva Chacón, mi madre, mujer luchadora y quien tuvo un gran tesón en la vida para asumir y enfrentar retos, guía esta que no me dejó salir del camino trazado,

A mi tía Rosalía Chacón, compañera de luchas y apoyo familiar.

A mis hijos Pedro, Liliana, Rosmary, María Eugenia, María José y Carlos Eduardo, mi gran inspiración.

A mis nietos Mariangel, Ángel Julián, Vicky, Sebastián, Lara Sabrina, Gabito, José Manuel, Andrea, Eva, Sofía y Camila, las ternuras de mi vida, a quienes dejaré este legado del compromiso académico, tan necesario para avanzar en estos tiempos de grandes transformaciones sociales y que solo podrán colaborar desde el espacio donde se encuentren, con el respeto, la humildad y el conocimiento.

A mis amigas y hermanas, Deicy Navas, Belén Farfán, Lola Guadamo, Miledys Gómez y Nelly González, mis compañeras de infancia, a quienes siempre tengo presente en mi corazón.

¡Bendiciones para todos!

Mirian

AGRADECIMIENTOS

A **Dios** primeramente, nuestras infinitas gracias, por darnos la fortaleza, salud y sabiduría para concluir este trabajo de grado.

A **todos nuestros familiares**; que de una u otra forma nos brindaron su comprensión y apoyo económico, técnico y logístico en el transcurso del desarrollo de la investigación.

A la **tutora: profesora Arelis Ramírez** por sus orientaciones y acompañamiento en el desarrollo y culminación de este trabajo de grado.

A todos los **profesores de la Escuela de Trabajo Social de la UCV**, en especial a: **Laura Acevedo, Miguelina Montiel, Gabriela Morillo, Arelis Ramírez, Morayma Rondón, Rossana Duarte, Nohely Rivero y Brigett Barrios** por los conocimientos impartidos.

A la **Universidad Central de Venezuela**, la “casa de que vence las sombras”, gracias por permitirnos pertenecer a esta gran familia. ¡Ucevista hoy, mañana y siempre!

A todos nuestros **compañeros de la ETS - UCV**, en especial a: **Yasnalla, Milvia, José Carlos, Karelem, Antonieta, Osmaida y Beatriz**, quienes nos apoyaron y motivaron para seguir adelante.

A compañeros laborales: **Dra. Ninoska de Mariñas, José Cáceres, Dr. Jesús P. Rodríguez, Iris Rondón, Hilda de Stefano y al Dr. Bernardo González** por su apoyo y colaboración,

Al **Instituto Autónomo de Policía Municipal de Baruta (División de Policía Comunal), Inspector José Maurera**, coordinador del Programa “Comunidades Libres de Violencia” por prestarnos su valiosa colaboración.

A los **beneficiarios(as)** del Programa, Comunidades Libres de Violencia”, quienes con sus relatos de vida hicieron posible nuestra investigación.

¡Mil gracias a todos!

Fermina, Mirian y Yoselyn



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO**

**EVALUACIÓN DEL PROGRAMA “COMUNIDADES LIBRES DE
VIOLENCIA”, DESDE LA PERSPECTIVA Y SIGNIFICADO DE VIDA PARA
LOS ADOLESCENTES BENEFICIARIOS**

Autoras: Fermina Herrera, Mirian Chacón y Yoselyn Santiago
Tutora: Profa.: Arelis Ramírez
Fecha: Marzo 2015

RESUMEN

Esta investigación se realizó con el propósito de evaluar cualitativamente el Programa “Comunidades Libres de Violencia”, ejecutado por la Alcaldía de Baruta en el Sector Ojo de Agua. El mismo tiene como objetivo principal contribuir con la prevención de la violencia en los adolescentes, así como disminuir el tiempo de ocio de los estos, mediante la ocupación de su tiempo libre en actividades deportivas, educativas, recreativas y culturales. La investigación estuvo enmarcada en la metodología cualitativa, lo que implicó una serie de aproximaciones sucesivas al trabajo de campo para acceder a la información necesaria, con el uso de la técnica del relato de vida de un grupo de seis jóvenes adolescentes beneficiarios y desde la perspectiva del significado de dicho programa en sus vidas. Pudieron determinarse algunas debilidades y fortalezas del programa, así como las motivaciones personales de los jóvenes adolescentes para su incorporación, la disponibilidad y calidad de los recursos materiales y, la calidad y cumplimiento de las actividades desarrolladas. A su conclusión, pudo determinarse que la integración de los jóvenes al programa actúa como factor de protección en ellos, contrarrestando, en cierta medida, la problemática de la violencia en el entorno donde se desenvuelven. De igual forma, tiene un especial significado en sus vidas, al carecer de otras opciones y por la automotivación generada por sus inclinaciones a la práctica deportiva (fútbol). Los jóvenes valoran la importancia del programa, aunque dejaron ver en sus relatos, que no califican al mismo como efectivo, dada la ausencia de encuentros más regulares, así como de instructores o entrenadores. Por su parte, el programa debe revisar una serie de limitaciones y oportunidades para redefinir algunas estrategias y mejorar su impacto.

Descriptor: Adolescencia, violencia, prevención, tiempo libre, evaluación de programas.

ÍNDICE GENERAL

| Contenido | Pág. |
|---|-------------|
| Carta de Aceptación de Tutoría Académica | i |
| Carta de Aprobación de la Tutora | ii |
| Dedicatorias | iii |
| Agradecimientos | vi |
| Resumen | vii |
| Lista de Cuadros | xiii |
| Lista de Gráficos | xiv |
| Lista de Anexos | xv |
| Introducción | 16 |
| CAPITULO I. METODOLOGÍA | |
| Nuestros Objetivos | 25 |
| Objetivos General y Específicos | 25 |
| Investigar desde lo cualitativo | 26 |
| Aproximándonos al contexto a investigar | 28 |
| Planteándonos el acercamiento | 29 |
| Maniobrando el abordaje | 31 |
| El diseño para la selección de informantes | 33 |
| Proceso de análisis de la información | 36 |
| Limitaciones de la investigación | 39 |
| Sistematización de la experiencia investigativa y cumplimiento de roles del Trabajo Social. | 40 |

CAPÍTULO II. LA ADOLESCENCIA ETAPA DE DESARROLLO Y CUIDADO

| | |
|---|----|
| Definición de adolescencia | 53 |
| Etapas de desarrollo o cambios de la adolescencia | 54 |
| La adolescencia temprana y tardía | 55 |
| Características de la adolescencia. | 57 |
| Los peligros de la adolescencia. | 59 |
| Factores de riesgo y de protección para los adolescentes. | 60 |

CAPÍTULO III. VIOLENCIA Y ADOLESCENCIA.

| | |
|--|----|
| Definición de violencia | 66 |
| Conceptualización de la violencia juvenil. | 66 |
| La violencia y sus tipos | 67 |
| Categorías para la violencia | 70 |
| Teorías sobre el origen de la violencia | 72 |
| Teorías Activas o Innatistas. | 72 |
| Teoría genética | 72 |
| Teoría etológica | 72 |
| Teoría psicoanalítica | 73 |
| Teoría de la personalidad | 74 |
| Teoría de la Frustración | 74 |
| Teoría de la señal-activación | 74 |
| Teorías Reactivas o Ambientales | 75 |
| Teoría del aprendizaje social. | 75 |
| Teoría de la interacción social. | 76 |
| Teoría sociológica | 76 |

| | |
|---|-----|
| Teoría ecológica | 77 |
| El perfil de un joven violento | 78 |
| La violencia juvenil en América Latina | 79 |
| Percepción de los problemas de violencia juvenil por parte de las autoridades | 81 |
| Violencia juvenil organizada | 82 |
| La violencia juvenil en Venezuela. | 83 |
| Programas sociales en prevención de la violencia | 86 |
| Enfoques sobre la prevención de la violencia | 89 |
| Posición de América Latina sobre la juventud y las políticas correspondientes a la prevención de la violencia juvenil | 91 |
| Enfoques referente a las políticas de juventud en América Latina | 93 |
| Prevención de violencia en los jóvenes y el tiempo libre | 94 |
| Definición de tiempo libre | 95 |
| Tiempo libre en la adolescencia. | 96 |
| CAPÍTULO IV. EL ESTADO VENEZOLANO, Y LAS POLITICAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL | |
| Plan de la Patria-Programa de Gobierno 2013-2019. | 102 |
| El Instituto Autónomo Consejo Nacional de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente. (IDENNA). | 104 |
| El Cabildo Metropolitano | 105 |
| Centros Comunitarios de Aprendizaje por los Derechos de la Niñez y Adolescencia. (CECODAP). | 107 |
| Gobiernos Municipales - Alcaldía del Municipio Baruta | 108 |
| Los Programas Sociales y su ámbito de aplicación. | 108 |
| Actividades en los Programas Sociales | 109 |

| | |
|---|-----|
| Marco Legal y Jurídico de Protección a los Adolescentes | 112 |
| Doctrina de la Situación Irregular vs. Protección Integral para Menores de edad | 112 |
| Bases Jurídicas a nivel Internacional | 115 |
| Bases Jurídicas a Nivel Nacional. | 116 |
| Bases Jurídicas a Nivel Municipal. | 119 |
| CAPÍTULO V. LA EVALUACION DE PROGRAMAS | |
| Evaluación de programas sociales | 126 |
| Tipos de evaluación de programas sociales | 128 |
| Modelos de evaluación | 129 |
| CAPÍTULO VI. CONTEXTO INSTITUCIONAL, PROGRAMÁTICO Y COMUNITARIO DE LA EXPERIENCIA INVESTIGATIVA. | |
| Experiencia desde el Contexto Institucional | 134 |
| Algunas referencias acerca del organigrama estructural y funcional de la Alcaldía del Municipio Baruta | 136 |
| Otras Instituciones ejecutoras del programa | 140 |
| Competencias del Instituto Autónomo Policía Municipal de Baruta. | 141 |
| Algunas referencias del organigrama del Instituto Autónomo de la Policía Municipal de Baruta | 146 |
| Experiencia desde el Contexto Programático | 150 |
| Instituciones responsables del programa | 152 |
| Etapas que comprende el programa | 152 |
| Alcance y área de cobertura del programa | 153 |
| Propósito | 153 |
| Proyectos que desarrolla el programa | 153 |

| | |
|--|-----|
| Beneficiarios | 155 |
| Presupuesto o recursos necesarios | 155 |
| Mecanismos de seguimiento y control | 156 |
| Análisis del programa matriz FODA | 159 |
| Fortalezas | 160 |
| Oportunidades | 161 |
| Debilidades | 162 |
| Amenazas | 164 |
| Experiencia desde los espacios Municipal, comunitarios y sus organizaciones | 164 |
| Aspectos Socio-Demográficos del Municipio Baruta. | 165 |
| Conociendo a la comunidad del Barrio Ojo de Agua. | 167 |
| Características que identifican a la comunidad de Ojo de Agua. | 168 |
| Organizaciones comunitarias | 170 |
| CAPÍTULO VII. PRESENTACION DE RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACION. | |
| Describiendo a los adolescentes. B ¹ , B ² , B ³ , B ⁴ , B ⁵ , B ⁶ | 173 |
| Presentación de la información y análisis de resultados | 180 |
| Conclusiones | 205 |
| Recomendaciones | 221 |
| Referencias Bibliográficas | 223 |
| Anexos | 235 |

LISTA DE CUADROS

| Cuadro: | Pág. |
|---|-------------|
| 1. Factores de riesgo en los adolescentes | 62 |
| 2. Factores de protección en los adolescentes | 63 |
| 3. Matriz de Instrumentos Jurídicos sobre la Protección de los Adolescentes en prevención de violencia | 121 |
| 4. Matriz FODA del Programa “Comunidades Libres de Violencia”. | 160 |
| 5. Distribución Total de la Población por Sexo. Municipio Baruta. Censo 2011. | 165 |
| 6. Distribución de la población total de adolescentes en el Municipio Baruta, por grupos de edad y sexo. Censo 2011. | 166 |
| 7. Población adolescentes de 12 a 17 años en el Municipio Baruta. Según sexo y grupo de edad especial. Indicadores de relación demográfica. 2011. | 166 |
| 8. Población por grupos de edad. Parroquia Baruta. Censo 2011. | 166 |

LISTA DE GRÁFICOS

| Gráfico: | Pág. |
|---|-------------|
| 1. Organigrama de la Alcaldía de Baruta. | 135 |
| 2. Organigrama del Instituto Autónomo Policía Municipal de Baruta. Nivel Superior. | 143 |
| 3. Organigrama del Instituto Autónomo Policía Municipal de Baruta. Nivel de apoyo. | 144 |
| 4. Organigrama del Instituto Autónomo Policía Municipal de Baruta Nivel Sustantivo. | 145 |
| 5. Organigrama de la División de Servicio de Policía Comunal.. | 149 |
| 6. Mapa del Municipio Baruta. | 165 |
| 7. Mapa del Barrio Ojo de Agua. | 169 |

LISTA DE ANEXOS

| Anexos: | N°. |
|---|------------|
| Tabla N°. 1. Dimensión conceptual de las variables | 1 |
| Tabla N° 2. Operacionalización de las variables. | 2 |
| Solicitud autorización evaluación programa a institución. | 3 |
| Guía de entrevista dirigida al coordinador del programa | 4 |
| Autorización padres y/o representantes | 5 |
| Guía de entrevista dirigida a beneficiarios(as) del programa | 6 |
| Guía de observación | 7 |
| Guía de observación de campo | 8 |
| Acta reunión | 9 |
| Pancarta alusiva a las actividades que ofrece el programa | 10 |
| Formato lista de beneficiarios(as) en actividad deportiva | 11 |
| Cronologías de campo | 12 |
| Material fotográfico (series) | 13 |
| Programa “Comunidades Libres de Violencia” | 14 |
| Alcaldía de Baruta. Plan Piloto Comunidades Libres de Violencia. | 15 |
| Reseña prensa. Alcaldía de Baruta trabaja por CLV | 16 |
| Reseña prensa. 100 Jóvenes Baruteños como Brigadistas en el Programa “Comunidades Libres de Violencia | 17 |
| Invitación inicio segunda fase del Programa CLV. | 18 |
| Reseña prensa. Inicia Segunda Fase del Programa CLV | 19 |

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas la situación de violencia a nivel mundial ha aumentado significativamente su comportamiento, pasando a ser una de las principales preocupaciones que hoy en día tienen los ciudadanos y se presenta como una amenaza que impide el desarrollo y el bienestar de la población, en especial a la niñez y a la adolescencia.

Diversas organizaciones mundiales dedicadas al estudio de esta problemática muestran sus aportes investigativos con respecto a este flagelo. Ander Egg (1995, p. 333), señala que la violencia es una forma de coerción de unos sobre otros, bien sea por medio de la fuerza física, la amenaza, la intimidación, la manipulación o diferentes formas de presión psicológica. Teniendo claro esta precisión teórica se van tejiendo otras reflexiones acerca del tema, en especial, su comportamiento y expresión en la realidad de violencia que caracteriza a tantos escenarios de vida.

En este orden de ideas, la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el año 2011, menciona que entre los problemas de salud que afectan a los jóvenes hoy en día, está la violencia, la cual viene a ser una de las principales causas de defunción, sobre todo entre los varones. Asimismo, señala que cada día mueren 430 jóvenes de 10 a 24 años a causa de la violencia interpersonal. Refieren, como dato de interés que por cada muerte, se calcula que entre 20 y 40 jóvenes, necesitan tratamiento hospitalario por una lesión relacionada con la violencia.

Por su parte, la UNICEF (2012, p.42), indica que la violencia y la delincuencia vienen afectando a millones de niños, niñas y adolescentes que viven en las zonas urbanas; unos siendo víctimas, mientras que otros participan o presencian agresiones, atracos, asesinatos y conflictos en sus

comunidades. Señalan también, que este tipo de exposición crónica a hechos de esta índole, pueden obstaculizar el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, ya que presentan deficiente rendimiento académico, deserciones escolares, depresiones, agresividad, entre otras consecuencias.

En cuanto a América Latina, el Informe Regional de Desarrollo Humano (2013-2014), denominado Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: diagnóstico y propuestas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, señala que en la última década la región ha sufrido una epidemia de violencia acompañada por el crecimiento y difusión de los delitos, así como por el aumento del temor entre los ciudadanos. Refiere también, que entre los años 2000 y 2010, han muerto más de 1 millón de personas en Latinoamérica y el Caribe, por causa de la violencia criminal, pasando a ser una de las regiones más violentas del mundo y, dentro de este contexto, son los adolescentes y jóvenes quienes la sufren desproporcionadamente.

Con respecto a Venezuela, el Instituto de Investigaciones de Convivencia y Seguridad Ciudadana (INCOSEC, 2014), expone que desde el año 1999 al 2012, las cifras de violencia han aumentado sistemáticamente, de acuerdo a cálculos emitidos por el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz.

Asimismo, el Observatorio Venezolano de la Violencia (2013), maneja cifras de manera extraoficial, considerando que para el año 2013, aumentaron considerablemente los niveles de violencia en el país, con un cierre estimado de muertes violentas, de 24.763, reflejando una tasa de 79 fallecidos por cada cien mil habitantes. Exponen que el crecimiento en las muertes violentas aumenta y, Venezuela continúa estando entre los cinco países más violentos del mundo, junto con Honduras, El Salvador, Costa de Marfil y Jamaica.

En el terreno particular de violencia en adolescentes, según el OMSC (2012), la tasa de homicidio se ha convertido en la primera causa de muerte de los varones entre 15 y 24 años, de acuerdo a los datos de los Anuarios de Mortalidad del Ministerio del Poder Popular para la Salud. Indican que en el caso del área Metropolitana de Caracas, tras el monitoreo de medios impresos y digitales, se contabilizan 59 asesinatos de adolescentes, en el primer semestre del año 2012, lo que representa un incremento del 63,8% en comparación con el primer semestre del año 2011.

En relación al Municipio Baruta, específicamente en la parroquia Nuestra Señora del Rosario de Baruta, hubo una mayor incidencia para el año 2012 en violencia homicida de 82%, tomando como referencia el año 2011 donde se registraron dieciséis de estos casos el sector Ojo de Agua caracterizado como "...zona de alta peligrosidad, donde los jóvenes adolescentes del sexo masculino en edades comprendidas de 12 a 16, es la población más vulnerable a esta problemática social" (prensa Alcaldía de Baruta. p. 2).

Los datos expuestos muestran que esta situación se ha agudizado, debido a la participación de la población de jóvenes adolescentes del sexo masculino, en estos hechos de violencia y, según lo expresado por los propios habitantes del sector, el miedo a ser víctima de la violencia, ha llevado a inhibirles de realizar muchas actividades, restringiendo los lugares, horarios y sobre todo perdiendo parte de espacios para su desarrollo, limitando a los adolescentes el disfrute de su tiempo libre en actividades de sana distracción.

Entre las diversas causas o factores de riesgo que influyen en los adolescentes y los lleva a involucrarse en situaciones de violencia, según un estudio realizado por el Instituto de Investigaciones de Convivencia y Seguridad Ciudadana (INCOSEC. 2014), están el consumo irresponsable de drogas, población en situación de vulnerabilidad y excesivo número de

armas legales e ilegales en manos de la población, así como aspectos más estructurales como la pobreza, la cultura, la desigualdad y el desempleo, que exponen a la población y, sobre todo a los jóvenes adolescentes, a mayor vulnerabilidad, lo que puede conducirlos al delito, atentando contra la vida, la libertad y la seguridad de las personas e incidiendo negativamente en el desarrollo integral del ser humano.

Por su parte, el Inspector Maurera, supervisor agregado de la Policía Municipal de Baruta y coordinador del programa “Comunidades Libres de Violencia”; (entrevista personal, septiembre 17, 2013), señaló que entre las causas por las que los adolescentes del sector Ojo de Agua, se involucran en situaciones de violencia, se encuentran; por un lado, las circunstancias o el entorno donde se desenvuelven, como la falta de desplazamiento dentro de sus sectores, donde existen “muros invisibles” que los aleja e impide las interrelaciones entre ellos, acarreando conflictos violentos; por otro lado, estos adolescentes mantienen conductas violentas producto de la violencia intrafamiliar, las condiciones “paupérrimas” en las que viven, la apatía o abandono por parte de los padres, la venta y consumo de drogas y el uso indebido de armas de fuego en manos de los adolescentes.

En este orden de ideas y dada la importancia de la situación de violencia que viven los adolescentes en su cotidianidad, se hace prioritario la intervención del Estado venezolano para atenderla de manera eficiente con políticas públicas integrales y, a través de programas sociales orientados a promover la convivencia y la seguridad entre sus ciudadanos. Dándole pertinencia al rol que deben desempeñar las autoridades o gobiernos municipales en el abordaje de estas situaciones.

Bajo esa premisa, la Alcaldía del Municipio Baruta, a través de la Dirección de Seguridad Ciudadana, diseñó un programa de acción comunitaria denominado “Comunidades Libres de Violencia”, cuyo objetivo principal es el

de promover acciones de prevención de la violencia en los adolescentes con edades comprendidas de 12 a 16 años, con el fin de disminuir el tiempo ocioso y la participación de los jóvenes en actos de violencia; mediante la realización de actividades deportivas, educativas, culturales y recreativas, permitiendo el desarrollo integral de la población.

Dicho programa busca involucrar a los adolescentes en las diferentes áreas mencionadas, además de brindarles protección contra la violencia. El programa también pretende brindar una formación integral que los hagan menos vulnerables a la influencia de la violencia del medio ambiente en el cual habitan y se desenvuelven en su cotidianidad. Por otro lado, aspira ofrecer una visión de superación y a la vez busca estrechar relaciones entre la policía y comunidades.

El citado programa es desarrollado desde el año 2011, a través de la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía de Baruta y ejecutado en conjunto con el Instituto Autónomo de la Policía Municipal (IAPMB), a través de la División de Servicio de la Policía Comunal, los cuales intentan unificar esfuerzos con otras direcciones y entes municipales como: Protección Civil, la Red de Atención Inmediata de Salud, para la implementación del programa.

En el marco de valorar una de las iniciativas para abordar la problemática en referencia, el propósito principal de esta investigación, es el de mostrar los resultados de una evaluación cualitativa del programa “Comunidades Libres de Violencia”, desde la perspectiva y significado de vida para sus beneficiarios(as) adolescentes.

Entre los objetivos específicos están: el describir el nivel de información que poseen los adolescentes beneficiarios (as) sobre las características del Programa, así como los medios a través de los cuales conocieron del mismo; precisar sus motivaciones personales para incorporarse a las actividades del

Programa y el tiempo que dedican a las mismas; indagar las características del proceso de su incorporación y el significado de vida para ellos; valorar su apreciación sobre la calidad de la atención ofrecida por parte de los profesionales que integran el Programa; determinar la disponibilidad, tipos y calidad de los recursos materiales dirigidos al desarrollo de las actividades; y, establecer lo relativo al cumplimiento y calidad de las actividades establecidas, así como la satisfacción de sus expectativas como beneficiarios.

En atención a lo expuesto, se considera que la presente investigación es de suma importancia, ya que contribuirá al fortalecimiento del Programa. Así mismo, tiene gran relevancia a nivel social, ya que muestra los cambios producidos en la prevención de la violencia, tanto en los adolescentes, en su familia y en la sociedad.

En cuanto a la perspectiva del Trabajo Social, la presente investigación es una herramienta disponible para el profesional de la disciplina en la aplicación de estrategias evaluativas, a fin de dar a conocer por un lado, una iniciativa enmarcada en la labor que en la actualidad se encuentran realizando instituciones públicas y privadas en materia de diseño y ejecución de programas de prevención de la violencia en adolescentes, y por otro lado, visualizar los resultados generados en la disminución de la situación problemática, permitiendo hacer una serie de sugerencias y recomendaciones acerca de las actividades que se realizan en el programa y la forma como se están llevando a cabo.

Por otra parte, contribuye con próximos estudios sobre la evaluación de programas, desde la perspectiva de los beneficiarios(as); y a la vez aporta un marco teórico referencial a los profesionales e instituciones que sientan interés por esta temática, en especial, a la comunidad de la Universidad Central de Venezuela. En cuanto a las autoras de esta investigación, el

presente trabajo les permitió el desarrollo de habilidades y destrezas, relativas al área de investigación e intercambio profesional.

Dicha investigación se desarrolló desde el enfoque cualitativo, tomando la información o los datos desde los relatos de un grupo de jóvenes adolescentes beneficiarios(as) del programa sobre la efectividad y participación del mismo a través de las diversas actividades que ofrece.

Experiencia gratificante por el contacto directo y cercano que supuso con un grupo de seis adolescentes que participaron en las entrevistas y por la posibilidad de entender el significado que tiene para ellos el hecho de sentirse parte de algo y, que más allá de las apreciaciones técnicas del equipo investigador, hay una realidad que es vivida y sentida por un grupo de jóvenes que lograron expresar con sus palabras y vivencias, lo que significa para ellos la posibilidad de una práctica deportiva y el apoyo institucional para hacerlo.

La estructura del presente trabajo se presenta en siete capítulos, los cuales se describen a continuación:

Capítulo I. Muestra la metodología utilizada, la cual comprende el enfoque de la investigación, los objetivos que la guiaron, el método, técnicas e instrumentos utilizados, entre otros aspectos.

Capítulo II. Permite el desarrollo de un eje teórico fundamental para la investigación por la población a la que aborda. Contempla algunos aspectos referidos a la Adolescencia, sus etapas de desarrollo y cuidado, características, factores de riesgo y protección.

Capítulo III. En este capítulo se expone lo referido a otro eje central del trabajo referido a la violencia, tipología, violencia juvenil y estrategias de prevención de la violencia.

Capítulo IV. Refiere al Estado Venezolano y a algunas de las Políticas de Prevención y Atención de la Violencia Juvenil. Permite mostrar de igual a las diferentes instituciones públicas y privadas que en materia de prevención de la violencia tienen actuación en el campo de lo público y privado; y, finalmente permite referir el Marco Legal y Jurídico de protección a este grupo poblacional.

Capítulo V. En este capítulo se define el proceso de Evaluación de Programas y la importancia que el mismo tiene para el reconocimiento de las debilidades y amenazas y la revisión y redefinición de las estrategias que le definan.

Capítulo VI. Corresponde al Contexto Institucional, Programático y Comunitario de la Experiencia Investigativa, donde se hace una descripción de los entes responsables del desarrollo y ejecución del programa “Comunidades Libres de Violencia” y su relación con la comunidad donde se ejecuta.

Capítulo VII. Contiene la presentación y análisis de los resultados, obtenidos en la investigación. En este capítulo se concentra la riqueza del proceso emprendido como investigadoras, el acercamiento a los seis jóvenes adolescentes beneficiarios del Programa que se relacionaron en el proceso de valoración cualitativa de la experiencia y el significado que la misma ha tenido en sus vidas.

Finalmente, se encuentran las **conclusiones**, como síntesis de los resultados de la investigación y, las **recomendaciones**, donde se reflejan una serie de propuestas alusivas al tema estudiado que se espera sean valoradas por las instancias correspondientes, académicas e institucionales, a los fines de que revista un aporte para el mejoramiento del Programa y su impacto en las vidas de las personas.

CAPÍTULO I

METODOLOGÍA

Este capítulo comprende la metodología utilizada para el desarrollo de la investigación, la cual orientó y permitió abordar los objetivos propuestos, describiendo los lineamientos para llevar a cabo el estudio.

En este sentido, Balestrini (2003, p.136), señala que esta metodología proporciona “una visión (...) a nivel del método de investigación, el diseño (...) las técnicas e instrumentos de recogida de datos, las técnicas de análisis de datos y de presentación de los resultados (...) abordados durante el proceso investigativo”.

Por su parte, Sabino (2002, p.27), señala que la metodología es...“el estudio y análisis de los métodos, reservando los términos, técnicas y procedimientos...”

Para efectos de la presente investigación y dando cumplimiento a los aspectos fundamentales señalados, la estrategia metodológica se asume como la direccionalidad y aspectos operativos que permiten desarrollarla y atender los objetivos formulados bajo determinado enfoque.

NUESTROS OBJETIVOS

Objetivo general

Evaluar cualitativamente el programa “Comunidades Libres de Violencia” realizado por la Alcaldía de Baruta y la Policía Municipal, desde la perspectiva y significado de vida para los adolescentes beneficiarios (as), residentes en el Sector Ojo de Agua, Municipio Baruta, del Estado Miranda, durante el año 2014.

Objetivos específicos

1. Describir el nivel de información que poseen los adolescentes beneficiarios (as) sobre las características del Programa

“Comunidades Libres de Violencia”, así como los medios a través de los cuales conocieron del mismo.

2. Precisar las motivaciones personales de los adolescentes beneficiarios (as), para su incorporación a las actividades del Programa y tiempo dedicado a las mismas.
3. Indagar en el relato de los adolescentes, las características del proceso de su incorporación al Programa y significado de vida para ellos.
4. Valorar la apreciación sobre la calidad de la atención ofrecida por parte de los profesionales que integran el Programa, que tienen los adolescentes beneficiarios (as).
5. Determinar la disponibilidad, tipos y calidad de los recursos materiales dirigidos al desarrollo de las actividades del programa “Comunidades Libres de Violencia”.
6. Establecer lo relativo al cumplimiento y calidad de las actividades establecidas en el Programa, así como la satisfacción de las expectativas de los beneficiarios entrevistados.

Investigar desde lo cualitativo

La investigación estuvo determinada por el enfoque cualitativo, el cual según Martínez (2009 p. 66), “trata de identificar, (...) la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, (...) comportamientos y manifestaciones”. Igualmente, va dirigido a respaldar el proceso de búsqueda de datos descriptivos a través de las opiniones de las personas, profundizando en los aspectos subjetivos de las mismas.

Según Smith (1987), citado por Quecedo y Castaño (2002), lo define como el estudio de cualidades o entidades cualitativas y pretende entenderlas en un contexto específico, el cual se centra en sus significados y descripciones. Por su parte, Martínez (2009), menciona que:

... el enfoque cualitativo de investigación es por su propia naturaleza, dialéctico y sistémico. Estos dos presupuestos; epistemológico y ontológico, conviene hacerlos explícitos, en todo proyecto o desarrollo de investigación, a través de un breve marco epistemológico (p. 76).

En este orden de ideas, la investigación refiere a una evaluación cualitativa del Programa “Comunidades Libres de Violencia”, desde la perspectiva de sus beneficiarios (as) directos, siendo esencial la descripción de los datos o significados, la comprensión e interpretación que éstos le dieron a la realidad vivida, experimentada y percibida en las diferentes actividades e interacciones compartidas en el referido Programa.

Durante la experiencia investigativa en el proceso de comprensión de lo subjetivo, se descubrió la particularidad de las diversas prácticas sociales de los beneficiarios (as) directas, a través de su participación y experiencia vivida, mediante los diversos relatos expuestos, los cuales reflejaron las características de las situaciones que experimentan.

Con respecto a las características que comprenden esta metodología, Bodgan y Taylor (2000), citando a RayRist (1977), mencionan algunas de ellas, dentro de las cuales destacan las siguientes:

- La investigación cualitativa es inductiva: el investigador se adapta a la flexibilidad de los fenómenos estudiados.
- Para el investigador la persona investigada es una totalidad: el sujeto es quien aporta toda la información para comprender su realidad desde un enfoque holístico.

- El investigador cualitativo: intenta entender a las personas desde su entorno y su experiencia vivida, sin límites entre ellos.
- La investigación cualitativa es un arte: ya que se construye desde el conocimiento de lo social, que es la propia experiencia humana a través del relato de las personas.
- Para el investigador cualitativo: todos los aspectos que comprende la investigación son importantes, ya que se analizan desde su contexto y escenario en donde toda persona es merecedora de ser sujeto de estudio (p. 7, 8).

Aproximándonos al contexto a investigar

Cabe destacar, que la aproximación inicial a los espacios naturales donde se desarrollan las actividades del programa “Comunidades Libres de Violencia”, se activa con la participación de una de las investigadoras en actividad realizada en las instalaciones de la Universidad Central de Venezuela, marcando en la misma el interés por conocer a mayor profundidad el Programa.

Seguidamente, se hizo contacto con la institución encargada de su ejecución, en la figura de su coordinador, Inspector Maurera, concretándose un primer acercamiento, el cual se llevó a cabo en su oficina en el Comando de la Policía de Baruta. Durante el mismo, se apreció una actitud receptiva por parte del Coordinador, quien mostró la mejor disposición para suministrar información, reflejando su compromiso con el desarrollo y ejecución de las actividades que realiza. En dicho acercamiento, se obtuvo información mediante la conducción de una entrevista abierta (ver anexo N°4), referente al origen, evolución, desarrollo y ejecución del Programa, determinándose la viabilidad para realizar la investigación y quedando pauta una próxima reunión. Esa actividad al igual que otras efectuadas, como recorridos comunitarios fueron registradas en sus respectivos instrumentos de cronologías de campo.

Posteriormente, se planificó y concretó un acuerdo inicial entre las investigadoras (tesistas de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela) y los organizadores del Programa, para el desarrollo de una actividad deportiva, denominada Hexagonal Alianza Investigación-Comunidades Libres de Violencia 2014, la cual consistió en un torneo de fútbol sala en donde compitieron seis equipos de diferentes sectores de la comunidad de Ojo de Agua del Municipio Baruta. En dicha actividad, se logró dar el primer acercamiento y la observación a los beneficiarios(as) participantes, en la dinámica natural en que se desarrolla la experiencia, permitiendo conocer el perfil y características de estos jóvenes adolescentes.

Culminada esa fase, se contactaron a los padres o representantes de los adolescentes beneficiarios(as), a fin de conversar sobre la experiencia que se adelantaba y valorar su disposición a permitir la participación voluntaria de sus hijos, a través de la respectiva autorización formal (ver anexo N°. 5).

El programa “Comunidades Libres de Violencia”, está enfocado en la atención a adolescentes entre 12 y 16 años y tiene como escenarios, la comunidad, los espacios deportivos y la propia institución que lo desarrolla. Conocidos esos aspectos, se decidió abordar a jóvenes participantes residentes en el contexto de la comunidad Ojo de Agua, del Municipio Baruta.

Planteándonos el acercamiento

El diseño de la investigación exige plantearse las estrategias a seguir. En este sentido, para Hernández, Fernández y Baptista (1999, p.108), “...el diseño señala al investigador lo que debe hacer para alcanzar sus objetivos de estudio y contestar las interrogantes que se ha planteado...” Igualmente, Sabino (2003), refiere que el diseño de la investigación, es un proceso donde

se confrontan las ideas con los hechos para dar de una manera clara las respuestas a las preguntas planteadas.

Tomando tales referencias, la investigación propuesta fue ideada desde la óptica "... teórico metodológica de Relatos de Vida...". En tal sentido, Moreno (2002, p. 27), señala que "las historias y relatos de vida son tomados como fuente de datos y utilizados para encontrar en ellos lo que se busca, más allá de ellos". En el caso específico de los relatos de vida, Martín (1995), citando a Pujadas (1992), señala que:

...se trata de una técnica cualitativa a partir de la cual un investigador recoge la narración biográfica de un sujeto. El objetivo del relato de vida no es necesariamente la elaboración de una historia de vida (...), sino más bien sirve como método para la obtención de la información". . (p. 47).

Puede concebirse entonces, que el relato de vida, sea un subgénero de la historia de vida, menos amplia y completa, donde se abordan aquellos aspectos de interés para el investigador, atendiendo una narrativa temática específica desde el cual el narrador ha sido partícipe. En este sentido, Córdova (1990), citando a Bernabé Sarabia, (p. 41), refiere que "otro elemento del método, (...) es el criterio temático, el investigador sigue un determinado tema (...).

En la presente investigación, se efectuó un diseño narrativo temático, el cual permitió analizar el funcionamiento y significado del programa "Comunidades Libres de Violencia", para sus beneficiarios. Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2007, p.701), refieren que "...en los diseños narrativos los investigadores recolectan la información y datos sobre las (...) experiencias de las personas, para hacer una descripción y análisis de las mismas".

Asumiendo esta orientación, las investigadoras se apoyaron en el diseño narrativo temático, permitiendo conocer los aspectos de la realidad vivida por

los beneficiarios (as) seleccionados, e indagando de manera sistemática la información necesaria mediante varios acercamientos, los cuales expresaron desde su experiencia el significado que el mismo ha tenido en sus vidas y a través de esto arribar a ciertas apreciaciones subjetivas sobre la operatividad y efectividad del programa, que es lo que se conoce como evaluación cualitativa.

Maniobrando el abordaje

Para maniobrar el abordaje en la investigación, se utilizaron técnicas, recursos o procedimientos que todo investigador debe poner en práctica para acercarse y acceder al conocimiento de la realidad, y las cuales se apoyan mediante instrumentos que permitieron la recolección y obtención de la información.

Es así, que la primera técnica utilizada para el desarrollo de la investigación fue la entrevista abierta —ya mencionada— aplicada al Coordinador del Programa Inspector Maurera. Igualmente, se aplicó una entrevista abierta a los beneficiarios (as), donde narraron sus experiencias, expresadas a través de sus propias palabras y con base a sus vivencias.

Martínez (2012, p. 95), citando a Kvale (1996), señala que “el propósito de la entrevista en la investigación cualitativa, es obtener descripciones del mundo vivido por las personas entrevistadas”.

Para la recolección de los datos primarios se diseñaron dos guías generales, contentivas de varios aspectos temáticos relativos al Programa. Córdova (1990 p. 46), refiere que las guías “... proporcionan el primer marco de categorías para el análisis de contenido de manera general; la guía comprende una temática amplia que centra el relato sobre ciertas pautas de lo vivido”.

La guía general N° 1, referida a la entrevista abierta al Coordinador del Programa, comprendió de 23 aspectos y la guía general N° 2, da cuenta de la entrevista abierta a los beneficiarios(as), la cual estuvo conformada por siete secciones temáticas (ver anexos N° 4 y 6).

A través de dichas guías, las investigadoras obtuvieron la información requerida, desde la perspectiva de los beneficiarios (as), accediendo a fuentes primarias y, permitiendo a la vez al entrevistado responder de manera informal y con mayor libertad.

La otra técnica utilizada fue la observación, siendo ésta, el medio para determinar de manera significativa, aquellos elementos relevantes del ambiente donde se desarrolló la búsqueda de la información.

En este sentido, Córdova, (1990, p. 47), señala que la observación viene a estar directamente ligada a "...las expresiones, los movimientos involuntarios, las costumbres, el cuadro de vida, las maneras, los comportamientos reales que pueden afirmar o modular la propia información que se ha tenido...".

Es por ello, que las investigadoras obtuvieron mediante esta técnica, datos de primera mano sobre la realidad observada en el contexto de la experiencia, de los actores fundamentales y del comportamiento de las personas que participan directa o indirectamente en el Programa, lo cual permitió aproximarse al análisis de la realidad mediante una percepción directa.

La observación tuvo un nivel semi-estructurado, y se utilizó una guía para la apreciación de ciertos datos primarios, entendiendo estos como "...aquellos que surgen del contacto directo con la realidad empírica..." Sabino (2002, p.100), refiere que para tales fines es importante "tener presente el ambiente físico, el social, el humano y las actividades..." Por consiguiente, para la

recolección de los datos, se utilizaron dos guías de observación (ver anexos N° 7 y 8).

Otra técnica utilizada fue la lectura exploratoria, la cual permitió indagar y revisar diferentes fuentes de información, lo cual permitió ubicarse en la temática de estudio y la recolección de datos secundarios. Al respecto, Sabino (2002, p. 100), establece que "...son registros escritos que proceden también de un contacto con la práctica, pero que ya han sido recogidos y muchas veces procesados por otros investigadores." Dichos datos fueron obtenidos mediante la revisión de trabajos de investigación enfocados a los temas de evaluación de programas sociales, prevención de la violencia en adolescentes, entre otros. Estuvieron presentes también aquellos datos secundarios obtenidos a través de documentos institucionales relacionados con la ejecución del programa.

El Diseño para la selección de informantes

El diseño estuvo determinado a partir de la investigación de campo, la cual es definida por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), en el Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales (2006), como:

...el análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad; en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios (p. 18).

Según Corbetta (2003), el diseño para la selección de informantes, viene a ser el procedimiento que se utiliza para escoger entre todas las unidades de la población con criterios específicos de un universo determinado. A los

efectos de la presente investigación, se tomó en consideración la lista de todos los beneficiarios(as) participantes en el Programa y seguidamente, se aplicaron los siguientes criterios específicos:

- Edad, entre 12 a 16 años.
- Residir en la Comunidad “Ojo de Agua”.
- Tiempo en el programa no menor de tres años.
- Asistencia a las actividades programadas.
- Disposición y tiempo para participar en la investigación.
- Autorización de sus padres o representantes para participar en la investigación.

En cuanto al universo según expresa Seijas (1993, p. 76), es un “...conjunto finito o infinito de elementos, seres o cosas”. Es así que el universo aproximado según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2011), es de 19.983 jóvenes en edades comprendidas de 12 a 16 años que residen en la Parroquia Baruta, perteneciente al Municipio Baruta, dentro del cual está ubicada la comunidad de Ojo de Agua, donde se desarrolla actualmente el Programa.

En cuanto a la población, según Corbetta (2007), viene a ser el conjunto de elementos que constituyen el sujeto de un estudio. Por su parte, Arias (2004, p. 98), define la población como el “conjunto de elementos con características comunes que son sujetos de análisis y para las cuales serán válidas las conclusiones de la investigación”.

Para efectos de esta investigación, la población estuvo representada por ciento ochenta (180) adolescentes beneficiarios (as) que participan en el programa “Comunidades Libres de Violencia”.

En el mismo orden de ideas, Hernández Sampieri (1991), refiere:

...la muestra de los sujetos-tipo es de tipo cualitativo, la cual se utiliza (...) en estudios (...), en donde el objetivo es analizar los valores, ritos, y significados de un determinado grupo social, el uso tanto de expertos como de sujetos-tipo es frecuente (p.279).

La selección de los beneficiarios(as), se realizó de manera informal, ya que las investigadoras seleccionaron a aquellos jóvenes adolescentes que cumplieran con el perfil o las características específicas ya comentadas. Dicha selección quedó determinada por seis adolescentes. El número respondió también a la capacidad de abordaje de las investigadoras, al enfoque seleccionado para la investigación y al tiempo disponible para esta fase de la investigación.

En el primer acercamiento se estableció un *feedback* entre los participantes que cumplieron con el perfil establecido, donde se evidenció su interés y entusiasmo, y la manera espontánea en que aceptaron compartir sus experiencias en el Programa.

A continuación, se expone una breve descripción de los seis adolescentes que participaron en la experiencia. Cabe destacar que todos se incorporaron en el Programa desde el año 2011 y son residentes de alguno de algunos de los sectores de la Comunidad "Ojo de Agua". Para mantener la confidencialidad de estos adolescentes, se asumió una nomenclatura para identificarlos desde B¹ a B⁶. Solo uno de ellos es una adolescente (mujer), del grupo entrevistado.

B¹. Adolescente, masculino de 12 años de edad, nacido en Caracas y residente en el Sector La Arenera.

B². Adolescente, femenina de 14 años de edad, nacida en Caracas y reside en el Sector La Arenera.

B³. Adolescente masculino de 15 años de edad, nacido en Caracas y reside en el Sector Ojo de Agua.

B⁴. Adolescente masculino, de 13 años de edad, nacido en Caracas y reside en el Sector La Arenera.

B⁵. Adolescente, masculino de 12 años de edad, nacido en Caracas y reside en el Sector Ojo de Agua.

B⁶. Adolescente de 14 años de edad, nacido en Caracas y reside en Sector La Arenera.

Proceso de análisis de la información

Para el llevar a cabo el proceso de análisis de la información fue necesario por una parte, el desgrabado de las entrevistas mediante la transcripción textual tal y como fue narrada por los beneficiarios(as); y, por otra parte, comprender e interpretar aquellos aspectos significativos que dieran orden al relato y orientaran su posterior interpretación.

En lo que corresponde a la categorización Martínez (2012, p.69), hace referencia a que la misma consiste en "...clasificar, conceptualizar o codificar, con un término o expresión que sean claros e inequívocos (categoría descriptiva), el contenido de cada unidad temática...". Igualmente, Hernández, Fernández y Baptista (1999, p.338), señalan que las categorías "son los niveles donde serán caracterizadas las unidades de análisis".

Las categorías de análisis de la presente investigación se encuentran dentro de secciones temáticas que organizaron las guías de contenido. Dichas categorías se detallan a continuación:

- I. Iniciando la historia
- II. Información sobre el Programa
- III. Incorporación al Programa y significado en sus vidas
- IV. Tipos de actividades en las que participa y tiempo dedicado

- V. Calidad de la atención ofrecida por parte de los profesionales
- VI. Tipo de disponibilidad y calidad de los recursos materiales
- VII. Cumplimiento y calidad de las actividades programada y nivel de satisfacción de las expectativas.

Dichas categorizaciones se realizaron mediante la clasificación de la información obtenida, en las que las categorías cubrieron un tópico o significado de cada unidad temática.

Finalizada la categorización, se realizó el proceso de estructuración, que permitió organizar y conceptualizar las categorías de acuerdo con la teoría que sirvió de referente y los hallazgos producto de las informaciones recibidas.

En este sentido, Martínez (2012, p.74), establece que la estructuración es el proceso de integración de categorías menores o más específicas en categorías más generales y comprensivas, donde "...la estructura podría considerarse como una "gran categoría", más amplia, más detallada y más compleja, como el tronco del árbol que integra y une todas las ramas". En el mismo, se enlaza un sistema de conceptos coherentes, cuyo objetivo es precisar la esencia del objeto de estudio. Prosigue el mismo autor, señalando que para comenzar la estructuración, debe seguirse el proceso de integración de categorías una vez establecidas y organizadas, el cual "permitirá la emergencia de la posible estructura teórica "implícita" en el material recopilado en las entrevistas, observaciones de campo, grabaciones, filmaciones, etc."

A continuación, se presentan las sesiones temáticas contentivas de sus respectivas categorías de análisis:

- Proceso de incorporación al programa “Comunidades libres de Violencia”
 - Motivación y apoyo familiar y de amigos. Pa´ que no siguiera en los malos caminos.
 - Sintiéndome parte de algo
- Información sobre el Programa
 - Enterándome del Programa
 - Comienzo y continuidad
 - Alejándonos de la violencia, de los malos caminos, de las drogas y de todo lo malo
- Actividades desarrolladas. Entre el deber ser y el ser
 - La cultura aquí es el deporte
 - Paseos al estadio, al cine y a la UCV “la casa que vence las sombras”
 - Me gusta jugar fútbol
 - Mi tiempo libre. Todos los días fútbol
- Calidad de la Atención de los profesionales
 - Compromisos y responsabilidad asumida
 - Disponibilidad y calidad de los recursos materiales
 - Calidad de lo que nos brindan
 - Logros en el cumplimiento de las actividades
 - Han sido satisfactorios y pudieran serlo más
 - Sectores participando en el Programa. Queremos que sean todos
- Expectativas y beneficios logrados. Agradecidos con la experiencia
 - Cumplan lo que prometan. El compromiso con el otro
 - Vengan a jugar, es bueno estar en el Programa para salir de la violencia.

Limitaciones de la Investigación

A continuación, se señalan algunos obstáculos o limitaciones que se presentaron en el desarrollo de la investigación:

1. Dificultad en la obtención del material teórico del proyecto, el cual se encontraba disperso entre los responsables del Programa. La solución para este inconveniente fue solicitar al Coordinador y responsable directo de la ejecución del Programa, la entrega del material y otros documentos de interés.
2. Inseguridad y violencia entre los diversos sectores adyacentes al sector en estudio. Esto representó un riesgo para las investigadoras, limitando el acercamiento a los beneficiarios (as) en sus respectivas viviendas. La solución de esta limitante fue desarrollar estrategias que permitieran aprovechar el día para el desarrollo de la actividad, evitar las actividades en horarios nocturnos. Igualmente, las investigadoras se hicieron acompañar por funcionarios de la policía y por personas de la comunidad, lo cual conllevó a la obtención de confianza y a la vez incentivar a los jóvenes a participar en la investigación.
3. Suspensión de la segunda fase del programa, motivado a que los funcionarios de la Policía Municipal encargados de su ejecución fueron asignados para resguardar, vigilar y proteger a la ciudadanía de los acontecimientos ocurridos en el país (protestas, marchas, trancas de vías públicas). Ésta situación limitó la investigación de campo. La solución para esta limitante fue esperar a que se reiniciara la segunda fase del programa, planificada para mediados del mes de julio de 2014.
4. Incumplimiento por parte de los responsables del Programa para concluir la alianza deportiva estratégicamente diseñada a los efectos de lograr un acercamiento que permitiera seleccionar la muestra de los beneficiarios(as) a entrevistar, la cual fue pospuesta por cuestiones climáticas. La solución para este inconveniente fue convocar a los responsables del Programa a reunión con las investigadoras, y lograr su compromiso con la actividad.

5. Dificultad en el primer abordaje para la obtención de la información de manera amplia y descriptiva por parte de los adolescentes beneficiarios(as), debido al nerviosismo y timidez que les caracterizó. Lo planteado ante esta limitante fue realizar un segundo abordaje, tipo conversatorio, donde se generó un encuentro enmarcado en un ambiente más cómodo y confiable para los beneficiarios(as). Esto permitió que exteriorizaran de manera un poco más fluida, sus relatos sobre sus vivencias en el programa “Comunidades Libres de Violencia”, aunque se mantuvieron muy limitados en sus respuestas y poco descriptivos.

Sistematización de la Experiencia desde la Evaluación al Programa “Comunidades Libres de Violencia”.

Sistematizar la experiencia obtenida durante el desarrollo de la investigación acerca de la evaluación al programa “Comunidades Libres de Violencia”, es de suma importancia, ya que accede a la interpretación y contextualización de todo el proceso llevado a cabo, permitiendo reconstruir lo vivido y construir conocimientos desde lo experimentado.

En este sentido Jara, O. (2013), en su guía orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias, refiere que:

La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, como se relacionaron entre sí y porque lo hicieron de ese modo. (p.4).

En este orden de ideas, la experiencia se centró en realizar una evaluación cualitativa al programa “Comunidades Libres de Violencia” a través de los relatos de vida de los beneficiarios (as) directos. Dicho estudio tuvo como fin la realización del Trabajo de Grado para optar al Título de Licenciadas en Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela, donde se plasma la

actuación de las estudiantes tesistas, desde su intervención en la realidad abordada a través de la vinculación de la profesión del Trabajo Social y sus diferentes roles, en los espacios públicos y/o privados donde se desarrolló la experiencia. Asimismo, los ejes temáticos que sustentaron la investigación, así como con la ejecución de una serie de actividades que permitió realizar el estudio en sus diversos momentos.

Los momentos que comprendieron el desarrollo de la investigación, se reflejan de forma cronológica y organizada de las diversas actividades ejecutadas en el transcurso del acercamiento y abordaje de todos los actores involucrados, partiendo desde el año 2012 hasta el 2014. A continuación, se presentan los cinco momentos:

Primer momento: Inserción en el Programa “Comunidades Libres de Violencia”.

La inserción al programa se dio inicialmente, mediante el cumplimiento del Servicio Comunitario por parte de una de las integrantes del equipo investigativo, a través del proyecto titulado: ***Acompañamiento Social a las Comunidades, Organizaciones Sociales y Familias en su organización y crecimiento hacia el empoderamiento social. (2012)***, el cual tuvo como objetivos específicos: *Articular acciones conjuntas entre la Policía de Baruta, Comunidad y Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela, para el fortalecimiento del desarrollo del Programa “Comunidades Libres de Violencia”, en el sector Ojo de Agua, Municipio Baruta; Reconocer la significación de la violencia en los niños, niñas y adolescentes participantes del programa “Comunidades Libres de Violencia” de la comunidad Ojo de Agua; Identificar en los participantes sus fortalezas y áreas de oportunidad al funcionar como equipo de trabajo de alto desempeño; y Revisar los avances de las actividades realizadas y establecer nuevas propuestas en pro del fortalecimiento del programa “Comunidades Libres de Violencia”.*

Dicho proyecto fue diseñado para responder a las necesidades de orientación a los jóvenes adolescentes beneficiarios(as) del programa, impartiendo diversas actividades, tales como el taller: **“Formación de Equipos de trabajo de alto desempeño; cine-foro: “Desafío de Gigantes; Elaboración de Proyecto de vida de los participantes y Visita guiada a las instalaciones más emblemáticas de la Universidad Central de Venezuela.**

El objetivo consistió en brindar algunas herramientas que les permitieran desarrollar sus capacidades y habilidades para su visualización y proyección a futuro, subrayándoles que el mejor ejemplo de un equipo de trabajo es desde la familia, y que la violencia es una máquina destructora de ilusiones que conlleva al fracaso.

En cuanto al acercamiento al contexto de la comunidad de Ojo de Agua se dio inicialmente, a través de la colaboración del equipo del servicio comunitario en la colaboración de la entrega de juguetes a los niños, niñas y adolescentes por parte de la Alcaldía del Municipio Baruta.

Desde ese momento nace la iniciativa de dos estudiantes del equipo del servicio comunitario de realizar la investigación para dar cumplimiento a la materia del Pensum Taller de Investigación. Dicho estudio se centró en hacer la evaluación de beneficiarios directos del programa “Comunidades Libres de Violencia” en la comunidad de “Ojo de Agua” del Municipio Baruta, con el fin de identificar las debilidades y fortalezas del mencionado programa, asimismo verificar los beneficios que este aporta a la comunidad. Donde se le realizó una entrevista el día 17/09/ 2013 al inspector Maurera Coordinador del programa, el cual aportó información relevante sobre el origen, evolución, desarrollo y ejecución del Programa.

Segundo momento: Planificando de carácter formal la viabilidad para continuar la investigación ya como Trabajo Especial de Grado y las estrategias a seguir.

De manera más formal, la investigación se retoma el 11 de junio de 2014, con la solicitud por parte de la Dirección de la Escuela de Trabajo Social al Inspector Maurera, su autorización para que las bachilleres realizaran la evaluación al programa “Comunidades Libres de Violencia” y lo presentaran como su Trabajo Especial de Grado, quedando pautadas sucesivas reuniones para planificar las estrategias a seguir para el desarrollo de la investigación.

Para el día 09 de agosto de 2014, se realiza una segunda reunión en la sede del Instituto Autónomo de Policía del Municipio Baruta, en la División de Servicio de Policía Comunal, donde el equipo investigativo fue recibido por el Coordinador del Programa Inspector José Maurera y los encargados de la ejecución del mismo en el Barrio Ojo de Agua del Municipio Baruta del Estado Miranda. Adicionalmente estuvieron presentes, la supervisora: Oficial Carol Betancourt; los auxiliares: oficiales Charles Alcalá y Wilmer Reyes, y tres adolescentes beneficiarios (as) del Programa.

Esta reunión tuvo como objetivo principal, establecer las fechas y/o actividades, para lograr un primer acercamiento con todos los beneficiarios directos del programa, y estuvo determinada por los siguientes puntos y acuerdos:

Puntos tratados:

1. Solicitud información institucional.
2. Acordar y planificar tipo de actividad para lograr reunir a los beneficiarios y tener un primer acercamiento que permita identificar y

seleccionar la muestra a entrevistar, según el perfil o características determinadas por las estudiantes (tesistas).

3. Otros puntos.

Acuerdos:

1.- Disposición por parte de la Supervisora Carol Betancourt, de enviar la información institucional solicitada vía correo electrónico a las estudiantes (tesistas).

2.- Realizar una alianza entre el Programa Comunidades Libres de Violencia y estudiantes (tesistas) de la Escuela de Trabajo Social de la UCV, para realizar un torneo de Fútbol Sala (hexagonal), que permitirá reunir a la población beneficiaria y lograr el acercamiento para la selección de la muestra de aquellos que cumplan con el perfil o características determinadas por las estudiantes (tesistas).

3.- Se acordó fecha, aportes y responsabilidades por parte de la nascente alianza para la programación y logística del evento deportivo, el cual quedó de la siguiente manera:

- ✓ Nombre del evento deportivo: 1er. Hexagonal fútbol sala: Alianza Investigación-Comunidades Libres de Violencia” 2014, Día y fecha realización evento deportivo: Sábado 23/08/2014
- ✓ Hora: 8:00 am a 1:00pm.
- ✓ Lugar: Cancha La Arenera (Sector Ojo de Agua).
- ✓ Premiación y otros: Trofeos, medallas, balones e hidratación, por parte de las estudiantes (tesistas) de la ETS-UCV.
- ✓ Logística y convocatoria al evento deportivo y refrigerios, por parte de los ejecutores del Programa “Comunidades Libres de Violencia”.

Una vez los presentes conformes con lo tratado y acordado, se dio por finalizada la reunión a las 4:00 pm, la cual se desarrolló con cordialidad y responsabilidad, destacándose y reafirmando el compromiso asumido por las partes involucradas. Cabe destacar que el equipo investigativo acordó realizar por visita y/o acercamiento una cronología de campo con el fin de hacer el registro respectivo de las diferentes actividades realizadas.

Tercer momento: El proceso de acercamiento y abordaje al contexto comunitario.

El día sábado 23 de agosto de 2014, fue el primer acercamiento a la Comunidad del Barrio Ojo de Agua, por parte del equipo investigativo, específicamente, a las instalaciones de la cancha múltiple la Arenera, con el objetivo de Identificar los factores físico ambientales y socio culturales de interrelación entre los actores: Beneficiarios directos, ejecutores del programa “Comunidades Libres de Violencia”, a través del 1er. Hexagonal de Fútbol Sala organizado por la Alianza Investigación-Comunidades Libres de Violencia” 2014, con el fin de obtener el primer contacto y los datos de la población beneficiaria.

Una vez en el sitio, se dio inicio a la logística establecida para el cumplimiento de la actividad planificada. Posteriormente el coordinador del programa inicio el desarrollo del evento deportivo, realizando la presentación del equipo investigativo, explicando el motivo de su participación en el mismo.

En lo inherente a la investigación se procedió a la recolección de los datos de los equipos presentes en la cancha mediante la lista de asistencia, aplicando una dinámica a los grupos presentes, cuyo objetivo era conocer mediante la representación de dibujos y frases la experiencia vivida desde que participan en el programa, percibiendo, oyendo sus expectativas y

opiniones, permitiendo identificar el perfil de los seis (6) informantes beneficiarios a seleccionar.

En cuanto a los aspectos relacionados con la interrelación de los actores, se pudo observar la interacción, acercamiento y confianza de los beneficiarios participantes de los diferentes equipos con los funcionarios policiales, en especial con el Inspector Maurera, ya que lo ven como el líder del programa.

Una vez culminada la actividad se dio un feedback (conversatorio) cálido y cercano, donde el Insp. Maurera y su equipo de trabajo, expresaron su interés y compromiso en seguir apoyando y colaborando en la lucha de la búsqueda de las transformaciones sociales en la población más vulnerable, para lograr que los jóvenes adolescentes descubran sus capacidades, habilidades y fortalezas, generándoles bienestar y calidad de vida.

En definitiva, durante el tiempo que duró el evento deportivo, se percibió armonía y disposición de todas las partes involucradas, en particular el interés de los(as) adolescentes, por cuanto les permite compartir y socializar con jóvenes de otros sectores.

Cuarto momento: Realizando el primer abordaje.

Este acercamiento se realizó el 18 de octubre de 2014, en el Barrio Ojo de Agua, Sector la Arenera del Municipio Baruta, Edo. Miranda, con el fin de: aplicar las entrevistas a los beneficiarios(as), para recolectar la información que nos llevaría a la evaluación al programa.

Una vez en el sitio y con autorizaciones debidamente firmadas por los padres y representantes de los adolescentes, se estableció el orden en que se iban a desarrollar las entrevistas a los beneficiarios (as), dándose inicio a las mismas, en un ambiente familiar, cálido y sociable. Con un saludo de bienvenida al entrevistado, se le explica el fin de la investigación, dándose inicio a la conversación, la cual tuvo una duración de aproximadamente 45

minutos, finalizando con palabras de agradecimiento por la colaboración prestada.

Cabe señalar, que las tesoristas contaron en todo momento con una amplia receptividad y disposición a colaborar y ofrecer la información por parte de los padres y representantes como de los beneficiarios (as), los cuales se mostraron atentos al desarrollo de la actividad, manifestando su interés y responsabilidad con el compromiso asumido. Durante el desarrollo de las entrevistas se documentó y respaldó la información recabada mediante material fotográfico y grabaciones de las entrevistas.

Durante el tiempo que se permaneció allí en la comunidad se pudo observar una sana convivencia entre los vecinos. Por su parte, los beneficiarios (as) hicieron hincapié en su disposición y particular interés de continuar participando en el programa, ya que éste les permite asistir a eventos deportivos lo que significa salidas, diversión y momentos diferentes para ellos, a los que normalmente tienen en su comunidad.

Quinto momento: Segundo Abordaje

El día 15 de noviembre de 2014, el grupo de investigadoras, hicieron acto de presencia en la Sede del Instituto Autónomo de la Policía Municipal de Baruta, con el objetivo de: realizar un segundo abordaje para complementar la información recabada inicialmente en las primeras entrevistas y contactar a otros tres (3) beneficiarios(as), dispuestos a ofrecer su aporte en la investigación.

De allí nos trasladamos a la comunidad de Ojo de Agua, sector la Arenera, con el propósito de ubicar a los jóvenes beneficiarios (as) del programa “Comunidades Libres de Violencia” y llevarlos a la sede de la Policía Municipal de Baruta (al área del comedor) para realizarles un segundo abordaje; en la búsqueda de otros tres (3) beneficiarios(as), que cumplieran

con el perfil establecido y voluntariamente nos dieran información sobre lo que conocen acerca del programa.

Una vez precisados a todos los beneficiarios (as) se procedió a formalizar por escrito las autorizaciones por parte de los padres o representantes de los adolescentes para que se les aplicara la entrevista. Igualmente, se les informa que la actividad se realizaría en las instalaciones del Instituto Autónomo de la Policía del Municipio Baruta. Una vez en la sede de la Policía de Baruta, ya ubicados en las instalaciones del comedor de la institución, se les da la bienvenida y agradecimiento por su valiosa colaboración en la investigación, se les ofrece el desayuno a todos los asistentes y se interactúa con ellos a nivel de conversatorio para calmar tensiones típicas de este tipo de actividades.

Posteriormente, se estableció el orden en que se iban a entrevistar y se dio inicio a las mismas, en un ambiente totalmente adecuado y enfocado a recabar la información complementaria para el objetivo trazado. Cada entrevista tuvo una duración aproximada de 45 minutos. Una vez enterados los beneficiarios (as), de que era una información puntual y complementaria la que se requería; se procedió al desarrollo de la actividad, cumpliéndose todo momento con la dinámica pautada en cuanto a la indagación de forma oral y las respuestas claras y precisas, lo que conllevó a cumplir la meta establecida, en el tiempo estipulado. Concluida la dinámica agradecemos al grupo su gran colaboración y el aporte dado.

Cabe destacar, que los beneficiarios (as) del programa “Comunidades Libres de Violencia” se sintieron en un ambiente conocido y familiar, lo que les propició confianza y seguridad, permitiendo que expresaran la información de manera espontánea, con fluidez y armonía, la misma se documentó y respaldó a través de fotografías y grabaciones.

Cumplimiento de los roles del Trabajo Social desde la investigación

Esta experiencia ha sido para el equipo investigativo una oportunidad de crecimiento personal, académica, enriquecedora y positiva; ya que permitió acercarse a unos de los grupos más vulnerables como son los adolescentes que sufren de una u otra manera las consecuencias generadas por violencia, donde se evidencia desde lo familiar, la falta de orientación, atención y la educación, factores estos vitales en la formación y acompañamiento de todo ser humano. Adicionalmente, poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de la formación académica, así como incorporar nuevos conocimientos, a través de estrategias aplicadas y los roles que comprende el Trabajo Social.

En este sentido, durante la experiencia investigativa se cumplieron los diversos roles profesionales que identifican el Trabajo Social, desde todas las áreas abordadas y articuladas en lo establecido en el Programa Comunidades Libres de Violencia, partiendo de las estrategias de intervención.

Para dar inicio a la investigación, fue fundamental poner en práctica el **rol de investigador social**, ya que nos permitió recopilar la información necesaria referente a los diversos ejes temáticos que sustentaron la investigación, y conocer y aprehender las distintas lógicas de construcción del conocimiento, formas de abordar la realidad y sus correspondientes procedimientos metodológicos y técnicos.; así como abordar a través de la experiencia vivida por los adolescentes beneficiarios, con diversas técnicas y/o métodos para conocer desde las vivencias de éstos, las fortalezas y debilidades del programa. Así mismo, el significado en la vida de los beneficiarios participantes en el programa, generando un proceso de retroalimentación entre las investigadoras, los beneficiarios (as) y el equipo de profesionales

que lo ejecuta, generando posibles soluciones a las problemáticas manifestadas.

Igualmente, a través de las diferentes actividades planificadas y ejecutadas, el equipo investigativo, puso en práctica el **rol de analista de la política social**, permitiendo evaluar el programa “Comunidades Libres de Violencia”, de acuerdo a las condiciones reales del contexto social, institucional y comunitario, tomando como base su objetivo fundamental, el cual es la ejecución de políticas públicas para contrarrestar el fenómeno de la violencia en los jóvenes adolescentes de la comunidad de Ojo de Agua. Donde se revisaron las políticas sociales desarrolladas actualmente por el Estado en cuanto a programas de prevención de la violencia desde los organismos competentes, los cuales buscan promover acciones en mejoras en la calidad de vida de los más vulnerables.

Por otra parte, esta experiencia permitió cumplir con el **rol de planificador y gerente social** desde la práctica del Trabajo Social, llevando a cabo la planificación de las diversas estrategias a seguir en función de facilitar el acercamiento y abordaje de los beneficiarios desde su participación en el programa; así como diseñar, dirigir y ejecutar las diversas actividades que llevaran a dar cumplimiento y desarrollo de la investigación referida a evaluar el programa “Comunidades Libres de Violencia”, de acuerdo a las necesidades detectadas y condiciones reales del contexto en estudio.

En cuanto al **rol de dinamizador de procesos sociales-locales**, la práctica de la profesión, permitió propiciar desde los entes involucrados para la aplicación de acciones para la identificación de los factores de riesgos y de protección y en pro del fortalecimiento del programa “Comunidades Libres de Violencia”, de cara a influir en la dinámica de dichos procesos en beneficio de los sectores poblacionales y la integración de los diversos actores involucrados.

Igualmente, las estrategias aplicadas para lograr un acercamiento con los beneficiarios se fundamentan con el rol de dinamizador de procesos sociales-locales, ya que dicha actividad permitió abordar el entorno donde se ejecuta el programa “Comunidades Libres de Violencia”.

Y por último el rol de **dinamizador de procesos familiares-locales**, este estudio nos permitió explorar alternativas de acción profesional para el abordaje e intervención de las situaciones que afectan la dinámica familiar-localidad de la población de adolescentes vulnerables al flagelo de la violencia, haciendo hincapié de poner en práctica la matriz FODA realizada al programa “Comunidades Libres de Violencia”.

Cabe destacar, que como investigadoras a través de la experiencia vivida desde la evaluación del programa “Comunidades Libres de Violencia”, se pudo contrastar la relación de los diferentes factores que comprende el mismo, lo que llevó a percibir la realidad de una manera más precisa, dando respuesta positiva a los objetivos planteados en la investigación. Así mismo, el estudio permitió reforzar y adquirir nuevos conocimientos sobre el proceso de evaluación cualitativa de un programa social desde el significado de vida de sus propios beneficiarios. Logrando la empatía por parte del equipo investigativo a la problemática de la violencia que se vive hoy en día en el país, donde son nuestros jóvenes adolescentes los más vulnerables a este flagelo.

Finalmente, fue gratificante llegar a un feliz término dicha investigación, ya que se acordó darle seguimiento a los resultados y recomendaciones realizadas al programa, de cara a lograr que se mantenga en el tiempo dándole sustentabilidad en pro de beneficios de los jóvenes adolescentes, la familia y la comunidad.

CAPÍTULO II

LA ADOLESCENCIA. ETAPA DE DESARROLLO Y CUIDADO

En la etapa de la adolescencia se dan diversos cambios, tanto biológicos, psicológicos como sociales, los cuales generan transformaciones físicas, emocionales y conductuales en los individuos, experimentando diferentes emociones provenientes de su período de transición de la infancia a la adolescencia, desarrollándose en el ámbito cognoscitivo, motivacional y social.

Definición de adolescencia

La Ley Orgánica para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA), en su Artículo N°. 2, refiere como definición de estas etapas, lo siguiente:

Se entiende por niño toda persona con menos de doce años de edad. Se entiende por adolescente toda persona con doce años o más y menos de dieciocho años de edad. Si existieren dudas acerca de si una persona es niño o adolescente se le presumirá niño hasta prueba en contrario. Si existieren dudas acerca de si una persona es adolescente o mayor de dieciocho años, se le presumirá adolescente, hasta prueba en contrario (p.3).

Señala la UNICEF (2011), en el informe referente al “Estado Mundial de la Infancia”, establece que a pesar de que no existe una definición de adolescencia aceptada internacionalmente, las Naciones Unidas asume que los adolescentes son personas con edades comprendidas entre los 10 y los 19 años; es decir, la segunda década de la vida.

Márquez (1996), señala que la adolescencia es la etapa en que el individuo deja de ser un niño, pero sin haber alcanzado aún la madurez del adulto. Sin embargo, en opinión del autor, es un tránsito complicado y difícil que normalmente debe superar para llegar a la edad adulta.

Etapas de desarrollo o cambios de la adolescencia

Gumucio, especialista en psicología y terapia familiar de la Pontificia Universidad Católica de Chile, refiere en su artículo sobre: El desarrollo y la Salud del Adolescente, que en la transición desde la infancia a la adultez se manifiestan cambios en los adolescentes de tipo cognoscitivo, emocional, psicosexual y social, los cuales se detallan a continuación:

- **Desarrollo Cognoscitivo**

Es la etapa en la cual desarrollan la capacidad para alcanzar el mayor conocimiento posible y llegar a su máxima eficiencia, desprendiéndose de los patrones normales que lo limitan, para convertirse en un individuo más objetivo, capaz de construir y deducir temas y conceptos difíciles de comprender, los cuales pueden ser abstractos.

Siendo capaz de diferenciar entre la realidad y lo permitido, la verdad y la mentira, comparar las hipótesis con los hechos, lo que lo visualiza ante los adultos como un individuo crítico y conflictivo. Curso de salud y desarrollo del adolescente [Página Web en línea]. Disponible:
<http://escuela.med.puc.cl/paginas/ops/curso/Lecciones/Leccion02/M1L2Leccion.html> [Consulta: 2015, marzo 14].

- **Desarrollo emocional:**

En esta etapa ocurren grandes transformaciones psicológicas, en donde surge una desintegración en sus pensamientos y está directamente relacionada con su contexto social y familiar en el que está inserto.

El adolescente se caracteriza por tener conductas impulsivas, ya que se considera importante en esta fase, aprende a percibir modular y controlar sus emociones e impulsos, que lo pueden llevar a actitudes inadecuadas y de riesgo, asume un sentido de individuación e independencia, desarrollando una identidad propia, en la búsqueda de un concepto de sí mismo y desprenderse de los lazos de su infancia. Curso de salud y desarrollo del adolescente. [Página Web en línea]. Disponible:
<http://escuela.med.puc.cl/paginas/ops/curso/Lecciones/Leccion02/M1L2Leccion.html> [Consulta: 2015, marzo 14].

Desarrollo psicosexual:

Esta etapa comprende tres áreas:

Física: en la cual se desarrolla la aparición de los caracteres sexuales secundarios, que preparan al individuo para participar en el acto sexual.

Psicológica: donde se exterioriza en el conocimiento, la curiosidad y las intenciones acerca de la sexualidad, el pensamiento proposicional en el adolescente, le idealiza e imagina como un individuo sexual

Social: comprende la interrelación sexual efectiva con otras personas.

Es donde la identidad sexual es de gran importancia en la identidad del yo, el joven se identifica con su propio sexo, es decir, asume atributos, actitudes, conducta verbal, gestual y motivaciones propias de su género. Curso de salud y desarrollo del adolescente [Página Web en línea]. Disponible:<http://escuela.med.puc.cl/paginas/ops/curso/Lecciones/Leccion02/M1L2Leccion.html> [Consulta: 2015, marzo 14].

- **Desarrollo social:**

Dentro de los cambios más significativos que viven los adolescentes, se encuentra esta etapa, que va desde la vida familiar a la inserción en la vida social. Por tanto, el adolescente debe insertarse en el medio social de forma independiente, asumiendo roles y metas en proporción con sus condiciones y habilidades, acorde con el entorno y medio ambiente que se relaciona. Curso de salud y desarrollo del adolescente. [Página Web en línea]. Disponible: <http://escuela.med.puc.cl/paginas/ops/curso/Lecciones/Leccion02/M1L2Leccion.html> [Consulta: 2015, marzo 14].

La adolescencia temprana y tardía

Esta noción de adolescencia se desarrollada de acuerdo a lo planteado por la UNICEF (2011), el cual establece que resulta útil observar esta segunda década de la vida en lo que podría llamarse: adolescencia temprana (de los 10 a los 14 años) y adolescencia tardía (de los 15 a los 19 años).

Igualmente, refieren que en la adolescencia temprana, comienzan a manifestarse los cambios físicos, que usualmente empiezan con una repentina aceleración del crecimiento, seguido por el desarrollo de los órganos sexuales y las características sexuales secundarias. Estos cambios externos son con frecuencia muy obvios y pueden ser motivo de ansiedad así como de entusiasmo para los individuos cuyos cuerpos están sufriendo la transformación.

Por otra parte, señalan que los cambios internos que tienen lugar en el individuo, aunque menos evidentes, son igualmente profundos y citan que una reciente investigación neurocientífica muestra que en estos años de la adolescencia temprana, el cerebro experimenta un súbito desarrollo eléctrico y fisiológico.

En el mismo orden de ideas, establecen que el desarrollo físico y sexual, es más precoz en las niñas que entran en la pubertad unos 12 a 18 meses antes que los varones se refleja en tendencias semejantes en el desarrollo del cerebro. Según sus conclusiones el lóbulo frontal, la parte del cerebro que gobierna el razonamiento y la toma de decisiones, empieza a desarrollarse durante la adolescencia temprana y debido a que este desarrollo comienza más tarde y toma más tiempo en los varones, la tendencia de éstos a actuar impulsivamente y a pensar de una manera acrítica dura mucho más tiempo que en las niñas. Sobre este aspecto concluyen que el mismo es la base de la percepción generalizada de que las niñas maduran mucho antes que los varones.

Igualmente, señala que es durante la adolescencia temprana que tanto las niñas como los varones cobran mayor conciencia de su género que cuando eran menores, y pueden ajustar su conducta o apariencia a las normas que se observan. En atención a lo expuesto, pueden resultar víctimas de actos de intimidación o acoso, o participar en ellos, y también sentirse confundidos

acerca de su propia identidad personal y sexual. Adicionalmente, exponen que esta debería ser una etapa en la que niños (as), cuenten con un espacio claro y seguro para llegar a conciliarse con esta transformación cognitiva, emocional, sexual y psicológica, libres de la carga que supone la realización de funciones propias de adultos y con el pleno apoyo de adultos responsables en el hogar, la escuela y la comunidad.

Por otra parte, señalan que la adolescencia tardía abarca la parte posterior de la segunda década de la vida, en líneas generales entre los 15 y los 19 años de edad. Para entonces, comentan, que ya usualmente han tenido lugar los cambios físicos más importantes, aunque el cuerpo sigue desarrollándose; el cerebro también continúa desarrollándose y reorganizándose, y la capacidad para el pensamiento analítico y reflexivo aumenta notablemente.

Continúa refiriendo, que los temores son un aspecto común de la temprana y mediana adolescencia, cuando los individuos experimentan con el “comportamiento adulto” declina durante la adolescencia tardía, en la medida en que se desarrolla la capacidad de evaluar riesgos y tomar decisiones conscientes.

Finalmente, expresan que en la adolescencia tardía, las niñas suelen correr un riesgo mayor que los varones de sufrir consecuencias negativas para la salud, incluida la depresión; y a menudo la discriminación y el abuso basados en el género magnifican estos riesgos.

Características de la Adolescencia

La psicóloga Isabel Menéndez Benavente (2006), en su artículo publicado sobre: Crisis de la Adolescencia, señala que además de los cambios fisiológicos que son conocidos y aceptados por la mayoría de los padres por poca que sea su información, se producen otros cambios psicológicos, que

son considerados como normales, pero que toman desprevenidos a muchos padres que consultan a profesionales.

Continúa refiriendo la autora, que los cambios que pueden presentarse son lo suficientemente importantes como para que los reconozcan sin problemas, dentro de los cuales hace mención a los siguientes:

- Crisis de oposición: necesidad que tienen de autoafirmarse, de formar un yo diferente al de sus padres a los que han estado estrechamente unidos hasta ahora, con necesidad de autonomía, de independencia intelectual y emocional.
- Desarreglo emotivo: a veces con la sensibilidad a flor de piel y otras en las que parece carecer de sentimientos.
- Imaginación desbordada: sueñan, y esto no es más que un mecanismo de defensa ante un mundo para el que no están preparados. Es un medio de transformar la realidad, pueden imaginar un porvenir, como modelos, o futbolistas de elite, o campeones de surf, actores, etc. Ellos pueden cambiar el mundo, hacerlo mejor.
- Narcisismo: concede una importancia extrema a su físico (...) quieren estar constantemente perfectos aunque su visión de la estética no tenga nada que ver con la nuestra.
- Crisis de originalidad: que presenta dos aspectos:
 - a) Individual: como afirmación del yo, con gusto por la soledad, el secreto, las excentricidades en el vestir, o en su forma de hablar o de pensar. Necesita reformar, transformar el mundo, ser distinto y especial.
 - b) Social: aquí está la rebelión juvenil en cuanto a los sistemas de valores de los adultos y las ideas recibidas. Achacan al adulto sobre todo su falta de comprensión y el hecho de que atenta contra su independencia. Hay una necesidad clara de participación, la uniformidad en lenguaje y en vestimenta de los adolescentes, no es más que la necesidad de afecto, de ser considerado, aprobado por el propio grupo, y que a veces lo viven de una forma obsesiva. Revista de psicología [Revista en línea]. Disponible: <http://www.psicopedagogia.com/crisis-adolescencia> [Consulta: 2015. marzo 08].

En lo que respecta, a los sentimientos reales que acompañan a estas manifestaciones, y que son consecuencia directa de las crisis que están atravesando, señala la autora lo siguiente:

- Sentimiento de inseguridad: sufre a causa de sus propios cambios físicos que no siempre van parejos con su crecimiento emocional, puesto que la pubertad, es decir la madurez física, siempre precede a la psíquica, con lo que a veces se encuentran con un cuerpo de adulto, que no corresponde a su mente, y por lo tanto no se reconocen y desarrollan una fuerte falta de confianza en sí mismos.
- Sentimientos angustia: puesto que existe una frustración continua. Por una parte le pedimos que actúe como un adulto (en sociedad, responsabilidad) y por otra se le trata como un niño, se le prohíbe vestir de una u otra forma, o se reglamentan sus salidas nocturnas, etc. Revista de psicología [Revista en línea]. Disponible: <http://www.psicopedagogia.com/crisis-adolescencia>[Consulta: 2015, marzo 08].

De acuerdo a lo antes expuesto, puede señalarse que estas características entran dentro de la conducta normal de los adolescentes, pero con ciertos límites. La angustia, la depresión, la irritabilidad, el ir contra las normas, puede volverse patológico cuando es exagerado, por lo que se debe estar atento cuando el adolescente está deprimido, alterado y expresa sentimientos que le condicionan absolutamente, y que de alguna forma lo alejan de la realidad.

Los peligros de la adolescencia

Según la Lic. Rosa E. Márquez Valera Educadora-Orientadora (1996), esta difícil edad de la vida es, a menudo, incomprendida y lamentablemente, en no pocos casos, ignorada y abandonada. Sin embargo, continua señalando, que es la edad en que generalmente comienza la etapa de la rebeldía acompañada del consumo de diferentes sustancias perjudiciales para la salud, lo que es peor, el momento en que los adolescentes corren el peligro de ingresar al tenebroso y autodestructivo mundo de las drogas.

Refiere la misma autora, que todo esto se agrava, más aún, porque el adolescente, que tiende a alejarse de su familia, se integra a grupos que, con frecuencia, no son los más convenientes para él. De ahí la importancia del apoyo familiar.

Finalmente, esta autora permite referir algunos aspectos de interés asociados a los peligros de la adolescencia:

- Los conflictos familiares: afectan aspectos de la cotidianidad familiar como la forma de ser y pensar de los padres, sus rutinas, costumbres, horarios, salidas, entre otros.
- Ser y tener: las preocupaciones de los varones, durante la adolescencia, se centran todo en poseer y tener, lo que ellos suponen es la esencia de la virilidad.
- Los temores masculinos: los cuales apuntan a supuestas malformaciones y defectos en lo que supone es la esencia de la virilidad: el tamaño del pene en erección. Todo ello inducido por los sentimientos de culpabilidad que aparecen como resultado de prácticas o fantasías sexuales prohibidas.
- Los temores femeninos: el desarrollo del pecho, el tema candente entre las muchachas, la preocupación por el tamaño de los senos, que los ha considerado siempre símbolo privilegiado de la femineidad, belleza y excitación sexual. La preocupación de la mujer por la menstruación, suele destacar en sus comienzos ciertas dosis de ansiedad, fácilmente cancelable con una adecuada información.

Factores de riesgo y protección para los adolescentes

La Organización Panamericana de la Salud (2001), señala en el enfoque de habilidades para la vida, que existen muchos factores de riesgo, que amenazan la salud y el bienestar de los adolescentes, dentro de los cuales se encuentran pobreza, descontrol mental en miembros de la familia, injusticia racial, todos fuera del alcance de la mayoría de los programas de salud y prevención de los entes gubernamentales.

Igualmente, refiere que dentro de los factores de riesgo y de protección que pueden tener incidencia en el desarrollo saludable de los niños y adolescentes se encuentran los individuales, familiares y sociales.

En el mismo orden de ideas, la Organización Panamericana de Salud (2001), en el enfoque de habilidades para la vida refiere que en la etapa de transición de la niñez a la adolescencia, los adolescentes tienden a alejarse de la esfera del hogar y compartir más con sus amigos, dejando a un lado la familia, la cual constituye una influencia significativa en ellos, siendo esta en donde desarrollan sus valores y habilidades fundamentales.

El ambiente familiar en el cual se desarrolla el individuo, puede ser un factor de riesgo que promueva las acciones violentas en los jóvenes. En este sentido, la familia como célula fundamental de toda sociedad, orienta las bases del desarrollo integral del niño y niña. En su ámbito se dan las primeras relaciones interpersonales, es un ente protagónico ya que se encarga de realizar acciones educativas en el hogar para promover el aprendizaje y desarrollo de los niños y niñas, igualmente el proceso de integración y formación de su cultura. Es decir, la familia tiene gran influencia en modelar las conductas de sus hijos e hijas, a través del afecto, valores y la transmisión de sentimientos de confianza, de esta manera van a generar en los mismos la autoestima necesaria para afianzar su personalidad y así constituir un elemento esencial para una adecuada formación integral. Según Aznar y Pérez (1986):

La familia que recibe al neonato, desde el primer momento interviene en su inmersión social, a través de la enseñanza de una serie de conductas y modos de percibir la realidad concretas, específicas, congruentes y tenidas por valiosas en el contexto de origen y que van a ser precisamente las conductas y modos que el niño va a ir aprendiendo y poniendo en práctica, como recursos necesarios para vivir en un medio concreto –modos de alimentarse, vestirse, higiene, comunicarse con los demás, comprender la realidad...-

Representa la transmisión cultural entendida ésta como la totalidad de formas de vida, valores, experiencias, etcétera, que definen la comunidad. (p.116)

La familia es el escenario natural de desarrollo integral, es el grupo primario encargado de atender y acompañar al niño y a la niña en su hogar, no solo satisfaciendo sus necesidades sino también incentivándoles la formación de su personalidad a través de la confianza en sí mismo para que interactúe firmemente en la sociedad actual. Igualmente el Estado, la familia y la Sociedad deben trabajar de forma mancomunada y corresponsable, para así garantizar el desarrollo armónico e integral de los niños, niñas y adolescentes ya que sus aprendizajes y comportamientos responden a las prácticas de crianza de sus hogares y comunidades de donde provienen.

Del mismo modo, la Oficina Nacional Antidrogas (ONA, 2013), hace referencia a los factores de riesgos, señalando algunas tipologías o circunstancias de naturaleza biológica, psicológica o social, cuya presencia aumenta la probabilidad de un problema que afecte la salud o el desarrollo humano de un individuo o de una colectividad.

Cuadro N° 1 Factores de Riesgo en los Adolescentes

| Factores de riesgos individuales | Factores de riesgos familiares | Factores de riesgos sociales |
|---|--|---|
| <p>Dificultades emocionales: apatía, inmadurez, baja autoestima, mal manejo en las emociones.</p> <p>Sistema de valores, confuso.</p> <p>Cambios biológicos de los y las adolescentes.</p> <p>Actitudes de rebeldías,</p> | <p>Desorganización familiar.</p> <p>Insuficiencias en los lazos con los padres.</p> <p>Ausencia de los padres en sus actividades.</p> <p>Prevalencia de modelos de</p> | <p>Problemas interpersonales.</p> <p>Poca o nula adaptación a los grupos.</p> <p>Aislamiento.</p> <p>Falta de opciones para el uso adecuado del</p> |

| | | |
|--|--|--|
| <p>dificultad para aceptar normas y límites por parte de los adolescentes, ansiedad por la independencia.</p> <p>Escasa o nula aceptación de normas y límites.</p> <p>Problemas de conducta.</p> <p>Problemas escolares.</p> | <p>comunicación muy cerrados o muy rígidos en la familia.</p> <p>Abuso en el consumo de sustancias en la familia.</p> <p>Normas y límites difusos o inexistentes.</p> <p>Pérdida de roles y autoridad.</p> <p>Descuido de los hijos e hijas por jornada laboral de los padres.</p> <p>Adolescentes al cuidado de otras personas.</p> | <p>tiempo libre.</p> <p>Abordaje inadecuado del tema por parte de los medios de comunicación social.</p> <p>Baja percepción del riesgo de la exposición a situaciones violentas.</p> |
|--|--|--|

FUENTE: Solórzano, C., López, C., Zambrano, M., Martínez G. (2015). Factores de riesgo y de protección socio-familiar e individual de los y las adolescentes, para abordar la situación de acceso a la pornografía. Trabajo de Grado. Escuela de Trabajo Social. UCV. Caracas.

Entre los factores de protección, la misma ONA, los define como las circunstancias o eventos de naturaleza biológica, psicológica o social relacionadas con el individuo y su medio ambiente, que disminuyen la posibilidad de que un problema se presente, favoreciendo el desarrollo y consolidación de estilos de vida saludables.

Cuadro N° 2 Factores de Protección en los Adolescentes

| Factores sociales de protección | Factores familiares de protección | Factores individuales de protección |
|---|---|--|
| <p>Actividades deportivas, recreativas y culturales, entre otras.</p> <p>Sistema de apoyo externo positivo.</p> | <p>Claridad en los valores familiares.</p> <p>Supervisión en el hogar de un adulto responsable.</p> | <p>Aceptación de límites y normas y utilización adecuada del tiempo libre.</p> <p>Afrontamiento de los</p> |

| Factores sociales de protección | Factores familiares de protección | Factores individuales de protección |
|---|---|---|
| <p>Trabajo conjunto para el desarrollo de un ambiente social protegido y favorable.</p> <p>Leyes de protección de niños niñas y adolescentes.</p> <p>Disponer de lugares propicios para la participación en actividades comunitarias y recreativas.</p> <p>Adecuadas campañas preventivas sobre la violencia.</p> | <p>Control de acceso de los adolescentes a los medios de comunicación.</p> <p>Límites y normas claras.</p> <p>Comunicación y afecto en el núcleo familiar.</p> <p>Interacción de los padres con el grupo de amistades de los adolescentes.</p> <p>Participación de los padres en las actividades de los adolescentes.</p> | <p>problemas personales. (Autoestima).</p> <p>Autoimagen.</p> |

FUENTE: Solórzano, C., López, C., Zambrano, M., Martínez G. (2015). Factores de riesgo y de protección socio-familiar e individual de los y las adolescentes, para abordar la situación de acceso a la pornografía. Trabajo de Grado. Escuela de Trabajo Social. UCV. Caracas

CAPÍTULO III

VIOLENCIA Y ADOLESCENCIA

La violencia es un fenómeno de gran complejidad que se origina por diferentes factores bien sean biológicos, económicos, psicológicos, sociales y culturales, trayendo consecuencias negativas en los cambios que sufren los adolescentes en su desarrollo integral, el cual abarca diversos ámbitos de su entorno individual, familiar y social.

Definición de violencia

La Organización Mundial de la Salud (2008), define la violencia como:

...uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza contra sí mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (p.126),

Siguiendo esta definición, se entiende que la violencia se puede generar de varias formas, como las acciones contra sí mismo, amenazas e intimidaciones hacia otros individuos, trayendo consigo daños físicos o trastornos psicológicos comprometiendo el bienestar de los individuos, de las familias y de las comunidades.

Por su parte, Briceño (2005), señala que la violencia puede ser física o psicológica, y que generalmente se manifiesta en sectores de bajo nivel económico y social, donde las necesidades básicas de los individuos están insatisfechas y viven en ambientes inadecuados, lo cual incide negativamente en el desarrollo individual y social.

Conceptualización de la Violencia Juvenil

Franco (2014), psicólogo clínico, señala que la violencia juvenil es una consecuencia de la violencia social, un fenómeno determinado por conductas agresivas, excesos en las valoraciones hacia los jóvenes, competencia en su entorno, actitud prepotente, egoísta e individualista, logro

de metas sin esfuerzo y la búsqueda de placer, generando en los jóvenes conductas violentas.

Continúa refiriendo el autor, que uno de los factores generadores de violencia son las diferencias económicas sociales y las limitaciones para progresar, aunado a las propagandas que incentivan al joven a los hechos de violencia y la imitación de conductas inadecuadas. [Página Web en línea]. Disponible:<https://agustinfrancom.wordpress.com/2014/01/12/violencia-jovenes-algunas-conductas-adolescentes-imprudentes-no-sorprenden-pero-cuando-laviolencia-se-da-en-el-tiempo-libre-o-el-ocio-debemos-preocuparnos/> [Consulta: 2015, marzo 07].

España, Ugalde y otros (2004), destacan que en opinión de algunos especialistas, los adolescentes son personas fácilmente dirigidas por adolescentes mayores que él o por adultos. En su opinión, huyen con frecuencia de responsabilidades y son rebeldes con las normas, lo cual es especialmente peligroso en esta fase, en la que suelen aparecer en algunos, las primeras adicciones como sexualidad, drogadicción, alcoholismo. Bajo la óptica de estos autores, el entorno social y la convivencia en barrios y zonas conflictivas, la necesidad de ser aceptado por grupos circunvecinos y la necesidad de supervivencia, pueden promover en el adolescente, hábitos no saludables, así como su incorporación o participación en actos violentos.

La Violencia y sus Tipos

La Secretaría de las Naciones Unidas para la Violencia en Niños, Niñas y Adolescentes, señala que la “violencia es un fenómeno complejo que obedece a variedad de factores Psicológicos, biológicos, económicos, sociales y culturales” (ONU, 2005. p. 16). Puede decirse que en esta definición se exponen una variedad de consecuencias como: daño físico, psicológico, carencias y dificultades en el desarrollo integral de los niños,

niñas y adolescentes y abarca diversos ámbitos: individuales, familiares, comunales y sociales.

Informe emitido por la ONU (2005), contempla que la situación de violencia es alarmante, ya que los índices de homicidio en adolescentes están entre los más altos del mundo. Destacan, que uno de los factores que influyen es la falta de programas sociales sobre la prevención de violencia y la información sobre la misma y, resaltan que estas vienen a ser una de las causas de la proliferación de la violencia en la región.

La desigualdad se erige así en uno de los factores subyacentes que determinan la magnitud de pobreza e indigencia de la población -a veces mayoritaria- en varios países de la región. Las disparidades que afectan las vidas de las niñas, niños y de los adolescentes en condiciones de grandes carencias constituyen indicadores de violación de derechos y de injusticia. (p. 23).

El mismo informe contiene varias definiciones según los tipos de violencia, las cuales son las siguientes:

- **Violencia física y emocional:** es una forma de violencia que desde las personas adultas se realiza con la intención de disciplinar, para corregir o cambiar una conducta no deseable y sustituirla por conductas socialmente aceptables y que las personas adultas consideran importantes para el desarrollo de la niñez y la adolescencia. Es el uso de la fuerza causando dolor físico o emocional a la persona agredida (p. 16).
- **Maltrato infantil:** son las acciones u omisiones con la intención de hacer un daño inmediato a la persona agredida. La persona agresora concibe el daño como el fin principal de su agresión. Crea un síndrome en la víctima que sobrevive, conocido como síndrome del maltrato infantil. Se conocen tres formas principales de maltrato infantil: físico, emocional o psicológico y por negligencia o abandono. Esas formas de maltrato producen lesiones físicas y emocionales indelebles, muerte o cualquier daño severo (p. 16).
- **Violencia sexual:** se refiere a las conductas sexuales, coercitivas o no, impuestas a una persona menor de edad, por una persona

mayor, que puede ser físicamente superior, con más experiencia y recursos, que utiliza incorrectamente su poder o autoridad. En la violencia sexual se hace referencia a: abuso sexual: como actuaciones que realiza una persona sobre otra, sin su consentimiento o conocimiento, para su propia satisfacción sexual. Los abusos sexuales pueden llevarse a cabo sin necesidad de tener contacto físico con la víctima. Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes: supone la utilización de las personas menores de 18 años de edad para relaciones sexuales remuneradas, pornografía infantil y adolescente, utilización de niñas, niños y adolescentes en espectáculos sexuales, donde exista además el intercambio económico o pago de otra índole para la persona menor de edad o para un tercero intermediario (p. 16).

Por otra parte, Vallejo (1988), expone que la violencia constituye la forma de expresión de algunos tipos de personalidad que se caracterizan, por un mal manejo de la agresividad y presentan dificultades en el control de sus propias emociones o impulsividad. Refiere que los niños que durante la infancia han padecido malos tratos por parte de sus padres o educadores, abandono o privación afectiva, al igual que los que han hiperprotegidos y se han acostumbrado a que siempre se satisfagan sus deseos, son los que más posibilidades tienen de ser violentos.

Con esto el autor deja expuesto que no sólo los niños, niñas y adolescentes de bajos recursos son propensos a ser violentos, ya que existen variedad de causas que influyen en las conductas de las personas que los incitan a la violencia.

En esta misma línea investigativa, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2008), en su informe mundial sobre la violencia y la salud, caracteriza los distintos tipos de violencias y los vincula entre ellos de la siguiente forma:

- **Según el autor del acto violento:**

Auto infligido, violencia dirigida contra uno mismo.

Interpersonal, dividida en dos subcategorías: Intrafamiliar (entre los miembros de la familia o compañeros íntimos) y comunitaria (entre individuos no relacionados entre sí y que pueden conocerse o no).

Colectiva, definida como el uso instrumental de la violencia por personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo frente a otro grupo o conjunto de individuos, con objeto de lograr objetivos políticos, económicos o sociales.

- **Según la naturaleza del acto violento:** la violencia puede ser de cuatro tipos:

Física: uso intencional de fuerza física con el potencial riesgo de causar muerte, inhabilidad, lesión o daño.

Sexual: acto sexual que una persona en relación de poder y por medio de la fuerza física, coerción o intimidación psicológica, obliga a otra persona a ejecutar contra su voluntad.

Psíquica: trauma ocasionado a la víctima, ya sea por actos o amenazas de actos de violencia o tácticas de coerción.

Abandono y negligencia: involucra la privación de las necesidades básicas, existiendo la posibilidad de brindar esas atenciones.(p. 4-5)

Categorías para la Violencia

Moser, (1998), (citado por Rodríguez en el informe de la Organización Mundial de la Salud), estableció a su vez tres categorías asociados a la violencia:

- **Según el principal factor de motivación:**

Política: la comisión del acto violento es motivada por el deseo de obtener o de mantener poder político. Su manifestación es el conflicto de guerrillas, el conflicto paramilitar, el asesinato político y, el conflicto armado entre partidos políticos.

Económica: es la comisión del acto violento motivada por el deseo de ganancia económica o para obtener o mantener poder

económico. Como ejemplo se tienen el crimen callejero, los robos y hurtos, el tráfico de drogas, el tráfico de armas y el secuestro, entre otros.

Social: es la comisión del acto violento motivada por el deseo de ganancia social, o tiene el fin de obtener o mantener poder social. Ejemplos de ello son la violencia interpersonal, que va desde el maltrato infantil y al compañero íntimo, hasta las guerras de pandillas.

- **Según el nivel de causalidad de la violencia:**

Estructural: es el medio de la política, lo económico y lo social. Incorpora las opiniones, las creencias y las normas culturales presentes en la sociedad.

Institucional: son las instituciones formales e informales y el capital social vinculado tanto en el trabajo como en la comunidad del lugar, las redes sociales y todos aquellos grupos en los cuales se inscriben las relaciones interpersonales.

Interpersonal: es el contexto inmediato en el cual se da la violencia. Comprende las interacciones entre los individuos en general, como: la familia, los amigos, los conocidos.

Individual: es la configuración de la historia personal, los factores ontogenéticos de la experiencia del desarrollo de una persona, o la personalidad, que juntos conforman la respuesta a los factores de tensión interpersonal e institucional.

En concordancia con lo expuesto, la Organización Mundial de la salud en su Informe Mundial Sobre Violencia y Salud (2002), señala que no existe un factor que explique por sí solo, porque una persona se comporta de manera violenta y otra no. En dicho informe sostienen que existen numerosos factores biológicos, sociales, culturales, económicos y políticos que influyen en la violencia. Por lo que sigue, se revisan diversas teorías sobre el origen de la violencia.

Teorías sobre el Origen de la Violencia

Ramos (2007), señala que existen diversas teorías que explican el origen de la conducta agresiva/violenta en el ser humano. Entre las principales se encuentran dos líneas teóricas como las “Activas o Innatistas y las Reactivas o Ambientales”. Diferentes teóricos han desarrollado modelos explicativos en cada una de estas, con el fin de entender la naturaleza de la violencia.

Teorías Activas o Innatistas

Según Ramos (2007), el supuesto fundamental de las teorías activas o innatistas parten de que el origen de la agresión se encuentra en los impulsos internos de la persona. A continuación, se señalan las teorías que las orientan:

Teoría Genética

Díaz (2002), señala que esta teoría enfatiza la importancia de la predisposición genética y los aspectos hereditarios en el desarrollo de la conducta violenta y agresiva, que vienen a ser el resultado de síndromes patológicos orgánicos o de procesos bioquímicos y hormonales que tienen lugar en el organismo de la persona.

Teoría Etológica

De acuerdo con esta teoría, Toldo (2002), citando a Lorenz (1966, 1974), señala que se asume que los seres humanos, al igual que otras especies animales, poseen un impulso agresivo innato que debe ser periódicamente descargado o liberado por medio de estímulos específicos sin ningún tipo de aprendizaje previo. Dentro de esta teoría se propone que la energía agresiva se genera espontáneamente en el organismo de un modo constante, acumulándose regularmente con el paso del tiempo. “La agresión, cuyos efectos suelen equipararse a los del instinto de muerte, es un instinto como

cualquier otro, y en condiciones naturales igualmente apto para la consecución de la vida y de la especie” (Lorenz, 1963, p.4).

Por su parte, Díaz (2002), considera en esta teoría que la agresión es una reacción innata que se basa en impulsos inconscientes biológicamente adaptados y que se han ido desarrollando con la evolución de la especie. Es decir, la agresión es la supervivencia del individuo y de su propia especie.

Teoría Psicoanalítica

Según Freud (1920), citado por (Cano, Rodríguez, García, y Antuna, 2005), creyó que más profundo que el instinto erótico, es el instinto de muerte, que relacionó con el instinto agresivo. A su vez, distinguía dos tipos de instintos, los de la vida o Eros, y los de la muerte o Thanatos. En esta teoría, la energía psíquica que subyace a los instintos de vida se denomina libido y su función es la conservación y el desarrollo de la especie. Continúan exponiendo que los instintos de muerte, por el contrario, motivan hacia la destrucción, es un impulso que se explica mediante una confusa vinculación de amor y odio hacia uno mismo y hacia el otro. A su vez, supone que el individuo porta dentro de sí energía suficiente para destruir a su semejante y a sí mismo.

Freud, considera la violencia como uno de los motores básicos del ser humano, describiéndola como una fuerza global, instintiva, urgente, presente en toda actividad humana y básicamente inevitable.

Por su parte, Díaz (2002), señala que esta teoría sustenta la agresividad como un componente instintivo básico que surge como reacción ante el bloqueo de la libido o el placer. Desde esa óptica, si la persona es capaz de liberar la tensión interior acumulada por el bloqueo de la libido se producirá un estado de relajación, pero si no es capaz de liberarla, surgirá la agresión. Es decir, desde esta teoría, la agresión viene a ser el resultado de un

conjunto de afectos negativos internos que la persona es incapaz de exteriorizar.

Teoría de la Personalidad

Desde esta perspectiva, se considera que varios factores determinan que la persona se implique en conductas agresivas. Los rasgos constitucionales de la personalidad, se fundamentan por la ausencia del autocontrol, la impulsividad o la existencia de déficits cognitivos que conlleva al comportamiento violento. Como señala Díaz (2002), en esta teoría existen algunos enfoques como el de Eysenck, que explican el comportamiento violento por los elevados niveles de psicotismo y neuroticismo; y el enfoque de Kretschmer, que clasifica biotipológicamente el comportamiento desviado de las personas.

Teoría de la Frustración

Según Díaz (2002), señala que esta teoría fue propuesta por Dollard, Miller y sus colaboradores (1939), donde consideran que todo comportamiento agresivo es la consecuencia de una frustración previa. Estos autores postulan que existe una relación causal directa entre la frustración provocada por el bloqueo de una meta y la agresión.

Por su parte, Toldos (2002), citando al grupo de psicólogos de la Universidad de Yale (Dollard, Doob, Miller, Mowrer, y Sears, 1939), señalan que “la ocurrencia del comportamiento violento siempre presupone la existencia de frustración y al contrario, la existencia de frustración siempre conduce a alguna forma de violencia” (p. 1).

Teoría de la Señal-Activación

Esta teoría parte de los supuestos de la teoría de la frustración y fue propuesta por Berkowitz (1989), donde sostiene que existe una variable

intermedia entre la frustración y la agresión a la que denomina cólera. La frustración provoca cólera y la cólera activa el organismo y lo prepara para la agresión, que finalmente se producirá dependiendo del grado de activación emocional del individuo (Díaz, 2002).

Por su parte, Toldos (2002), citando a Berkowitz (1989), señala que “las frustraciones producen una instigación hacia la violencia sólo en el grado en que generan una influencia negativa” (p.60). La interpretación que los individuos hacen de un afecto como negativo puede, de esta manera, determinar su respuesta de ira/agresión, ya que, una persona frustrada será más probable que atienda a aquellos estímulos y situaciones que aumenten su respuesta violenta.

Teorías Reactivas o Ambientales

Según Ramos (2007), menciona que el supuesto fundamental de estas teorías parten de que el origen de la agresión se encuentra en el medio ambiente que rodea a la persona, siendo esta una reacción frente a los diversos ambientales. Entre sus principales teorías que las sustentan se encuentran:

Teoría del Aprendizaje Social

Teoría propuesta por Bandura (1976), en la que el autor señala que las pautas de comportamiento pueden aprenderse por propia experiencia (aprendizaje directo) y mediante la observación de la conducta de otras personas (aprendizaje vicario). El comportamiento agresivo es el resultado de un aprendizaje por observación e imitación. La imitación de la conducta agresiva dependerá de si el modelo observado obtiene o no recompensas positivas de su agresividad.

Bandura (1976), también analiza el aprendizaje de las conductas a través de los medios y observación, por ejemplo, cómo aquellas que tienen un carácter

agresivo aumentan la propensión a la agresividad e, incluso, conducen a que personalidades violentas de la ficción audiovisual puedan aparecer como modelos de referencia los cuales se acentúan en etapas de 'observación' cognitiva social tan intensa como es la infancia y la adolescencia,

En otras palabras, esta teoría considera que la conducta de otras personas tiene una gran influencia en el aprendizaje, en la formación de constructos y en la propia conducta.

Teoría de la Interacción Social

Esta teoría considera que la conducta agresiva es el resultado de la interacción entre las características individuales de la persona y las circunstancias del contexto social que la rodea. Donde las deficiencias en la socialización familiar, las relaciones entre padres e hijos suelen ser de medias o nulas, el rechazo social de sus pares iguales o su incorporación con iguales desviados, vienen a ser factores de gran importancia que pueden aumentar la probabilidad de implicación en comportamientos violentos.

Teoría Sociológica

Teoría Social según Engels, refiere que la violencia social viene a ser "... el mal absoluto, donde todas las leyes naturales y sociales se ven contaminadas y corrompidas por el poder demoníaco de la violencia". (p.11).

Esta teoría interpreta la violencia como un producto de las características culturales, políticas y económicas de la sociedad. Factores como la pobreza, la marginación, la dificultad del desarrollo intelectual, la explotación o el sometimiento a sistemas altamente competitivos, están en el origen del comportamiento desviado de ciertos ciudadanos y, por tanto, son la principal causa de los problemas de conducta en las personas. Desde esta corriente

también se concede gran importancia a los valores predominantes en la sociedad (Díaz, 2002).

Teoría Ecológica

Esta teoría propuesta por Bronfenbrenner (1987), contempla que la persona está inmersa en una comunidad interconectada y organizada en cuatro niveles principales que reflejan la influencia en la conducta. Al respecto, menciona:

- **Microsistema**, compuesto por los contextos más cercanos a la persona, como la familia y la escuela; incluye todas aquellas actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona experimenta en su entorno inmediato determinado (p.231).
- **Mesosistema**, que se refiere a las interacciones existentes entre los contextos del microsistema, como la comunicación entre la familia y la escuela (p, 233).
- **Exosistema**, que comprende aquellos entornos sociales en los que la persona no participa activamente pero en los que se producen hechos que sí pueden afectar a los contextos más cercanos a la persona, como el grupo de amigos de los padres y hermanos, o los medios de comunicación. (p.266).
- **Macrosistema**, que se refiere a la cultura y momento histórico-social determinado en el que vive la persona e incluye la ideología y valores dominantes en esa cultura (p.281).

Díaz (2002), hace referencia a la teoría ecológica de Bronfenbrenner, donde presta atención a que los problemas de conducta no pueden atribuirse únicamente a la persona, sino que deben considerarse como el producto de una interacción entre ésta y su entorno familiar, escolar y social. Esta teoría ecológica surge como un intento por integrar tres niveles de análisis teórico: el individuo, el nivel socio-psicológico y el nivel sociocultural.

Por lo que sigue, entre las teorías antes mencionadas, las que más se adecuan para comprender la complejidad del comportamiento violento del individuo se encuentran en la línea de las teorías reactivas o ambientales, tales como: la Teoría del Aprendizaje Social, de la Interacción Social y la Teoría Ecológica. Ya que las mismas les conceden mayor importancia a la influencia del ambiente y de los contextos sociales más cercanos a la persona en su comportamiento y, además, destaca el carácter bidireccional de la interacción: el ambiente influye en la persona y ésta a su vez en el ambiente.

Ahora bien, enfocando el problema que se plantea en el Programa “Comunidades Libres de Violencia”, donde los más vulnerables a estas influencias son los jóvenes adolescentes que residen en las comunidades de bajos recursos, se pueden considerar múltiples y complejas las causas de las situaciones problemáticas y las condiciones en que se desarrolla la interacción de éstos con sus entornos más cercanos en hechos de violencia.

El perfil de un joven violento

De acuerdo a Mató, psicóloga clínica (2005), el joven violento tiene las siguientes características:

... tendencia a la agresión, es impulsivo, hiperactivo, no tiene capacidad reflexiva, ni control sobre la rabia, generalmente es poco sociable y por consiguiente tiene pocos amigos, es frío, no identifica sus emociones ni las ajenas, está siempre a la defensiva, es desafiante, casi siempre malinterpreta las intenciones de los demás individuos. Justifica sus acciones violentas y no conoce de límites imponiendo la fuerza para lograr sus cometidos.

Igualmente refiere, que un joven violento presenta por lo general, una autoestima pobre, con prevalencia de sentimientos de inferioridad, acomplexados, y con elevadas dificultades de integración entre sus compañeros. En su opinión, son muchachos(as) con determinados

trastornos de la personalidad no atendidos y tratados adecuadamente, que con frecuencia son humillados y maltratados por padres y familiares.

La Violencia Juvenil en América Latina

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL 2008), en su informe sobre el Panorama Social de América Latina, indica que la violencia juvenil en América Latina ha adquirido creciente relevancia en el debate público, en las agendas de los gobiernos y en los foros y las conferencias internacionales. Exponen que la violencia ha aumentado en la mayor parte de la región en los últimos años y los jóvenes se encuentran claramente sobrerrepresentados en la incidencia y gravedad de esta tendencia, como víctimas y perpetradores. Establecen que en muchos países latinoamericanos, los jóvenes cometen delitos violentos y mueren por efecto de esos delitos a edades cada vez más tempranas.

Igualmente, la (CEPAL 2008), señala que esta violencia supone costos muy altos para la sociedad en los planos social, ético, humano y económico. En su opinión, los efectos de la violencia generan costos directos, como la destrucción de activos físicos y de vidas humanas, y costos indirectos, relacionados con los recursos destinados a la justicia criminal y la encarcelación y los altos gastos en salud. En un sentido más general, ellos exponen que el incremento de la violencia y la inseguridad socavan la cohesión social y generan desconfianza en la población respecto de la eficacia del Estado de derecho para garantizar la seguridad de las personas.

La referida Comisión, realizó un conjunto de estudios para diagnosticar la situación, así como las políticas públicas y programas aplicados por los Gobiernos latinoamericanos y las Instituciones vinculadas a la juventud. Dicho informe comprende un diagnóstico sobre la violencia juvenil, en el cual refieren que la violencia desde y hacia los jóvenes tiene múltiples formas de

expresión, que incluyen la violencia auto infligida, la violencia interpersonal y la violencia colectiva.

Continúa refiriendo la (CEPAL 2008), que dicha violencia se alimenta, a su vez, de diversas formas de exclusión social y simbólica en la juventud, como la desigualdad de oportunidades, la falta de acceso al empleo, la desafiliación institucional, las brechas entre el consumo simbólico y el consumo material, la segregación territorial, la ausencia de espacios públicos de participación social y política y el aumento de la informalidad.

Establecen que, aun cuando resulta muy difícil medir las formas de violencia, las tasas de mortalidad juvenil por causas violentas constituyen un indicador claro y comparable entre países. En el mismo orden de ideas, señalan que la violencia se nutre de la exclusión y la segregación, muchos jóvenes latinoamericanos enfrentan situaciones de exclusión en diversos ámbitos, entre ellos el económico, social, político y cultural. Consideran que pese a la mayor prosperidad económica de los países, la pobreza continúa afectando a gran parte de la población joven y persisten elevados niveles de inequidad.

Dentro de este marco, la CEPAL (2008), señala que muchos jóvenes carecen de las destrezas necesarias para participar en la sociedad de la información y el conocimiento y a sus mayores demandas de autonomía se oponen los obstáculos para acceder a empleos de calidad que permitan su autonomía material. Donde los mecanismos de protección social como fuentes de trabajo, la familia y las comunidades se encuentran débiles.

La distancia entre las generaciones se exagera, pues la juventud recrea su identidad continuamente y desarrolla formas de ver el mundo marcadas por la conectividad y el riesgo, lejos del mundo adulto. Todo esto se traduce en diversas formas de discriminación de los jóvenes y en la estigmatización del “ser joven”. (CEPAL/OIJ, 2008)

Percepción de los problemas de violencia juvenil por parte de las Autoridades

En referencia a este punto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL 2008), señala que el principal problema de violencia que enfrentan los jóvenes se vincula a la violencia juvenil organizada (delincuencia, pandillas, violencia callejera o porte de armas) que afecta a determinadas zonas urbanas de varios países de la región.

Así mismo, continúan señalando que la situación de las pandillas (maras en Centroamérica, cuadrillas en el Brasil), el aumento de la delincuencia en los países del Cono Sur y de la violencia en los países andinos, son claros indicadores de la necesidad de contar con áreas de intervención específica en relación con la juventud. Destacan que sobre todo, preocupa la relación de las pandillas juveniles con el consumo de drogas, el narcotráfico y el tráfico de personas. En segundo lugar, las autoridades reflejan la importancia de la violencia intrafamiliar, en la pareja e intergeneracional.

En la adolescencia y los primeros años de la vida adulta la violencia se expresa con mayor intensidad y obedece a diversas causas y motivaciones interrelacionadas. Debido al carácter de transición que representa la etapa juvenil, es necesario considerar los elementos de construcción de identidad que motivan el desarrollo de conductas violentas y los elementos de carácter social e individual que las explican (Vanderschueren y Lunecke, 2004).

Las medidas preventivas que han de implementarse deberán ser flexibles y pertinentes según las características de los jóvenes y su entorno. Conocer el momento y la manera en que se presenta el comportamiento violento durante el desarrollo de una persona puede ayudar a planificar intervenciones y políticas de prevención orientadas a los grupos de edad más críticos (OMS, 2003).

Según la encuesta realizada por la CEPAL (2008), sobre políticas y programas para enfrentar la violencia juvenil, las principales preocupaciones de las autoridades se refieren, en primer lugar, a la marginalidad y las desigualdades sociales (Argentina, Brasil), que se expresan en violencia juvenil organizada y se traducen en delincuencia, pandillas, violencia callejera o porte de armas (Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, Perú y República Bolivariana de Venezuela). En segundo lugar, preocupa la violencia intrafamiliar, en la pareja e intergeneracional (Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala y México) y en tercer lugar las conductas violentas auto infligidas o dirigidas a otros vinculadas al consumo de alcohol y drogas (Argentina, Brasil, Colombia, Guatemala, Perú y República Bolivariana de Venezuela).

Violencia Juvenil Organizada

La violencia juvenil es fundamentalmente urbana. La CEPAL (2005), calcula que un 78% de los jóvenes latinoamericanos vive en ciudades y sufre las consecuencias de los problemas derivados de la concentración urbana, que para las autoridades nacionales constituye el principal problema de la juventud. Expresan que en algunos países se trata de problemas vinculados con la marginalidad (Argentina), el hurto u otras formas de delincuencia (Chile, Colombia, El Salvador y República Bolivariana de Venezuela), el pandillaje y la violencia callejera (El Salvador, Guatemala, México y Perú), el narcotráfico (Colombia), el homicidio (Colombia) y el porte ilícito de armas (República Bolivariana de Venezuela).

Estos problemas pueden alcanzar grandes dimensiones. En la República Bolivariana de Venezuela, por ejemplo, los hechos punibles cometidos con mayor frecuencia por niños y adolescentes de 10 a 17 años de edad en 2007 fueron robos, porte ilícito de armas y posesión de droga (CEPAL 2008).

Los resultados de los estudios internacionales indican que la gran mayoría de los responsables de actos violentos contra jóvenes en contextos urbanos son personas de la misma edad y el mismo género que sus víctimas. En la mayoría de los casos, los agresores son hombres que actúan en grupos (UNICEF 2006). En las grandes ciudades, ese tipo de asociaciones violentas entre jóvenes surge de agrupamientos locales que se construyen en el marco de situaciones de marginalidad y comportamientos disruptivos.

En general, se trata de bandas delictivas estructuradas en pandillas, que desarrollan subculturas propias y luchan entre sí por el control territorial de barrios o vecindarios. Las pandillas pueden ser grupos informales de jóvenes que defienden un territorio y poseen una estructura informal de liderazgo o bien organizaciones que tienen su propia dinámica de sobrevivencia y funcionamiento interno, (CEPAL 2008).

Igualmente la organización antes señalada, refiere que con frecuencia, las bandas juveniles ofrecen un espacio de socialización alternativo a niños y jóvenes excluidos, cuyo sentido de pertenencia se basa en acciones colectivas que van desde compartir el tiempo libre hasta acciones delictivas. En algunas ciudades se trata de agrupaciones numerosas de jóvenes que llevan a cabo diversos tipos de delitos en su entorno inmediato (robos) pero también acciones de intimidación o disuasión a terceros.

La Violencia Juvenil en Venezuela

Añez (2011), en su artículo Planificación Urbana y Seguridad Ciudadana sobre los jóvenes: Víctimas y Victimario, refiere entre otros, que la juventud ha asumido una actitud pasiva frente al delito, convirtiéndolos en seres vulnerables al mismo, pues al no comprender que la prevención se logra mediante la participación a las autoridades de estos eventos (que viene a ser su rol más importante), aumentan las cifras de criminalidad y su vez los autoexcluye de todos los programas de protección a la víctima.

Por otra parte, la misma autora hace mención que la gran realidad es que las mayores causas de muerte en Venezuela y particularmente en Caracas, son por la violencia, ya que esta es percibida como el principal problema del país y las estadísticas y encuestas oficiales.....“dan fe de la magnitud del problema de la inseguridad, al expresar un alta incidencia en hechos delictivos, en particular de tipo violento, que arrastran una tendencia histórica del país”, mención hecha por el Presidente de la República el 01 de julio de 2012 en la Creación de la Gran Misión a toda Vida Venezuela¹, Decreto 9.086, Gaceta Oficial No. 39.961, reconociendo de esa manera que existen factores de tipo estructural, institucional y situacional que son generadores de violencia, pese a los grandes esfuerzos por controlarla.

Así mismo, continua señalando que se evidencia que la ausencia de valores en el seno familiar, la falta de espacios de sana competitividad y la no implementación de políticas públicas y de seguridad ciudadana, que se enfoquen a abordar el control de la violencia dentro de los hogares y escuelas, aunado a la situación deficitaria de los cuerpos policiales, es lo que ha limitado la prevención y el consiguiente control de violencia y delito en los jóvenes, causando gran malestar en la ciudadanía que espera que el Estado, el cual está obligado a garantizar la seguridad ciudadana, de una respuesta y protección institucional.

En consecuencia, la situación violenta de los barrios donde habitan estos jóvenes y la exclusión social (Abad, 2006; OMS, 2002), trae como consecuencia, su participación en actitudes agresivas, abandono de los estudios, inserción en el consumo de drogas y/o alcohol, integración a grupos de delincuentes, impidiendo de manera directa y eficiente la prevención de la violencia juvenil, considerando además que la mayoría de esta población viene de hogares pobres o sin hogar.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE 2010), señala que los jóvenes involucrados en la violencia delincuencial están entre los 15 y 24 años de edad, en delitos como robo, amenazas, secuestro, homicidios y lesiones personales, lo que va directamente asociado a factores de riesgo, pobreza, desempleo, y calidad de vida del joven y su familia.

A este respecto, García (2012), en su artículo Planificación Urbana y Seguridad Ciudadana, hace mención a los diferentes factores que influyen en la violencia:

- Factores individuales: genéticos, biológicos, psicológicos y el consumo de alcohol y drogas.
- Factores sociales: familia, comunidad, pobreza y desigualdad social entre otros.
- Factores culturales: religión, resolución violenta de conflictos, entre otros.
- Factores económicos: teoría de la oportunidad y costo del delito.
- Factores institucionales y contextuales: impunidad, planificación urbana y contextos socio urbanos inseguros, ente otros. (p.1).

En este orden de ideas, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD 2008), menciona que los contextos socio-urbanos son factores que inciden de manera directa en la ocurrencia de hechos delictivos, por la inexistencia de espacios de recreación y si existen el abandono es tal, que hasta carecen de iluminación, convirtiéndolos en espacios totalmente inseguros.

Por su parte, Kelling (1982), en su teoría de las Ventanas Rotas, señala que si las autoridades permiten conductas antisociales y violencia en las calles y espacios públicos, esto se transforma en anarquía urbana, situación ésta que si no es controlada a tiempo, se convierte en caos en todo el sector.

Igualmente, Cedeño (2011), en su artículo sobre Violencia y Criminalidad en el área metropolitana de Caracas, señala que efectivamente las políticas públicas diseñadas por el Estado han sido poco efectivas y aun no se logra revertir la tendencia de violencia sobre todo en jóvenes, básicamente por la ausencia de un diagnóstico real de las zonas más vulnerables.

En este sentido, un grupo de la sociedad civil denominado Monitor Legislativo, en el área metropolitana de Caracas realizó un proyecto (Ley de la segunda oportunidad), para la disminución de la violencia, cuyo fin es “rescatar y proteger a los jóvenes en riesgo de violencia”; y su objetivo es el logro a través de “disposiciones de corte educativo, laboral, recreativo, social, individual y colectivo, destinadas al rescate, protección y desarrollo integral de la juventud que ha sido amenazada de caer en la violencia y la delincuencia como modo de vida”, con el fin de controlar y abordar los factores de riesgo, para garantizarles los derechos humanos a la población y a quienes estén inmersos en la violencia y delincuencia (particularmente los jóvenes). (p.10)

Programas Sociales de Prevención de la Violencia

Ortiz, Sepúlveda y Viano (2001), en su artículo Análisis de los Programas de Prevención dirigidos a Jóvenes infractores de ley, refieren:

....Programas de Prevención o Reducción de la Violencia y la Delincuencia Juvenil, por un lado, son acciones dirigidas a impedir el desarrollo de conductas violentas que ocasionen daño a otros y, por otro lado, a evitar la ocurrencia de estas acciones que muchas veces encuentran su origen en conductas violentas previas...(p. 11).

Por otra parte, la Organización Panamericana de la Salud OPS (1996), y Sanjuán (1998), señalan que estos programas contienen un grupo de estrategias (e igualmente, múltiples tipos de intervenciones) orientadas en todo momento a prevenir la violencia juvenil. Aquí la estrategia preventiva

debe tener enfoque en su concepto general, es decir, debe estar dirigido a prevenir la violencia infantil y juvenil, y su intervención enfocada a los factores que contribuyen a la misma, y sus acciones para contrarrestar este tipo de conducta mediante grupos de actividades y material de apoyo.

La prenombrada organización, manifiesta también que por las múltiples causas y fases que presenta la violencia se hace necesario el enfoque de manera preventiva desde lo interdisciplinario y multisectorial, donde estén involucrados los conocimientos y las instituciones que promuevan la no violencia, y ellos creen firmemente en que "...la eficacia aumenta cuando la intervención se realiza en la niñez temprana".

En este mismo orden de ideas, Ortiz, Sepúlveda y Viano (2001), citando a Buvinic, en relación a la violencia en América, refiere que las intervenciones para combatirla, están directamente relacionadas con la prevención del comportamiento violento a través de acciones sobre los factores de riesgo aunadas al control social, donde las estrategias de prevención son parte fundamental de estas acciones y están clasificadas a corto plazo, las cuales se refieren a: factores de riesgos estructurales y sociales, tales como la desigualdad, desempleo, educación y pautas culturales en todos los niveles.

En este sentido, la CEPAL (1999), señala que la desigualdad de ingresos, de activos y de oportunidades es el primer factor estructural de riesgo para la violencia en América Latina. Igualmente refiere, citando a Arraigada y Godoy (2000), que en la prevención a largo plazo se enfrenta a la pobreza (otro factor estructural de riesgo), a través del crecimiento económico de manera sostenida, y el acceso a la salud y a la educación para la población con menos ingresos.

Por otro lado, refieren también, que son de suma importancia las políticas relacionadas con la prevención de la violencia tales como: campañas a través de los medios de comunicación, que influyen significativamente en los

mensajes de convivencia pacífica, orientados a la modificación de actitudes, a la promoción de la resolución pacífica de conflictos tanto a nivel social como familiar, lo que conduciría al desarrollo de políticas de prevención racionales y eficaces, ya que la dimensión de estos programas comprende: la prevención desde la naturaleza psicosocial a través de la sistematización y evaluación, operacionalizando de forma pedagógica con sentido y rigurosidad la información pertinente, con el fin de frenar conductas de tipo violento o infractoras e incentivar a los jóvenes a la integración social.

Asimismo, los citados autores, refieren que el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile estableció, a través de las Metodologías de Intervención Psicosocial, un estudio para evaluar programas de prevención en segundo y tercer grado de violencia y delincuencia de los adolescentes.

A este respecto, la normativa internacional plantea que los programas de prevención de la violencia y delincuencia de los adolescentes, deben estar alineados al propósito de contribuir al desarrollo y fortalecimiento de los mismos, y no orientados a la represión del delito, deben estar focalizados en la reinserción social de los jóvenes y a la prevalencia de no ser separados de sus familias, por tanto esta atención debe involucrar a todos los participantes de su entorno aunado a los recursos inmediatos, familia, escuela, comunidad, etc.

Para contribuir al desarrollo y fortalecimiento de estos programas es importante resaltar que la Organización de las Naciones Unidas (ONU 1985; 1990), hace referencia a la Convención Internacional de Derechos del Niño, la cual contempla entre sus capítulos a todos los menores de 18 años, razón ésta, por la que debe existir una ley que les respete ampliamente sus derechos humanos y un sistema de justicia juvenil que se enmarque en la normativa internacional dirigida a este grupo de jóvenes.

Igualmente, señala que estos programas han logrado su objetivo, cuando a través de su implementación se logra la rehabilitación de conducta del joven, a pesar de las desventajas sociales que en su mayoría han afrontado; y se logra su reinserción social.

Enfoques sobre la Prevención de Violencia

A este respecto la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL 2008), refiere que se han establecido dos grandes enfoques de prevención de la violencia juvenil: uno centrado en la disminución de los factores de riesgo y otro en el fortalecimiento de los factores de protección y las fortalezas del adolescente.

Esos modelos de prevención se han traducido en distintas líneas de acción para reducir la violencia juvenil. Con respecto a la intervención de los factores de riesgo relacionados con la violencia, se han puesto en marcha dos tipos de iniciativas, orientadas a ampliar y mejorar el sistema educativo y a potenciar el uso del tiempo libre de los jóvenes integrados.

En ambos casos, se asume que los jóvenes disponen de un tiempo determinado para prepararse a la vida adulta (Rodríguez, 1995 y 1996). La hipótesis que fundamenta estas intervenciones es que la recreación puede prevenir la delincuencia, pues estimula la adopción de conductas sociales constructivas por parte de los jóvenes. De este modo, se intenta disminuir los efectos negativos que produce la falta de supervisión de los padres fuera del horario escolar y que llevan a muchos niños y jóvenes a socializar con pares violentos.

En el mismo orden de ideas, señala la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL 2008), que otro ámbito de intervención se orienta al control social de los sectores juveniles movilizados. En su opinión el objetivo de los programas desarrollados con este enfoque era controlar la

articulación de los movimientos juveniles con otros movimientos sociales no juveniles que adoptaron en forma conjunta y en distintos momentos históricos una posición de abierto desafío al sistema político.

Continúan expresando que desde una perspectiva punitiva o de prevención situacional, este modelo fue asumido por los ministerios del interior e instituciones ligadas a la promoción juvenil. La estrategia utilizada consistió en el aislamiento del movimiento estudiantil y su “reclusión” en establecimientos universitarios, impidiendo su vinculación con otras reivindicaciones del campo juvenil urbano popular (Rodríguez, 1995). Las políticas carcelarias podrían asociarse a este modelo.

En el mismo orden de ideas, la (CEPAL 2008), citando a (WOLA 2006), señala que en forma análoga, en los últimos años se ha impulsado un enfoque de política de mano dura para hacer frente a los problemas de violencia juvenil, ya sea vinculada al narcotráfico, las pandillas o maras, o a la delincuencia común. Algunos ejemplos claros de este enfoque son la disminución de la edad de condena o imputabilidad penal en muchos países de la región, la persecución policial de grupos juveniles, su represión previa a todo acceso a la justicia y las legislaciones excepcionales de represión juvenil que amplían las atribuciones policiales, entre ellas la ley “antitatuajes” en Honduras o las leyes de mano dura y posterior súper mano dura en El Salvador (p.185).

Igualmente continúan señalando que un tercer modelo corresponde a las estrategias de superación de la pobreza, desplegadas por gobiernos democráticos en los años ochenta. En su opinión estas iniciativas se utilizaron para contener las demandas de los jóvenes marginales y excluidos de la educación, como medida compensatoria de los efectos sociales negativos de los programas de ajuste estructural.

Las respuestas a la encuesta realizada por la CEPAL sobre políticas y programas de control y prevención de la violencia juvenil sugieren la coexistencia y competencia de diversos enfoques vinculados al papel y las necesidades del sujeto joven. Por tanto, es importante que las políticas hacia los jóvenes tengan un enfoque integral.

El principal enfoque debe estar dirigido al área familiar y escolar, ya que es allí donde radica su origen, es una situación que debe ser trabajada desde la infancia, con el acompañamiento de los padres quienes deben ejercer autoridad acompañada de amor y afecto, estableciendo a su vez, límites y normas de manera coherente y constante (CEPAL 2008).

Posición de América Latina sobre la juventud y las políticas correspondientes a la prevención de violencia juvenil

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL 2008), reseña que existe una característica con respecto a las políticas nacionales de juventud, referida a la aplicación de criterios etarios distintos en cada país. Las diferencias en el rango de edad que define a la juventud revelan al menos dos tendencias:

En primer lugar, el inicio de la juventud a edades más tempranas (en Colombia, Costa Rica, El Salvador y México) y su extensión a edades mayores (en Chile, Cuba, Nicaragua, Panamá y Paraguay) pueden significar que la condición de “ser joven” se está expandiendo no solo con respecto a la edad sino también a su representación en la sociedad (OIJ 2001).

Igualmente señala la (CEPAL 2008), que la segunda tendencia es la interposición etaria de la adolescencia y la juventud en las definiciones del sujeto joven. Esta situación tiene efectos no solo en los fundamentos de las políticas de juventud, sino también en la delimitación y el carácter de la oferta programática de los países hacia estos sectores. Por una parte, aunque en el

discurso sobre el sujeto joven se considera que la juventud engloba a la adolescencia, en la práctica se excluyen períodos cruciales de la experiencia juvenil.

Otra característica de las políticas de juventud, referida por la CEPAL, es la falta relativa de enfoques explícitos para dicho grupo. Las políticas nacionales incluyen programas específicos (por ejemplo concentrados en la población pobre) o universales, pero escasamente orientados a la población joven.

En consecuencia, se aplica una lógica transversal en organismos públicos sectoriales, que dentro de sus áreas de incumbencia tratan temas relevantes para la población juvenil (educación, salud, empleo). Si bien, incluyen acciones dirigidas a los jóvenes, las políticas tienen el sesgo de las competencias sectoriales, es decir, son pensadas desde el sector y no desde el sujeto de las políticas (Balardini, 2003).

En este sentido, refiere la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL 2008), que a partir de la década de 1990 se generaliza un nuevo modelo de políticas de juventud centrado en la incorporación de los jóvenes excluidos al mercado de trabajo.

Refieren que en ese contexto, un gran contingente aprovechó las oportunidades abiertas por los programas de empleo de emergencia. En su opinión, pese a que estos programas no se definieron en forma oficial como exclusivamente orientados a la juventud, comenzaron a aplicarse en varios países con marcado sesgo etario, gracias al éxito del Programa de capacitación laboral para jóvenes Chile Joven, que comenzó a ejecutarse en 1990.

Exponen que la experiencia se repitió en otros países como la Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Panamá, el Perú, la República Dominicana, la

República Bolivariana de Venezuela y el Uruguay, con respaldo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo. En dichos programas, se da prioridad a las necesidades propias del desarrollo nacional y se ofrece capacitación en períodos cortos a través de modalidades innovadoras (CEPAL, 2008).

Continúan señalando que al centrar sus objetivos en la formación de capital humano y considerar a los jóvenes como actores del desarrollo, este programa inauguró una nueva política en materia de juventud y permitió desvincular las acciones en ese ámbito de las políticas sociales compensatorias y concentrar los programas de empleo en el sector joven.

Igualmente refiere que por lo general, los programas que tratan el tema de la violencia se centran en algunas dimensiones del comportamiento, entre ellas la conducta delictiva, la deserción escolar o el embarazo adolescente. Finalmente, exponen que la normativa internacional ha promovido un enfoque holístico en los planes nacionales, las actividades en materia de violencia juvenil todavía se dividen según el tipo de violencia (política, territorial, del crimen organizado y doméstica, entre otros) (CEPAL, 2008).

Enfoques referente a las políticas de juventud en América Latina

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL 2008), citando a (Krauskopf 2000), en su informe violencia juvenil y familiar en América Latina, hace mención al universo de políticas nacionales de juventud que en su opinión se basa en cuatro visiones acerca de las características de la fase juvenil:

- La juventud como período preparatorio (que define a la juventud a partir de su transición a la vida adulta).
- La juventud como etapa problemática (que restringe su ámbito a temas como delincuencia, drogas, violencia y deserción escolar, entre otros).

- La ciudadanía juvenil (en una perspectiva integral que prioriza la plenitud de derechos de los jóvenes para participar en políticas y programas de juventud).
- La visión del joven como actor estratégico del desarrollo (orientadas a la formación de capital humano y social, que incluye destrezas y capacidades en la conducción de su desarrollo y en el campo productivo). (p.184).

Los dos últimos enfoques consideran a los jóvenes como actores sociales. Igualmente refiere el autor, que de cada uno de estos enfoques se desprenden opciones en cuanto al diseño de las políticas y el carácter de los programas orientados a la juventud. Desde el punto de vista del control o la erradicación de la violencia, todos ellos incluyen objetivos de prevención de conductas delictivas.

Prevención de la violencia en los jóvenes y el tiempo libre

La política de prevención de la violencia juvenil se basa en una estrategia de uso positivo del tiempo libre. Para ello se requiere de la participación activa de las municipalidades, en acciones coordinadas con los Ministerios de Educación, Cultura y Deportes, y otros organismos del Estado en esta materia, para promover actividades que permitan a niños, niñas, adolescentes y jóvenes desarrollar sus diferentes destrezas, aptitudes y valores a través de actividades deportivas organizadas y de actividades de diferentes ramas culturales promovidas para la disminución del tiempo de ocio y alejarlos de un entorno en donde se generen situaciones por actos violentos y delictivos.

Un aspecto para tomarse en cuenta, es la relación que existe entre la violencia y la ocupación o uso adecuado del tiempo libre. A este respecto, Andrade (1995), hace mención de cómo puede evitarse que ese tiempo se convierta, en la medida de lo posible, en un factor de violencia. El autor establece tres niveles de ocupación de ese tiempo libre, el Estado, creando

las condiciones adecuadas para el uso del tiempo libre con la promoción de diversas actividades; la sociedad, haciendo conciencia y demandando políticas sociales que generen bienestar y formación integral para sus adolescentes; y, la familia, vigilando, canalizando y orientando a sus adolescentes a ocupar adecuadamente el tiempo libre

Definición de Tiempo Libre

Ramos (2011) citando a Dumazedler (1968), establece lo que llama las 3 D, del ocio y lo define como:

...conjunto de ocupaciones elegidas libremente, bien sea para DESCANSAR, DIVERTIRSE o DESARROLLAR su información, formación y/o participación social tras haberse liberado de sus obligaciones profesionales, laborales y sociales.

Por su parte, (Chaudary 1993, p. 106), define el tiempo libre como "...una necesidad sentida, puesto que el hombre necesita el descanso, la distracción, utilizar el tiempo libre en actividades que le sean productivas...". Refiere que este viene a ser un espacio donde el individuo se fija diversas actividades vinculadas a la distracción, al descanso y diversión, llenándolo de energía y voluntad para afrontar con mayor entusiasmo y serenidad los compromisos asumidos ante la sociedad.

De igual forma, Moreno, (2007, p. 5), define el tiempo libre como aquel que "forma parte del tiempo disponible del ser humano que le permite proyectarse, educarse y desarrollarse". En otras palabras, el tiempo libre posibilita al individuo el proceso de aprender a valorar y buscar aquellas actividades que aporten calidad y libertad a cada instante en que se vive, facilitándole descubrirse y tomar conciencia de sus conductas.

La misma autora, citando a Weber en su libro “El Problema del Tiempo Libre”, lo define “como aquel tiempo que queda tras realizar trabajos (...), así como después de restar el tiempo necesario para dormir, ir al trabajo, comer y cuidar del propio cuerpo” (p. 8).

Por su parte, Artega (2003), señala que el tiempo libre es aquel que la gente le dedica a aquellas actividades que no corresponden a su trabajo formal ni a tareas domésticas esenciales. Su rasgo diferencial es que se trata de un tiempo recreativo el cual puede ser utilizado por “su titular” a discreción, es decir, a diferencia de lo que ocurre con aquel tiempo no libre en el cual la mayoría de las veces no se puede elegir el tiempo de realización, en este, la persona puede decidir cuántas horas destinarle.

De modo similar, González (1953), citado por Elsie Mc Phail Fanger (1999), define el tiempo libre como:

Aquellas actividades a las cuales el individuo se entrega con plena aceptación para descansar, divertirse, acrecentar su información personal y participar voluntariamente en la sociedad después de haber cumplido con sus obligaciones laborales (p.87).

Cada individuo tiene la oportunidad de elegir libremente lo que quiere hacer en su tiempo libre. Cuando este se utiliza de forma creativa, desarrolla capacidades y destrezas; favoreciendo el equilibrio personal y fomentando su autorrealización, proporcionándole alternativas sanas. Sin embargo, cuando se le da uso inadecuado, origina conductas inapropiadas (INTEF, 2006).

Tiempo Libre en la Adolescencia

En la adolescencia utilizar el tiempo libre tiene gran importancia, ya que contribuye al desarrollo de la personalidad y en su relación con su entorno social. Edad en la que el adolescente debe ordenar sus actividades y utilizar correctamente su tiempo libre. En este sentido, Moreno (2007), expresa:

El tiempo de obligaciones de un adolescente gira en torno a la escuela, una escuela vacía en contenido que le permita desarrollarse como persona y llena de contenido cognitivo que ellos no saben para que sirven. EL tiempo no obligado queda entonces un vacío y nada tiene sentido, ni su tiempo ocupado, ni su tiempo libre (p.10).

Importa ante todo subrayar, que ese vacío que menciona la autora, se encuentra vinculado a la transición o período de cambios por los que pasan los adolescentes, descubriendo necesidades, preferencias o intereses personales. Igualmente, dichos cambios les permitirán mostrar mayor o menor interés en aquellas actividades en que utilizarán su tiempo libre. Sin embargo, no todos los adolescentes tienen las mismas oportunidades de realizar actividades en su tiempo libre, ya sea por su condición social, zona geográfica, ambiente donde se desenvuelve, intereses desarrollados.

Raising Children Network (2011), en la guía de consejos para ayudar a los adolescentes a aprovechar el tiempo libre, señala que todos los niños y jóvenes necesitan disfrutar de su tiempo libre o de ocio para desarrollarse. Haciendo énfasis que en el periodo de la adolescencia se debe prestarse mayor atención, debido a que los adolescentes buscan tener protagonismo y si éstos no tienen claro lo que desean hacer pierden el interés y tienden a aburrirse.

Simbaña (2012), señala cuatro tipos de tiempo libre: el que queda después de clases; el que queda libre de las necesidades y de las obligaciones cotidianas; el que se emplea en lo que uno quiere y; el que se emplea en el desarrollo físico e intelectual.

Refiere la misma autora, que es de suma importancia la orientación de los adultos (padres o representantes) de los adolescentes, en buscarles las alternativas de entretenimiento que les permitan alejarse de aquellos aspectos negativos tales como la violencia, las drogas y la apatía.

Indica que para que esas alternativas que le sean atractivas a los adolescentes es necesario un acercamiento que permita conocer sus opiniones, ideas y gustos. En atención a eso, expone que para el desarrollo integral de los adolescentes, es recomendable ofrecerles diversas actividades que estimulen su participación de forma que el tiempo libre represente un conjunto de posibilidades de información, de desarrollo de la afectividad, de encuentro consigo mismo, de descubrir sus propias capacidades, de vivir en grupo y de asociarse en sus entornos.

En la sociedad actual el tiempo libre está amenazado por la forma de vida moderna en la que los medios de comunicación de masas hacen vivir el tiempo libre como algo sin importancia y sin valor.

Weber (1969), señala que se debe educar para utilizar el tiempo libre de manera adecuada, para lograr distinguir entre lo esencial y lo importante de su uso.

Por lo antes señalado, se puede señalar, que la educación en el tiempo libre es una necesidad y un derecho de los niños, niñas y adolescentes. Enmarcado en una educación de valores y espacios de integración social, aprendizaje democrático y desarrollo personal. La escuela como agente educador debe asegurar el aprendizaje de la ocupación del tiempo libre como sinónimo de vida, como un recurso no renovable. Es importante que cada individuo sea responsable de cómo utilizarlo; colaborar con el desarrollo de todas aquellas habilidades y destrezas para la organización de su tiempo para que puedan llevar a cabo su proyecto de vida. Por su parte, la familia también educa en lo que imparte y vive a diario, donde cada integrante tenga la libertad de reconocer lo que siente, lo que piensa, lo que necesita y en cómo debe usar su tiempo libre.

En cuanto a los objetivos que se plantean en el tiempo libre, Pérez (2002), señala que estos son aquellos que buscan diversificar el enriquecimiento de

las necesidades culturales y recreativas y fortalecer los rasgos sociales para la obtención de una vida saludable, cuyos propósitos son:

- Disminuir la fatiga ocasionada por el trabajo o estudio.
- Eliminar la rutina de las actividades educativas, laborales y familiares.
- Recuperar la energía perdida.
- Mejorar la salud mental.
- Mejorar las habilidades motoras.
- Mejorar las habilidades sociales.
- Reducir tensiones emocionales.
- Fortalecer la autoestima.
- Mejorar la tolerancia a la frustración.
- Permitir la gratificación.
- Fomentar la calidad de vida
- Reforzar sentimientos de éxito y fracaso

En lo referido a los factores de riesgos que pueden presentar los adolescentes en el uso inadecuado del tiempo libre, Pérez (2002), menciona algunos como:

- Desconocimiento de las habilidades que se poseen.
- Desconfianza y temor a la crítica.
- Imposición de actividades lúdicas por parte de profesores o familia.
- Carencia de hábitos.
- Desinterés por parte de la familia.
- Relaciones con grupos asociados a actos de violencia.
- Permisividad en el ambiente escolar.
- Permisividad en el ambiente familiar.
- Permisividad en el entorno comunitario.

Pérez (2002), menciona que la utilización adecuada del tiempo libre presupone una relación de forma dialéctica entre la salud física y mental de cada persona, debido a que por un lado, la realización de actividades recreativas y físicas fortalecen la salud, y por otro lado, una buena salud posibilita a un mejor aprovechamiento del tiempo libre a la creación de estilos de vida saludables. Disfrutar del tiempo libre solo, en pareja, en familia o grupos de amigos, permitirá alcanzar un desarrollo integral, el cual viene a ser parte de los derechos humanos contemplados en las leyes.

El mismo autor expresa, que el fin último del “tiempo libre es la libertad”, en el que la educación consista en potenciar a las personas en su utilización y convertirlo en un proceso creativo y de autoformación. Haciendo participé a toda la sociedad, combinando cinco factores esenciales como: la escuela, la familia, los medios de comunicación, las organizaciones sociales y las políticas sociales (oferta estatal o privada) para el disfrute del tiempo libre.

En definitiva, es muy importante que los niños, niñas y adolescentes aprovechen su tiempo libre en todas aquellas actividades deportivas, recreativas y culturales, de manera ordenada, creativa y saludable, permitiéndoles mantener el cuerpo y la mente sanos y activos, favoreciendo la participación y las relaciones sociales en las diferentes etapas de vida.

CAPÍTULO IV

EL ESTADO VENEZOLANO, Y LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN EN VIOLENCIA JUVENIL

La prevención de la violencia juvenil en Venezuela debe estar enfocada en atacar las causas estructurales que generan la violencia y el delito, fundamentándose en todas aquellas políticas públicas que el Estado debe implementar a partir de su legislación, garantizando la atención oportuna a los adolescentes en situación de vulnerabilidad. Dicha prevención debe realizarse mediante decisiones, medidas y gestiones de las políticas sociales que solventen o busquen la solución más expedita a la problemática o llevarla a niveles manejables.

Las políticas públicas que se han propuesto desde el actual gobierno, en cuanto a la prevención integral de los adolescentes que hacen vida en los sectores populares del país y que son los más vulnerables a sufrir el flagelo de la violencia, se encuentra plasmado en el siguiente documento o programa de la Nación.

Plan de la Patria. Programa de Gobierno Bolivariano 2013-2019.

El Plan de la Patria, viene a ser lo que se conocía anteriormente con el nombre de Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, y se establece en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En este documento se contempla todo lo que el Estado se traza en vía de desarrollo para el país. El Plan contempla cinco grandes objetivos, entre los cuales, se encuentra el relativo a la Construcción de una Sociedad Igualitaria y Justa.

Expansión y consolidación de la prevención integral y convivencia comunal a través del diseño, ejecución y monitoreo del plan de prevención integral dedicado especialmente a los jóvenes de sectores populares desocupados; de la aplicación de un plan especial de vigilancia y patrullaje en los municipios priorizados; de la activación a nivel nacional del Servicio de Policía Comunal; de la ejecución del plan de trabajo para lograr el control de armas, municiones y desarme; así como la intensificación del programa de fortalecimiento de la investigación, aprehensión y procesamiento de

personas responsables de homicidios, secuestros, robos y hurtos de vehículos (p. 78).

Este objetivo contempla lo concerniente a la prevención a través de la implementación de programas y proyectos, a la protección de aquellos jóvenes adolescentes vulnerables a que utilicen su tiempo libre en actividades que les brinden formación integral, y así lograr apartarlos de la violencia y los vicios.

En cuanto a las condiciones para consolidar una prevención y protección integral, en el segundo objetivo nacional del Plan de la Patria (2013-2019, p. 61), manifiesta que se deben “profundizar las condiciones para generar una cultura de recreación y práctica deportiva liberadora, ambientalista e integradora...”

En lo que respecta a disfrutar de una sana convivencia y seguridad ciudadana, dicho Plan (2013-2019), expone:

La promoción de territorios sociales que fortalezcan la convivencia solidaria y la seguridad ciudadana en lo cotidiano de la vida familiar y comunal, así como la liberación frente a riesgos controlables (p. 63).

Es decir, que la promoción de los espacios para el disfrute de una sana convivencia de los adolescentes, el cual es el tema del estudio, debe partir tanto de las instituciones públicas y privadas, como del entorno familiar y comunitario.

En Venezuela existen instituciones enfocadas a este tipo de programas, como son: el IDENNA, CECODAP, El Cabildo Metropolitano y gobiernos municipales, entre otros. Entre las instituciones públicas destacan:

- **El Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos del Niño, Niña y Adolescentes (IDENNA)**

De acuerdo a información de su página web, este es el ente rector en materia de protección a niños, niñas y adolescentes, como organismo adscrito al Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social. Tiene su origen a partir de la Reforma a la Ley Orgánica de Protección a Niños, Niñas y Adolescente, el 10 de Diciembre de 2007, por vía habilitante, y es un ente ejecutor de políticas.

En cuanto a los programas que actualmente desarrolla para la prevención de la violencia, la citada página oficial del organismo recoge los siguientes:

- **Idenna móvil:** es una unidad móvil de apoyo a actividades formativas, recreativas y culturales, que permite estrechar la articulación entre La Misión Niños y Niñas del Barrio con la comunidad mediante la promoción y profundización de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes (página web oficial idena.gob.ve. 2015).
- **Los Centros Comunales de Protección Integral:** Son espacios de participación del Poder Popular, en los cuales las comunidades con el acompañamiento del Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos del Niño, Niña y Adolescentes (IDENNA), brindan protección integral a niños y niñas en situación de riesgo social a fin que puedan ejercer plenamente sus derechos. En estos centros comunales se les brinda atención integral garantizando el desarrollo educativo, cultural, deportivo, espiritual, servicios médicos y odontológicos, así como apoyo pedagógico en las áreas de lecto-escritura y matemáticas. (Página web oficial idena.gob.ve. 2015).

Según la página web oficial de Idenna, los organismos que participan en el programa Centros Comunales de Protección Integral (CCPI), son: Consejos Comunales, Misión Barrio Adentro, Ministerio del Poder Popular para la Salud y Desarrollo Social, Ministerio del Poder Popular para la Educación y Zona Educativa.

- **El Cabildo Metropolitano**

El Cabildo Metropolitano de Caracas es el órgano legislativo del Área Metropolitana de Caracas, conformado por el Municipio Libertador del Distrito Capital; y Chacao, Sucre, Baruta y El Hatillo del estado Miranda.

Dicha institución desarrolla un programa denominado “Se Vive Diferente”, el cual busca contribuir con la disminución de la violencia en sectores populares del Área Metropolitana de Caracas. A través de este, se desprende el programa de formación “Educación para la prevención y Manejo de la Violencia en las Aulas”, que nace debido a la gran problemática de violencia que ha permeado todos los sectores y organizaciones de la sociedad y particularmente en las aulas de clases.

En el ámbito comunitario, desde el año 2010, la Comisión de Derechos Humanos y Seguridad del Cabildo Metropolitano, ha impulsado iniciativas orientadas a prevenir la violencia en distintas localidades y comunidades de la Gran Caracas.

Perdomo (2002), en su artículo “Políticas Públicas para detener y prevenir la violencia contra Niños, Niñas, y Adolescentes”, refiere que la UNICEF asevera que será devastador el futuro de la infancia o de los jóvenes, que tengan precariedad de salud física y mental, sin derecho a educación, en la indigencia o con pocas esperanzas. Igualmente, señala que entre algunas de las acciones a tomar para prevenir y evitar la violencia contra la niñez y que pudieran solucionar el problema están:

- Enfrentarla y detenerla: No es una sentencia, se deben conocer las causas y afrontarlas.
- Promocionar las políticas públicas y rechazar los modelos represivos, asistencialistas o sectoriales.
- La corresponsabilidad

- La promoción de un cambio cultura, aunado a la realidad de que somos sujetos de derechos y dejar de trabajar solos y/o aislados lograría la tan necesaria integración.

El mismo autor, continúa señalando que desde las Políticas Públicas se espera que:

- Se le de Protección Integral a los niños, niñas y adolescentes a través del cumplimiento de todos sus derechos.
- Que la atención sea oportuna e integral de NNA, ya que este derecho a recibir protección especial debe ser cumplido.
- Que la protección integral y rehabilitación de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia esté garantizada.

Igualmente, señala que para evitar que se generen víctimas por violencia debería considerarse entre otros aspectos:

- Fortalecer el Sistema de Protección a través del Fortalecimiento de los Consejos de Protección y de la Creación y Apoyo de las Defensorías.
- La atención inmediata e integral de las víctimas con la creación de Programas de Protección y el fortalecimiento de la red pública de salud mental.
- Promover modelos de paz y convivencia mediante la conciliación y resolución constructiva de conflictos y el desarrollo de habilidades sociales efectivas (para la comunicación y defensa de DDHH).
- El desarrollo institucional a través de la coordinación interinstitucional con los diferentes entes involucrados, la Formación en DDHH, una adecuada selección de personal que tenga empatía y capacidad de decisión y la respectiva Inversión en programas de protección.

Dentro de las Instituciones privadas se encuentra:

- **Centros Comunitarios de Aprendizaje por los Derechos de la Niñez y Adolescencia (CECODAP)**

Es una organización social, sin fines de lucro, dedicada a la protección y participación de los niños, niñas y adolescentes, formación familiar y escolar para la prevención de la violencia y la promoción del buen trato, (...) basada en la solidaridad, respeto y justicia, trabaja junto a diferentes actores sociales en el fortalecimiento de capacidades y búsqueda de oportunidades para el goce y disfrute de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes en el ejercicio de su ciudadanía. (Página web oficial cecodap.org.ve. 2014).

Cecodap, fundamenta sus acciones en los valores tales como la “justicia, solidaridad, participación y respeto a la diversidad”. (CECODAP, 2014) y su ámbito de acción está enfocado a:

- Prevenir la violencia escolar y la promoción del buen trato en centros educativos (acoso escolar o *bullying*, *ciber acoso*, agresiones físicas, verbales, sexuales, disciplina positiva, mediación y resolución de conflictos...).
- Promover el Buen Trato: Programa “En familia” (castigo físico y humillante, maltratos, abuso sexual, acoso... a través de pautas de crianza positiva y participación en los centros educativos para la prevención de la violencia escolar.
- Prevenir la violencia contra y entre niños, niñas y adolescentes (escolar, familiar, social, tecnológica) Programa “Creciendo Juntos” (conversatorios, coloquios, encuentros, seminarios).
- Promover la participación de niños, niñas y adolescentes como “Promotores del Buen Trato” (en la familia, escuela y sociedad en general).
- Generar opinión pública para la movilización social sobre situaciones que afectan a niños, niñas y adolescentes a través de participación en medios de comunicación social (prensa, radio, televisión, redes sociales) y el desarrollo de campañas como la “Ruta del Buen” Trato.

- Elaborar y difundir publicaciones (libros, guías, audiolibros, manuales...) "Ediciones El Papagayo" para la promoción de la convivencia sin violencia.
- Monitorear la situación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a través. "Informe Somos Noticia" y pronunciamiento en casos donde se amenazan o vulneran derechos humanos a través de comunicados, declaraciones, denuncia ante organismos.
- Exigir que los derechos de los niños, niñas y adolescentes sean prioridad en la agenda pública a través de la participación en redes nacionales e internacionales y eventos de impacto regional y nacional. [Página Web en línea]. Disponible: <http://www.cecodap.org.ve/nosotros.php> [Consulta: 2014, junio 17].

De acuerdo a información publicada en la página web de Cecodap, hace referencia al contexto comunitario y en el año 2012, exponen que sus líneas de acción fueron aplicadas de manera articulada en más de 100 centros educativos, tanto a nivel público como privado, englobando el Área Metropolitana de Caracas y algunos Estados del País tales como Miranda, Aragua y Carabobo, atendiendo a una población de 34.256 niños, niñas y adolescentes aproximadamente.

Gobiernos Municipales: Alcaldía del Municipio Baruta

Este ente tiene en ejecución varios programas enfocados en el desarrollo integral de los niños niñas y adolescentes para la prevención de la violencia, entre ellos se destaca el Programa "Comunidades Libres de Violencia" el cual es objeto de la presente evaluación. Dicho programa se presentará a detalle en el desarrollo del contexto programático.

Los Programas Sociales y su ámbito de aplicación

El Estado debe tener la capacidad y obligación de buscar y darle solución a los problemas de trascendencia que afectan a la sociedad. Dichos problemas se deben resolver a través de la implementación de políticas públicas efectivas, eficientes y eficaces, que generen políticas sociales equitativas

orientadas a la corrección de las desigualdades existentes en la población. A través de la implementación de diversos programas sociales que mitiguen o corrijan dichas desigualdades.

En este sentido, Cunill (1997, p. 74), señala que el Estado tiene un papel fundamental en la sociedad, el cual debe garantizar a sus ciudadanos el disfrute de una seguridad protectora, que permita a los más desprotegidos sobrevivir y prosperar en la sociedad. En tal sentido, expone que la construcción y aplicación de las políticas sociales deben estar orientadas a la inclusión social, donde la población en general sea participe y tenga acceso a los diversos programas sociales implementados por el Estado, dándose “las experiencias de intervención directa de los individuos en actividades públicas para hacer valer sus intereses sociales”.

Como lo señalan (Romero y Díaz 2007), citando Franco (1996), en los programas sociales subyace un modelo de política social que propone nuevos elementos en cuanto a enfoque, población beneficiaria, objetivos, financiamiento, proceso de decisión y evaluación.

Actividades en los Programas Sociales

Según el diccionario de la Real Academia Española (2005), una actividad es el conjunto de trabajos o acciones que se hacen con un fin determinado. Si se adapta este concepto a los programas sociales, se define como la actividad o conjunto de acciones que se llevan a cabo para cumplir los objetivos, las metas de un programa o subprograma de operación, que consiste en la ejecución de ciertos procesos o tareas, mediante la utilización de los recursos humanos, materiales, técnicos, y financieros asignados a la actividad con un costo determinado y que queda a cargo de una entidad administrativa de nivel intermedio o bajo. Es una categoría programática cuya producción es intermedia, y por tanto, es condición de uno o varios productos terminales.

Actividades Educativas

La Consejería de Empresas de Universidad y Ciencia de España (2012), señala que una actividad educativa es un conjunto de acciones planificadas llevadas a cabo por docentes y estudiantes, dentro o fuera del aula, de carácter individual o grupal, que tienen como finalidad alcanzar los objetivos y finalidades de la enseñanza.

En su opinión, tiene como protagonistas a los alumnos o participantes y a los educadores o facilitadores y puede ser una actividad al aire libre o dentro o fuera de la escuela. Exponen que se basa en estrategias didácticas, técnicas de enseñanza, y actividades de enseñanza-aprendizaje y se caracterizan por la actividad del sujeto, asociada a la reflexión sobre el desarrollo y consecuencias de dicha actividad, es la base sobre la que se construye el aprendizaje. Pueden ser grupales, individuales, obligatorias, voluntarias, dirigidas o libres.

Actividades Deportivas

La Secretaría de Educación Pública de México, (2010), define la actividad deportiva como el conjunto de acciones relacionadas con la práctica metódica del ejercicio físico, que tiene como finalidad superar una meta o vencer a un adversario en competencia sujeta a reglas establecidas. Asimismo, la actividad física es cualquier actividad que haga trabajar al cuerpo más fuerte de lo normal. Sin embargo, la cantidad real que se necesita de actividad física depende de los objetivos individuales de salud.

De igual manera, señala que las actividades deportivas se refieren a las prácticas competitivas realizadas en cualquier ámbito y que involucran distintas estrategias para vivenciar conocimientos, habilidades, hábitos, actitudes y valores, desarrollando y movilizandando las capacidades físicas de la

persona generando una mejora en su calidad de vida, adopción de hábitos y relaciones sanas, con su cuerpo, su entorno ciudadano y humano.

En su opinión las prácticas deportivas no se circunscriben a los deportes oficiales, sino que, en virtud de sus objetivos y metodología se orientan hacia un modelo integral de educación, presentándose en un marco de diversidad, igualdad de oportunidades, equidad y acceso a la salud.

Actividades Culturales

La UNESCO (2006), expone que las actividades culturales son todas las acciones que se desarrollan para crear, difundir o desarrollar la cultura, pueden ser de tipo religioso, artístico, educativas. Consideran que este tipo de actividades fomentan las relaciones sociales, culturales y humanas con los vecinos. Entienden como cultura, las distintas formas y expresiones, las costumbres, las prácticas, las maneras de ser, los rituales, y las normas de comportamiento de una sociedad determinada.

Actividades Recreativas

Las actividades recreativas se pueden mencionar la música, los juegos, las atracciones, entre otras. Estas actúan a favor de la integración de los individuos al grupo, y proporciona oportunidades para el reconocimiento, la respuesta, nueva experiencias y nuevo conocimientos. A su vez, crea una atmósfera agradable, aumenta la participación, facilita la comunicación, fija algunas normas grupales y desarrolla la capacidad de conducción. (González, J., Monroy, A., Silberstein, K., (2004, p. 52).

En opinión de estos autores, la participación en recreación es valorada en términos de su contribución a la calidad de vida. Los atributos y resultados de la participación son construidos por cada participante individualmente. Los beneficios personales podrían estar en las áreas del goce, la adquisición de

actitudes positivas como habilidad, la creatividad, la integración cuerpo y mente y la espiritualidad.

Marco Legal y Jurídico de Protección a los Adolescentes

Este aspecto contempla el desarrollo de los instrumentos jurídicos establecidos a nivel internacional, nacional y municipal, en materia de los Derechos que tienen los adolescentes a la debida protección y prevención en aquellas situaciones que interfieran en su desarrollo humano integral.

Doctrina de la Situación Irregular vs Protección Integral para Menores de Edad

Según Méndez (1991), esta doctrina surge como parte del rechazo al trato recibido por los niños y niñas que por alguna circunstancia se encontraban sin protección familiar, causa por la cual realizaban trabajos y tareas de adultos. Como parte al reconocimiento de la infancia, dicha doctrina toma el control a través de la familia y la escuela y llama “menores” a todos los niños y niñas cuyo grado de vulnerabilidad los coloca en situación especial.

El mismo autor, refiere que en los países de América Latina, el Estado a través del “Patronado de Menores” se convierte en el tutor de todas aquellas personas que aún no completan los veintiún (21) años y que por ausencia o negligencia de las políticas sociales, que no protegieron a su familia y su clase o etnia, quedan ubicados en lo que se ha dado el nombre de “situación irregular”.

Esto, en su opinión, dio como resultado un diferenciado tratamiento de menores abandonados y supuestamente delincuentes, y miles de jóvenes confinados en instituciones penitenciarias para adultos. El autor destaca, que esta doctrina se trató más de la introducción de una cultura socio-jurídica de

la protección–represión, que de una implantación institucional sistemática dirigida a la protección infantil.

Por otra parte, el mismo autor señala que a raíz de toda esta problemática surgida, la llamada situación irregular, comienza su crisis a partir del surgimiento de los movimientos sociales, los cuales comienzan a percibir a la infancia como sujeto de derechos, logrando que las instituciones que regían las normas no obtuvieran un nuevo pacto y el mundo jurídico se distanciara de ellas y de las políticas públicas, quedando así el área jurídica en manos de grupos de expertos que manipulaban a su criterio la legislación, a causa de ello, los niños seguían aun sin la debida protección.

Igualmente Méndez (1991), señala como características principales de esta doctrina las siguientes:

- División de la categoría infancia.
- Niños/as, adolescentes (necesidades básicas satisfechas) y menores (excluidos de la escuela, salud, sin familia, pobres).
- La infancia como objeto de tutela o protección.
- Centralización del poder de decisión en la figura del Juez de Menores de forma discrecional.
- Impunidad de los delitos cometidos por adolescentes.
- Criminalización de la pobreza: institucionalización de los “menores” por motivos vinculados con la pobreza.

García (1991), refiere que la sociedad comienza una movilización conjunta con todos los grupos vinculados al tema de la infancia, lo cual produjo alteraciones reales, produciéndose un cambio de paradigma, el cual comienza a instalarse en la conciencia jurídica y social y cuya evidencia es la Convención Internacional de los Derechos del Niño, la cual constituye el

motor fundamental de estas transformaciones y trae consigo la doctrina de la Protección Integral.

Continúa exponiendo el autor, que la doctrina de protección integral hace referencia a un conjunto de instancias jurídicas que constituye un impulso específico en la atención social de la infancia y adolescencia. En su opinión, esta doctrina es representada por cuatro instrumentos básicos siguientes:

- La Convención Internacional de los Derechos del Niño.
- Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia Juvenil (Reglas de Beijing).
- Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para los Jóvenes Privados de Libertad.
- Las Directrices de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia Juvenil (Directrices de Riadh).

El mismo autor considera que la Convención constituye un cambio fundamental el cual establece una nueva percepción de la condición de la infancia-adolescencia, como sujetos de derechos, constituyendo un instrumento jurídico de protección para todos los niños, niñas y adolescentes en general. Para ello, la tarea consiste en articular esfuerzos con la sociedad civil y los organismos gubernamentales y convertir las normas de la Convención Internacional en objeto jurídico y políticas sociales en el plano nacional.

Por otra parte la UNICEF (2003), define la protección integral como:

...el conjunto de acciones, políticas, planes y programas que con prioridad absoluta se dictan y ejecutan desde el Estado, con la firme participación y solidaridad de la Familia y la sociedad para garantizar que todos los Niños y Niñas, gocen de manera efectiva y sin discriminación de los derechos humanos a la supervivencia, al desarrollo y a la participación. (p.2).

Esto quiere decir que la integración entre el Estado y la familia es de gran importancia para que los adolescentes disfruten de una protección integral y una mejor calidad de vida, ya que son las instituciones encargadas de generar seguridad y protección, igualmente, regulan las leyes y las normas que rigen la sociedad.

En el mismo orden de ideas, García (1991), refiere como características principales de esta doctrina las siguientes:

- Brindan protección a toda la población infantil y adolescente y no sólo a aquellos que están en situación irregular (abandono, peligro, infractores).
- Desjudicializa la atención a los NNA que no hayan cometido hechos punibles.
- Se responsabiliza al adolescente que haya cometido hechos punibles.
- Concepción de un sistema garantizador para el adolescente que haya cometido un hecho punible.
- Fortalecimiento de la familia.
- Corresponsabilidad Estado - Familia - Sociedad.

Bases Jurídicas a nivel Internacional

La Declaración Americana sobre Derechos Humanos (1969), en su Preámbulo, reitera que “sólo puede realizarse el ideal del ser humano libre (...), si se crean condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales...” (p. 1). En otras palabras, todos los seres humanos tienen derecho a desarrollarse integralmente, donde las leyes establecidas les garanticen la debida protección. Igualmente, la misma Declaración Americana sobre los Derechos Humanos (1969), en la parte I de los Deberes de los Estados y Derechos Protegidos, Capítulo I,

artículo 19, establece los Derechos del Niño, señalando que "...todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requieren por parte de su familia, de la sociedad y del Estado" (p. 8.).

Según la UNICEF (2006), señala que el primer instrumento internacional es la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, entrando en vigor el 2 de septiembre de 1990 y ratificada por Venezuela el 29 de agosto de 1990, la cual contiene 54 artículos, en los cuales reconocen claramente "el derecho de todos los niños y niñas (menores de 18 años) como individuos con derecho pleno al desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones". (p.6)

Por otra parte, esta Convención en su artículo 19 señala que "es obligación de los Estados Partes adoptar todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental...". (p. 6).

Este instrumento deja establecida la necesidad de generar un entorno que proteja y defienda a los niños, niñas y adolescentes de todos aquellos tipos de violencia que les impida ampliar sus oportunidades y desarrollar sus potenciales. Por consiguiente, todo niño(a) tiene derecho a disfrutar de un nivel de vida adecuado para su desarrollo y es responsabilidad primordial de los padres y las madres proporcionárselo. Por otro lado, es obligación del Estado adaptar medidas apropiadas para que dicha responsabilidad pueda ser asumida.

Bases Jurídicas a nivel Nacional

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), contempla por primera vez los derechos de los niños y adolescentes en condición de ciudadanos y su plena garantía dentro del marco jurídico nacional, los

convenios y tratados internacionales, cuando expresa en el Capítulo V de los Derechos Sociales y de las Familias, artículo 78, el cual contempla dicha protección en los siguientes términos:

Los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho y estarán protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados, los cuales respetarán, garantizarán y desarrollarán los contenidos de esta Constitución, la Convención sobre los Derechos del Niño y demás tratados internacionales que en esta materia haya suscrito y ratificado la República. El Estado, las familias y la sociedad asegurarán, con prioridad absoluta, protección integral, para lo cual se tomará en cuenta su interés superior en las decisiones y acciones que les conciernan. El Estado promoverá su incorporación progresiva a la ciudadanía activa, y un ente rector nacional dirigirá las políticas para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes (p.29).

Por lo expuesto, puede señalarse que la Protección Integral como principio fundamental en los niños, niñas y adolescentes, en las leyes venezolanas ha tenido la gran tarea de internalizar dando un vuelco completo en todas las instituciones encargadas de este sector y en los saberes de la sociedad en general. Este gran cambio tanto de pensamiento como de práctica ha traído consigo un arduo proceso de adaptación en la sociedad venezolana.

De igual manera, la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA), fue promulgada por primera vez en 1998, con un período de 2 años de transición. Posteriormente entra en vigencia en el año 2000. La misma fue reformada, promulgada y publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.859, en fecha 10 de diciembre de 2007, la cual hace suyos los preceptos contenidos en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. La LOPNNA, en el artículo 10 sobre niños, niñas y adolescentes sujetos de derechos, plantea lo siguiente:

Todos los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos, en consecuencia, gozan de todos los derechos y garantías consagrados en favor de las personas en el ordenamiento jurídico,

especialmente aquellos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño (p. 5).

Asimismo, en el artículo 63, párrafo segundo, contempla lo siguiente:

El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar programas de recreación, esparcimiento, y juegos deportivos dirigidos a todos los niños y adolescentes, debiendo asegurar programas dirigidos específicamente a los niños y adolescentes con necesidades especiales. Estos programas deben satisfacer las diferentes necesidades e intereses de los niños y adolescentes, y fomentar, especialmente, los juguetes y juegos tradicionales vinculados con la cultura nacional, así como otros que sean creativos o pedagógicos (p. 14).

En otras palabras, el artículo busca que toda la sociedad participe y garantice a los niños, niñas y adolescentes su desenvolvimiento en todos los ámbitos, y así logren desarrollarse de manera saludable, ofreciéndoles diversas oportunidades que les permitan seleccionar actividades y experiencias que se ajusten a sus propias necesidades, intereses y preferencias. Al respecto, el artículo 80, de la citada Ley, indica lo siguiente:

Derecho a Opinar y a ser oído y oída.

Todos los niños y adolescentes tienen derecho a:

- a) Expresar libremente su opinión en los asuntos en que tengan interés;
- b) Que sus opiniones sean tomadas en cuenta en función de su desarrollo.

Este derecho se extiende a todos los ámbitos en que se desenvuelven los niños y adolescentes, entre ellos: al ámbito estatal, familiar, comunitario, social, escolar, científico, cultural, deportivo y recreacional. (p.17)

Es decir, que sus ideas y apreciaciones deben ser consideradas en pro de su desarrollo integral, así como garantizar el poder expresar libremente sus emociones e inquietudes, para que estén orientados a la construcción de

relaciones más horizontales, ya que a medida de su crecimiento y formación tengan mayor capacidad para participar en la toma de decisiones.

Por otro lado, se encuentra el artículo 32-A, que contiene lo concerniente sobre el “Derecho al buen trato”, el cual indica que:

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho al buen trato. Este derecho comprende una crianza y educación no violenta, basada en el amor, el afecto, la comprensión mutua, el respeto recíproco y la solidaridad. (p. 9).

Bases Jurídicas a nivel Municipal

La Ley Orgánica del Poder Público Municipal, publicada en Gaceta Oficial número 38204 de 8/6/2005, en el Título I de las disposiciones generales contempla en su Artículo 1 lo siguiente:

La presente Ley tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales, relativos al Poder Público Municipal, su autonomía, organización y funcionamiento, gobierno, administración y control, para el efectivo ejercicio de la participación protagónica del pueblo en los asuntos propios de la vida local, conforme a los valores de la democracia participativa, la corresponsabilidad social, la planificación, la descentralización y la transferencia a las comunidades y grupos vecinales organizados.

Este artículo se refiere a la obligación de las autoridades municipales, a fomentar la participación protagónica de la comunidad en general a través de la inclusión y la organización vecinal.

Por otra parte, la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009), en su Artículo 2 expresa:

Los Consejos Comunales, en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo

organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social (p. 3).

En esta Ley se señala a los Consejos Comunales como la instancia básica para la participación y protagonismo de los ciudadanos(as). Es por esta razón, que muchos programas, se apoyan en estas organizaciones sociales a fin de impulsar los proyectos que satisfagan sus necesidades y promuevan el trabajo en conjunto.

En este orden de ideas, Cedeño (2011), en lo que respecta a las leyes de los Consejos Comunales, señala que aunque hay gran debilidad de las mismas, es necesaria la implementación de lineamientos jurídicos, que protejan los derechos de los grupos más vulnerables (particularmente a la población juvenil, quienes en las barriadas son los más expuestos), ya que los factores estructurales, sociales y situacionales inciden de manera determinante tanto en la participación, como en el desenlace prematuro de sus vidas.

En términos generales, el marco jurídico señalado busca profundizar en un nuevo paradigma social, que logre una protección integral, en donde la sociedad se enfrente a dar esos cambios que impliquen la ejecución de las políticas sociales que se estén desarrollando mediante programas de prevención de la violencia adecuados para la protección de los niños, niñas y adolescentes.

Cuadro N° 3 . Matriz de Instrumentos Jurídicos sobre la Protección de los Adolescentes en prevención de violencia

| | Instrumentos | Objeto de la Ley | Materia que regulan | Artículos vinculantes |
|------------------------------|--|---|--|---|
| A nivel Internacional | Declaración Americana sobre Derechos Humanos (1969). | Garantizar el ideal del ser humano libre y condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales..." (p.1). | Capítulo I. Deberes de los Estados y Derechos Protegidos | Artículo 19. Derechos del Niño. Todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requieren por parte de su familia, de la sociedad y del Estado". (p. 8.). |
| | Convención Internacional de los Derechos del Niño. | Reconocer el derecho de todos los niños y niñas (menores de 18 años al desarrollo físico, mental y social y a expresar libremente sus opiniones". | La doctrina de la Protección Integral de la infancia y adolescencia. | Estados Partes adoptar todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental..." (p. 6). |
| A Nivel Nacional | Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) | Garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes dentro del marco jurídico nacional, los convenios y tratados internacionales. | En el Capítulo V los Derechos Sociales y de las Familias. | Artículo 78. Los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho y estarán protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados. |

| | Instrumentos | Objeto de la Ley | Materia que regulan | Artículos vinculantes |
|----------------------|---|---|--|--|
| | Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niña y Adolescentes (LOPNNA, 2007). | Garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes el ejercicio y el disfrute de sus derechos, garantías y deberes. | Protección Integral por parte del Estado, la Sociedad y las Familias que deben brindarles a los NNA. | Artículo 10. Niños, niñas y adolescentes sujetos de derechos. Artículo 32-A. Derecho al buen trato. Artículo 63. Derecho al descanso, recreación, esparcimiento, deporte y juego. Parágrafo Segundo. Artículo 80. Derecho a opinar y a ser oído y oída. |
| A nivel Local | Ley Orgánica del Poder Público Municipal | Desarrollar los principios constitucionales, relativos al Poder Público Municipal | La participación protagónica de la comunidad a través de la inclusión y la organización vecinal. | Artículo 1 |

| | Instrumentos | Objeto de la Ley | Materia que regulan | Artículos vinculantes |
|----------------------------|---|---|--|------------------------------|
| A nivel Comunitario | Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009) | participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares | La participación y protagonismo de los ciudadanos(as). | Artículo 2. |

CAPÍTULO V

LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

De acuerdo a las investigaciones revisadas, se considera la conceptualización de lo que comprende la evaluación, que según SIEMPRO (1999), viene a ser un proceso integral y continuo en la búsqueda y valoración en lo que respecta a la planificación, ejecución y la finalización, con el fin de proporcionar información necesaria para la toma de decisiones y así lograr obtener resultados efectivos sobre el programa social.

En toda evaluación se distinguen procesos que guían el desarrollo del programa, (Briones 1999, p. 145), menciona dos tipos de procesos: los de mantenimiento y los de cambios e innovación.

Evaluación de los Procesos de Mantenimiento: son las acciones en el manejo de los recursos necesarios para poner en práctica la estrategia y metodología del programa. Esta se guía por preguntas como:

- ¿Cómo está funcionando el programa?
- ¿Hay factores que dificultan su funcionamiento? ¿Pueden controlarse?
- ¿Hay factores que facilitan el funcionamiento? ¿Pueden manejarse mejor?
- ¿Cuál es el costo de funcionamiento? ¿Cuál es su eficiencia?

Evaluación de los procesos de cambios e innovación: están constituidos en su mayoría por las interacciones que se producen entre el personal del equipo técnico y los usuarios del programa, con el fin de lograr los objetivos propuestos. Las interacciones resultan de la aplicación de la estrategia o metodología del programa, en un cierto contexto o lugar. Esta distingue cuatro focos principales tales como:

- El contexto de interacción. Lugar donde el grupo técnico se ponen en contacto con los usuarios o población del programa.
- Los procesos de interacción y puesta en marcha.

- Las metodologías de innovación (estrategia que el programa utiliza para lograr sus objetivos).
- Los recursos instrumentales.

En lo que respecta, específicamente, a la evaluación de programas sociales, interesa precisar todas aquellas acciones que se emprenden a partir de las políticas sociales enfocadas a mejorar las condiciones de vida de la población, en donde se aplican diversas estrategias para resolver los problemas o necesidades sociales.

En este sentido, Ander- Egg (1995), define los programas sociales como:

Una forma de investigación social aplicada, encaminada a identificar, obtener y proporcionar, de manera valida y fiable, datos e información suficiente en que apoyar un juicio acerca del mérito y del valor de los diferentes componentes de un programa social... (p. 123).

Evaluación de Programas Sociales

La finalidad básica de toda evaluación consiste según Briones (1991, p. 11), en el hecho de calificar o valorar la “importancia de un determinado objeto, situación o proceso en relación con ciertas funciones que deberían cumplirse...”. Este mismo autor expresa que en la evaluación pueden apreciarse dos orientaciones; por un lado, “la evaluación concebida y practicada como medición” que tiene que ver con el “proceso de cuantificación” permitiendo la asignación de números a las entidades que son evaluadas. Por otro, la que tiene que ver con la “determinación de logros o resultados en comparación con objetivos propuestos en el programa”.

Igualmente, Briones (1991), refiere que el propósito de la evaluación es suministrar “criterios para la toma de decisiones en relación con la estructura, el funcionamiento y el desarrollo del programa” (p. 17). Expone que, las decisiones que pueden afectarlas dependen de los responsables directos, aunque hay otras decisiones relacionadas con actividades diarias que se realizan en los distintos niveles del programa. Lo anterior

no implica que solamente el equipo de gestión pueda evaluar el programa social, sino también desde la perspectiva de sus beneficiarios (as), Briones, (1991), define la evaluación de un programa como:

Un tipo de investigación que analiza la estructura, el funcionamiento y los resultados de un programa con el fin de proporcionar información de la cual se deriven criterios útiles para la toma de decisiones en relación con su administración y desarrollo. (p. 13).

A este respecto, Martínez (2012, p.11), refiere que todo programa en acción necesita ser “evaluado en su naturaleza, consistencia, efectividad y resultados con el fin de mantenerlo, modificarlo o quizás suprimirlo o sustituirlo por otro”. Por su parte (SIEMPRO 1999), define la evaluación de un programa social como “la indagación y valoración continua de los procesos, los resultados y los impactos de la planificación, la ejecución y la finalización del programa social...” (p. 140).

Por su parte, Cohen (2003, p.77), define la evaluación como “...una actividad que tiene por objeto, maximizar la eficacia de los programas en la obtención de sus fines y la eficiencia en la asignación de recursos...”.

La Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura UNESCO (1999), define la evaluación de programas sociales como un:

Proceso permanente y continuo de indagación y valoración de la planificación, la ejecución y la finalización del programa social. Su finalidad es generar información conocimiento y aprendizaje dirigido a alimentar la toma de decisiones oportunas y pertinentes para garantizar la eficacia, la eficiencia y la calidad de los procesos, los resultados y los impactos de los programas, todo ello en función del mejoramiento de las condiciones de vida de sus poblaciones beneficiadas (p. 27).

Nirenberg (2000), expone que con la evaluación se puede especificar lo que se está haciendo, qué logros se han obtenidos, qué dificultades presenta. También, se puede visualizar si las actividades se están llevando a cabo de acuerdo a lo programado; si los resultados obtenidos corresponden a los objetivos y metas propuestas; así como verificar en

qué medida ha mejorado la situación de los destinatarios de las acciones como producto del programa desarrollado.

La autora señala los principales atributos que un modelo evaluativo de programas o proyectos sociales, debe tener:

Carácter holístico, comprensivo: deben incluir la totalidad de los aspectos o componentes de la gestión de los programas o proyectos, en lugar de ser concebidos para su aplicación con referencia a algún aspecto en particular; deben incluir aspectos de estructura, de procesos y de resultados y prever el uso de una multiplicidad de técnicas cuantitativas y cualitativas.

Carácter modular: la comprensividad no significa que se deba evaluar todo al mismo tiempo.

Tipos de Evaluación de Programas Sociales

De acuerdo a Briones (1991), menciona varios tipos de evaluación, los cuales son diferenciados como:

- **Evaluación Intermedia:** busca información durante el desarrollo del programa con el fin de detectar problemas de funcionamiento y buscarles soluciones adecuadas y oportunas. Éste puede referirse a los resultados que va alcanzando el programa, como en los factores que facilitan o dificultan su funcionamiento.
- **Evaluación de Procesos:** tiene como finalidad establecer si la estrategia de utilización de insumos se está aplicando o no, así como también ubicar los factores que puedan dificultar el desarrollo de los procesos instruccionales. De esta manera, podrá proporcionar información a los administradores del programa para que busquen soluciones a los problemas presentados.
- **Evaluación de Programas:** los programas son actividades más o menos coordinadas en torno a objetivos, que pueden lograrse mediante la estrategia que el programa utiliza y respecto de los cuales se evalúan los resultados alcanzados o no.
- **Evaluación de Objetivos Internos:** se refiere a situaciones que han de alcanzarse en la población en la cual actúa directamente el programa, como podrían ser nuevos conocimientos, valoraciones, etc.

- Evaluación de Objetivos Externos: son situaciones o estados deseables de alcanzar fuera del ámbito del programa, cuando éste ya ha finalizado, sea en personas que estuvieron sometidas a él o en aquellos a quienes se transfirieron los resultados buscados. Por lo general, estos objetivos son de naturaleza económica, social y cultural, y se espera que sean cumplidos en la comunidad o en la sociedad global.

Otros tipos de evaluaciones de programas sociales son las que menciona SIEMPRO (1999), y a continuación se detallan:

- Evaluación de la ejecución del programa: análisis de cómo se están cumpliendo las actividades y logrando los resultados durante la ejecución del programa.
- Evaluación de resultados: es la herramienta que posibilita evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos específicos del programa, en términos de su efectividad, eficacia y su eficiencia.
- Evaluación de la finalización del programa: se dirige a determinar qué resultados e impacto generó ese programa al ser ejecutado.
- Evaluación desde la Perspectiva de los Beneficiarios: es la herramienta que permite evaluar aspectos o problemas del programa relacionados con la planificación, ejecución y logro de resultados, según los perciben los beneficiarios, incorporando la participación como aspecto central en el proceso de análisis de las fortalezas y debilidades de los programas y de los impactos que generan los mismos en las condicione de vida de esas poblaciones (p.140).

Modelos de Evaluación

Briones (1991), define el modelo de evaluación como:

...un esquema o diseño general que caracteriza la forma de la investigación evaluativa que ha de realizarse, las técnicas o procedimientos para la recolección y análisis de la información, el conocimiento final que se desea obtener y los usuarios principales de los resultados del estudio (p. 31).

Por otra parte, distingue dos tipos de modelos: los analíticos y los globales. En cuanto al último, señala que estos “se basan en paradigmas

interpretativos o comprensivos”, estableciendo el significado de las acciones y actividades que se desarrollan dentro del programa”.

Igualmente, Briones (1991, p. 122), destaca que estos “modelos globales” radican en dar indicaciones para la conducción del estudio y se caracterizan en muchos de sus diseños por la incorporación de la participación de los usuarios del programa; además, utilizan indicadores subjetivos para la valoración del desarrollo y resultado del mismo. Recurriendo a técnicas cualitativas en la recolección y análisis de la información, los cuales ponen en manifiesto en “la descripción de los procesos que se desarrollan en el programa”.

Dentro de estos modelos globales Briones (1991), señala la evaluación participativa y destaca lo siguiente sobre la misma:

...busca evaluar aspectos o problemas del programa relacionados con la planificación, ejecución y logro de resultados, desde la perspectiva de los beneficiarios, incorporando su participación como aspecto central.

Por su parte Cohen y Franco (2003), señalan que la evaluación participativa:

Persigue minimizar la distancia existente entre el evaluador y los beneficiarios directos. Las potencialidades de la participación son importantes en el éxito de un proyecto, que la población objetivo participe, es decir los beneficiarios directos, tanto en el diseño como en su implementación, permite mejorar la consecución de los objetivos del mismo (p.115).

Así mismo, Matos (2005), señala que en los programas sociales, la participación de los beneficiarios directos es todavía más importante, opina que su administración establezca relaciones horizontales con los usuarios para viabilizar procesos de reajustes permanentes entre las metas y las formas previstas para alcanzarlas, requiere el fortalecimiento de la capacidad de gestión a nivel local. La comunidad debe no sólo percibir el problema sino también, debe tener la capacidad para transformar su realidad.

Por otro lado, Forni (1988), refiere en cuanto a la participación de los beneficiarios en los programas sociales viene a ser:

Una actividad organizada sistemática y continua, que se ejerce a través de grupos o instituciones intermedias y donde en forma regular y permanente, los beneficiarios pueden influir directa o indirectamente en la toma de decisiones, ya sea expresando necesidades, formulando y/o priorizando objetivos, oponiéndose a otros (p. 71).

Por otra parte, Matos (2005), señala que esta herramienta de evaluación se plantea durante la ejecución del programa, cuando se pretende conocer la visión de los beneficiarios en relación de la ejecución y sus efectos para evaluar aspectos o problemas del programa relacionados con la planificación, ejecución y logro de resultados. Igualmente la misma autora señala que:

Cuando en el programa o proyecto se establecen los beneficiarios se está haciendo referencia tanto a los beneficiarios directos como indirectos. Pero cuando se coloca grupo de beneficiarios (as) solamente se refiere al grupo específico (directo) para beneficio del cual se emprende el programa que se encuentra estrechamente relacionado con el impacto y la pertinencia (p. 27).

En último lugar, es importante referir la evaluación cualitativa de programas .A este respecto, Martínez (2012), refiere que la misma consiste en:

...recoger, analizar e interpretar en forma sistemática, rigurosa y crítica la información necesaria y suficiente sobre las actividades, procesos y resultados de esos programas, utiliza para ello un enfoque sistémico y humanista sobre la naturaleza de las realidades y una metodología de investigación cualitativa y contextual (p.11).

En otras palabras, la evaluación cualitativa de los programas sociales, permite el análisis y la interpretación de la información obtenida sobre las realidades abordadas desde una perspectiva holista o integral.

En definitiva, todos los autores y sus diversos enfoques mencionados, permitieron la visualización de cómo llevar a cabo el proceso de evaluación del Programa “Comunidades Libres de Violencia”. Destacándose, evaluar el programa desde la perspectiva de los beneficiarios (as), permitiendo conocer los problemas internos de la planificación y ejecución, donde se incorpora la participación de los mismos como un aspecto importante, asignando a las investigadoras la incorporación de éstos en el estudio. Por medio de la participación, la cual ayuda a cobrar conciencia de sus necesidades desde sus propias ópticas y de las formas de satisfacerlas mediante la implementación del programa ejerciendo sus derechos a una participación más activa y responsable en pro de beneficios de toda la comunidad.

CAPÍTULO VI

CONTEXTO INSTITUCIONAL, PROGRAMÁTICO Y COMUNITARIO DE LA EXPERIENCIA INVESTIGATIVA



Experiencia desde el Contexto Institucional

La Alcaldía de Baruta es una institución que forma parte del poder público municipal, de carácter autónoma, siendo al alcalde a quien corresponde el gobierno y la administración y cumple funciones y atribuciones entre las cuales está la de "... incorporar la participación ciudadana al proceso de definición y ejecución de la gestión pública..." según lo estipula la Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2010. p. 1, 21), a fin de buscar soluciones a las diversas situaciones propias de la vida cotidiana del municipio.

Se encuentra ubicada, en el Boulevard Córdova, entre la Plaza Bolívar y Plaza el Cristo. Edificio Sede Alcaldía Baruta, Casco de Baruta, Caracas, estado Miranda.

Según la Alcaldía de Baruta (2014), esta tiene como elementos que identifican su filosofía de gestión, los siguientes:

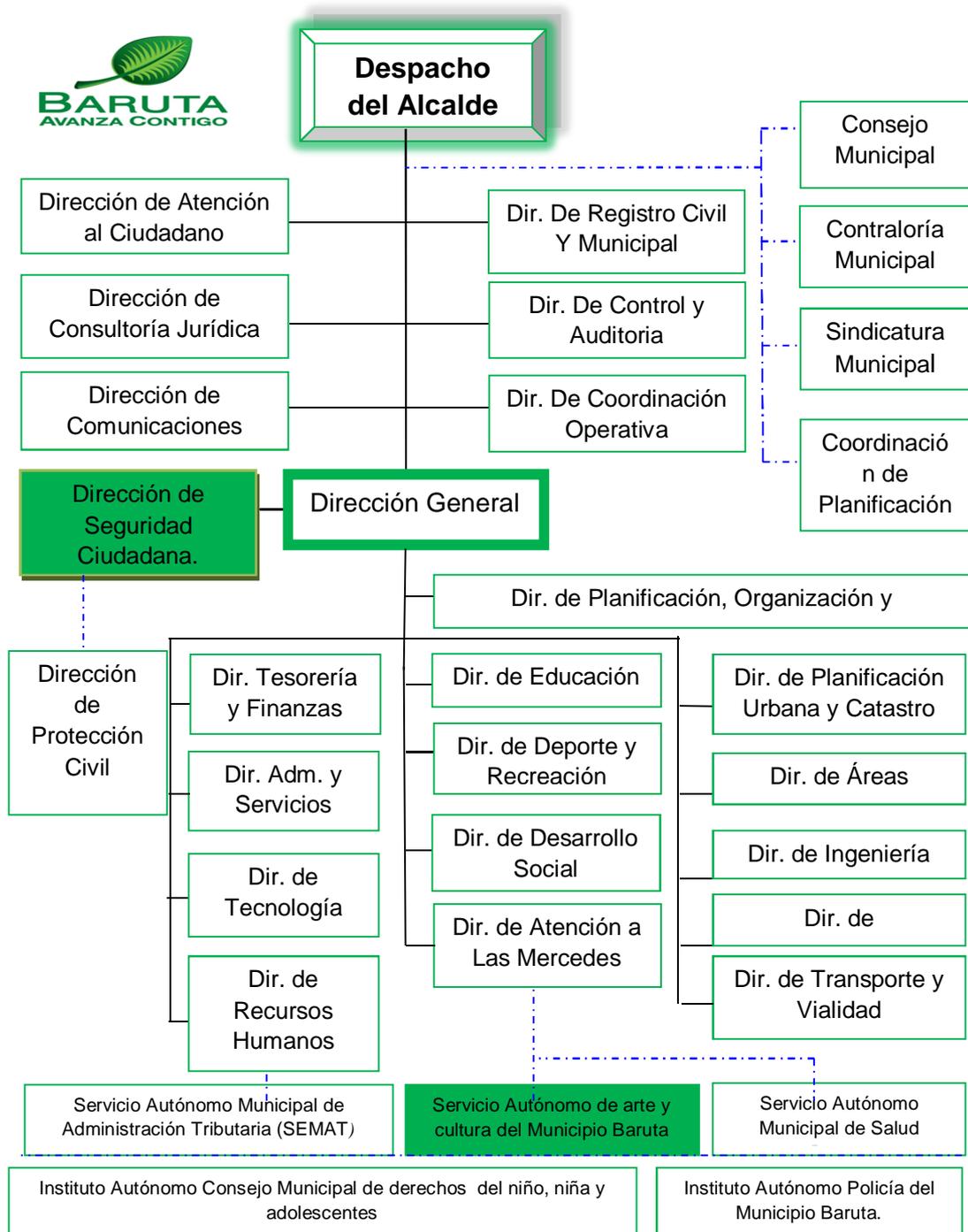
Misión: Avanzar con sus ciudadanos a través de un modelo de integración social de todos los sectores que hacen vida en el Municipio, haciendo uso de los espacios en un ambiente de seguridad integral, en armonía con el medio ambiente, sustentada por una gestión transparente y eficiente, responsable socialmente y con cultura de servicio de excelencia a los ciudadanos.

Visión: Ser un Municipio líder que avance con sus ciudadanos.

[Página Web en línea]. Disponible:
<http://www.alcaldiadebaruta.gob.ve/v2/pagina-ejemplo/> [Consulta:
2014. febrero 16].

Cuenta con la siguiente estructura organizacional, reorganizada según la Memoria y Cuenta de dicho organismo (2012), la cual se presenta a continuación:

Organigrama de la Alcaldía de Baruta



Fuente: Página web oficial de la Alcaldía de Baruta. Memoria y Cuenta (2012). Estructura Organizacional.

Algunas referencias acerca del Organigrama Estructural y Funcional de la Alcaldía del Municipio Baruta

Según la página web oficial de la Alcaldía de Baruta (2014), esta alcaldía para el año 2012, revisó su estructura organizacional y funcional, quedando de la siguiente manera: el Despacho del Alcalde, veinticuatro (24) direcciones, tres (3) Servicios Autónomos y dos (2) Institutos Autónomos. Además cuenta con un (1) Consejo Municipal, una (1) Contraloría Municipal, una (1) Sindicatura Municipal y un (1) Consejo Local de Planificación Pública. [Página Web en línea]. Disponible: <http://www.alcaldiadebaruta.gob.ve/v2/sectorizacion-del-municipio/> [Consulta: 2014. febrero 16].

La estructura de mando que aplica es de forma ascendente, fluye hacia el nivel superior de la organización, donde la toma de decisiones dependen del Alcalde, de sus siete (7) direcciones y cuatro (4) entes municipales; y de forma descendente, la cual fluye desde su nivel medio hacia abajo, con una Dirección General y dieciséis (16) direcciones, tres (3) servicios autónomos y dos (2) instituciones autónomas. Cabe destacar, que cada dirección cuenta con sus divisiones departamentales por área de conocimientos o atributos.

Cuenta también con tres (3) Servicios Autónomos que sirven de apoyo en áreas específicas como: la Administración tributaria, los de Arte y Cultura y el de Salud. Así mismo, contempla dos (2) Institutos Autónomos: el Consejo Municipal de Derechos del Niño, Niña y Adolescente y el Instituto Autónomo Policía Municipal de Baruta.

En el mando de forma ascendente se encuentran:

- **Despacho del Alcalde:** ente rector en la conducción del municipio.
- **Dirección del Despacho del Alcalde:** tiene dos (2) divisiones: la de Asistencia al Despacho y la de Secretaría General.

- **Dirección de Consultoría Jurídica:** encargada de las labores de asesoría y apoyo jurídico. Cuenta con dos (2) divisiones, la de Apoyo Jurídico al Despacho del Alcalde y la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la Alcaldía.
- **Dirección de Atención al Ciudadano:** principal canal de comunicación entre los ciudadanos y la Alcaldía, le corresponde promover la participación activa y efectiva de la comunidad de Baruta en la Gestión Municipal. Está conformado por tres (3) divisiones, la de Atención al Ciudadano, la de Participación Ciudadana y la Justicia Municipal.
- **Dirección de Control y Auditoría:** le corresponde garantizar el cumplimiento de las funciones de control y otras inherentes al órgano de control interno. Cuenta con cuatro (4) divisiones: la de Auditoría de Gestión, Auditoría Presupuestaria y Sistema, Auditoría Operativa y Financiera y la de Determinación de Responsabilidades Administrativas.
- **Dirección de Protección Civil:** encargada de la planificación y coordinación de las actividades para la protección de la sociedad en general, sus bienes materiales y el medio ambiente. Cuenta con una (1) división de Protección Civil.
- **Dirección de Registro Civil Municipal:** tiene como función la inscripción obligatoria de los actos y hechos declarativos, modificativos o constitutivos del estado civil de los ciudadanos previstos en las leyes. Tiene tres (3) Oficinas de Registro Civil, ubicadas en el Cafetal, Nuestra Señora del Rosario y Las Minas.
- **Dirección de Seguridad Ciudadana:** encargada de diseñar, coordinar y supervisar las políticas de Seguridad Integral para todo el Municipio Baruta. Cuenta con una (1) División de Seguridad Ciudadana.

Con referencia a esta última Dirección, y en función de sus facultades sobre las políticas de seguridad integral, cabe destacar que para el año 2011, según consta en la Memoria y Cuenta del año en referencia, diseñó y concretó el programa “Comunidades Libres de Violencia”.

Según lo descrito en la página web oficial de la Alcaldía de Baruta (2014), la Dirección de Seguridad Ciudadana tiene los siguientes elementos relativos a su filosofía de gestión:

Misión: diseñar, coordinar y supervisar las políticas de Seguridad Integral para el Municipio Baruta, adecuadas a las leyes, decretos y ordenanzas en la materia, a fin de dar respuesta oportuna a la comunidad a través del trabajo mancomunado y organizado de todos los entes encargados de la seguridad ciudadana a nivel nacional, estatal y municipal.

Su **objetivo** fundamental es: “planificar y coordinar las actividades a desarrollar para garantizar la protección de la comunidad a través de la labor conjunta y organizada de los entes de seguridad del Municipio Baruta”. [Página Web en línea]. Disponible: <http://www.alcaldiadebaruta.gob.ve/v2/seguridad-ciudadana/> [Consulta: 2014. febrero 15].

Continúa señalando sus funciones entre las cuales están:

- Coordinar con los diferentes entes de seguridad, emergencia y respuesta inmediata del Municipio, la planificación de las actividades a desarrollar.
- Diseñar y aprobar los planes de prevención, mitigación, preparación, alerta y respuesta para enfrentar los eventos que pueda sufrir el Municipio.
- Garantizar el manejo eficiente y oportuno de todos los recursos y medios humanos, técnicos y económicos necesarios para la administración de seguridad.
- Impulsar la promoción, capacitación y educación de sus funcionarios y de las demás instituciones de la administración municipal sobre su rol dentro de la Seguridad Integral del Municipio.
- Planificar y diseñar los mecanismos de evaluación y control de todos los entes del Municipio encargados de brindar seguridad integral.
- Administrar eficientemente los recursos asignados a la dirección (humanos, financieros y físicos), con el objeto de garantizar el uso de los mismos.

- Aprobar los manuales de organización, descriptivo de cargos y normas y procedimientos de la Dirección y Divisiones a su cargo.
- Cualquier otra función dentro del ámbito de sus competencias, que le sea asignada por el Alcalde.

Esta dirección cuenta con una División de Seguridad Ciudadana, la cual tiene como objetivo, preparar y ejecutar acciones que permitan a los entes de la seguridad municipal brindar la protección y atenciones necesarias a la comunidad en general, sus bienes materiales, los del Municipio y el medio ambiente, de manera organizada, siguiendo la planificación establecida. Esta División de Seguridad Ciudadana, según se encuentra descrito en la página web oficial de la Alcaldía del Municipio Baruta, tiene entre sus funciones:

- Ejecutar los planes de prevención, mitigación, preparación, alerta y respuesta para enfrentar los eventos adversos que pueda sufrir el Municipio.
- Elaborar y disponer de planes para la protección de los funcionarios, bienes e instalaciones municipales y dictar instrucciones para el resguardo y la protección de estos contra eventos adversos.
- Informar y capacitar a la comunidad sobre los riesgos a los cuales se encuentran expuestos, con el objeto de disminuir su vulnerabilidad.
- Ejecutar los mecanismos de evaluación y control de todos los entes encargados de brindar seguridad integral al Municipio, para contribuir a su perfeccionamiento.
- Ejecutar los preparativos de respuesta inmediata necesaria para la atención de desastres. [Página Web en línea]. Disponible: http://www.alcaldiadebaruta.gob.ve/v2/wp-content/uploads/2012/09/direccion_de_seguridad_ciudadana.pdf [Consulta: 2014. febrero 15].

En este orden de ideas, la Alcaldía del Municipio Baruta a través de la Dirección de Seguridad Ciudadana y su División, conjuntamente con el Instituto Autónomo Policía Municipal de Baruta (IAPMB) y su División de

Servicio de Policía Comunal, llevan a cabo la ejecución del Programa de acción comunitaria “Comunidades Libres de Violencia”.

Otras Instituciones Ejecutoras del Programa

El **Instituto Autónomo Policía Municipal de Baruta (IAPMB)**, según consta en la Memoria y Cuenta de la Alcaldía de Baruta (2010), fue creado el 12 de Marzo de 1997, y su publicación en Gaceta Municipal número extraordinaria 061-03/97, data del 12 de Marzo de 1997; debido a la pérdida de la vigencia del marco legal por la actualización de textos normativos, como la aprobación de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal en el año 2005, y de otras leyes que regulan la Administración Pública en general, unido a la necesidad de modernizar el Instituto, se realizó una reforma Parcial a la Ordenanza sobre el Instituto Autónomo de Policía Municipal, publicada en Gaceta Municipal Extraordinaria N° 041-02/2009 del 19 de Febrero de 2009.

En la misma, se señala que es una persona jurídica de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente del Fisco Municipal. En lo que respecta a sus competencias y atribuciones, destacan las de garantizar la seguridad de las personas y sus bienes y la de velar por el cumplimiento del orden público en el municipio, entre otras.

Continúa refiriendo la misma página web de la Alcaldía de Baruta, que dentro de los elementos de su filosofía de gestión están los siguientes:

Misión: Velar por la seguridad, protección y cuidado de la integridad física y de los bienes de cada uno de los habitantes del Municipio Baruta, así como de comerciantes y transeúntes.

Visión: ser el primer cuerpo de seguridad municipal con mayor rendimiento y productividad del país, con características de integridad, eficiencia y preparación avanzada. [Página Web en línea]. Disponible: <http://www.alcaldiadebaruta.gob.ve/v2/wp-content/uploads/2012/09/polibaruta10.pdf>. [Consulta: 2014. febrero 15].

Competencias del Instituto Autónomo Policía Municipal de Baruta

Entre las competencias que tiene este órgano de seguridad municipal, según lo refiere la Memoria y Cuenta de la Alcaldía de Baruta (2010), se encuentran:

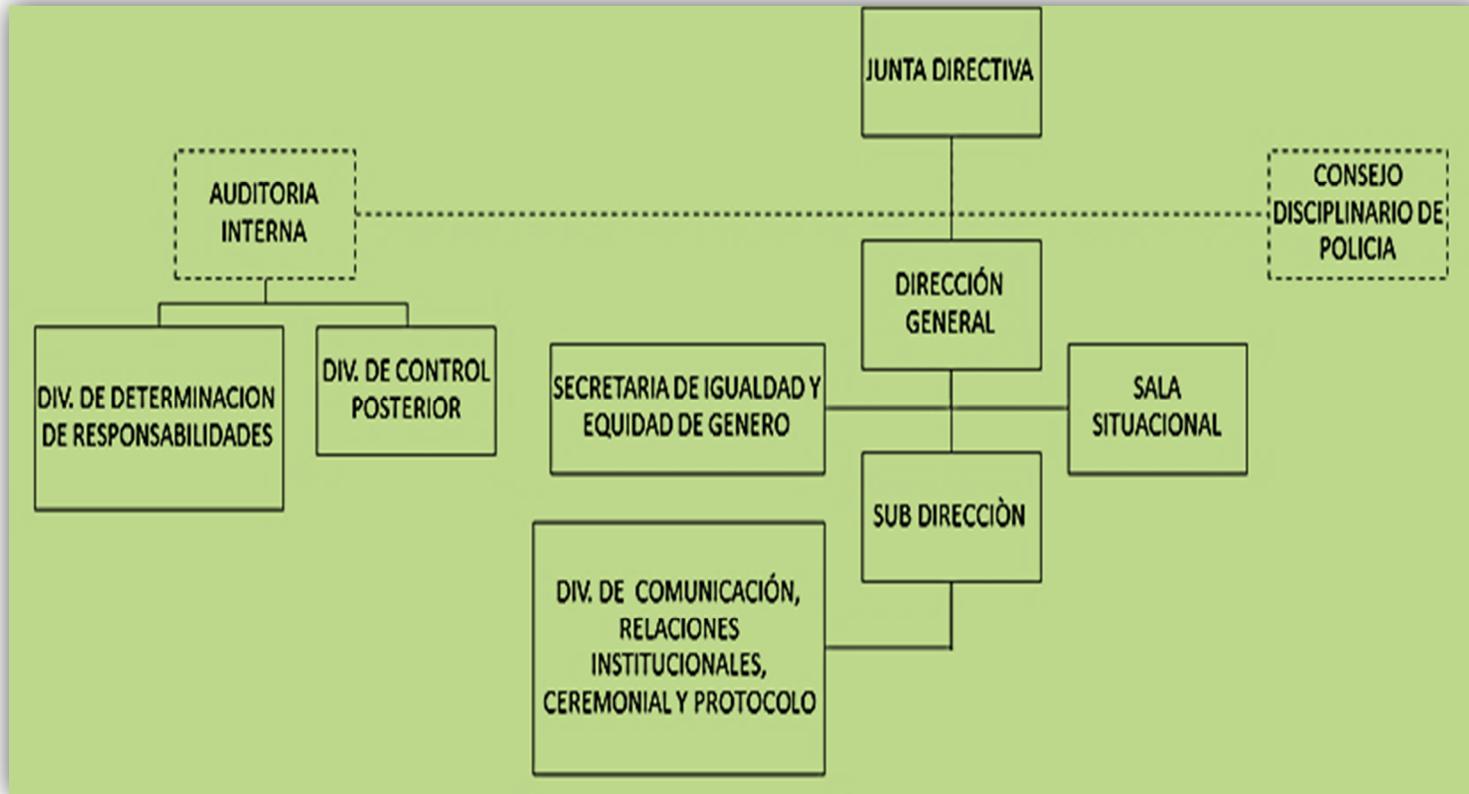
- Cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Constitución del estado Bolivariano de Miranda, las leyes, las Ordenanzas y demás normas propias del ámbito local.
- Proteger a las personas y a las comunidades frente a situaciones que constituyen amenaza, vulnerabilidad, riesgo o daño para la integridad física, sus propiedades o su hábitat. Proteger a las autoridades del Municipio y custodiar las edificaciones y bienes municipales.
- Implementar las políticas establecidas en el Plan Municipal de Seguridad, así como las emanadas de la Alcaldía y del órgano rector en materia de seguridad ciudadana, incluyendo: prevención y control del delito, tránsito terrestre, acaparamiento y especulación alimentaria, turismo, ambiente y las demás materias atribuidas por las normas locales y el ordenamiento jurídico en general.
- Ejercer funciones que le son propias en materia administrativa velando por el respeto, cumplimiento y aplicación de las ordenanzas, decretos y demás normas emanadas, de las autoridades municipales, entre otras: en materia de salubridad pública, protección de áreas verdes y medio ambiente en general, convivencia ciudadana, control de ruidos molestos, protección y asistencia vecinal, protección a la infancia y a los adultos mayores, etc.
- Ejercer las atribuciones que como órgano de apoyo a la investigación penal le atribuyen las leyes nacionales.
- Prestar la colaboración requerida conforme a la ley, por los tribunales de la República, el Ministerio Público y las autoridades municipales.
- Promover, desarrollar e implementar estrategias y procedimientos que garanticen la participación de la comunidad organizada en el servicio de policía comunal con la activa participación de la Comisión del Concejo Municipal

que conozca el área de seguridad y de las comunidades organizadas de cada localidad.

- Brindar apoyo a los Centros de Justicia de Paz en el mantenimiento del orden público dentro del Centro y en la ejecución de sus decisiones. Ejercer funciones que a los cuerpos de seguridad ciudadana atribuye el ordenamiento jurídico, así como las demás que le sean conferidas por ley u ordenanza.
- Ejercer el servicio de policía en las áreas urbanas, extraurbanas y rurales de la localidad.
- Proteger a las personas que participen en concentraciones públicas o manifestaciones pacíficas.
- Propender a la solución de conflictos a través de la mediación, conciliación y demás mecanismos alternativos, a fin de garantizar la paz social.
- Colaborar con los demás órganos y entes de seguridad ciudadana ante situaciones de desastres, catástrofes o calamidades públicas.

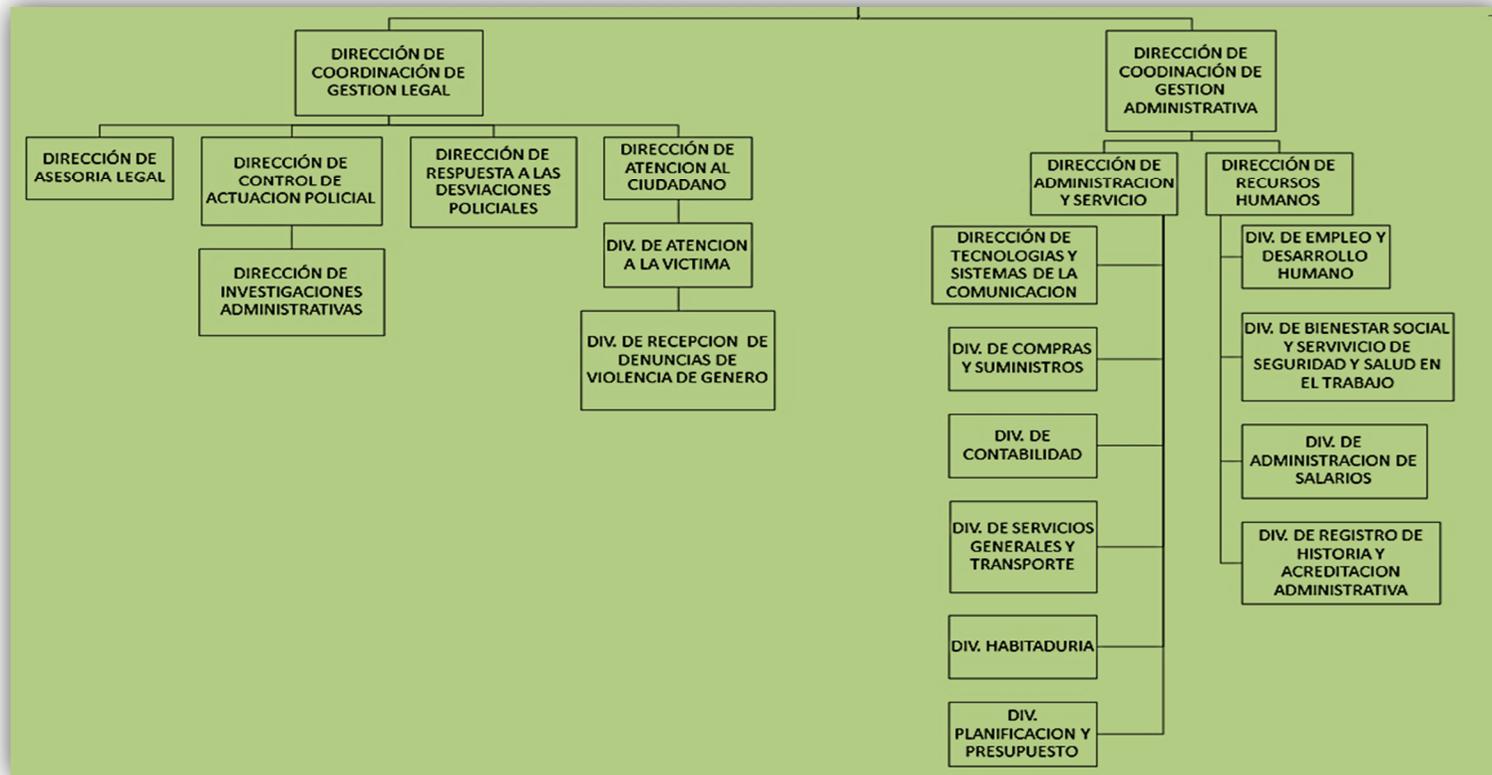
A continuación, se presenta el organigrama del Instituto Autónomo Policía Municipal de Baruta, en sus tres niveles de mando:

**Organigrama del Instituto Autónomo Policía Municipal de Baruta
Nivel Superior**



Fuente: Pág. Web oficial de la Alcaldía de Baruta. Memoria y Cuenta (2012). Estructura Organizacional.

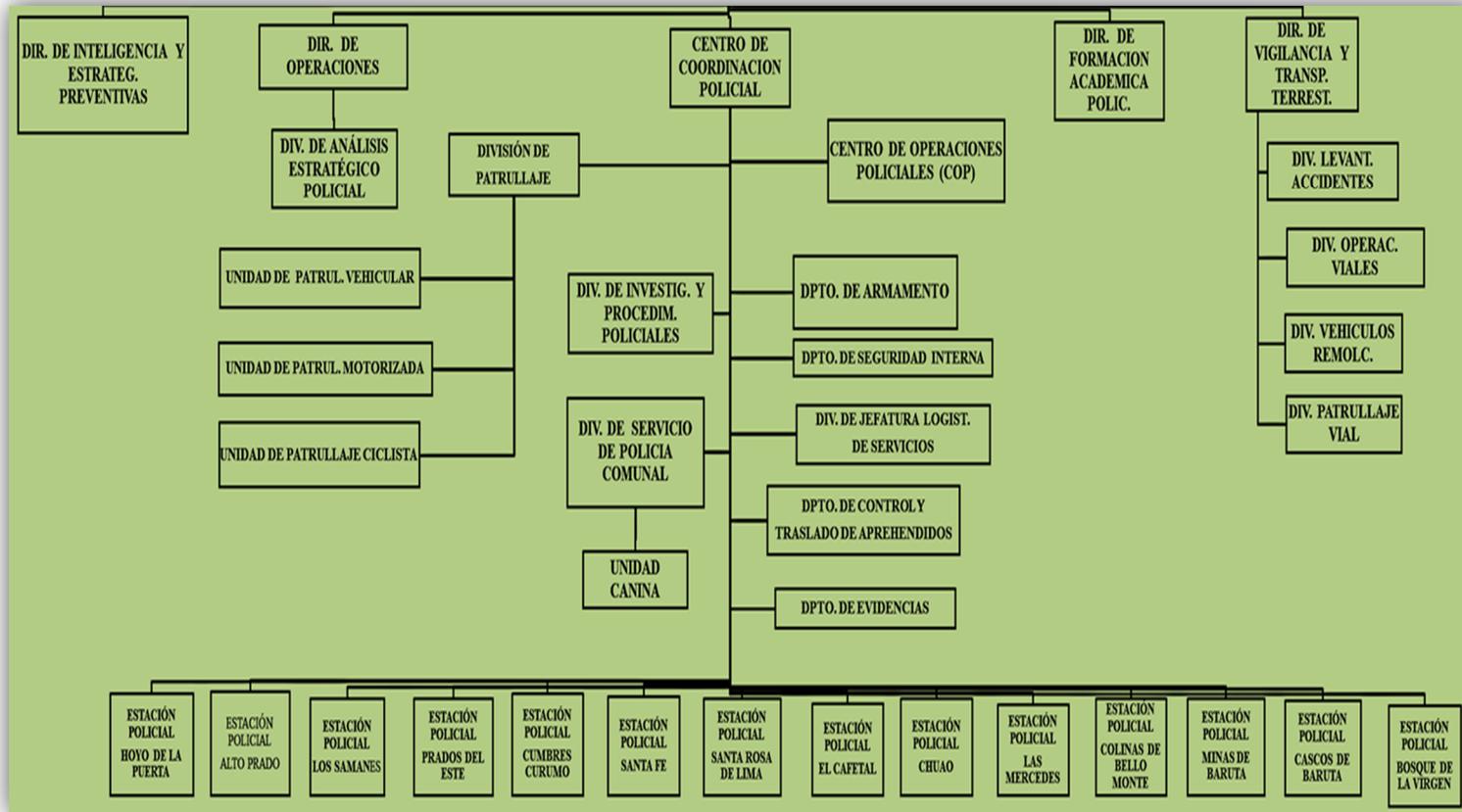
(Continuación). **Organigrama del Instituto Autónomo Policía Municipal de Baruta**
Nivel de Apoyo



Fuente: Pág. Web oficial de la Alcaldía de Baruta. Memoria y Cuenta (2012). Estructura Organizacional

(Continuación). **Organigrama del Instituto Autónomo Policía Municipal de Baruta**

Nivel Sustantivo



Fuente: Pág. Web oficial de la Alcaldía de Baruta. Memoria y Cuenta (2012). Estructura Organizacional.

Algunas referencias del Organigrama del Instituto Autónomo de la Policía Municipal de Baruta

El organigrama aprobado en reunión de Junta Directiva de fecha 24 de enero de 2012, para el Instituto Autónomo de Policía Municipal de Baruta, según la Memoria y Cuenta de la Alcaldía de Baruta (2012), cuenta con tres niveles de mando, quedando estructurado de la siguiente manera:

- **El nivel Superior:** cuenta con una Junta Directiva, una Auditoría Interna, un (Consejo Disciplinario de Policía, una Dirección General, una Secretaría, una Sala Situacional, una sub-Dirección y tres Divisiones.
- **El nivel de Apoyo:** cuenta con diez direcciones y once divisiones.
- **El nivel Sustantivo:** tiene un Centro de coordinación policial, un Centro de Operación Policial, doce divisiones, cuatro unidades (vehicular, motorizada, ciclista y canina), cinco departamentos y catorce estaciones policiales.

En lo que respecta, al **Centro de Coordinación Policial**, antiguamente denominado Dirección de Operaciones, cabe destacar, que el mismo entró en vigencia el 16 de enero de 2012. Concentra bajo su responsabilidad todos los servicios policiales y algunas dependencias internas vinculadas directamente a la función policial. Dichos servicios se realizan a través de las unidades de patrullaje vehicular, las unidades de patrullaje motorizado y la policía vial, con el fin de incrementar la presencia policial, la percepción de seguridad y minimizar el auge delictivo. (Memoria y Cuenta de la Alcaldía de Baruta, 2012).

Dentro de este nivel de mando, se encuentra:

La **División de Servicio de Policía Comunal:** como lo señala la Memoria y Cuenta de la Alcaldía de Baruta (2010), esta división anteriormente llamada Oficina de Servicio de Policía Comunal, es la encargada de ejecutar, coordinar, establecer, fomentar y dirigir labores de seguridad y prevención integral en coordinación con los

Consejos Comunales y sus respectivos Comités de Seguridad Integral y de Prevención Integral, para contrarrestar los factores sociales generadores de violencia y transformar la percepción de la seguridad en el espacio geo humano comunal en función de la participación ciudadana.

La Policía Comunal es la “expresión de la Institución en la cual prevalece la aplicación de los principios básicos de la moderna criminología, considerando la concurrencia de tres factores: el entorno, la víctima y el delincuente” (Memoria y Cuenta de la Alcaldía de Baruta. 2010). Este mismo documento expone que está llamada a trabajar con la comunidad y plantea la articulación del trinomio: policía – comunidad – autoridades, con la finalidad de generar las condiciones necesarias y suficientes para afrontar la violencia y el delito, garantizando de esta manera la convivencia, la seguridad ciudadana y el orden. Por tal razón, es designada para llevar a cabo la ejecución del programa “Comunidades Libres de Violencia”.

Entre las características que identifican a la Policía Comunal, destacan las siguientes: de carácter profesional, de servicio permanente, predominantemente preventivo y de proximidad, y comprometida con el respeto de los valores, la identidad y la cultura propia de cada comunidad.

Como mencionaron los funcionarios adscritos a esa división:

...el deber es trabajar junto con la comunidad y sus organizaciones, manteniendo comunicación e interacción con todos los habitantes y dirigir la acción tanto a los problemas de inseguridad como a los factores y causas que lo provocan” (División Policial Comunal 2014).

Dentro de su filosofía de gestión está:

Misión: fomentar y dirigir labores de seguridad y prevención integral en Coordinación con los Consejos Comunales y sus respectivos Comités de Seguridad Integral y de Prevención Integral, para contrarrestar los factores sociales generadores de violencia, y transformar la percepción de la seguridad en el espacio geo humano comunal en función de la participación ciudadana.

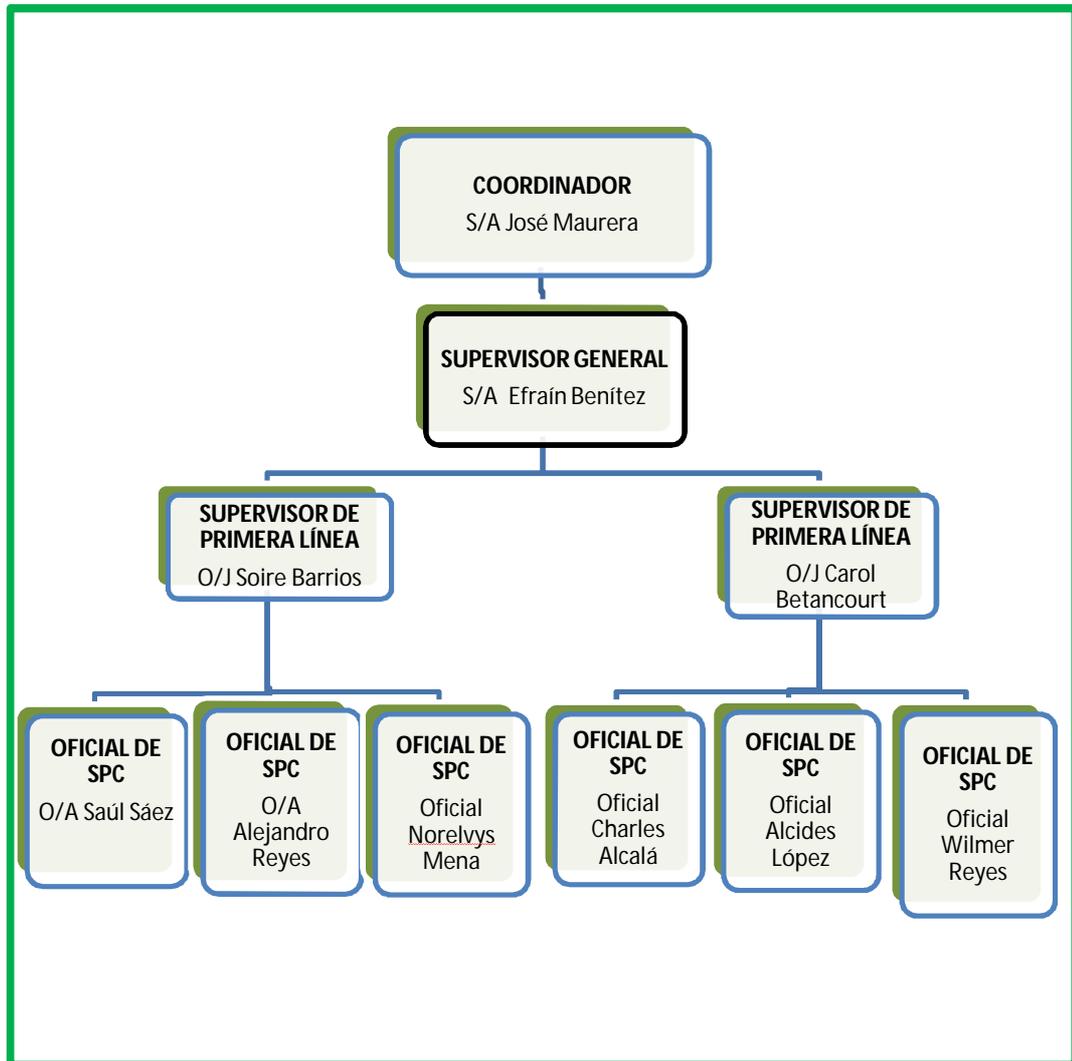
Visión: funcionar mediante la aproximación a los vecinos en espacios geográficos más reducidos y con un contacto personalizado, a fin de desarrollar estrategias para la identificación de problemas y ofrecerle mejores soluciones pacíficas a los conflictos ciudadanos, brindando seguridad y prevención integral.

Entre sus objetivos se encuentran:

- Actuar preventivamente sobre las causas y consecuencias del delito, la violencia y la inseguridad, especialmente en la atención a las víctimas y los mecanismos que permitan contribuir a la restauración de la paz social y la convivencia.
- Conocer de la mejor manera los lugares, los actores sociales y las realidades sociales y culturales de la comunidad (Art. 48 LOSPCPNB), con la finalidad de obtener los elementos necesarios para la elaboración de diagnósticos participativos y la ejecución de planes y proyectos de seguridad.
- Estimular y contribuir a la autorregulación de la comunidad, para controlar y prevenir situaciones que generen inseguridad y violencia o que constituyan amenazas, vulnerabilidad y riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes (Art. 55 de la Constitución).
- Servir de orientador a la comunidad hacia otras instituciones del gobierno nacional, estatal y/o municipal, según su ámbito de competencia, para exigir respuesta a las necesidades y realidades que se presenten.

A continuación, el organigrama de la División de Servicio de Policía Comunal.

Organigrama



Fuente: Instituto Autónomo Policía del Municipio Baruta. División de Servicio de Policía Comunal (2014).

Experiencia desde el Contexto Programático

Para el desarrollo de este aspecto, se resumen los elementos centrales contentivos en el documento escrito, suministrado por la Alcaldía de Baruta.

El Programa de Acción Comunitaria: “Comunidades Libres de Violencia”, nace en el año 2011, a raíz de la problemática generada por los hechos delictivos en el Municipio Baruta, como plan piloto, debido a la necesidad de reducir índices delictivos en el Barrio Ojo de Agua, zona de alta peligrosidad. Toma como base para su implementación, el hecho de que la seguridad es el derecho más importante que tienen los seres humanos. Este tiene como meta fundamental evitar la incursión de los (as) adolescentes en actos delictivos y así reducir los índices de violencia en los sectores populares.

Los elementos de la justificación que expone el programa se sustenta en estadísticas del 2010 y 2011, en las que Venezuela aparece ocupando el primer lugar en violencia en Latinoamérica y el cuarto lugar en el mundo, cifras que llevan a reflexionar, partiendo del principio de que la seguridad ciudadana es un fenómeno multicausal, complemento de la anarquía, la marginación a las víctimas, partidización comunitaria, desinterés general y pérdida de valores, entre otros.

Continúan refiriendo, que el llamado proceso de descapitalización humana que sufre Venezuela, está identificado por jóvenes involucrados en actos violentos contra comunidades, y a su vez por ser la misma población joven la más victimizada. Refieren que muchos niños crecen con doctrinas violentas y debido a esto deben tomarse acciones efectivas para llevar la violencia a su mínima expresión, mediante el trabajo en equipo y con una comunicación efectiva entre las comunidades y la policía, de manera de atender a niños y jóvenes, quienes en su mayoría se encuentran en situación de riesgo (víctimas y victimarios), integrándolos a actividades educativas, culturales, deportivas y

recreativas con la intención de formarlos como futuros asesores comunitarios.

Aspiran lograr una intervención al área socio urbana, con el fin de cambiar situaciones que propician delitos, y a su vez, lograr que la ciudadanía perciba mayor seguridad en los espacios públicos.

Su objetivo fundamental "...es la ejecución de políticas públicas que contrarresten el fenómeno de violencia, delincuencia y los factores que influyen potencialmente en la incrementación de los mismos,...". (Programa Comunidades Libres de Violencia. 2011. p. 8).

En virtud de esto, buscan alternativas de intervención y "...solución al problema que afecta la sana convivencia y la seguridad,..." del municipio, (Programa Comunidades Libres de Violencia. 2011, p. 8). Situación que conlleva a prever una mayor participación de la población, para integrar voluntades, esfuerzos y recursos en la prevención, control, reducción y neutralización de la violencia.

A partir de esta óptica, "...identificados los factores influyentes y generadores de violencia...", se requiere la búsqueda de "...estrategias de prevención..." (Programa Comunidades Libres de Violencia, 2011, p. 8), dirigidas primordialmente a la población más vulnerable a esta problemática, a través de la promoción de actividades deportivas, culturales, educativas y recreativas.

Dentro de las estrategias de prevención, el programa pretende educar e impulsar a la población de adolescentes para que utilicen su tiempo libre en las actividades antes mencionadas, "con el fin de disminuir su tiempo de ocioso y reducir los índices de violencia de los cuales son protagonistas..." así lo señala el proyecto denominado: (Incremento del tiempo ocioso como factor de violencia en la población adolescente del sector popular Ojo de Agua. 2011, p.5), y a través de la participación en

dichas actividades, esta población sean ejemplo a seguir en la comunidad donde habitan.

En este orden de ideas, y a propósito de la experiencia investigativa sobre el programa de acción comunitaria: “Comunidades Libres de Violencia”, se dio una mirada a los elementos constituidos en el documento original; con el fin de cotejar lo descrito en su contenido con lo ejecutado o desarrollado hasta la fecha (ver programa original en anexo N° 14).

Durante la experiencia investigativa acerca de algunos avances o logros en la ejecución y desarrollo de las actividades que se encuentran contenidas en dicho programa, a continuación se detallan, siguiendo el orden como aparece en el documento institucional:

Instituciones Responsables del Programa:

- Alcaldía del Municipio Baruta (Dirección de Seguridad Ciudadana).
- Instituto Autónomo Policía Municipal de Baruta (División de Servicio de Policía Comunal).

Etapas que comprende el Programa

El programa está estructurado para que su ejecución se desarrolle en las fases que sean necesarias de acuerdo a las necesidades de la comunidad o sector.

Según lo reseñado por la Prensa Alcaldía de Baruta, en el mes de mayo del año 2011, se dio inicio a su primera fase en el Sector de Ojo de Agua, con la participación de ciento veinte adolescentes en edades comprendidas de 12 a 16 años de edad (ver anexo N°. 16).

La segunda fase del programa se inició en junio del año 2013, con 150 jóvenes entre 12 y 16 años, mediante actividades deportivas, (torneo de fútbol sala) donde participaron equipos de distintos sectores del barrio Ojo de Agua, de las categorías sub 14 y sub 16 (ver anexo N°. 19).

En lo que respecta a esta segunda fase, según información suministrada por el Coordinador del Programa mediante un encuentro de manera informal con las investigadoras, esta fue suspendida, motivado a que los funcionarios de la policía municipal encargados de planear y desarrollar las actividades fueron asignados para resguardar, vigilar y proteger a la ciudadanía de los acontecimientos ocurridos en el país (protestas, marchas, trancas de vías públicas). Cabe señalar, que al cierre de la investigación su reinicio aún no se ha dado.

Alcances y Área de Cobertura del Programa

El Programa tiene contemplado cubrir todos los sectores populares del Municipio Baruta. Hasta el momento, como fuese referido por el Coordinador, los sectores atendidos pertenecientes al Barrio Ojo de Agua son: La Arenera, La Esmeralda, Los Pinos, El Módulo, El Progreso, La Pedrera, Canal Ocho, El Embaulado, entre otros. Igualmente, este se ha extendido a otras zonas como: Santa Cruz del Este, Las Minas, Las Dalías, El Rosario, La Limonera y Monterrey.

Propósito

Ejecutar políticas públicas en trabajo conjunto a la comunidad, las cuales se mantengan en el tiempo.

Proyectos que desarrolla el Programa

Entre los diversos proyectos comunitarios que se ejecutan, se encuentran los siguientes:

1) Formar a brigadistas y patrulleros como entes multiplicadores de los conocimientos y destrezas adquiridas para instruir a su comunidad, estableciendo actividades formativas que favorezcan el aprendizaje de comportamientos y actitudes relacionados con la seguridad integral y que generen una mejor forma de vida, generando grupos de:

- Patrullas Escolares en el municipio Baruta

- Brigadas Juveniles en el municipio Baruta
- Brigada Juvenil Canina.

2) Ejecutar campañas de sensibilización dirigida a audiencias específicas, tales como determinadas autoridades competentes, sectores concretos de la población comunidades organizadas y grupos de riesgo enfocadas a:

- Formar hábitos, destrezas y actitudes favorables hacia la prevención y seguridad integral en las comunidades.
- Organizar mesas de trabajo con las diversas comunidades involucradas.

3) Determinar y mejorar las acciones que contribuyen a generar actitudes positivas para la población y en contra de la violencia, en particular mediante un planteamiento que fomente una actitud de respeto, superación y progreso a través de:

- Charlas y talleres sobre:
 - Prevención de Consumo de Drogas
 - Prevención de Embarazo Precoz
 - Responsabilidad Penal
 - Seguridad Vial
 - Seguridad Integral
 - Competencias Policiales.
- Actividades Recreativas tales como:
 - Demostración de Funciones
 - Cine foro
- Actividades Culturales que comprenden:
 - Clases de Canto
 - Clases de bailes tradicionales

- Actividades Deportivas conformadas por:
 - Conformación de equipos de fútbol sala, béisbol y voleibol
 - Torneos intersectoriales

Beneficiarios:

- Niños y niñas hasta 11 años
- Adolescentes entre 12 y 16 años
- Padres y Representantes
- Comunidad en general

En cuanto a los beneficiarios (as) que actualmente tiene el programa, según información suministrada mediante entrevista realizada al Coordinador del Programa, este señala que “en esta segunda etapa del programa tenemos como 180 adolescentes, de 12 a 16 años, conformando equipos de fútbol Sala en dos categorías: la sub 14 que contempla de los 12, 13 y 14 años y la sub 16, de 15 a 16 años”.

Presupuesto o recursos necesarios:

En cuanto a los recursos utilizados para la puesta en marcha del programa involucra:

- Recursos Materiales y Suministros de:
 - Materiales de Oficina
 - Uniformes y artículos deportivos
 - Hidratación
 - Lunch o Refrigerios
- Servicios no personales
 - Planillas de usos múltiples
 - Certificados de asistencia

- Material Impreso (volantes, trípticos, dípticos, guías y folletos).

Inicialmente tenía un monto estimado de 117.200,00 bolívares. Debido a la situación actual, según lo expresado por el Coordinador, los costos se han incrementado sustancialmente, dándose variaciones significativas para el desarrollo de las actividades programadas. Como resaltó el Coordinador, "... no tenemos recursos, si nosotros tuviéramos los recursos qué no haríamos, si con lo poco que tenemos hacemos bastante y nos da resultado, imagínate si tuviésemos la parte económica...".

- Recursos Humanos:
 - Capacitadores Deportivos
 - Árbitros y/o Jueces para Torneos
 - Capacitador Cultural
 - Facilitador Talleres y/o Charlas

Es importante señalar, que una parte del recurso humano utilizado para llevar a cabo las actividades del programa son los diez funcionarios adscritos a la División del Servicio de Policía Comunal, el cual no se contabiliza en el presupuesto, por ser un programa ejecutado por un organismo público con competencias afines a la interacción comunal. Cuenta con personal capacitado para diversas actividades, y según lo informado, los recursos económicos que ellos gestionan son a través de diversas empresas contribuyentes, interesadas en el programa.

Mecanismos de Seguimiento y Control

Con el fin de garantizar el desarrollo y efectividad del mismo, según información suministrada por el Coordinador del Programa, este señala que se aplican diversos mecanismos de seguimiento y control, con monitoreo de la ejecución y resultados del programa cada tres meses y evaluándose mensualmente la rendición de cuentas. En el mismo orden de ideas, realizan las siguientes actividades:

- Supervisión permanente de todos los involucrados.
- Constancia en las actividades (realización de actividades fijas)
- Comunicación permanente con los involucrados (reuniones de evaluación y logística de las actividades).

Cabe resaltar, que durante la indagación y recolección de información sobre la ejecución y desarrollo del Programa, no logramos tener acceso a los informes de seguimiento y control realizados por los encargados de los mismos.

En relación con los hallazgos sobre la ejecución y desarrollo del programa y sus diversos proyectos comunitarios o actividades ejecutadas hasta la fecha, estos son mostrados desde la óptica de las instituciones encargadas en conjunto de su ejecución y coordinación. Dándose así, que algunas direcciones de la Alcaldía de Baruta y entes municipales, según consta en la Memoria y Cuenta (2011), contribuyeron al desarrollo de las actividades programadas para el año en referencia.

A este respecto, para el mes de agosto de 2011, los (as) beneficiarios del programa “Comunidades Libres de Violencia”, recibieron inducción por parte de la Academia de la Policía Municipal de Baruta, en las áreas de protección civil, primeros auxilios, vialidad, nociones básicas en materia penal, según reseña Prensa Alcaldía de Baruta (2011) (ver anexo 16).

Por su parte, la Dirección de Deporte y Recreación, refiere haber ofrecido su apoyo a través de actividades recreativas y deportivas, implementando una actividad denominada “Festival Deportivo Recreativo 2011”, al desarrollar un torneo de fútbol sala en la cancha La Esmeralda, con la participación de los (as) beneficiarios del programa, brindando alternativas de esparcimiento y recreación.

La Dirección de Desarrollo Social por su parte, a través del Programa de “Servicio Socio-Económico a la Comunidad 2011”, brindó apoyo al Programa, a través de la formación de Consejeros de Protección.

Igualmente, la Dirección de Seguridad Ciudadana, coordinó y dictó charlas de seguridad a las diversas comunidades organizadas del municipio, con el fin de escuchar sus planteamientos y observaciones con respecto a la inseguridad y violencia que viven; y a la vez dar a conocer el programa “Comunidades Libres de Violencia”, para que sean partícipes de este.

Finalizando el año 2011, específicamente en el mes de noviembre, fueron graduados cien participantes del Programa “Comunidades Libres de Violencia” como “brigadistas para la detección y prevención del delito”, por la autoridad del municipio Baruta. Según lo reseñado en Prensa Alcaldía de Baruta (2011), estos brigadistas fueron capacitados para el control de riesgos, primeros auxilios, cultura antidroga, implicaciones penales de la comisión de delitos y seguridad vial, entre otros. (ver anexo 17).

Para el inicio de la segunda fase del programa, según consta en la Memoria y Cuenta (2013), la Dirección de Deporte y Recreación de la Alcaldía de Baruta, realizó un Torneo de Fútbol Sala “Libre de Violencia”, donde participaron doce equipos pertenecientes al Programa.

Por su parte, el Instituto Autónomo de Policía Municipal, a través de la Dirección de Academia Policial, mediante los cursos y talleres, ofreció una actividad a los beneficiarios del programa en referencia. Igualmente, la Dirección de Protección Civil, para el año 2013 ofreció una charla sobre la “Prevención Sísmica”.

De la entrevista realizada al Inspector Maurera, coordinador del Programa, destacan varios factores que de una u otra manera han permitido visualizar, desde su óptica, las fortalezas y debilidades del programa.

Este ha presentado avances significativos en cuanto a la participación de los (as) adolescentes, logrando la integración de la policía Municipal como ente protagónico de su desarrollo. Así mismo, ha logrado bajar la incidencia delictiva y derribar muros

invisibles que existían entre los diversos sectores que conforman la comunidad de Ojo de Agua.

Análisis del Programa matriz FODA

El estudio de los alcances del programa hasta el año 2013, se obtuvo mediante información suministrada por el Inspector Maurera, referente al inicio, evolución, desarrollo y ejecución, donde se abordaron diversos aspectos como método estratégico aplicado para la captación de los adolescentes, frecuencia, tipo de actividades.

A través de lo expuesto se determinaron algunas de las fortalezas y debilidades que este presenta, así como la viabilidad para realizar la evaluación del mismo (ver cuadro N° 3). Igualmente la información recolectada a través de los relatos de vida de los beneficiarios(as) informantes (ver anexo N°.6), destinada a valorar el desarrollo y calidad de las actividades ejecutadas en el Programa “Comunidades Libres de Violencia” desde la perspectiva y significado de vida para los adolescentes beneficiarios(as).

Dicha información permitió vislumbrar desde la óptica de la institución encargada de su ejecución, realizar un acercamiento a la determinación por parte de las investigadoras, de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que actualmente presenta el Programa.

En este sentido, se trabajaron fortalezas y debilidades. Los factores críticos positivos con los que cuenta el programa; las oportunidades o aspectos positivos que se pueden aprovechar utilizando las fortalezas del mismo; las debilidades, entendiéndose las mismas como, los factores críticos negativos que se deben eliminar o reducir; y finalmente, las amenazas, o aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos planteados. Con base a esto, se presenta la matriz de análisis FODA.

Cuadro N° 4: Matriz FODA del Programa “Comunidades Libres de Violencia”

| Fortalezas | Debilidades |
|--|--|
| <p>1.-Incremento de la participación de los adolescentes de cien a ciento cincuenta.</p> <p>2.-Inclusión de la Policía como parte fundamental en el trabajo con las comunidades.</p> <p>3.-Implementación de nuevos proyectos.</p> | <p>1.- Debilidades presupuestarias.</p> <p>2.- Poca integración de los padres a motivar a sus hijos.</p> <p>3.-Escasa participación de las comunidades y de la comunidad organizada.</p> <p>4- Falta de integración de profesionales voluntarios en el programa.</p> |
| Oportunidades | Amenazas |
| <p>1.- Apoyo del sector comercio.</p> <p>2.-Apoyo de las instituciones Universitarias y Estudiantes.</p> <p>3.-Extensión del Programa hacia diversos sectores del Municipio Baruta.</p> | <p>1.-Polarización desde el punto de vista político.</p> <p>2.-Falta de una contraprestación por participar en el programa.</p> |

Fuente: propia. 2014.

Fortalezas

1.- La incorporación constante de los participantes en el Programa, específicamente, los grupos de adolescentes sumados a las actividades deportivas a través de los diferentes equipos de fútbol sala en representación a su sector. El Programa tiene como gran fortaleza, la automotivación de muchos de los jóvenes afectos a las prácticas deportivas, a la ocupación del tiempo libre en contactos de esa índole y al intercambio relacional, entre otros.

2.- El programa ha integrado a la Policía Municipal, desde su División de Policía Comunal, con un sector poblacional de las comunidades. Han emprendido algunos esfuerzos por sumarse positivamente al trabajo encomendado, asumiendo el compromiso de disminuir la violencia de los sectores populares y contribuir a garantizar mayor seguridad. Es una ganancia para la dinámica del Programa, el mayor nivel de sensibilización y reconocimiento de la importancia del intercambio entre las instituciones y comunidades, que a su vez traduce una mejor disposición de los funcionarios públicos, al trabajo que les corresponde ejecutar en los espacios naturales de las comunidades populares.

3.- El Programa está diseñado considerando la importancia de ofrecer la mayor diversidad en actividades que sea posible y que logre capturar el interés de varios grupos de las comunidades, no solo los que manifiestan inclinación por el deporte. Incluso para estos, la visión del Programa es la de ofrecer una formación integral y espacios variados para el desarrollo de los jóvenes, por lo que ha sido planteado con suficiente visión de equilibrio e integración.

Oportunidades

En cuanto a las oportunidades que se presentaron durante el desarrollo del Programa se encuentran:

1.- Los comerciantes y algunas empresas privadas quienes se identifican con el fin que el programa persigue. Estos han venido apoyando el desarrollo de las actividades mediante donaciones de recursos materiales deportivos, refrigerios y para el traslado a las diversas actividades educativas, deportivas, recreativas y culturales, a las cuales asisten los jóvenes participantes del programa.

2.- Apoyo por parte de algunas instituciones universitarias y estudiantes de estas casas de estudio, en cuanto a aportes mediante visitas guiadas a estos recintos, así como en la elaboración de estudios e investigaciones

que ayuden a la comprensión del tema, por parte de instituciones académicas.

3.- El Programa se ha extendido a otros sectores del Municipio Baruta, lo cual aumenta el número de participantes y podría motivar a las comunidades organizadas a sumarse al mismo. El propósito es cubrir todo el Municipio Baruta. Hasta el momento los sectores atendidos se han ubicado según los equipos de fútbol en que participan, los cuales llegan actualmente a doce.

Debilidades

1.- Las debilidades presupuestarias para el desarrollo de las actividades, y sus componentes de equipo humano (fijo y voluntario), requerimientos logísticos y de otros materiales, son importantes de considerar, dado que inciden directamente en la capacidad de respuesta de la institución y en el incumplimiento del apoyo ofrecido.

Dada la actual situación del país, los costos se han incrementado sustancialmente con respecto a lo previsto en los inicios del programa y las variaciones han sido significativas. Es importante señalar que una parte del recurso humano que debe participar en la ejecución del Programa, no se contabiliza en el presupuesto, por ser este una acción ejecutada por un organismo público con competencias afines a la interacción comunal.

2.- La escasa integración de los padres a las actividades realizadas por sus hijos, afecta la visión de encuentro familiar que se pretende promover, así como disminuye el impacto motivacional. En casi todas las experiencias los padres se limitan a otorgar la autorización requerida para avalar formalmente la incorporación de sus hijos al Programa, pero la presencia durante los juegos o intercambios deportivos es casi nula.

De las entrevistas con los jóvenes se pudo establecer un acercamiento al perfil familiar, por lo que pudiera decirse que las familias ocupan su

tiempo en actividades laborales y domésticas que restan oportunidad a la integración en otros espacios, así como pudiera estar incidiendo el hecho de considerar la práctica deportiva como algo meramente recreativo y de distracción, que no aplica dentro de sus prioridades. Asimismo, algunos refirieron tener conflictos familiares, por lo que en esos casos en particular, no estrían dadas las condiciones afectivas.

3.- La poca participación de la comunidad organizada, a través de los Consejos Comunales u otras expresiones organizativas, representa una debilidad, ya que el programa plantea una acción coordinada con una base de corresponsabilidad entre institución y comunidad que no se cumple lo cual, merma la posibilidad de ofrecer una mayor diversidad de actividades, así como de contar con un mayor número de participantes. Pudiera estar mediando en este aspecto, la resistencia de algunas organizaciones o vecinos de identificarse en trabajos conjuntos con instituciones policiales, por la apreciación distorsionada que algunas personas de la comunidad pudiera darle. El sentirse expuestos a retaliaciones de quienes ejercen prácticas violentas en sus sectores, pudiera ser un factor que actuara en detrimento de una mayor participación vecinal. La distinción entre las medidas de prevención y las de corrección y represión, no siempre están claramente definidas en el imaginario colectivo.

4.- Falta de integración de profesionales voluntarios en el Programa, que impide contar con un equipo de carácter multidisciplinario. La ausencia de iniciativas individuales afecta la posibilidad de extender la cobertura del Programa y de ofrecer una atención como la que aspiran y merecen los beneficiarios, al exponer que no cuentan con entrenadores o instructores para sus prácticas. El voluntariado se soporta en una serie de valores de bien común e interés colectivo y de condiciones personales y sociales que deben armonizarse para permitir que esto se concrete como una práctica social positiva.

Amenazas

1.- La polarización desde el punto de vista político es un factor limitante para lograr la participación de algunas comunidades organizadas. El contexto polarizado entre los vecinos y la sociedad en general entre afectos al gobierno y oposición, así como confrontación de ideas en general, impide que puedan darse las mediaciones necesarias para tolerar las diferencias y actuar en beneficio común de un grupo de la comunidad, en este caso, de los jóvenes adolescentes. Esta situación compleja, que traduce en los micro espacios de convivencia, las grandes desigualdades y problemas en contextos mayores, trasciende la posibilidad de ser resuelta o atendida por una sola institución. El hecho de que algunas personas asocien las iniciativas institucionales considerando la tendencia política de quien las lideriza, afecta que quienes que no comulguen con sus ideales, establezcan una clara distinción con estas y no se involucren.

2.- La imposibilidad de otorgar una remuneración o contraprestación económica a las personas que colaboran con el Programa, limita la participación de algunos de los miembros de la comunidad u otros voluntarios, quienes pese a esta condición requerirían que algunos gastos asociados a su participación fuesen asumidos por la institución que ejecuta el Programa.

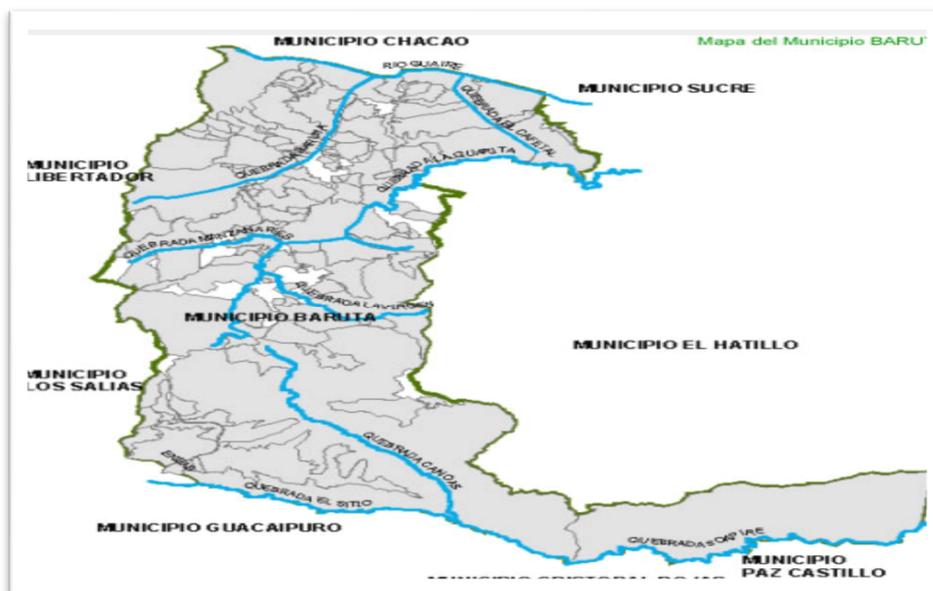
Experiencia desde los Espacios Municipal, Comunitario y sus organizaciones

El Municipio Baruta forma parte del territorio del estado Miranda, conjuntamente con otros 20 municipios. A su vez, forma parte del área metropolitana de Caracas junto al municipio Libertador, Chacao, Sucre y El Hatillo.

Su división político territorial está integrada por tres (3) parroquias: Nuestra Señora del Rosario de Baruta, Las Minas de Baruta y El Cafetal.

Dicho municipio cuenta con 16 sectores, clasificados entre urbanizaciones, Parcelamiento y zona protectora, entre otros.

A continuación el mapa del Municipio Baruta:



Fuente: Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. CICAD. 2006).

Aspectos Socio Demográficos del Municipio Baruta

En cuanto a la población total que posee el Municipio Baruta, según el Censo 2011, esta se encontraba para ese año, en doscientos cuarenta mil setecientos cincuenta y cinco (240.755) habitantes, distribuida según se detalla en los cuadros que se presentan a continuación:

Cuadro N°. 5: Distribución Total de la Población por Sexo. Censo (2011).

| Hombre | Mujer | Total habitantes |
|---------|---------|------------------|
| 113.566 | 127.189 | 240.755 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2011. Procesado con Redatam+SP CEPAL/CELADE 2003-2013.

Cuadro N°. 6. Distribución de la población total de adolescentes en el Municipio Baruta, por grupos de edad y sexo.

| Grupos de Edad | Varones | Hembras | Total |
|------------------------|----------------|----------------|---------------|
| De 10 a 14 años | 7.117 | 6.522 | 13.639 |
| De 15 a 19 años | 7.857 | 7.768 | 15.625 |
| Total | 14.974 | 14.290 | 29.264 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo 2011. Procesado con Redatam+SP CEPAL/CELADE 2003-2013.

Cuadro N°. 7: Población adolescentes de 12 a 17 años en el Municipio Baruta. Según sexo y grupo de edad especial. Indicadores de relación demográfica, (2011).

| Sexo y grupo de Edad Especial. | Hombre | Mujer | Total |
|---|---------------|--------------|---------------|
| Población total adolescentes (12 a 17 años). | 12.167 | 11.977 | 24.144 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, (INE, 2011). Procesado por la Gerencia Estatal de Estadística Miranda.

Cuadro N°.8: Población por grupos de edad. Parroquia Baruta. Censo 2011.

| Grupos de Edad | Parroquia Baruta. |
|------------------------|--------------------------|
| de 10 a 14 años | 9.399 |
| de 15 a 19 años | 10.584 |
| Total | 19.983 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Censo (2011). Procesado con Redatam+SP CEPAL/CELADE 2003-201

Conociendo a la Comunidad del Barrio Ojo de Agua

Desde comienzos de la labor prestada a través del Servicio Comunitario por varias estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela, a finales del año 2011, se dieron los primeros acercamientos a la comunidad del Barrio Ojo de Agua.

En la primera oportunidad conocimos algunos de los jóvenes adolescentes participantes en el programa y dos representantes de la Asociación de Vecinos del Barrio Ojo de Agua (ASOVEBAROJA). Para ese mismo mes, se dio la segunda oportunidad de volver a la comunidad, en virtud de la solicitud por parte de la Alcaldía de Baruta a través del Inspector Maurera, para que el equipo de Servicio Comunitario de la (ETS-UCV) prestara su colaboración en la entrega de juguetes a los niños de la comunidad de Ojo de Agua.

A partir de entonces, y con base a la gran cantidad de niños, niñas y adolescentes presentes en la entrega de los juguetes, comenzó la idea de realizar una evaluación del programa desde la perspectiva de sus beneficiarios, el cual había dado inicio a mediados de ese mismo año 2011 y que tomó como plan piloto el Barrio Ojo de Agua.

Es así, que se da a conocer ya de manera más formal los acercamientos con los beneficiarios dentro de su contexto comunitario. Evidenciándose que la comunidad en referencia, se encuentra situado en la periferia noreste de la ciudad de la Gran Caracas, ubicándose al final de la Avenida La Variante, carretera de los Guayabitos, con entrada a la izquierda a la calle principal de Ojo de Agua, única vía de acceso y salida al sector.

Dicha comunidad cuenta con 275 hectáreas de asentamiento autoconstruido informal y una población que se calculó para el año 2010 en más de 10.000 habitantes, referenciado en el Programa de acción Comunitaria: "Comunidades Libres de Violencia" (2011).

Dicho barrio se encuentra ubicado en el sector 4, correspondiente al Parcelamiento Monte Pino y perteneciente a la Parroquia Nuestra Señora del Rosario del Municipio Baruta, según información de la Alcaldía de Baruta (2014). [Página Web en línea]. Disponible: <http://www.alcaldiadebaruta.gob.ve/v2/sectorizacion-del-municipio/> [Consulta: 2014. febrero 16].

Características que identifican a la comunidad de Ojo de Agua

Entre algunas de las características que identifican a la comunidad de Ojo de Agua, apreciadas a través de las visitas de campo se observó que la vía de acceso a las casas es por medio de callejones como vías internas que dan a escaleras de concreto. Igualmente, se observó una “integración ambiental heterogénea”, es decir, diferentes tipos de construcciones, evidenciándose la ausencia de una planificación adecuada en la mayoría de las viviendas que conforman la comunidad, debido a que son “construcciones improvisadas...” (Monasterios, 1987, págs. 472), y carecen de espacios amplios y adecuados para la convivencia familiar; además, se encuentran ubicadas en terrenos no aptos, pertenecientes a las zonas verdes y libres del Municipio Baruta.

En cuanto a los servicios públicos estos son incompletos, debido a las deficiencias en el suministro de agua, alumbrado público, inadecuada recolección de basura y de un sistema de cloacas, evidenciado por el desagradable olor que emana de las mismas y se percibe al llegar a la comunidad, quedando de esa forma los habitantes expuestos a enfermedades, delincuencia y desastres naturales. Igualmente, carecen de suficientes escuelas, ambulatorios médicos y transporte público, ya que solo cuentan con una sola línea de jeeps.

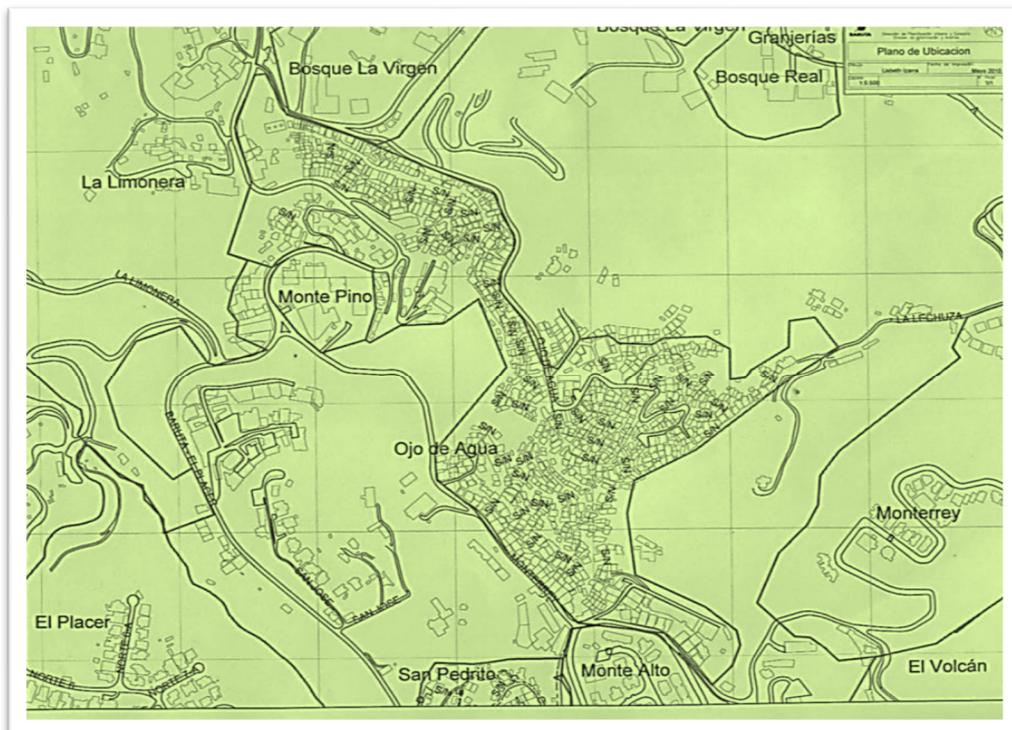
En lo que respecta a la interacción entre los habitantes de la comunidad de Ojo de Agua, durante el recorrido realizado en la comunidad, se pudo observar tanto a niños como adultos (en horas de la mañana). Mientras niños (as), de diferentes edades juegan con las bicicletas, pelotas, entre

otros, en las adyacencias a la vía principal, los adultos (hombres) se reúnen para tomar bebidas alcohólicas, sin que esto genere malestar e inconveniente a los transeúntes evidenciándose una apatía al respecto.

Para complementar todas las características que componen a la comunidad del Barrio Ojo de Agua, acudimos a revisar el proyecto diseñado por funcionarios del Instituto Autónomo de la Policía de Baruta (2011), denominado: Incremento del tiempo ocioso como factor de violencia en la población adolescente del sector popular Ojo de Agua (2011), donde señala:

- La presencia foráneas de distribuidores de drogas
- Los niveles de pobreza que se evidencia en el sector
- La venta de bebidas alcohólicas de manera ilegal en viviendas familiares
- La ausencia de programas sociales que disminuya el tiempo de ocio en los niños, niñas y adolescentes.

A continuación se presenta el Mapa del Barrio Ojo de Agua.



Fuente: Wikimapia. *Barrio Ojo de Agua*. Baruta. Mapa Satelital.2014

Organizaciones Comunitarias

Entre las formas de organización comunitaria con que cuenta la comunidad, se encuentra la Asociación de vecinos del barrio Ojo de Agua (ASOVEBAROJA), la cual se encuentra inscrita en el registro principal de la Alcaldía de Baruta, y funciona desde el módulo de servicio de Ojo de agua, siendo sus representantes la señora Solanda Bermello y el señor Jesús López. Alcaldía de Baruta (2014). [Página Web en línea]. Disponible: <http://www.alcaldiadebaruta.gob.ve/v2/asociacion-de-vecinos/> [Consulta: 2014. febrero 16].

En cuanto a los Consejos Comunales del Barrio Ojo de Agua, en algunos sectores están formalmente organizados, como en el caso de La Pedrera y La Esmeralda, mientras que en otros aún no lo están. Según información suministrada a las investigadoras, por los propios vecinos del sector La Arenera, estos dicen no tener conocimiento de quienes son los voceros (as) que lo conforman.

En relación a la participación de las comunidades, asociación de vecinos y consejos comunales que hacen vida en el Barrio Ojo de Agua, al parecer hay un bajo nivel de participación en la ejecución del programa “Comunidades Libres de Violencia”. Esto fue señalado por el Coordinador del Programa en entrevista realizada por las investigadoras, el cual refirió textualmente lo siguiente:

...las comunidades y de la comunidad organizada porque los consejos comunales o el consejo comunal, o las organizaciones vecinales no están participando con nosotros, y nosotros los hemos llamado, los hemos involucrado (...) bueno (...) el mismo tema de siempre, hay una polarización, hay un egoísmo, hay un celo, si no lo hago yo no lo hace nadie (...), pero tampoco lo hacen ellos, porque no hay intereses, porque aquí no hay una contraprestación, aquí lo que hay es desprendimiento de ti como ser humano y como profesional a llevar a otra persona que crezca como persona y a una comunidad que se desarrolle en un ámbito diferente sin violencia...

En resumen, todas estas características particulares mencionadas, que presenta el Barrio Ojo de Agua, inciden como factores de riesgo, generadores de la violencia.

A lo anterior pueden agregarse algunos ejemplos destructivos, la apatía por parte de la comunidad, y muchas veces por la propia familia, la violencia intrafamiliar, la delincuencia juvenil, el consumo de drogas y de bebidas alcohólicas, la pobreza extrema, el uso de armas de fuego de manera ilegal, y la falta de políticas públicas aplicadas de manera oportuna y que sean sustentables en el tiempo, y así contrarrestar o minimizar todas estas anomalías que viven y padecen los diversos sectores del Municipio Baruta.

CAPÍTULO VII

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

DESCRIBIENDO A LOS ADOLESCENTES

Descripción de B¹.



Adolescente masculino de 12 años de edad, quien nace en la ciudad de Caracas y convive con su familia extensa, la cual está compuesta por nueve integrantes de tres generaciones que incluyen abuelos, madre, hermano, tíos y primos, donde todos cohabitan bajo un mismo techo.

Cabe destacar que es miembro una de familia “monoparental”, la cual está formada por su madre, él y su hermano, debido a la ausencia del padre por fallecimiento. Estudia sexto grado de educación primaria en una escuela del Barrio Ojo de Agua del Municipio Baruta, cuenta que en su entorno escolar ha vivido situaciones violentas por peleas con los compañeros de estudio. Su dinámica familiar se desarrolla de manera normal, ya que colabora en los quehaceres del hogar, realiza sus asignaciones escolares y disfruta de la televisión.

A veces lavo los platos, a veces ayudo a mi mamá y a veces veo televisión.

Entre sus hobbies destaca el jugar fútbol e ir a parques recreativos.

Su madre trabaja por cuenta propia desde el hogar, vendiendo ropa y comida para poder cubrir medianamente los gastos. Su hermano mayor al igual que él estudia y practica el fútbol.

Refiere que entre sus sueños esté el tener su propio negocio.

El adolescente cuenta que el peor momento que recuerda es la muerte de su padre, el cual fue víctima de la violencia que se vive en el sector, al recordar ese momento se pone nervioso y afectado.

...el antes era malandro y tenía muchos problemas allá y no le gustaba que yo subiera para allá por eso. Tenía pistolas en la casa y después cuando cayó preso mejoró, ya no era malandro se salió de eso.

Nosotros estábamos en la casa y él pensó que andábamos en la calle y él venía bajando y después estaba diciendo que lo estaban buscando otros chamos y después le lanzaron tiro y murió casi al frente de mi casa.

Descripción de B².



Adolescente femenina de 14 años de edad. Nace en Caracas y ha vivido todo el tiempo en el sector. Actualmente, estudia sexto grado de educación primaria. Su familia está compuesta por siete miembros: mamá, hermanos, padrastro y tía.

Todos los miembros de su familia comparten los quehaceres del hogar.

Su madre trabaja de lunes a sábado en una panadería y su padrastro trabaja en un supermercado, de lunes a viernes.

Con respecto a su papá biológico, dice tener alrededor de dos años que no lo ve. Ella es quien lo visita en la entidad donde vive. Dice que su relación con su papá biológico es buena, pero distante.

En el futuro le gustaría estudiar medicina.

La joven adolescente, practica fútbol sala desde los 11 años de edad. Actualmente practica en el Caracas Fútbol Club y pertenece a uno de los equipos de fútbol sala del programa "Comunidades Libres de Violencia".

Señala que su tiempo libre está todo ocupado, ya que de lunes a viernes va a la escuela y luego realiza prácticas en el Caracas fútbol club. Los fines de semana los dedica a los quehaceres del hogar y a las actividades del Programa.

Descripción de B³.



Es un adolescente varón, de 15 años, nacido en Caracas, vive en el Sector Ojo de Agua-La Arenera, del Municipio Baruta, estado Miranda. Estudia tercer año en un liceo del sector donde vive y su grupo familiar lo conforman su mamá y su padrastro y dos hermanos menores; una hembra y un varón.

Los acontecimientos más importantes de su vida personal se inician con la partida de su padre, a los siete años de edad, quien por razones de incompatibilidad con su madre toma esta decisión, para no afectarlo. Hecho este le ha marcado significativamente a nivel emocional, ya que dice extrañarlo constantemente.

Quando se fue mi papá (...) yo estaba pequeño con mi mamá y..... bueno ellos peleaban mucho y.... papá decidió irse para que a mí no me afectara mas eso y.... se fue.... Y... yo me quedé solo con mi mamá y saliendo adelante y mi mamá trabajando.... Y yo extraño a mi papá. Algunas veces lo veo, pero el siempre anda viajando a veces no, a veces sí.

Yo desde pequeño me la pasaba con mi papá cuando estaba... el me sacaba con su grúa.... que él tenía una grúa y trabajaba yo también con él...y en mi infancia yo iba a natación, a béisbol, el me empezó a buscar el fútbol....Yo era solo hasta los doce años que fue cuando tuvieron a mi hermanito. Y yo todo ese tiempo estuve con mi mamá y mi papá, hasta los siete años que ellos se separaron y eso fue fuerte para mí, y yo seguí adelante y con mi natación y mi béisbol y después cuando llegó mi padrastro, mi mamá estuvo más feliz, porque teníamos a un hombre en la casa que nos acompañara y nos representara; y con él seguimos adelante con la cauchera, el ciber y ahora tenemos un kiosco.

El ingreso económico del hogar depende del trabajo que tanto él, como su madre y su padrastro realizan en una cauchera y en un kiosco que poseen en el sector donde vive.

... mi familia se dedica a trabajar en la cauchera y.....a ayudarnos a mí y a mis hermanitos a salir adelante. Mi mamá me educa bien me pone a hacer todas mis las tareas y cosas.

La dinámica de convivencia en su hogar al parecer es conflictiva por los constantes enfrentamientos y discusiones con su padrastro, situación ésta que por momentos lo hace sentirse ajeno al entorno familiar.

Más o menos.... él vive peleando cada ratico... y cada ratico pelea con él; y a cada ratico no nos hablamos.....discusiones

fuertes. Mi mamá se pone muy molesta, con él pero como no lo puede dejar.... porque tiene a mis hermanitos... eso es lo dice mi mamá.... porque si no ya lo hubiese dejado, que tiene a mis hermanitos y hay que salir adelante con ellos.

Sin embargo, como es un joven con sueños y proyectos ha ido solventando la situación día a día. Dice que en el futuro, le gustaría graduarse en la universidad y ser arquitecto; su hobby es el fútbol.

Descripción de B⁴.



Se trata de un joven estudiante de 13 años de edad, que nace en Caracas, toda su vida la ha desarrollado en el Sector Ojo de Agua, Municipio Baruta, del estado Miranda.

Su entorno familiar está compuesto por una familia extensa, integrada por: padre, abuela, cinco hermanos, seis primos y “todos mis amigos que hay en la comunidad. Uf somos un pocotón”.

Al referirse a su infancia hace énfasis en que ha sido “increíble”, su actitud demuestra ser un joven muy estudioso, educado y respetuoso. Refiere que la relación con su mamá es distante, como el refiere: “tá por ahí, porque... ella a veces no me trata y yo tampoco la trato. Vivo con mi abuela”.

Menciona también que su familia se dedica a trabajar; su mamá en labores del hogar y su papá a veces, juega fútbol para ganar dinero, hace diversos trabajos. En el futuro, le gustaría ser futbolista profesional ya que ese es su hobby. No menciona recuerdos relevantes de su infancia.

Entre los grandes y significativos logros de su vida está el Programa “Comunidades Libres de Violencia”, del cual se entera por los amigos y por el árbitro, sabe que tiene tres años funcionando, lo ve como una oportunidad para hacer nuevos amigos, alejarlo de la violencia, de las drogas y de todo lo malo para su salud. Se motivó a ingresar por la diversión y el deporte.

Descripción de B⁵.



Se trata de un joven adolescente, masculino de 12 años de edad, nació en la Maternidad de Petare, Caracas. Vive con su grupo familiar en el sector El Módulo en Baruta, su familia la integran sus abuelos maternos, padres, hermanos y primo. Refiere que su convivencia con ellos es tranquila, comparte con sus abuelos y primos, ya que su mamá trabaja.

Cuenta que su infancia fue feliz y tranquila, que recuerda cuando niño le regalaron un traje de Superman para un cumpleaños y eso lo llenó de mucha alegría, porque fue algo diferente para él y en ese cumpleaños, estuvieron presentes sus amigos.

Estudia con algunos de sus amigos de la comunidad 1er año de bachillerato en un liceo del sector.

Le gustaría ser un futbolista.

Le gusta escuchar música, compartir y pasear con su familia.

Descripción de B⁶.



Se trata de joven adolescente, masculino de 14 años de edad, nació en la Maternidad de Petare, Caracas. Vive con su grupo familiar en el sector La Limonera.

Su familia está conformada por 8 personas sus padres, 6 hermanos y 2 primos, por lo que señala que su familia es extensa.

Su niñez transcurrió con normalidad, no cuenta anécdotas al respecto pero refiere que ha sido una infancia tranquila y se siente feliz.

La relación con sus padres es buena, al igual que con el resto de los integrantes de su familia.

Muestra interés para suministrar la información.

Actualmente estudia 1er año de bachillerato en un liceo de su comunidad, en el cual estudian sus amigos, y con quienes tiene una relación muy amena.

En las mañanas va a estudiar y luego regresa a su hogar, en las tardes sale a jugar con sus amigos.

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este aspecto se presenta y comenta la información obtenida a través de los relatos de seis adolescentes con respecto a su experiencia durante la participación en el programa “Comunidades Libres de Violencia”, lo que permitió aproximarse a una evaluación cualitativa del mismo, desde la perspectiva y significado de vida para los beneficiarios(as).

Para la obtención y análisis de la visión que los adolescentes tienen acerca del Programa, se hizo uso de diversas técnicas de recolección y registro, tales como; entrevistas, observaciones, diarios de campos y material fotográfico, las cuales permitieron abordar los aspectos que conformaron la evaluación del programa mencionado y la referencia del mismo desde la óptica de los adolescentes que participaron en la presente investigación.

El equipo investigador quiso tener la oportunidad de evaluar el Programa en algunos de sus aspectos, escuchando las opiniones y narraciones de sus beneficiarios. No se planteó una guía rígida de preguntas, sino escuchar las propias historias de los jóvenes y extraer de estas, aquellos fragmentos que correspondieran a las categorías predefinidas y a las que fueron diseñadas, una vez que se escucharon las grabaciones de sus relatos y experiencia.

Para reflexión de las investigadoras, los adolescentes que participaron fueron muy comedidos en sus respuestas, se mostraron con rasgos de una gran timidez y lenguaje limitado. Esto impidió, en cierta forma, que se pudiese profundizar en la riqueza de la interpretación de la escasa información suministrada por ellos. En algunos casos, hubo que apoyar sus descripciones, con la formulación de algunas preguntas, a las que respondían con frases muy breves. Sin embargo, se entendió que esto es perfectamente válido y posible que ocurra, cuando se asume este enfoque investigativo de aproximaciones a la realidad desde sus propios actores y desde sus construcciones cotidianas de la realidad.

Para los efectos de la presentación y análisis de la mayoría de las categorías, se tomó como punto de referencia las distintas unidades temáticas que se desprendieron de los mismos objetivos de la investigación.

Los aspectos que guiaron la evaluación cualitativa del Programa y que se estructuraron finalmente como categorías de análisis fueron mostradas en el capítulo relativo a metodología y se retoman para efectos de una mayor ubicación al lector. Las mismas son:

- Proceso de incorporación al programa “Comunidades libres de Violencia”
 - Motivación y apoyo familiar y de amigos. Pa´ que no siguiera en los malos caminos.
 - Sintiéndome parte de algo
- Información sobre el Programa
 - Enterándome del Programa
 - Comienzo y continuidad
 - Alejándonos de la violencia, de los malos caminos, de las drogas y de todo lo malo
- Actividades desarrolladas. Entre el deber ser y el ser
 - La cultura aquí es el deporte
 - Paseos al estadio, al cine y a la UCV “la casa que vence las sombras”
 - Me gusta jugar fútbol
 - Mi tiempo libre. Todos los días fútbol
- Calidad de la Atención de los profesionales
 - Compromisos y responsabilidad asumida

- Disponibilidad y calidad de los recursos materiales
 - Calidad de lo que nos brindan
- Logros en el cumplimiento de las actividades
 - Han sido satisfactorios y pudieran serlo más
 - Sectores participando en el Programa. Queremos que sean todos
- Expectativas y beneficios logrados. Agradecidos con la experiencia
 - Cumplan lo que prometan. El compromiso con el otro
 - Vengan a jugar, es bueno estar en el Programa para salir de la violencia

A continuación se presentan las categorías con sus respectivos análisis:

Proceso e incorporación al programa “Comunidades libres de Violencia”

Motivación, apoyo familiar y de amigos. Pa´ que no siguiera en los malos caminos

Esta categoría muestra algunas de las razones que motivaron a los beneficiarios(as) a formar parte del Programa, así como indicios del apoyo recibido del grupo familiar y amigos en el proceso de incorporación al mismo. En las descripciones que al respecto hicieron algunos de los adolescentes, se aprecia que para uno de ellos (B¹), incorporarse al programa fue una salida ante los factores de riesgo que lo llevaban por “los malos caminos”.

La ocupación adecuada de las energías a esa edad y la orientación y opciones sanas para el uso del tiempo libre representan factores de protección que hacen menos probable que una persona tome decisiones equivocadas y se emprenda en una experiencia negativa, que puede estar cercana a la delincuencia, drogas u otros tipos de adicciones o

riesgos de calle. Para B³, fue la oportunidad de canalizar sus inquietudes deportivas y aficiones por el fútbol, lo cual actúa como una motivación natural de incorporación y permanencia en este tipo de iniciativas. En la mayoría de los relatos pudo apreciarse la presencia e influencia de la familia y de amigos en los jóvenes adolescentes que decidieron estar en el Programa.

Algunos extractos de los relatos, que permitan evidenciar lo expuesto son:

Mi hermano, mis primos ¡no hombre! casi toda mi familia, pa' que no siguiera los malos caminos. (B¹).

...mi mamá y la policía de Baruta. (B²).

Porque a mí me gustaba jugar fútbol desde pequeño; y yo quería entrar en ese deporte con mis amigos. (B³)

...mucho apoyo de mi familia y unos adultos conocidos que me ayudaron a entrar al programa. (B⁴).

...a mi mamá y a mis amigos les gustó que estuviera en el deporte, yo pensaba que no me iban a meter, porque todos tenían uniforme. Yo venía estudiando, estaba estudiando pues y me llamaron que estaban entregando los uniformes y me entregaron mi número 6. (B⁶)



La presencia, apoyo y motivación de al menos uno de los familiares (por lo general representado por la figura de la madre) y amigos para la incorporación al programa, es también una estrategia fundamental, que contribuye con el alcance de los objetivos del Programa, en especial lo relativo a la posibilidad de integrar a la mayoría de los jóvenes adolescentes y comunidades del Municipio Baruta en las actividades que se organizan.

Sintiéndome parte de algo

Esta categoría refleja el proceso de incorporación al Programa por parte de los beneficiarios(as) y los requisitos mínimos solicitados para su ingreso. Por lo general, los requisitos para acceder a algún tipo de

beneficio suelen comportarse, como limitaciones internas, ya que al carecer o enfrentarse a las complicaciones de tiempo o dinero, algunos de los interesados declinan en su interés por participar. En el caso del Programa en referencia, este aspecto resultó muy bien valorado y comentado por los adolescentes. Al parecer, el Programa tiene la suficiente flexibilidad que permite mayores posibilidades de incorporación a todos los jóvenes. En las descripciones que los entrevistados comentaron sobre este aspecto, estuvieron: "...la cédula de mi mamá y la fecha de nacimiento". (B¹). "A mí sí, pero no sé a los demás nos hicieron llenar una planilla y ya". (B²). "Fue rápido, la cédula, el nombre, la edad y que si sabía con qué grupo quería jugar..." (B³). "A mi ninguno, tan sólo entré y me dieron la camisa. Fue rápido, muy fino, increíble, me encantó, para mí fue todo". (B⁴). "Fue fácil y bueno porque de una vez realizamos actividades deportivas". (B⁶).

Tal y como se aprecia, los requisitos no implicaron mayor exigencia para ingresar al Programa. La mayoría de los adolescentes beneficiarios(as), señalaron que fue fácil el proceso de incorporación y que en ese sentido, su experiencia fue satisfactoria. El ingreso se dio de manera sencilla y directa, con la presentación de documentos básicos, como cédula de identidad del representante y datos del adolescente, mediante el uso de una planilla y de la autorización de sus padres.

Información sobre el Programa

Enterándome del Programa

Esta categoría comprende lo inherente al nivel de conocimiento e información de los beneficiarios(as) entrevistados sobre el Programa, así como de las instituciones responsables, y los medios a través de los cuales conocieron del mismo.

Este aspecto tiene que ver más con las formalidades de ejecución del Programa de cara a sus beneficiarios. Por lo general, cuando las instituciones que participan en su ejecución tienen especial interés en ser

reconocidas en los diferentes contextos en los que realizan su experiencia, establece ciertas estrategias de difusión y presentación que logran dicho impacto.



En el caso del Programa “Comunidades Libres de Violencia”, algunos lograron identificarlas al referir: “La Alcaldía de Baruta, la Academia de la Policía y todos apoyan para seguir adelante con ese proyecto...” B³. “La Academia de la Policía, la Policía de Baruta y la Alcaldía”. B⁴.

La mayoría no logró identificarlas, sin embargo, este aspecto no tuvo especial relevancia para ellos. En términos generales reconocen a la Alcaldía y a la Policía como responsables operativos, pero sin mayores detalles de las Unidades Administrativas que, específicamente, tienen la labor de llevar adelante el Programa.

Cabe destacar, que dentro de las Instituciones que participan en la ejecución del Programa se encuentran: la Alcaldía de Baruta, a través de la Dirección de Seguridad Ciudadana y el Instituto Autónomo de Policía Municipal de Baruta, a través de la División de Servicio de Policía Comunal. En cuanto a otras instituciones o entes que lo apoyan se encuentra: la Dirección de Deportes, Defensa Civil, la Dirección de Vialidad y Transporte Terrestre de Baruta, la Academia de Policía y algunos de los comerciantes del municipio.

En cuanto a los medios por los cuales conocieron del Programa, los beneficiarios(as) se expresaron de la siguiente forma:

Ah! bueno porque Alan, un primo mío, él me dijo todo, que iban a hacer un torneo de fútbol, pa´ que estuviéramos pendientes que iba la alcaldía pa´ allá. Alan y Maurera nos dijeron y entonces nosotros fuimos y nos inscribieron y empezamos a jugar. (B¹)

Yo me enteré por Maurera, por la policía, él nos había dicho a todos. (B²)

Por parte de mis amigos... Cristian me habló para jugar al fútbol y me dieron el uniforme y yo bajé con ellos a jugar. (B³)

Al principio fueron unos amigos que me dijeron muchas cosas y los que me quisieron integrar a esta comunidad, porque yo no sabía que estaban, hasta que Alan llegó a mi casa y me quiso meter, junto con mis amigos. (B⁴)

...fueron mis amigos los que me contaron del programa. Nosotros estábamos jugando fútbol, este, el vino con Maurera, habló con nosotros, después nos entregó unos uniformes y nos dijo que íbamos a formar un equipo y fue cuando yo me integré. (B⁵).

A mí me dijo Alan y Daniel, que iba a venir Maurera para hacer un programa sobre la violencia...y nos reunieron en la cancha (B⁶).

En lo expresado por los beneficiarios(as), se validó que conocieron del Programa, por invitación directa en sus espacios locales (comunidad de Ojo de Agua), que les efectuase el Coordinador del mismo; quien a su vez canalizó la información a través de los árbitros y amigos de éstos. Este procedimiento concuerda con una de las estrategias definidas en el Programa, relativas a la realización de recorridos de reconocimiento y sociabilización en los distintos sectores involucrados, buscando así más cercanía y divulgación de la información. Asimismo, cuentan con la elaboración y distribución de material. Sin embargo, ninguno refirió esta vía como medio de información, al parecer lo más expedito y efectivo fue el modo directo o a través de amigos o familiares que conocen de la experiencia.

Comienzo y continuidad

Esta categoría se refiere a la fecha de inicio y tiempo de los beneficiarios(as) en el programa “Comunidades Libres de Violencia”. Muestra el interés por reconocer más allá de la incorporación al Programa, lo que tiene que ver con la permanencia en el mismo, por cuanto esta traduce, en cierta forma, la satisfacción de expectativas o la automotivación por agrado de la disciplina deportiva que juega, la motivación de familiares y amigos, entre otros. Asimismo, reporta mayor

contacto con la trayectoria del Programa y la posibilidad de emitir comentarios sobre el mismo con mayor base y experiencia.

Durante las entrevistas, cuando conversaban acerca del Programa y su tiempo en el mismo, se referían en los términos siguientes: "...yo empecé jugando fue desde el 2011. Fue la Alcaldía, y pusieron los equipos en la cancha y en el primer partido fuimos nosotros contra Monterey". (B¹). "Comenzamos en el 2011, más o menos tres años". (B²). "Tres años". (B³). "Creo que tres años para mí". (B⁴). "Yo estoy desde el 2011". (B⁵). "Desde el 2011, poco más de tres años. (B⁶).

Los entrevistados señalaron que conocen el Programa desde sus comienzos, ya que tienen poco más de tres años participando. Esto refleja en parte su constancia e interés. Cabe destacar, que el Programa se inició formalmente en el año 2011 y de acuerdo al mismo, la población sujeto, está integrada por la comunidad en general, es decir que se espera que los habitantes del sector tengan una participación constante, en especial los adolescentes que son los más vulnerables a incursionar en actos violentos.

Alejándonos de la violencia, de los malos caminos, de las drogas y de todo lo malo

Esta categoría hace referencia al conocimiento de los objetivos del programa, y lo que este persigue a través de la incorporación en las diversas actividades que desarrolla, haciendo énfasis en el deporte como estrategia principal para la motivación, con el propósito de apartar a los jóvenes adolescentes de situaciones conducentes a la violencia, del consumo de drogas y del uso inadecuado de su tiempo libre.

Algunos fragmentos que corresponden a esta categoría y que fueron producto de pedirles que comentaran qué conocían de los objetivos del Programa, qué recordaban sobre eso o qué les habían dicho, muestran lo siguiente:

Bueno lo que ya nos habían explicado, para que no andemos por ahí robando, fumando nada de eso, pa' que no siguiera los malos caminos, como en el barrio lo que se veía era maldad, que no buscara problema, que hiciera deporte y más nada. (B¹).

Que los muchachos no se vayan por los caminos malos, de las drogas y eso; y que lo que sigan es el camino bueno, de los deportes y los estudios; y que sigan adelante. (B³).

Hacer nuevos amigos, alejarnos de la violencia, de las drogas y de todo lo malo para nuestra salud, educación, cultura y deportes. (B⁴).

En lo descrito, se refleja el conocimiento del Programa y de sus estrategias motivacionales, al involucrarlos en las diversas actividades que este desarrolla y, al destacar la importancia del deporte en su vida cotidiana, para alejarlos de cualquier acto de violencia en su entorno. La información obtenida está en concordancia con el objetivo del Programa de promover acciones comunitarias de prevención del delito y la violencia, así como otras acciones concretas en pro del beneficio y desarrollo de la población del municipio Baruta.

Actividades desarrolladas. Entre el deber ser y el ser



Esta categoría comprende aquellas actividades educativas, basadas en el desarrollo de talleres, charlas u otras modalidades orientadas a compartir información y a contribuir con los procesos de enseñanza/aprendizaje. Muestran parte de la visión de diseño del Programa, al no limitar sus acciones a la ejecución de actividades deportivas. Es así, como al escuchar de los jóvenes entrevistados sobre sus vivencias en las diversas actividades que han realizado, se pudo distinguir lo relativo a las diferentes áreas de actuación

en las que han participado a través del Programa, y de alguna forma, la valoración otorgada a las mismas.

¡Ah! cuando íbamos pa' la academia, nos entrenaban, nos ponían a hacer unas cosas ahí de salud y más na'. (B¹).

A mí, una sola vez, en primeros auxilios, si en una academia ahí que nos llevó Maurera, ahí nos mostraron todo lo que había, todo lo que teníamos que hacer cuando alguien tenía un pequeño accidente y otras cosas más. (B²).

... charlas pero las han hecho en la academia los policías, sobre las leyes de tránsito, sobre la violencia y sobre drogas también. (B³)

Muchos talleres... En la Academia de policía nos enseñaron unas cosas sobre los semáforos... y otro es cómo escapar de un edificio en llamas que nos pusieron unas cuerdas y nosotros tuvimos que saltar de un edificio para abajo. (B⁴).

De acuerdo con el diseño y estructura del programa, las actividades educativas comprenden charlas y talleres sobre la prevención del consumo de drogas, embarazo precoz, responsabilidad penal, seguridad vial, seguridad integral y competencias policiales, entre otras, las cuales deberían dictarse en forma continua y permanente.

De los relatos de los adolescentes, no se aprecia mucha motivación ni interés por dichas actividades ni temas y tal vez esté relacionado con la necesidad de trabajar aún más las estrategias didácticas con que los mismos son dictados o el tipo de temas, duración o espacios donde estos se desarrollan, así como las expectativas que los mismos tienen acerca del uso de su tiempo libre.

La cultura aquí es el deporte.

Participé en las de cultura y en lo que más me gusta aquí que es el deporte. (B⁴).

En lo que se refiere a las actividades culturales ninguno de los beneficiarios(as) entrevistados comentó haber participado en ellas. Esto

evidencia, en cierta forma, que probablemente no han sido promovidas ni desarrolladas con la regularidad que se contempla en el programa y, en consecuencia, han tenido un bajo nivel de participación. Sólo uno de los adolescentes hizo referencia a las actividades culturales, expresando que para él la cultura viene a ser el deporte.

Paseos al estadio, al cine y a la UCV “la casa que vence las sombras”

Esta categoría hace referencia a las actividades recreativas/sociales, que proporcionan oportunidades para la integración de los participantes al grupo creando un ambiente agradable, aumentando la participación, la comunicación y fijando algunas normas grupales de comportamiento en los diversos paseos recreativos a los cuales los han llevado. Algunos de los beneficiarios entrevistados reconocieron los siguientes sitios o locaciones: “Nos llevaron al estadio, cuando jugó Venezuela vs Monagas”. (B¹). “A un cine”. (B²). “Nos han llevado para paseos, para la academia, nos pusieron a escalar esas montañas, algo así como escalar y para la UCV”. (B⁶).

Con respecto a las actividades recreativas, estas han tenido de igual forma que las culturales, un bajo nivel de participación. Los beneficiarios(as) señalaron que han asistido a uno que otro sitio recreativo en alguna oportunidad. Es decir, que de todas las actividades que diversifican la ejecución del programa, las más atractivas para los adolescentes entrevistados son las de tipo deportivo, ya que contribuyen al logro de sus sueños y metas personales. Nuevamente, se destaca que el factor motivacional es vital para la permanencia en el Programa.

En términos generales, las actividades del programa “Comunidades Libres de Violencia, están planificadas en su intención de ofrecer diversas prácticas placenteras, de descanso, recreativas, deportivas, culturales, de capacitación y de formación personal. Sin embargo, estas varían debido a la motivación e interés de los adolescentes, quienes han manifestado abiertamente la tendencia de abocarse a prácticas deportivas.

Me gusta jugar fútbol

Esta categoría hace referencia a las prácticas dentro del programa que le motivaron a la incorporación, a mantener una participación activa y al desarrollo de sus capacidades



físicas, habilidades, hábitos, actitudes e incluso valores. Cuando valoraron sus inclinaciones por las distintas actividades del Programa, optaron por decir en forma tajante que lo que les gusta es jugar fútbol y, aunque el carácter integral de la formación, es importante, mantienen la visión y foco en el interés deportivo.

Es necesario, que desde la ejecución del Programa se atiendan las diversas áreas de abordaje y, en todo caso, se revisen las estrategias para hacerlas más atractivas. Por eso al darles la oportunidad de que comentaran libremente en sus relatos aquello por lo que sentían más agrado, o para qué consideraban ellos que estaban en el Programa, se expresaron de la siguiente forma: “Pa’ jugar fútbol”. (B¹). “Participar en el deporte, de aquí, de otros sectores, del colegio”. (B²). “Las deportivas porque a mí me gusta jugar fútbol... (B³). “La diversión que hay aquí... aquí que es el deporte jugando. (B⁴). “En las de fútbol, en las deportivas”. (B⁵).

Algunos coincidieron en señalar que la actividad deportiva es la que más los motiva a participar, debido a que todos desean pertenecer a un equipo profesional. Asimismo, hacen referencia al fútbol como el deporte que más se practica en las actividades del Programa. Sin embargo, el desarrollo descriptivo de este aspecto contempla la conformación de diversos equipos deportivos y las competencias en torneos intersectoriales.

Mi Tiempo Libre. Todos los días fútbol

Esta categoría comprende el tiempo que los beneficiarios(as) dedican a las actividades que ofrece el Programa, el cual, evidentemente, varía según la motivación e interés que tengan en participar. Los beneficiarios(as), comentaron que para ellos su dedicación de tiempo libre, es casi exclusiva a la práctica deportiva, en un promedio de: "... 3 o 4 horas practico con mis compañeros ahí en la cancha". (B³). "Todos los días, siempre cuando llego, me pongo a jugar fútbol." (B⁵). "...dedico 2 horas a jugar fútbol". (B⁶).

Esta frecuencia diaria y de varias horas indica que los adolescentes han encontrado en las prácticas de deporte una forma de ocupar su tiempo, de compartir con otros jóvenes sus intereses en común, drenar energías y avanzar en su meta de ser profesionales en el área.

Es importante, que la participación en el Programa se oriente también a reforzar el rendimiento y la calidad estudiantil de sus participantes, a fin de que aprendan a establecer un equilibrio entre las actividades que realizan, sin detrimento de la académica. Es bien sabido, que la práctica deportiva es una actividad que contribuye a mantener la salud física y mental de quien la ejerce con disciplina y cuidado en otras áreas de su vida. Es por excelencia un factor de protección, ante las constantes amenazas de ambientes de convivencia altamente hostiles y peligrosos.

De acuerdo a la programación estratégica de "Comunidades Libres de Violencia", está estimado que la frecuencia de las actividades como talleres y charlas sea semanal; las actividades culturales, por su parte, con una frecuencia diaria y una duración de dos a tres horas y que las clases de futbolito, básquet y voleibol se den de lunes a viernes, lo cual permite apreciar que no se está cumpliendo con lo establecido.

Calidad de la Atención de los profesionales

Compromiso y responsabilidad asumida

Esta categoría se refiere al nivel de compromiso, responsabilidad y trato de los profesionales encargados de la ejecución del Programa hacia los adolescentes participantes. Refleja la actitud en cuanto al rol que despliegan en relación a su cuota de cumplimiento con los objetivos planteados. Es muy interesante escuchar a los jóvenes adolescentes compartir su apreciación sobre la calidad de otras personas que están fuera de sus respectivos grupos familiares y de círculo de amistades. Es el reconocimiento social de la actuación y de cómo se construye la identidad apreciativa.

De los comentarios expresados por los adolescentes con respecto a la actuación del Coordinador del Programa, los beneficiarios(as) destacaron:

Hay respeto para él. Él llega y nos brinda para que compremos refrescos o algo que nosotros necesitemos para cuando estamos jugando. A mí me cae bien y se la pasa bien con nosotros. (B²).

Bien... porque él nos regala balones, zapatos, él se compromete mucho con nosotros, cuando nos dice algo lo cumple con mucha frecuencia... él nos trata bien.... es pana. (B³).

Nos ayuda, es puntual, pero a veces llega tarde, cercano con nosotros". (B⁶).

Los beneficiarios(as), manifestaron en sus distintos relatos sentirse satisfechos con la actitud del Coordinador. Se evidencia que hay una relación de respeto, amigable y cordial, lo cual es vital para el agrado y permanencia de los jóvenes en el Programa. La opinión que finalmente se le asigna a este, es producto de la actuación del personal y de otras condiciones en que se da la experiencia. Sin embargo, está demostrado que ante una situación de maltrato y otra de limitaciones de funcionamiento por razones materiales, las segundas son más fáciles de

asumir, mientras que la primera tiende a contribuir con situaciones de crisis y disolución de grupos.

En lo que respecta, al cumplimiento y trato por parte de los entrenadores e instructores, destacaron lo siguiente:

Nosotros no tenemos entrenadores. Antes era guaraguara (Ramón) pero ya no puede... Nosotros hacemos nuestros cambios, lo que nosotros sabemos y ya, y jugamos. (B¹).

No cumplen jejejeje...porque cuando uno los va a buscar, él dice: "ay no, ya va", y nosotros bueno pues te esperamos allá abajo y llega tarde, se hace la hora y nadie va a querer practicar, están aburridos. (B²).

...nos tratan bien,... un pana se dobló el dedo y..... lo tuvieron que auxiliar los entrenadores y eso y le pusieron una tablilla y luego lo llevaron al médico. (B³).

...si nos hacen entender las cosas. Como equipo, siempre nos poníamos a pelear, y nos enseñan disciplina. (B⁵).

Lo compartido por los beneficiarios(as), evidencia que el personal que debería desarrollar las actividades como entrenadores, no ha cumplido o satisfecho sus expectativas, debido a la baja frecuencia de asistencia y, en general, a la atención y trato recibido por parte de este grupo (entrenadores/instructores) del Programa. Los beneficiarios expresan que no se sienten satisfechos, porque no cumplen debidamente con las prácticas, ni hacen acto de presencia.

De acuerdo al Programa, los equipos de trabajo deben estar conformados por personal capacitado en las diferentes áreas relacionadas con las necesidades básicas de cada comunidad, especialmente a nivel cultural, deportivo y educativo (charlas y talleres), los cuales garantizan su asistencia y permanencia en las actividades del Programa, pero estas no se cumplen a cabalidad de acuerdo lo establecido. Hay deficiencias en el número de recursos humanos asignados al programa y en la calidad del servicio que ofrecen.

Disponibilidad y calidad de los recursos materiales

Calidad de lo que nos brindan

Esta categoría refleja la información relativa a la calidad, disponibilidad y periodicidad en la provisión en los uniformes, material deportivo, refrigerios, medios de transporte y espacios que se utilizan en el desarrollo de las diferentes actividades del Programa.

En cuanto a los uniformes y materiales deportivos algunos de los beneficiarios comentaron lo siguiente:

...me dieron dos pares de zapatos y uno se me perdió. También me dieron camisa y short (B¹).

...la camisa, el short las medias y los zapatos, no se dañan rápido, son “guenos”. Cada vez que tenemos un evento nos dan los balones. (B²).

...nos dan medias, zapatos. Muy buenas las medias, los zapatos, (...) no los dan cuando los necesitamos pues...cuando ellos ven que nosotros no tenemos zapatos (...) nos los dan. (B³).

Balones... Pelotas de fútbol nos dieron tres, la primera se la teníamos que prestar a los grandes pero ahora no, porque es mía y es buenísima. (B⁴).

Está bien, nos dan en el momento, unos balones... (B⁶).

En lo que respecta a los refrigerios señalaron: “...nos ofrecen merienda, nos dan, que si pan con jugo y vienen en bolsitas”. (B²). “...cuando terminamos de jugar fútbol, nos dan, panes y eso”. (B³). “...me han dado jugos y hamburguesas, me encanta”. (B⁴).

En cuanto al transporte para el traslado a los diversos sitios donde se llevan a cabo las actividades, compartieron lo siguiente: “en autobús, si bien, no nos vino a buscar a la hora que era, pero nos trajo a la hora que debía”. (B¹). “Aja, en un autobús, sí, fue puntual”. (B²). “Autobuses con aire acondicionado y vamos con los compañeros ahí bochincheando; son puntuales”. (B³). “Chévere. Me ha ido muy bien a mí, puntual. (B⁴).

En general, todos los beneficiarios(as), consideran que la dotación de uniformes y material deportivo, es oportuna y de buena calidad. En cuanto a los refrigerios ofrecidos, refieren que son de buena presentación y sabor. En lo relacionado al transporte, manifiestan que son cómodos y puntuales para la asistencia a los eventos. Con respecto a las áreas donde se desarrollan las actividades deportivas, describieron las condiciones como aceptables. Se puede apreciar que la dotación, disponibilidad y logística referente a los recursos materiales, se está cumpliendo medianamente según las actividades ejecutadas y que los jóvenes tienen una valoración positiva y actitud de agradecimiento de las mismas.

Logros en el cumplimiento de las actividades

Han sido satisfactorios y pudieran serlo más

Esta categoría se refiere a los logros, desempeño y dedicación en el cumplimiento de las actividades, para que sean de calidad y atractivas para satisfacción de los adolescentes participantes, logrando así su incorporación y permanencia en el Programa y, por otro lado, la disminución del tiempo de ocio.

En lo que se refiere al desarrollo de las actividades, los beneficiarios (as) entrevistados, expresaron lo siguiente: “porque me gusta, porque son bien”. (B¹). “buenas.... Chéveres”. (B³). “Me parecen encantadoras a mí... cuando las hago”. (B⁴). “Han sido bien satisfactorias”. (B⁵).

Los beneficiarios expresaron que las actividades son positivas para ellos, aunque exista inconsistencia en el desarrollo de las actividades, viene a ser una opción positiva para sus vidas y así la reconocen. Puede apreciarse que las opciones de las cuales disponen este grupo de adolescentes fuera de las ofrecidas por el Programa, no son muy diversas y sus patrones de comparación con otras actividades ofrecidas son pocos.

En consecuencia, lo que reciben, pese a las limitaciones que experimentan, es percibido como importante en sus vidas, porque además está relacionado con una inclinación y motivación personal por la práctica deportiva. Ocupa gran parte de su tiempo libre y es una referencia de vida de mucho valor para ellos, al permitirles sentirse parte de una agrupación, compartir y expresar intereses comunes, alcanzar logros mediante los juegos ganados, prepararse cada vez más para hacerlo mejor, tener la oportunidad de participar en nuevas experiencias deportivas, relacionarse con otras personas y, contar con el apoyo de sus familias en lo que hace.

En cuanto a la disminución del su tiempo de ocio compartieron las siguientes impresiones: “Se mantiene igual”. (B¹). “Por lo momentos no, porque no hay práctica”. (B²). “Cuando hay actividades si... porque tengo que trabajar en la cauchera y después voy a jugar”. (B³). “Algunas veces, algunos días”. (B⁵).

En lo que se refiere a la disminución del tiempo de ocio, los beneficiarios comentaron que se mantiene igual, excepto cuando desarrollan una actividad, pero actualmente en lo que respecta al Programa, no se están ejecutando con la regularidad que estaban planificadas.

Cabe destacar, que de acuerdo con el planteamiento del programa “Comunidades libres de Violencia”, una de las causas de la violencia que viven hoy en día los adolescentes de los sectores populares, es la falta de iniciativas que tengan como propósito insertarlos en diversas opciones de ocupación adecuada de su tiempo, por ser los más vulnerables a factores de riesgos.

Esto pone en evidencia, que uno de los objetivos fundamentales del Programa no se está cumpliendo a cabalidad, por lo que habría que revisar la frecuencia, periodicidad y tiempo en los que ofrecen alternativas o encuentros deportivos para los adolescentes, de forma que tal que la

mayor parte de su tiempo libre, esté destinado a la realización de actividades sanas y de soporte relacional positivo para estos jóvenes.

Sectores participando en el Programa. Queremos que sean todos

Esta categoría hace referencia al número de comunidades del municipio Baruta que actualmente se han venido incorporando en las actividades del Programa, a través de los diversos equipos de fútbol sala, con la finalidad de fomentar el deporte como estrategia principal y consolidar y promover una nueva generación de adolescentes con valores, disciplina y una vida libre de violencia.



De acuerdo a lo expresado por los beneficiarios(as), las comunidades que participan en las actividades son: “La Pedrera, El Módulo, Las Dalias, Santa Cruz, El Rosario, La Arenera, La Limonera. Equipos de 12 jugadores”. (B¹). “Ojo de agua, los Pinos, Monterey y en las Minas”. (B²). “Los Mangos, Canal 8, La Pedrera, Los Picapiedras y El Módulo..., como siete u ocho equipos”. (B⁴). “Están Los Mangos, La Pedrera, El Módulo, Las Dalias, también, está Santa Cruz y El Rosario”. (B⁵).

Según lo comentado, existe un grupo que se incorpora progresivamente a través de la captación que se hace mediante equipos deportivos de fútbol sala, en diversos sectores del municipio Baruta. En este sentido, se pretende sumar a la mayoría de los adolescentes que integran el Sector Ojo de Agua, y avanzar en la meta de incluirlos en su totalidad.

Expectativas y beneficios logrados. Agradecidos con la experiencia

Esta categoría hace referencia a los intereses y logros que inicialmente tenían los beneficiarios(as) en cuanto a las expectativas y aportes positivos para sus vidas durante su participación en el programa.

En cuanto a las expectativas que tenían los participantes del Programa al momento de su incorporación, expresaron lo siguiente:

Si porque iba a jugar (B¹).

Que nos iban a sacar a jugar a otras partes... y que íbamos a estar todos los barrios unidos jugando... y después íbamos a sacar un equipo e íbamos a viajar a otros lados a jugar también. No lo hemos hecho porque eso no está unido ahorita no sabemos cuándo lo van a hacer. Si...pero nos sacan es por aquí mismo, y no como yo esperaba que íbamos a salir fuera. (B³).

Yo pensé que iba a ser una vaina de enseñanzas, porque... estaban ahí dándonos unas cosas antes de que empezaran los torneos. Por eso, pensé que eran unos maestros que nos iban a enseñar las divisiones, eso pero... El entrenador llamó y dijo que venía el próximo año, pero todavía no ha llegado (B⁴).

¡Hummm! no sé, que si ser el mejor goleador, pero como me pusieron de defensa, me puse desanimado, pero cuando sea grande quiero ser futbolista. También he participado en otros juegos pero no con La Arenera, sino con un equipo de PDVSA por el Hatillo. Ahí he participado que si con El Módulo, con esos equipos. (B⁵).

Pensaba que era de fútbol, solo deporte. (B⁶).

Los beneficiarios esperaban contar con un equipo de fútbol debidamente orientado y organizado, con un entrenador de acuerdo a lo ofrecido, con actividades fijas y programadas para competir dentro y, en especial, fuera de su sector. Relatan como muy importante en sus expectativas, la posibilidad de salir a compartir en otras localidades, lo cual pudiera estar relacionado, con las pocas opciones que en ese sentido, pueden tener estos jóvenes integrantes de familias de escasos recursos. Los jóvenes adolescentes, pueden estar viendo en la práctica deportiva una opción que les permita el ascenso o reconocimiento social y económico que aspiran tener.

El programa “Comunidades Libres de Violencia”, establece que las actividades desarrolladas en el mismo, serían de tipo deportivo, recreativo, cultural, educativo y estarían garantizadas y supervisadas a fin de lograr el mantenimiento y mejora de las mismas en base a las expectativas de los participantes. Esta premisa del Programa se lograría a

través de mantener una comunicación directa y continua con los beneficiarios(as).

Puede decirse, que las expectativas de los beneficiarios(as) no han sido totalmente satisfechas, por no poseer entrenadores dispuestos a colaborar y esto juega a favor del desinterés progresivo por las prácticas deportivas y la falta de confianza ante nuevos escenarios o propuestas. Pese a esto, los jóvenes se mantienen en el Programa a la espera de su mejoramiento, y efectúan con mucha frecuencia sus prácticas individuales con equipos locales.

Es muy importante, que los programas dirigidos, en especial, a grupos tan vulnerables y sensibles, sean desarrollados dando muestras permanentes de calidad y satisfacción de expectativas.

Debe hacerse un seguimiento técnico del funcionamiento del Programa y valorar sus aciertos y oportunidades de mejora, considerando los enfoques evaluativos participativos que provean de información valiosa y oportuna.

La motivación en los adolescentes por participar en actividades deportivas debe ser especialmente orientada y garantizar las oportunidades del caso para que puedan ejercer a plenitud estas habilidades.

Cumplan lo que prometan. El compromiso con el otro

Esta categoría comprende la solicitud por parte de los adolescentes beneficiarios(as) a las instituciones encargadas de la ejecución de las actividades planificadas en el Programa, para que den cumplimiento a lo prometido. En lo relativo, a las sugerencias expuestas se tiene lo siguiente:

Que no falten mucho por los partidos, porque uno viene y le dicen no el sábado tienen juego y llegan todos los equipos a la cancha y después ellos no vienen. Me gustaría tener entrenadores para practicar...este año si ha pasado muchas veces. (B¹).

Que tienen que venir a buscarnos, que vengan cada semana.
(B²)

... más participación de todos los sectores, para que no se desunieran porque siempre hay algo que... cuando uno está jugando fino... siempre algunos sectores no van... y no tienen responsabilidad y eso hace caer mucho el programa. Y....bueno que... de todos los equipos que estamos jugando, que saquen un equipo bien y nos saque a jugar a otros lados para representar a Baruta. (B³).

...lo que sea que prometan que por favor lo cumplan, porque nos van a tener así en suspenso cada día, y eso no le va a gustar a los equipos, no van a venir a seguir jugando...si juegan el juego bien los llevaría a algún lugar para que se diviertan.... por ejemplo a ver un partido de Venezuela y Chile o algo.... o también los llevaría a un parque diversiones, siempre y cuando se porten bien. (B⁴).

Que fueran más temprano, porque si juegan a la primera hay equipos que quedan por fuera y no pueden jugar (B⁵).

Ser más puntual y que nos lleven a jugar a otros lados, para compartir con otros equipos. (B⁶).

Todos los adolescentes formularon sugerencias para los responsables de la ejecución del Programa y, fundamentalmente, estuvieron orientadas a que cumplan lo planificado y de esta manera seguir incentivándolos a que sigan sumando más participantes y por ende, dar satisfacción a sus expectativas y logros. La mayoría de las sugerencias formuladas se centran en tener un equipo debidamente orientado y organizado, donde su mayor deseo es contar con un entrenador a tiempo completo y que la planificación de las actividades deportivas se respete, así como competir fuera del sector.

Asimismo, para asegurar la viabilidad, la participación y la apropiación del Programa como un medio de prevención de la violencia en los adolescentes, la supervisión del desarrollo de las actividades debe ser de manera permanente por parte de todos los involucrados y así dar continuidad y sostenibilidad en el tiempo, al Programa.

Lo antes expuesto, refleja que este tipo mecanismos de seguimiento y control no se llevan a cabo a plenitud, ya que desde hace un año se inició la segunda etapa del programa y no se le ha dado continuidad al mismo.

Vengan a jugar, es bueno estar en el Programa para salir de la violencia.

Esta categoría corresponde a las invitaciones que hacen los beneficiarios participantes en el programa “Comunidades Libres de Violencia”, para que otros jóvenes se incorporen a las diversas actividades que ofrece, y así alejarse de la violencia y vicios. Al respecto, expresaron lo siguiente:

Vengan a jugar, (...) participen porque es bueno pues, es bueno estar en el programa, es bueno el deporte para salir de la violencia, porque me gusta jugar fútbol... toditos jugamos fútbol... (B¹).

Porque así se pueden meter en el equipo, pa' que no estén por ahí, fumando, que si buscando peo, o siendo un malandro o algo así. Que se vinieran y aquí tienen las puertas abiertas pa' que se puedan meter en cualquier equipo que quieran... (B²).

...vengan a jugar al programa que no se desanimen, que sigan por el buen camino... que juguemos con el Programa, que salgamos del barrio a jugar a otras partes, los estamos esperando a animarse a jugar con otros barrios, que nos ayude Maurera y las instituciones que nos están apoyando y que no se vayan por el camino de la violencia, que eso no lleva a ninguna parte. (B³).

...a la cancha para que practicara y le dieran su uniforme y que jugara con nosotros. (B⁴).

...venga a jugar que están ofreciendo uniformes, pues, este que le digan a Alan que les de su uniforme. (B⁵).

Que vengan a jugar, que es fino, que participamos en torneos. (B⁶).

El llamado en una sola voz que hacen los adolescentes beneficiarios(as), refleja la creencia en un sueño de sana convivencia, compañerismo y competencia; y de sostenimiento y avance del Programa como un medio para cambiar sus vidas enfocados a través del deporte, que los ayude al logro de sus metas.

La invitación que hacen estos adolescentes es que “vengan a jugar”, que el Programa tiene las puertas abiertas para todos los que quieren incorporarse a las actividades y pertenecer a un equipo de fútbol sala, lo que les permitirá ocupar su tiempo libre en actividades que contribuyan a una mejor calidad de vida, a una interrelación personal y a una sana competencia entre los diversos sectores de la comunidad.

Los jóvenes valoran el apoyo que han recibido a través de la entrega de material deportivo y logística en general, así como la oportunidad de abocarse a una práctica deportiva que les resulta atractiva y entretenida. Este factor de protección (dedicar tiempo libre a práctica deportiva), a su vez envuelve otros aspectos como establecimiento de un proyecto de vida, claridad en las metas y, foco en las acciones para alcanzar lo que se desea.

El aspecto emocional de la noción de bienestar y el componente cognitivo de la satisfacción está orientado en los adolescentes entrevistados hacia una valoración afectiva hacia el Programa, reconociéndolo como una fuente de encuentro, de vínculos personales y de oportunidades dentro de contextos locales, sociales, comunitarios y familiares de cierta privación. Resalta que el Programa ha logrado erigirse como un factor de protección que logra contener la desesperanza de algunos jóvenes, al sentirse parte de una experiencia de vida que le abre oportunidades en su futuro, le relaciona con grupos de pares y le ocupa en términos inmediatos en la realización de algo que le gusta y le produce satisfacción y que de cara a su familia es aceptado.

Esto constituye una situación vital que le produce bienestar a pesar de la insatisfacción con algunos aspectos de funcionamiento del Programa y la poca frecuencia de las actividades. A nivel individual reconocen que les ha permitido mayor disciplina, acatamiento a normas y trabajo en equipo.

En líneas generales, pese a las debilidades y amenazas que confronta el programa “Comunidades Libres de Violencia” del Municipio Baruta, este

ha presentado avances significativos en cuanto a la participación de los adolescentes en el mismo, y la integración de los funcionarios de la Policía Municipal desde la División de Servicio de Policía Comunal como ente protagónico, en su desarrollo, así como también, la motivación por parte de otros entes privados, comerciantes e instituciones en brindarle su apoyo.

En lo que respecta al cumplimiento de lo pautado en el programa “Comunidades Libres de Violencia”, se puede reflejar que hasta la fecha ha cumplido con la incorporación de jóvenes a las actividades de fútbol sala, los cuales asisten esporádicamente a las mismas, no así con la frecuencia y calidad ofrecida.

En líneas generales se puede concluir en estos resultados, que a pesar de que el programa tiene algunas fallas de planificación y continuidad, en las actividades que desarrolla, para los adolescentes beneficiarios y desde su construcción individual es una opción positiva en sus vidas y visualizan con agradecimiento la oportunidad de participar en el mismo, por lo que hay una motivación en ellos, para invitar a los demás jóvenes adolescentes de la comunidad a integrarse y así contrarrestar los factores de riesgo que implica la violencia.

CONCLUSIONES

Abordar el tema de la violencia juvenil y de la responsabilidad del Estado venezolano en su prevención, ha sido un área temática de interés que llevó al equipo de investigación a plantearse el acercamiento y valoración cualitativa de uno de los programas diseñados para los fines de prevención de violencia.

Tomando en consideración lo planteado en esta investigación, la cual estuvo orientada a evaluar cualitativamente el programa “Comunidades Libres de Violencia” desde la perspectiva y significado de vida de sus beneficiarios participantes, el cual comprende una serie de aspectos importantes relacionados con la disminución del tiempo de ocio y el fomentar el deporte en los adolescentes beneficiarios (as) y así alejarlos de hechos de violencia.

Es importante destacar, que la iniciativa de realizar esta evaluación al programa surgió de la problemática que se vive en estos sectores donde la incidencia en hechos de violencia el cual aumenta constantemente por la falta de implementación de este tipo de programas emanados de los organismos competentes en materia de prevención de violencia en los adolescentes.

El equipo investigativo formuló los requerimientos metodológicos en los siguientes términos: La investigación se basó en el enfoque cualitativo, el cual permitió realizar una evaluación del programa desde la óptica y significado de vida que tiene el mismo, para seis jóvenes adolescentes de la comunidad del Sector Ojo de Agua del Municipio Baruta, utilizando la técnica del relato de vida, a través de la entrevista abierta y la observación, las cuales permitieron recopilar, procesar y analizar la información de manera óptima.

El procedimiento aplicado consistió en una serie de aproximaciones sucesivas al trabajo de campo y al uso de las técnicas de la entrevista

abierta y de la observación semi-estructurada, con sus respectivas guías de registro, lo cual fue guiado por un diseño narrativo temático. La vivencia implicó, desde contactos iniciales con personal de la institución responsable de la Coordinación del programa, hasta contactos con los padres y representantes de los jóvenes entrevistados y con ellos mismos. La selección de éstos estuvo basada en el criterio intencional de las investigadoras, definiendo el perfil o características para la selección de los beneficiarios (as) informantes.

En lo que respecta a los objetivos específicos que guiaron el desarrollo de la investigación, estos fueron los siguientes:

Describir el nivel de información que poseen los adolescentes beneficiarios (as) sobre las características del Programa “Comunidades Libres de Violencia”, así como los medios a través de los cuales conocieron del mismo.

Precisar las motivaciones personales de los adolescentes beneficiarios (as), para su incorporación a las actividades del Programa y tiempo dedicado a las mismas.

Indagar en el relato de los adolescentes, las características del proceso de su incorporación al Programa y significado de vida para ellos.

Valorar la apreciación sobre la calidad de la atención ofrecida por parte de los profesionales que integran el Programa, que tienen los adolescentes beneficiarios (as).

Determinar la disponibilidad, tipos y calidad de los recursos materiales dirigidos al desarrollo de las actividades del programa “Comunidades Libres de Violencia”.

Establecer lo relativo al cumplimiento y calidad de las actividades establecidas en el Programa, así como la satisfacción de las expectativas de los beneficiarios entrevistados.

En las referencias teóricas de la investigación se trabajaron las nociones de Adolescencia, como etapa de desarrollo y cuidado. En este aspecto, se asumió la definición de adolescente como aquel cuya edad oscila entre los 12 y los 18 años de edad, y que se encuentra en la transición de la infancia a la adultez, manifestándose una serie de cambios de tipo

cognoscitivo, psicosexual y social, etapa caracterizada por grandes cambios. Se manejaron las nociones de adolescencia temprana y tardía y se refirieron una serie de características y sentimientos que alertan a los padres a brindar especial atención y orientación y, en algunos casos a la búsqueda de ayuda profesional. Fue importante dedicar parte del desarrollo a los peligros de la adolescencia y dentro de estos, los llamados factores de riesgo y factores de protección.

Dichos factores fueron definidos, en el caso de los de riesgo, como aquellas circunstancias de naturaleza biológica, psicológica, individual o social, cuya presencia aumenta la probabilidad de un problema que afecte la salud o el desarrollo humano de un individuo o de una colectividad. En el caso, de los de protección, como las circunstancias o eventos de naturaleza biológica, psicológica o social relacionadas con el individuo y su medio ambiente, que disminuyen la posibilidad de que un problema se presente, favoreciendo el desarrollo y consolidación de estilos de vida saludables.

Otro eje temático fue la noción de violencia en asociación al tema de la adolescencia. En tal sentido, se incluyeron visiones de algunos autores especialistas en el tratamiento del tema, así como de organismos nacionales e internacionales. En resumen, se partió de la definición de violencia de la OMS, la cual la define como el “uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza contra sí mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (p.126).

Entre las teorías sobre el origen de la violencia expuestas en el trabajo, se concluyó que las que más se adecuan para comprender la complejidad del comportamiento violento del individuo se encuentran en la línea de las teorías reactivas o ambientales, tales como: la Teoría del Aprendizaje Social, de la Interacción Social y la Teoría Ecológica; ya que las mismas les conceden mayor importancia a la influencia del ambiente y de los contextos sociales más cercanos a la persona en su comportamiento y,

además, destaca el carácter bidireccional de la interacción: el ambiente influye en la persona y ésta a su vez en el ambiente.

Asimismo, en lo relativo a violencia juvenil destacó que la situación violenta de los barrios donde habitan los jóvenes y la exclusión social (Abad, 2006; OMS, 2002), trae como consecuencia, su participación en actitudes agresivas, abandono de los estudios, inserción en el consumo de drogas y/o alcohol, integración a grupos de delincuentes, impidiendo de manera directa y eficiente la prevención de la violencia juvenil, considerando además que la mayoría de esta población viene de hogares pobres o sin hogar.

Este aspecto temático, fue relacionado con el enfoque de prevención de la violencia y la formulación de programas sociales, concluyendo que de todos los enfoques que han sido puestos en práctica, el principal debe estar dirigido al área familiar y escolar, ya que es allí donde radica su origen. Es una situación que debe ser trabajada desde la infancia, con el acompañamiento de los padres quienes deben ejercer autoridad acompañada de amor y afecto, estableciendo a su vez, límites y normas de manera coherente y constante (CEPAL 2008). Donde la promoción de la prevención de la violencia debe ser mediante la tolerancia, el respeto y aceptación de la diferencia como requisito para el ejercicio de los derechos humanos.

Por otro lado, se desarrolló lo relativo a tiempo libre y adolescencia; y fundamentalmente se logró destacar la importancia de ocupar estos espacios en actividades que propendan al desarrollo personal, social y familiar de los involucrados y a la creación de estilos de vida saludables.

En lo que respecta al Estado venezolano y las políticas de prevención en violencia juvenil. La referencia general inicial en este aspecto, fue lo contemplado en los instrumentos programáticos estratégicos del Estado, representados por el Plan de Desarrollo Económico y Social del país, actualmente llamado, Plan de la Patria. De este se destaca lo relativo a la

expansión y consolidación de la prevención integral y convivencia comunal a través del diseño, ejecución y monitoreo del plan de prevención integral dedicado especialmente a los jóvenes de sectores populares desocupados, estableciendo como principal objetivo que los jóvenes adolescentes en situación de vulnerabilidad, sean formados de manera integral, lo cual les permitirá ocupar su tiempo libre en un entorno que los aleje de la violencia, donde el uso del tiempo libre es de vital importancia para el bienestar individual, familiar y social de los adolescentes.

El marco institucional público creado para darle operatividad a esas políticas está identificado por el Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos del Niño, Niña y Adolescente (IDENNA), ente rector en materia de protección de esa población; el Cabildo Metropolitano; Gobiernos Municipales (Alcaldías); así como otras iniciativas privadas como CECODAP, autodefinida como una organización civil sin fines de lucro, dedicada a la protección y participación de los niños y adolescentes.

En lo referido al marco legal y jurídico de protección a los adolescentes se contempló el desarrollo de los instrumentos jurídicos establecidos a nivel internacional, nacional y municipal, en materia de los Derechos que tienen los adolescentes a la debida protección y prevención, en aquellas situaciones que interfieran en su desarrollo humano integral. A nivel internacional está la Declaración Americana de Derechos Humanos (1969); la Convención sobre los Derechos del Niño (1989). A nivel nacional, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), especialmente en su Capítulo V de los Derechos Sociales y de las Familias; Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA-1998); La Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2005) y, Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009).

En lo concerniente a aspectos de interés en materia de evaluación de programas, se desarrollaron algunos desde la óptica de diversos autores

y enfoques. En todo caso, interesa destacar la perspectiva de evaluación de los beneficiarios de SIEMPRO, definiéndola como:

... herramienta que permite evaluar aspectos o problemas del programa relacionados con la planificación, ejecución y logro de resultados, según los perciben los beneficiarios, incorporando la participación como aspecto central en el proceso de análisis de las fortalezas y debilidades de los programas y de los impactos que generan los mismos en las condiciones de vida de esas poblaciones (SIEMPRO 1999, p.140).

En ese mismo orden de ideas, es vital para el enfoque temático de la presente investigación citar a modo conclusivo, lo que define Martínez Migueles, como evaluación cualitativa de programas, la cual desde su óptica debe:

...recoger, analizar e interpretar en forma sistemática, rigurosa y crítica la información necesaria y suficiente sobre las actividades, procesos y resultados de esos programas, utiliza para ello un enfoque sistémico y humanista sobre la naturaleza de las realidades y una metodología de investigación cualitativa y contextual (Miguel, 2012, p.11).

Estos enfoques de evaluación cualitativa de programas sociales, permitieron realizar el análisis y la interpretación de la información obtenida sobre las realidades abordadas desde una perspectiva holista o integral, orientada en pro del bienestar de los adolescentes participantes en el programa “Comunidades Libres de Violencia”, y sobre todo, para la búsqueda del fortalecimiento del mismo.

En lo relativo al contexto institucional, programático y comunitario de la experiencia investigativa, se describió información acerca de la Alcaldía de Baruta, la cual a través de su Dirección de Seguridad Ciudadana, ejecuta el Programa evaluado, conjuntamente con el Instituto Autónomo de Policía Municipal de Baruta, creado en el año 2011 y su División de Servicio de Policía Comunal. El contexto comunitario estuvo identificado por la Comunidad Ojo de Agua, entre algunas de sus características que la describen están la de ser una comunidad con ausencia de una

planificación adecuada, donde prevalecen construcciones improvisadas, y deficiencias en el suministro de agua, alumbrado público, inadecuada recolección de basura y sistema de cloacas. En cuanto al contexto programático, reúne los elementos centrales del Programa evaluado. En ese sentido, destaca:

El Programa de Acción Comunitaria: “Comunidades Libres de Violencia”, nace en el año 2011, como plan piloto, debido a la necesidad de reducir índices delictivos.

Su objetivo fundamental es la ejecución de políticas públicas que contrarresten el fenómeno de violencia, delincuencia y los factores que influyen potencialmente en el incremento de los mismos.

Dentro de las estrategias de prevención, el programa pretende educar e impulsar a la población de adolescentes para que utilicen su tiempo libre en las actividades antes mencionadas, con el fin de disminuir su tiempo de ocioso y reducir los índices de violencia de los cuales son protagonistas.

El Programa tiene contemplado cubrir todos los sectores populares del Municipio Baruta.

Dentro de los proyectos que desarrolla el programa están: formar brigadistas y patrulleros; ejecutar campañas de sensibilización y, dictar charlas y talleres y realizar actividades de diversa índole.

Beneficiarios: niños y niñas hasta 11 años, adolescentes entre 12 y 16 años, padres y representantes y comunidad en general.

En el marco de la presentación de los resultados y análisis de las categorías extraídas de los relatos de vida de los adolescentes beneficiarios (as), desde sus experiencias o vivencias en el programa “Comunidades Libres de Violencia”), las cuales permitieron la obtención de datos de interés, dichas categorías se resumen en:

- **Motivación y apoyo familiar y de amigos:** la presencia, apoyo y motivación de al menos uno de los familiares (por lo general representado por la figura de la madre) y amigos para la incorporación al programa, es una estrategia fundamental, que

contribuye con el alcance de los objetivos del Programa, en especial lo relativo a la posibilidad de integrar a la mayoría de los jóvenes adolescentes y comunidades del Municipio Baruta en las actividades que se organizan.

- **Sintiéndome parte de algo:** refería al proceso de incorporación al programa, en cuanto a requisitos y facilidades para ingresar al mismo. Al parecer, el Programa tiene la suficiente flexibilidad que permite mayores posibilidades de incorporación a todos los jóvenes. Tal y como se aprecia, los requisitos no implicaron mayor exigencia para ingresar al Programa. La mayoría de los adolescentes beneficiarios(as), señalaron que fue fácil el proceso de incorporación y que en ese sentido, su experiencia fue satisfactoria.
- **Enterándome del programa:** en lo expresado por los beneficiarios(as), se validó que conocieron del Programa, por invitación directa en sus espacios locales (comunidad de Ojo de Agua), que les efectuase el Coordinador del mismo; quien a su vez canalizó la información a través de los árbitros y amigos de éstos. Este procedimiento concuerda con una de las estrategias definidas en el Programa, relativas a la realización de recorridos de reconocimiento y sociabilización en los distintos sectores involucrados, buscando así más cercanía y divulgación de la información.
- **Comienzo y continuidad:** los entrevistados señalaron que conocen el Programa desde sus comienzos, ya que tienen poco más de tres años participando. Esto refleja en parte su constancia e interés. Cabe destacar, que el Programa se inició formalmente en el año 2011 y de acuerdo al mismo, la población sujeto, está integrada por la comunidad en general, es decir que se espera que los habitantes del sector tengan una participación constante, en especial los adolescentes que son los más vulnerables a incursionar en actos violentos.
- **Alejándonos de la violencia, los malos caminos, de las drogas y de todo lo malo:** esta categoría hace referencia al conocimiento de los objetivos del programa, y lo que este persigue a través de la incorporación en las diversas actividades que desarrolla, haciendo énfasis en el deporte como estrategia principal para la motivación. En lo descrito, se refleja el conocimiento del Programa y de sus estrategias motivacionales, al involucrarlos en las diversas actividades que este desarrolla y, al destacar la importancia del

deporte en su vida cotidiana, para alejarlos de cualquier acto de violencia en su entorno.

- **Actividades desarrolladas. Entre el deber ser y el ser:** de los relatos de los adolescentes, no se aprecia mucha motivación ni interés por las actividades educativas ni por los temas tratados. Tal vez, esté relacionado con la necesidad de trabajar aún más las estrategias didácticas con que los mismos son dictados o el tipo de temas, duración o espacios donde estos se desarrollan, así como las expectativas que los mismos tienen acerca del uso de su tiempo libre.
- **La cultura aquí es el deporte:** en lo que se refiere a las actividades culturales, ninguno de los beneficiarios(as) entrevistados comentó haber participado en ellas. Esto evidencia, en cierta forma, que probablemente no han sido promovidas ni desarrolladas con la regularidad que se contempla en el programa y, en consecuencia, han tenido un bajo nivel de participación. Sólo uno de los adolescentes hizo referencia a las actividades culturales, expresando que para él la cultura viene a ser el deporte.
- **Paseos al estadio, al cine y a la UCV “la casa que vence las sombras”:** en términos generales, las actividades del programa “Comunidades Libres de Violencia, están planificadas en su intención de ofrecer diversas prácticas placenteras, de descanso, recreativas, deportivas, culturales, de capacitación y de formación personal. Sin embargo, estas varían debido a la motivación e interés de los adolescentes, quienes han manifestado abiertamente la tendencia de abocarse a prácticas deportivas.
- **Me gusta jugar fútbol:** esta categoría hace referencia a las prácticas dentro del programa que le motivaron a la incorporación, a mantener una participación activa y al desarrollo de sus capacidades físicas, habilidades, hábitos, actitudes e incluso valores. Cuando valoraron sus inclinaciones por las distintas actividades del Programa, optaron por decir en forma tajante que lo que les gusta es jugar fútbol y, aunque el carácter integral de la formación, es importante, mantienen la visión y foco en el interés deportivo.
- **Mi tiempo libre. Todos los días fútbol:** los beneficiarios(as), comentaron que para ellos su dedicación de tiempo libre, es casi exclusiva a la práctica deportiva, en un promedio de: “... 3 o 4 horas practico con mis compañeros ahí en la cancha”. (B³). “Todos los

días, siempre cuando llego, me pongo a jugar fútbol.” (B⁵). “...dedico 2 horas a jugar fútbol”. (B⁶).

- **Compromiso y responsabilidad asumida:** los jóvenes adolescentes identifican actitud positiva y buen trato del coordinador del programa, por lo que indican estar satisfechos con su liderazgo. Por otra parte, en lo que respecta a los entrenadores se encuentran insatisfechos, ya que no han cumplido puntualmente con lo establecido en el programa, reflejando una deficiencia en el recurso humano y calidad de servicio que ofrecen.
- **Disponibilidad y calidad de los recursos materiales:** en general, todos los beneficiarios(as), consideran que la dotación de uniformes y material deportivo, es oportuna y de buena calidad. En cuanto a los refrigerios ofrecidos, refieren que son de buena presentación y sabor. En lo relacionado al transporte, manifiestan que son cómodos y puntuales para la asistencia a los eventos. Con respecto a las áreas donde se desarrollan las actividades deportivas, describieron las condiciones como aceptables. Se puede apreciar que la dotación, disponibilidad y logística referente a los recursos materiales, se está cumpliendo medianamente según las actividades ejecutadas y que los jóvenes tienen una valoración positiva y actitud de agradecimiento de las mismas.
- **Han sido satisfactorias y pudieron serlo más:** los beneficiarios expresaron que las actividades son positivas para ellos, aunque exista inconsistencia en el desarrollo de las actividades, viene a ser una opción positiva para sus vidas y así la reconocen. Puede apreciarse que las opciones de las cuales disponen este grupo de adolescentes fuera de las ofrecidas por el Programa, no son muy diversas y sus patrones de comparación con otras actividades ofrecidas son pocos.

En consecuencia, lo que reciben, pese a las limitaciones que experimentan, es percibido como importante en sus vidas, porque además está relacionado con una inclinación y motivación personal por la práctica deportiva. Ocupa gran parte de su tiempo libre y es una referencia de vida de mucho valor para ellos, al permitirles sentirse parte de una agrupación, compartir y expresar intereses comunes, alcanzar logros mediante los juegos ganados, prepararse cada vez más para hacerlo mejor, tener la oportunidad de participar en nuevas experiencias deportivas, relacionarse con otras personas y, contar con el apoyo de sus familias en lo que hace.

Cabe destacar, que de acuerdo con el planteamiento del programa “Comunidades libres de Violencia”, una de las causas de la violencia que viven hoy en día los adolescentes de los sectores populares, es la falta de iniciativas que tengan como propósito insertarlos en diversas opciones de ocupación adecuada de su tiempo, por ser los más vulnerables a factores de riesgos.

Esto pone en evidencia, que uno de los objetivos fundamentales del Programa no se está cumpliendo a cabalidad, por lo que habría que revisar la frecuencia, periodicidad y tiempo en los que ofrecen alternativas o encuentros deportivos para los adolescentes, de forma que tal que la mayor parte de su tiempo libre, esté destinado a la realización de actividades sanas y de soporte relacional positivo para estos jóvenes.

- **Sectores participando en el programa. Queremos que sean todos:** la estrategia aplicada para captar a los adolescentes ha sido eficiente ya que logró integrar progresivamente diversos sectores de la comunidad.
- **Expectativas y beneficios logrados. Agradecidos con la experiencia:** los jóvenes adolescentes visualizan desde la práctica deportiva una oportunidad para crecer, desarrollarse como ser humano, aspirando tener un reconocimiento social y económico que les permita lograr una mejor calidad de vida.
- **Cumplan lo que prometan. El compromiso con el otro:** todos los adolescentes formularon sugerencias para los responsables de la ejecución del Programa y, fundamentalmente, estuvieron orientadas a que cumplan lo planificado y de esta manera seguir incentivándolos a que sigan sumando más participantes y por ende, dar satisfacción a sus expectativas y logros. La mayoría de las sugerencias formuladas se centran en tener un equipo debidamente orientado y organizado, donde su mayor deseo es contar con un entrenador a tiempo completo y que la planificación de las actividades deportivas se respete, así como competir fuera del sector.
- **Vengan a jugar, es bueno estar en el programa para salir de la violencia:** visualiza la noción de bienestar que significa para los jóvenes adolescentes participar en el programa, así como la oportunidad de establecer relaciones interpersonales y de encuentro con otros contextos, locales, sociales, comunitarios y familiares,

logrando así establecer una barrera de protección, contra los factores de riesgos que promueven la violencia.

Lo antes expuesto, dio respuesta a los seis (6) objetivos específicos planteados en la investigación, concluyendo lo siguiente:

1. El nivel de información que poseen los beneficiarios (as) sobre las características del programa “Comunidades Libres de Violencia”, la misma es muy básica y se centra en que la Alcaldía de Baruta y la Policía Municipal son los entes encargados. Evidenciándose que existe una difusión positiva a participar y hubo una identificación de las fuentes de información, igualmente se puede señalar que conocen las instituciones responsables del programa.
2. Se evidenció la importancia del apoyo familiar en el acompañamiento de los jóvenes beneficiarios(as) en la incorporación a las actividades del programa. Donde el fin último que buscan es disminuir su tiempo de ocio, a la vez realizar y promover las acciones que contribuyen a generar actitudes positivas para todos y en contra de la violencia, en particular mediante un planteamiento que fomente una actitud de respeto, superación y progreso. En este sentido, se puede afirmar que a través del desarrollo del programa, se ha logrado disminuir el tiempo de ocio de manera parcial en los adolescentes participantes, lo cual ha reducido uno de los factores de violencia.
3. En cuanto al proceso de incorporación al programa y el significado de vida, se evidencia que los requisitos no implicaron mayor exigencia para ingresar al programa, ya que éstos son mínimos y cómodos de presentar, donde la mayoría de los adolescentes beneficiarios(as) participantes expresaron que les fue fácil y su experiencia satisfactoria.

Se puede destacar la permanencia promedio de tres (3), años, reflejando su constancia e interés por seguir en el mismo, lo que es una opción positiva para sus vidas. Los beneficiarios(as) están en conocimiento que lo que busca el programa es incorporarlos a actividades positivas para ellos, en donde el deporte es de gran importancia ya que los alejan de situaciones de violencia en su entorno.

4. En lo que respecta a la apreciación sobre la calidad de la atención ofrecida por parte de los profesionales, para los jóvenes beneficiarios (as) el coordinador del programa es su líder y los impulsa a participar en las diferentes actividades del mismo. En lo que respecta al nivel de compromiso de los entrenadores e instructores los adolescentes beneficiarios (as) no están satisfechos por la inasistencia de los mismos en las actividades planificadas.
5. Queda en evidencia que todas las actividades que comprende el programa están sujetas a la disponibilidad presupuestaria y a la motivación e interés de los adolescentes beneficiarios (as) a participar en las mismas, dependiendo del tiempo libre que le dediquen.

La mayoría de los adolescentes beneficiarios consideran que los recursos materiales que reciben son oportunos y de buena calidad. Concluyéndose, que aunque los beneficiarios cuentan con uniformes, recursos materiales y espacio para el desarrollo de las actividades, no existe un equipo de profesionales que sea constante con el programa, aunque los que han participado sean excelentes profesionales. Es decir, se observa el ausentismo y la rotación continua de entrenadores.

6. Las estrategias didácticas en cuanto a actividades de formación no son suficientes ya que no se han aplicado con continuidad. El deporte es la actividad más atractiva de las ofrecidas por el programa, reflejando una mayor participación, ya que les permite desarrollar habilidades y destrezas para formarse como jugadores de fútbol en el campo profesional, siendo esto desde su construcción individual una oportunidad para cumplir sus metas personales.

Para los jóvenes adolescentes se genera una confusión, ya que no tienen claridad sobre la diferencia que existe entre las actividades culturales y deportivas. A pesar de que se han desarrollado algunas actividades recreativas, las mismas reflejan un bajo nivel de participación ya que no se han desarrollado de manera continua. En definitiva, el tiempo dedicado por los adolescentes beneficiarios(as), a las actividades del programa, está determinado por las prácticas deportivas.

En cuanto a la satisfacción de expectativas en los adolescentes beneficiarios, dada la inconsistencia entre las actividades que realizan y la ocupación de su tiempo libre, los adolescentes beneficiarios señalan que sus expectativas iniciales no han sido totalmente satisfechas. Entre una de sus solicitudes es que el personal responsable cumpla con lo que ofrecen. En cuanto a la integración por parte de otros sectores del Municipio Baruta, ha habido una buena receptividad en la participación al programa. A través de la sana competencia de los adolescentes beneficiarios los cuales invitan a la integración del programa.

En general, los beneficiarios (as) están satisfechos con las actividades que realizan pero las mismas no cumplen en su totalidad con las expectativas iniciales, ya que solo se limitan a practicar fútbol entre ellos con o sin el entrenador. Asimismo, no se

observa una supervisión continua o consulta del desarrollo de las actividades del programa, lo cual les hace imposible hacer llegar sus opiniones a los responsables del mismo.

Como conclusión general, se establece que el programa “Comunidades Libres de Violencia”, hasta la fecha ha cumplido con la incorporación de jóvenes a las actividades de fútbol sala, los cuales asisten en forma constante a las mismas, cuando realizan algunos encuentros deportivos internos.

Por otra parte, el Programa no ha cumplido con el resto de los objetivos los cuales incluye crear diversos proyectos comunitarios a fin de ejecutarlos dentro de los sectores populares que presenten altos índices de violencia, como la creación de Patrullas Escolares, la creación de Brigadas Juveniles y la Brigada Juvenil Canina, entre otros.

Asimismo, se refieren solo una actividad relacionada con la elaboración y ejecución de campañas de sensibilización dirigidas a audiencias específicas, tales como determinadas autoridades competentes, sectores concretos de la población, comunidades organizadas y grupos de riesgo. Formar hábitos, destrezas y actitudes favorables hacia la prevención y seguridad integral en las comunidades. Organización de mesas de trabajo con las diversas comunidades involucradas. Formar a brigadistas y patrulleros como entes multiplicadores de los conocimientos y destrezas adquiridas para instruir a su comunidad. Establecer actividades formativas que favorezcan el aprendizaje de comportamientos y actitudes relacionados con la seguridad integral y generen una mejor forma de vida.

El programa no desarrolla las actividades culturales, recreativas o de enseñanza, propuestas en el mismo, lo que limita la participación de los diferentes grupos de la comunidad en base a la motivación de unirse a este tipo de actividad.

Se hace necesaria la supervisión y seguimiento del programa a fin de lograr los objetivos del mismo para fortalecer las acciones comunitarias

de prevención del delito y la violencia, así como otras acciones concretas en beneficio y desarrollo de la población barutense, en coordinación con los dirigentes comunitarios e instituciones del municipio.

Puede evidenciarse que a pesar que el programa tiene fallas de planificación y continuidad, este viene a ser para los adolescentes beneficiarios(as) una opción positiva en sus vidas la cual agradecen.

Resalta que el Programa ha logrado erigirse como un factor de protección que logra contener la desesperanza de algunos jóvenes, al sentirse parte de una experiencia de vida que le abre oportunidades en su futuro, le relaciona con grupos de pares y le ocupa en términos inmediatos en la realización de algo que le gusta y le produce satisfacción y que de cara a su familia es aceptado.

Finalmente, en lo que respecta al cumplimiento de lo pautado en el programa “Comunidades Libres de Violencia”, se puede reflejar que hasta la fecha ha cumplido con la incorporación de jóvenes a las actividades de fútbol sala, los cuales asisten esporádicamente a las mismas, no así con la frecuencia y calidad ofrecida.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que se señalan a continuación tienen como finalidad plantear algunas pautas en pro del fortalecimiento y mejoras de lo desarrollado en el Programa. En este sentido, las investigadoras se permiten formular las siguientes propuestas:

- Establecer mecanismos de supervisión, seguimiento y control por parte de la Alcaldía de Baruta, que determinen el cumplimiento y efectividad del programa, a través de la entrega de informes por cada actividad ejecutada, con el fin de lograr los objetivos establecidos para fortalecer las acciones comunitarias de prevención del delito y la violencia, así como otras acciones concretas en beneficio y desarrollo de la población.
- Fomentar la integración de la familia en las actividades del programa, de manera directa y personalizada, realizando talleres y charlas, que fortalezcan las relaciones familiares y el rescate de valores en los jóvenes adolescentes, contribuyendo con su formación integral y fortaleciendo sus factores de protección.
- Promover la integración en la participación a la comunidad organizada u otras organizaciones vecinales, a través de los líderes comunitarios en pro de multiplicar la información de las actividades que desarrolla el programa.
- Mantener comunicación directa y continua con los beneficiarios por parte del personal encargado de ejecutar el programa, promoviendo el interés y la motivación en los jóvenes de seguir participando en el mismo, para el desarrollo sus habilidades y destrezas, ya que el deporte es una inspiración para su proyecto de vida.

- Concientizar a los adolescentes desde sus espacios familiares, sobre la importancia de mantener su participación en las actividades, así como los beneficios y oportunidades del programa, mediante la comunicación asertiva, ya que esto les conlleva a ocupar su tiempo de ocio y a mantenerse en una sana competencia.
- Instaurar alianzas con el Instituto Nacional de Deportes y la Asociación Venezolana de Fútbol, en la búsqueda de colaboradores que puedan brindar capacitación en el área deportiva, para garantizar la integración de los entrenadores en las actividades del programa.
- Trabajar los resultados obtenidos del análisis de la matriz FODA para aprovechar las oportunidades y fortalezas y superar las debilidades y amenazas.
- Generar un efecto multiplicador a nivel de entrenadores deportivos, fomentando su preparación en pro de una mejor capacitación y compromiso con el programa, considerando que el buen trato del personal es vital cuando intentas buscar las relaciones que se establecen entre el funcionamiento del programa.
- Establecer alianzas académicas con instituciones educativas públicas y privadas, mediante la promoción sobre los aportes que ofrece el programa a la familia, la comunidad y especialmente a los jóvenes adolescentes, con el fin de generar espacios para formación profesional y apoyo del recurso humano, en las actividades que se planifican.
- Formar un equipo multidisciplinario de profesionales como, trabajadores sociales, psicopedagogos, psicólogos, entrenadores deportivos, educadores y otros, con el fin de implementar líneas de acción que apoyen al Instituto Autónomo de policía de Baruta

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Actualidad Venezuela. *Ojo de Agua. Municipio Baruta*. Disponible: <http://ojodeagua.comunicas.org/municipio-baruta>. [Consulta: 2014 Mayo 05].
- Aguilar, L. (2005). *Recreación y Animación. De la Teoría a la Práctica*. Armenia: Editorial Kinesis.
- Alcaldía de Baruta. Misión, Visión y Direcciones de la Alcaldía. [Página Web en línea]. Disponible: <http://www.alcaldiadebaruta.gob.ve/v2/pagina-ejemplo/>. [Consulta: 2014. Febrero 16].
- Alcaldía de Baruta. Dirección de Seguridad Ciudadana. [Página Web en línea]. Disponible: <http://www.alcaldiadebaruta.gob.ve/v2/seguridad-ciudadana/>. [Consulta: 2014, Febrero 15].
- Alcaldía de Baruta. Sectorización del municipio. [Página Web en línea]. Disponible: <http://www.alcaldiadebaruta.gob.ve/v2/sectorizacion-del-municipio>. [Consulta: 2014, Febrero 16].
- Alcaldía de Baruta. Características del Municipio. [Página Web en línea]. Disponible: <http://www.alcaldiadebaruta.gob.ve/v2/aspectos-socio-demograficos/>. [Consulta: 2014, Febrero 16].
- Alcaldía de Baruta. Memoria y Cuenta. Año 2011. [Página Web en línea]. Disponible: <http://www.alcaldiadebaruta.gob.ve/v2/estructura-organizativa-01/>. [Consulta: 2014, Febrero 16].
- Alcaldía de Baruta. [Página Web en línea]. Disponible: <http://www.alcaldiadebaruta.gob.ve/v2/wp-content/uploads/2012/09/polibaruta10.pdf>. [Consulta: 2014. Febrero 15].
- Alcaldía de Baruta. Memoria y Cuenta. Año 2012. [Página Web en línea]. Disponible: http://www.alcaldiadebaruta.gob.ve/v2/wp-content/uploads/2013/07/Alcaldia_Memoria_Cuenta-_2012.Pdf. [Consulta: 2014, Febrero 17].
- Alcaldía de Baruta. Memoria y Cuenta. Año 2013. [Página Web en línea]. Disponible: http://www.alcaldiadebaruta.gob.ve/v2/memoria_y_cuenta_2013/. [Consultado: 17/10/2014].

- Alcaldía de Baruta. Asociaciones de Vecinos. [Página Web en línea]. Disponible: <http://www.alcaldiadebaruta.gob.ve/v2/asociacion-de-vecinos/>. [Consulta: 2014 Octubre 19].
- Ander-Egg. (1995). *Diccionario del Trabajo Social*. (7^a. Edición). Editorial Lumen. Buenos Aires Argentina.
- Andrade Sánchez Eduardo. (1995). Seminario. *Importancia del uso del tiempo libre*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Arteaga, N. (2003). *El espacio de la violencia: un modelo de interpretación social*. [Página Web]. Disponible: <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/5205.pdf>. [Consulta: 2014, Julio 03].
- Arias, F. (2004). *El Proyecto de Investigación: Guía para su elaboración*. (3^oed). Caracas. Editorial Episteme.
- Aznar y Pérez (1986)
- Balestrini, M. (2003). *Estudios: Documentales, teóricos, Análisis de discursos y las Historias de Vida. Una propuesta metodológica para la elaboración de sus proyectos*. (2da. ed.). B.L. Consultores Asociados. Servicio Editorial. Caracas. Venezuela.
- Menendez, B.I. (s/f). Crisis de aolecencia. [Página Web en Línea] Disponible: <http://www.psicopedagogia.com/crisis-adolescencia>. [Consulta: 2015, Marzo 14]
- Balestrini, M. (2006). *Como se Elabora el Proyecto de Investigación*. Caracas. BL Consultores Asociados. Servicio Editorial.
- Bandura, A. (1976). Teoria del Aprendizaje Social. [Página Web] Disponible: http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/Reserva_Profesores/janette_orengo_educ_173/Albert%20_Bandura.pdf. Consultado: 2013, Febrero 10].
- Boletín Informativo (s/n) de la División de Servicio de Policía Comunal, 2014, Caracas.
- Briones, G. (1991). *Evaluación de Programas Sociales*. México. D. F. Editorial Trillas.
- Briceño L. (2005) Compilador. Violencia, sociedad y Justicia en América Latina Disponible: <http://observatoriodeviolencia.org.ve/ws/wp-content/uploads/2013/06/portada-y-contenido-Violencia-Sociedad-y-Justicia.pdf>. [Consulta: 2015 Febrero 27]

- Bronfenbrenner, U. (1987). *La Ecología del Desarrollo Humano*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Buaiz, Yuri E. (2009). *Reunión Interministerial: Inicio del Proceso de Reforma del CNNA de Bolivia*. La Paz: UNICEF.
- CECODAP. (2014). [Página Web]. Disponible: <http://www.cecodap.org.ve/nosotros.php>. [Consulta: 2014, Junio, 17].
- Cedeño, L. (2013). *Violencia y criminalidad en el Área Metropolitana de Caracas: situación actual y propuestas de acción*. ILDIS. . [Página Web en línea]. Disponible: <http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/DocumentoViolenciaAMCCedeno.pdf>. [Consulta: 2014, Abril 01].
- Centro de Estudios de Opinión (CEO, 1989). *Credibilidad: Lo que el cliente evalúa después de recibir el Servicio*. Universidad de Antioquia Facultad De Ciencias Sociales Y Humanas Centro De Estudios De Opinión. [Página Web en línea] Disponible: <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/viewFile/1494/115>. Consulta [2014, Julio 05].
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2008. *Violencia juvenil y familiar en América Latina, agenda social y enfoque desde la inclusión*. [Página Web en línea] Disponible: http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/2/34732/PSE2008_Cap4_AgendaSocial.pdf. [Consulta: 2014, Junio 20].
- Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD. 2006.). *Informe del Diagnóstico Situacional Participativo (Análisis Situacional) del Municipio Baruta del Distrito Metropolitano de Caracas*. Disponible: http://www.cicad.oas.org/fortalecimiento_institucional/savia/PDF/Informe%20Final/Informe_final_Baruta.pdf. [Consultado: 05/05/2014].
- Corbetta, Piergiorgio. (2003). *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. Madrid: McGraw Hill Interamericana de España.
- Córdova, Víctor. (1990). *Historias de Vida. Una metodología alternativa para las ciencias Sociales*. Comisión de Estudios de Postgrado. FaCES/UCV. Caracas.
- Cano F, Rodríguez L, García J, y Antuna M. (2005), *Introducción a la Psicología de la Personalidad Aplicada a las Ciencias Sociales*. España. Editorial Mad, L.S.
- Cohen E y Franco R. (2003). *Evaluación de Proyectos Sociales*. (6ta.ed.). México. Siglo veintiuno editores.

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Gaceta Oficial N° 5.453 Extraordinario de fecha 24 de Marzo de 2000*. Caracas – Venezuela.
- Cortecia Y. Y García, H. (2008). *Evaluación del programa Misión Rivas. Caso: Parroquia San Juan. U.E Adelaida Núñez Sucre*, Tesis para obtener el grado de Licenciada en Trabajo Social. Universidad de Oriente Cumaná. Disponible:http://ri.biblioteca.udo.edu.ve/bitstream/123456789/233/1/TESIS_YCyHG.pdf. [Consulta. 2012. Mayo 3].
- Cunill Grau, Nuria (1997) *Repensando lo Público a través de la Sociedad. Nuevas Formas de Gestión Pública y Representación Social*, CLAD-Nueva Sociedad, Caracas.
- Chaudary, Yudi (1993). *Cuadernos de Postgrado 4. La Seguridad Social en Venezuela*. Mercedes Martínez (Compiladora). Fondo Editorial Tropikos/Comisión de Estudios de Postgrado. FaCES. UCV. Caracas.
- Departamento de Derecho Internacional. *Tratados Multilaterales. Convención Americana sobre los Derechos Humanos*. Organización de los Estados Americanos. Washington. Disponible: <http://oas.org/juridico/spanish/Tratados/b-32.html>. [Consultado: 05/05/2012].
- Díaz A. M.J. (2002). *Convivencia Escolar y Prevención de la Violencia*. Página Web, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa. : [Página Web en línea]. Disponible: <http://www.cnice.mecd.es/recursos2/>... [Consulta: 2013, Agosto 30].
- Engels, F. (1986). *Teoría de la Violencia. Obras Filosóficas*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, [Página Web en línea]. Disponible: http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/engelsf/engelsde00028.pdf f. [Consulta: 2014, Julio 18].
- Elsie Mc Phail Fanger. (1999). *El Tiempo Libre y la Autonomía: Una Propuesta*. Revista La Ventana, Núm. 9. [Página Web] Disponible: <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Ventana9/ventana9-4.pdf>. [Consulta: 2015, Marzo 09].
- Franco, A. (2014) *Conceptualización de la violencia juvenil*. [Página Web en línea]. Disponible:<https://agustinfrancom.wordpress.com/2014/01/12/violencia-jovenes-algunas-conductas-adolescentes-imprudentes-no->

sorprenden-pero-cuando-la-violencia-se-da-en-el-tiempo-libre-o-el-oicio-debemos-preocuparnos/ [Consulta: 2015, marzo 07].

Francine Jácome y Susanne Gratius. (2011). *Violencia, Inseguridad y Polarización Política en Venezuela*. Autora principal: Disponible: <http://www.ifp-ew.eu/pdf/2011111fPEWFRIDEViolenciaInseguridadEnVenezuela.pdf>. [Consultado: 01/04/2014].

Forni, F. (1988). *Formulación y Evaluación de Proyectos de Acción Social*, Buenos Aires; Hvmánitas.

Gobierno Bolivariano de Venezuela. (2014), *Estructura del Estado. Poderes Nacionales. Poder Municipal*. Disponible: http://www.gobiernoenlinea.gob.ve/home/poderG_detalle.dot. [Consultado: 07/07/2014].

Gumucio, especialista en psicología y terapia familiar de la Pontificia Universidad Católica de Chile. [Página Web en línea]. Disponible: <http://escuela.med.puc.cl/paginas/ops/curso/Lecciones/Leccion02/M1L2Leccion.html> [Consulta: 2015, marzo 14].

Hernández, Olvieta (2009). *Evaluación de Beneficiarios. Programa de Alimentación Escolar (PAE)*. Tesis para obtener el título de Licenciada en Trabajo Social. Caracas. Universidad Central de Venezuela.

Hernández Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (1991). *Metodología de la Investigación*. México. Mcgraw- Hill Interamericana.

Hernández Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (1999). *Metodología de la Investigación. (3ra. Ed.)* México. Mcgraw- Hill Interamericana.

Hurlock, E. (1994). *Psicología de la adolescencia*. México: Paidós. Infoamérica. *Pensamiento y Expresión Científica de Albert Bandura*. Disponible: <http://www.infoamerica.org/teoria/bandura1.htm>. [Consultado: 30/08/2013].

Hurtado de Barrera, J. (2007). *El Proyecto de Investigación*. (5^{ta} ed.). Ediciones Quirón, Caracas, Venezuela.

INCOSEC. (2012). La violencia homicida en Venezuela ha aumentado 433 por ciento. [Página Web]. Disponible: <https://incosec.wordpress.com/2012/03/22/la-violencia-homicida-en-venezuela-ha-aumentado-433-por-ciento/>. [Consulta: 2014. Mayo 22].

INCOSEC. (2014). *Violencia y Delito: Una mirada desde lo global hasta el ámbito local*. [Página Web] Disponible: <https://incosec.wordpress.com/>. [Consulta: 2015, Enero 10].

El Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos del Niño, Niña y Adolescentes (IDENNA) <http://www.idena.gob.ve/>[Página Web en línea]. Disponible: <http://www.idena.gob.ve/> [Consulta: 2015, Marzo 02].

Informe Regional de Desarrollo Humano (2013-2014) *Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: Diagnóstico y Propuestas para América Latina*. Disponible:<http://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>. . [Consulta: 2014, Abril 01].

Instituto Nacional de Estadística (INE 2013). [Página Web en Línea] Disponible: <http://www.redatam.ine.gob.ve/redatam/index.html> [Consulta: 2014, Julio 03].

Instituto Nacional de Estadística (INE. 2011). Cuadro P7 Edo. Miranda. Población por Municipio. Indicadores según sexorupo de edad especial. [Página Web en línea] Disponible: <http://www.ine.gob.ve/documentos/see/sintesisestadistica2011/estados/miranda/cuadros/Poblacion7.xls>. [Consulta: 2014, Julio, 11].

Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Fomento del Profesorado. (INTEF, 2006). *Tiempo Libre y Ocio Saludable*. Disponible: <http://ntic.educacion.es/w3/recursos/secundaria/transversales/ocio/>. [Consulta: 2015, Marzo 03].

Jara, O. (2013). *Sistematización de experiencias*. [Página Web en línea]. Disponible: http://www.bibliotecavirtual.info/wp-content/uploads/2013/08/Orientaciones_teorico-practicas_para_sistematizar_experiencias.pdf. [Consulta: 2015, Mayo 05].

Ley Orgánica del Poder Público Municipal. Asamblea Nacional. Disponible: [ww.cne.gob.ve/web/normativa_electoral/LEY_ORGANICA_DEL_PODER_PUBLICO_MUNICIPAL.pdf](http://www.cne.gob.ve/web/normativa_electoral/LEY_ORGANICA_DEL_PODER_PUBLICO_MUNICIPAL.pdf). [Consulta: 2014, Julio 04].

Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA) (2007). *Gaceta Oficial N° 5.859* (Extraordinaria), de fecha 10 de Diciembre de 2007.

Márquez V. (1996). Adolescencia. Universidad de Carabobo Valencia-Venezuela. Página Web en línea]. Disponible:educacion-integral-psicologia-2.lacoctelera.net/post/2010/05/25/adolescencia. [Consulta: 2013, julio 08].

- Martin, G. Antonio V. (1995). *Fundamentación Teórica y uso de las Historias y Relatos de Vida como Técnicas de Investigación en Pedagogía Social*. Facultad de Educación. Universidad de Salamanca. Disponible: http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/69201/1/Fundamentacion_teorica_y_uso_de_las_hist.pdf. [Consultado: 03.02.2015].
- Martínez, M, Miguelez. (1999, reimp. 2002). *La Nueva Ciencia: su desafío, lógica y método*. México. Editorial Trillas. [Página Web]. Disponible: <http://es.scribd.com/doc/23693095/MARTINEZ-MIGUELEZ-MIGUEL-La-Nueva-Ciencia-2002#page=156>. [Consulta: 2013, Mayo, 16].
- Martínez, M. Miguélez (2006). (reimp. 2009). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. (2da. ed.). Editorial Trillas. México.
- Martínez, M. Miguélez (2007) (reimp. 2012). *Evaluación Cualitativa de Programas*. México; Trillas.
- Matos, B, Rut, (2005). Gaceta -11(1) completa. *Una Propuesta para la Evaluación de Programas Sociales: Lineamientos Generales*. Disponible:<http://132.248.9.1:8991/hevila/GacetalaboralMaracaibo/2005/vol11/no1/5.pdf>. [Consulta. 2012. Mayo 3].
- García, M, E. (1991) *.Derecho de la Infancia Adolescencia en América Latina: de La Situación Irregular a la Protección Integral*. Disponible: http://www.iin.oea.org/La_convencion_internacional.pdf. [Consulta: 2012, Junio 28].
- Misión a toda vida Venezuela. [Página Web en línea]. Disponible: http://www.misionatodavidavenezuela.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=28&Itemid=163 [Consulta: 2015, marzo 07].
- Misle, Ó. (2013). *Caracterización y análisis de la violencia intrafamiliar en Venezuela. Particularidades en el Área Metropolitana de Caracas*. ILDIS. Disponible: <http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/Documento%20Oscar%20Misle%20Rev.pdf>. [Consulta: 2014, Abril 01].
- Monasterios, Lithya y Rubén. (1987). *Estudio del Caso Familiar*. Escuela Técnica Popular Don Bosco. Caracas.
- Morais de Guerrero, María. (1999). La Doctrina de la Protección Integral, Base para un Cambio Legislativo. En: *Instituto de derecho Privado. (Coord). De los Menores a los Niños... Una Larga Trayectoria*. (pp.257-269). Caracas: UCV/FCJP.

- Moreno, Alejandro. (2002). "Historias de Vida" e Investigación. Centro de Investigaciones Populares (CIP). Caracas, Venezuela.
- Moreno, (2007). *Todos Tenemos Tiempo. Nueva Práctica del Tiempo Libre en el Siglo XXI*. Editorial Lumen – Humanitas.
- Moreno, I. (2006). Unidad 2. Tiempo Libre y Recreación. Seminario de campos de aplicación del juego y la creatividad. [Página Web en línea] Disponible:<http://www.inesmoreno.com.ar/tiempo-libre.pdf>. [Consulta:2015, Septiembre 09].
- Mgear. (s/f). *Introducción a conceptos de calidad*. Disponible: <http://www.mgar.net/soc/isointro.htm>. Consultado [05-07-2014].
- Nerinberg, O. (2000). *Nuevos Enfoques en la Evaluación de Proyectos y Programas Sociales*. Disponible:<http://cdi.mecon.gov.ar/biblio/docelec/clad/cong6/7nov/49/nirenber.pdf>[Consulta 2012. Mayo .11]
- Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana. (2011). *II Informe sobre la Situación de Violencia en el Área Metropolitana de Caracas. Balance 2011*. [Página Web]. Disponible:http://images.eluniversal.com/2012/03/12/informe%20de%20violencia_2011_omsc.pdf. [Consulta: 2012, febrero 15].
- Observatorio Venezolano de la Violencia. *Violencia, Ciudadanía Y Miedo En Caracas*. [Página Web] Disponible: <http://observatoriodeviolencia.org.ve/ws/wpcontent/uploads/2013/12/Brice%C3%B1o-Le%C3%B3n-Violencia-Ciudadan%C3%ADa-y-Miedo-en-Caracas.pdf>. [Consultado: 10/05/2104].
- OLACEFS, (2008). XI Concurso Anual de investigación. *Auditoria Social de los Programas Sociales*. Disponible. <http://www.olacefs.net/uploaded/content/article/1802415106.pdf>. [Consulta: 2012. Mayo. 3]
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2005). [Página Web en línea] Disponible: <http://www.fao.org/docrep/008/a0322s/a0322s01.htm#TopOfPage> Consulta: [2013, Mayo 05].
- Organización Mundial de la Salud. (OMS, 2011). Riesgos para la salud de los jóvenes. Centro de Prensa. Disponible: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs345/es/>. [Consulta: 2014, Junio 17].
- Oficina Nacional Antidrogas (ONA, 2013)

- Organización Panamericana de la Salud. (2001). Enfoque de habilidades para la vida. [Página Web en línea] Disponible: <http://www.scielosp.org/pdf/rsap/v11n2/v11n2a02>. [Consulta: 2014, Mayo 08].
- Ortiz, Sepúlveda y Viano. (2001). *Análisis de los Programas de Prevención dirigidos a Jóvenes infractores de ley*. Disponible en: http://www.cesc.uchile.cl/serie_estudios_11.htm. [Consulta 2014 Junio 24].
- Osuna Morales, S. (s/f). *Educación en el tiempo libre: ¿Realidad o ficción?* Educación en Valores. Universidad Camilo José Cela de Madrid. Disponible: <http://www.miescuelayelmundo.org/spip.php?article115>. [Consultado: 24/04/2014].
- Pérez, A. (2002). *Tiempo, Tiempo Libre y Recreación y su relación con la Calidad de Vida y el Desarrollo Individual*. Fundación Latinoamericana de Tiempo Libre y Recreación - FUNLIBRE Costa Rica. [Página Web]. Disponible:<http://www.redcreacion.org/documentos/congreso7/APerez.html>. [Consulta: 2013, Agosto 28].
- Perdomo, G (2014). *Políticas Públicas para detener y prevenir la violencia contra Niños, Niña, y Adolescentes*. CECODAP. Disponible: http://www.cecodap.org.ve/descargables/derechosNNA/Pol%C3%ADticas_P%C3%BAblicas_para_defender_y_prevenir_la_violencia_contra_NNA.pdf. [Consultado el 24/06/2014].
- Pinheiro, Paulo Sérgio (2011) *Informe mundial Sobre la Violencia contra los Niños y Niñas*. Disponible: <http://www.observatoriodelainfancia.msps.es/productos/pdf/informeMundialSobreViolencia.pdf>. [Consultado: 23/05/2012].
- Plan de la Patria. Programa de Gobierno Bolivariano. 2013-2019.
- Prensa Alcaldía de Baruta. (2011). *Gerardo Blyde graduó 100 jóvenes baruteños como brigadistas en el Programa "Comunidades Libres de Violencia"*. [Página Web en línea]. Disponible: http://www.alcaldiadebaruta.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=3883:gerardo-blyde-gradu-100-jovenes-barutenos-como-brigadistas-en-el-programa-comunidades-libres-de-violencia&catid=69:noticias-baruta&Itemid=109. [Consulta: 2012, Febrero 15].
- Prensa Alcaldía de Baruta. (2011) [Página Web en línea] Disponible <http://www.alcaldiadebaruta.gob.ve/v2/category/s12-noticias/c69-noticias-baruta/>
- Programa "Comunidades Libres de Violencia". (2011).

Proyecto “Incremento del tiempo ocioso como factor de violencia en la población adolescente del sector popular Ojo de Agua”. (2011).

Quecedo, R. y Castaño, C. (2002). *Introducción a la Metodología de la Investigación Cualitativa*. Revista de Psicodidáctica N° 014. Universidad del país Vasco. Vitoria – Gasteis. España.

Ramos C. Manuel J. (2007). *Violencia Escolar. Un Análisis Exploratorio*. Programa de Doctorado Desigualdades e intervención Social. (Tercera edición). Proyecto DEA. Universidad Pablo de Olavide. [Página Web en línea] Disponible: <http://www.uv.es/lisis/manuel-ramos/violencia-escolar.pdf> [Consulta: 2013, Agosto 30].

Ramos (2011). Concepto y evolución del tiempo libre. [Página Web] Disponible: <http://es.slideshare.net/sara2718/concepto-y-evolucion-del-tiempo-libre?related=1>. [Consulta: 2015, Marzo 10].

Real Academia Española. *Proceso de incorporación*. Disponible: <http://definicion.de/proceso/> [Consultado [05-07-2014].

Rincón G, Z y Mujica C, N. (2009). *Evaluación desde la Perspectiva del Beneficiario del Capital Social en el Programa Misión Barrio Adentro*. Revista Omnia, Vol. 15, Núm. 2, mayo – agosto, 2009, pp. 93-115. Disponible: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/737/73711658007.pdf>. [Consultado: 01/05/2012] Sistema de Información Científica. Red de Revistas Científica de América Latina, el Caribe, España y Portugal (REDALYC). Universidad del Zulia. Venezuela.

Rising Children Network. (2011) Desarrollo y aprendizaje. Tiempo libre. Revista Faros Consejos para ayudar a los adolescentes a aprovechar el tiempo libre [Página Web en Línea] Disponible: <http://faros.hsjdbcn.org/es/articulo/consejos-ayudar-adolescentes-aprovechar-tiempo-libre>. [Consulta: 2015, Marzo 09].

Rodríguez, M. (2008), *Violencia Homicida: Clasificación y Factores de Riesgos*, Bogotá. Organización Mundial de la Salud. Disponible: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/1590/159013081008.pdf> [consulta. 2012. Mayo 15].

Ruíz, Yolanda. (s/f.). *Biología, Cultura y Violencia*. Jornades de Foment de la Investigació. (2002 – 2003). Universitat Jaume I. Disponible: <http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi8/hum/40.pdf>. [Consultado: 27/08/2013].

Sabino, C. (2002). *El Proceso de Investigación*. Caracas. Editorial Panapo de Venezuela.

Sabino, C. (2003). *El Proceso de Investigación*. Caracas. Editorial Panapo de Venezuela.

Seijas, Félix. (1993). *Investigación por Muestreo* (2da ed.) Caracas: FACES/UCV.

SIEMPRO, UNESCO. (1999). *Gestión Integral de Programas Sociales Orientada a Resultados. Manual Metodológico para la Planificación y Evaluación de Programas Sociales*. Fondo de Cultura Económica y de la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación. Disponible: <http://www.cua.uam.mx/biblio/articulostodos/GestionIntegral.pdf>. [Consultado: 27/06/2012].

Simbaña. (2012). *El adolescente y tiempo Libre*. Universidad Central del Ecuador. Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación. [Página Web en Línea. Disponible: s.slideshare.net/katherinecajas/el-adolescente-el-tiempo-libre-por-katherine-simbaa?next_slideshow=1. [Consulta: 2015, Marzo 09]

Taylor, S. & Bodgan, R. (1989). *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. Paidós. Básica.

Toldos R., M. P. (2002). *Adolescencia, Violencia y Género*. Cap. 2. Perspectivas Teóricas y Modelos Explicativos de la Violencia. Tesis Doctoral. Facultad de Psicología. Universidad de Complutense de Madrid. [Página Web en línea] Disponible: <http://biblioteca.ucm.es/tesis/cee/ucm-t26325.pdf>. [Consulta: 2013, Agosto 29]

Torres F. Lilia (2008). Medios de información. *Taller de lectura y expresión oral y escrita I*. Disponible: <http://es.slideshare.net/liliatorresfernandez/medios-de-informacin-5101315>. [Consulta: 2014, Julio 05].

The Communication Initiative Network. (2005). *Glosario de los Principales Términos sobre Evaluación y Gestión Basada en Resultados*. Disponible: <file:///C:/Users/TheHouse/Desktop/Glosario%20de%20t%C3%A9rminos.htm>. [Consultado: 05/05/2012].

UNESCO, (1999). *Gestión Integral de Programas Sociales Orientados Resultados. Metodología para la Planificación y Evaluación de Programas Sociales*. Disponible: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001119/111988so.pdf>. [Consultado: 2012 Mayo 2].

- UNICEF Comité Español. (2006). Convención sobre los Derechos del Niño. (1989). [Página Web en línea] Disponible: www.unicef.es. [Consulta: 2014, Mayo 01].
- UNICEF y Asamblea General de las Naciones Unidas. *Informe Sobre la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes en América Latina y el Caribe*. Disponible: http://www.unicef.org/lac/Estudio_violencia%281%29.pdf. [Consulta: 2012, Mayo 8].
- UNICEF (2011). Socios para la Protección, Aliados para la Adolescencia. *El Proceso de Prevención de la Violencia y el Desarrollo Adolescente en las Comunidades*. La Experiencia de Venezuela 2009-2010. Disponible: http://www.unicef.org/venezuela/spanish/Socios_para_la_Proteccion_Aliados_por_la_Adolescencia.pdf. [Consulta: 2012. Mayo, 8].
- UNICEF, (2003). *La Doctrina para la Protección Integral de los Niño: aproximaciones a su definición y principales consideraciones*. Disponible: http://www.ministeriodesalud.go.cr/gestores_en_salud/derechos%20humanos/infancia/dereninezunicef.pdf. [Consulta: 2012, Junio 29].
- UNICEF (2013). Informe Annual. Disponible: http://www.unicef.org/spanish/publications/files/SP_UNICEF_Annual_Report_2013_web_10_June_2014.pdf.
- UNICEF (2012). Estado Mundial de la Infancia 2012. Niñas y Niños en un Mundo Urbano. Disponible: http://www.unicef.org/spanish/sowc2012/pdfs/SOWC%202012%20Main%20Report%20LoRes%20PDF_SP_03132012.pdf. [Consulta: 2014, Junio 16].
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006). (4ª. ed.). *Manual de Trabajos de grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. Caracas. FEDUPEL. (2006).
- Vallejo Nájera, J, (1988), *Como enfrentar los Problemas de Nuestro Tiempo Guía Práctica de Psicología Familiar*. Colombia. Ediciones Temas de Hoy.
- Weber. E. (1969). *El problema del tiempo libre*. Madrid: Nacional.
- Wikimapia. *Barrio Ojo de Agua*. Baruta. Mapa Satelital. Disponible: <http://wikimapia.org/4177436/es/Barrio-Ojo-de-Agua-Baruta>. [Consultado: 04/05/2014]

ANEXOS

[Anexo N° 1]

Tabla N° 1 Dimensión conceptual de las variables

| Objetivo general: Evaluar cualitativamente el programa “Comunidades Libres de Violencia” realizado por la Alcaldía de Baruta y la Policía Municipal, desde la perspectiva y significado de vida para los adolescentes beneficiarios (as), residentes en el Sector Ojo de Agua, Municipio Baruta, del Estado Miranda, durante el Año 2014. | | |
|--|---|--|
| Objetivos Específicos | Variables | Dimensión Conceptual |
| 1.Describir el nivel de información que poseen los adolescentes beneficiarios (as) sobre las características del Programa “Comunidades Libres de Violencia”, así como los medios a través de los cuales conocieron del mismo | Nivel de información. | Cantidad de información que es transmitida de un sujeto a otro. (Ander-Egg. 1995). |
| | Medios de información. | Canales a través de los cuales se transmite multitud de información simultáneamente a una gran cantidad de personas. (Torres. 2008). |
| 2. Precisar las motivaciones personales de los adolescentes beneficiarios (as), para su incorporación a las actividades del Programa y tiempo dedicado a las mismas | Causas que motivaron a los beneficiarios (as) a incorporarse al programa. | Son condiciones que establecen conexiones entre dos tipos de sucesos. (Ander-Egg. 1995). |
| | Actividades del programa. | Conjunto de acciones que se llevan a cabo para cumplir las metas de un programa, que consiste en la ejecución de ciertos procesos o tareas. (RAE. 2005). |
| | Tiempo dedicado a las actividades. | Período de duración en el que se desarrolla una acción o acontecimiento, sea largo o corto. (ABC. Definiciones). |
| | | |

| Objetivos Específicos | Variables | Dimensión Conceptual |
|---|---|---|
| 3. Indagar en el relato de los adolescentes, las características del proceso de su incorporación al Programa y significado de vida para ellos | Proceso de incorporación al programa. | Conjunto de etapas sucesivas advertidas en un fenómeno natural o necesarias para concretar una operación artificial (RAE. 2008). |
| 4. Valorar la apreciación sobre la calidad de la atención ofrecida por parte de los profesionales que integran el Programa, que tienen los adolescentes beneficiarios (as). | Calidad de la atención ofrecida por parte de los profesionales. | Conjunto de propiedades y características de un producto, proceso o servicio que le confieren su capacidad para satisfacer las necesidades establecidas o implícitas. (Magear s/f). |
| 5. Determinar la disponibilidad, tipos y calidad de los recursos materiales dirigidos al desarrollo de las actividades del programa "Comunidades Libres de Violencia". | Tipo de recursos materiales. Calidad de los recursos materiales. | Son los medios físicos y concretos que ayudan a conseguir algún objetivo. Son los bienes tangibles que la organización puede utilizar para el logro de sus objetivos. (Maquinarias, Inmuebles, Insumos, Productos Terminados, Elementos de oficina, Instrumentos y herramientas, factor clave en la gestión de las organizaciones. |
| 6. Establecer lo relativo al cumplimiento y calidad de las actividades establecidas en el Programa, así como la satisfacción de las expectativas de los beneficiarios entrevistados | Cumplimiento y calidad de las actividades. | Es el monitoreo del tiempo en el que se ejecutan las mismas de manera oportuna y precisa (Definición de). |
| | Nivel de expectativas | Es la comparación entre el rendimiento percibido del producto o servicio con las expectativas (Chias, 1989). |

Fuente: propia - 2014.

[Anexo N° 2]

Tabla N° 2: Operacionalización de las Variables

| Objetivo General: Evaluar cualitativamente el programa “Comunidades Libres de Violencia” realizado por la Alcaldía de Baruta y la Policía Municipal, desde la perspectiva y significado de vida para los adolescentes beneficiarios (as), residentes en el Sector Ojo de Agua, Municipio Baruta, del Estado Miranda, durante el Año 2014. | | | |
|--|-----------------------|--------------------|--|
| Objetivos Específicos | Variables | Dimensiones | Indicadores |
| 1. Describir el nivel de información que poseen los adolescentes beneficiarios (as) sobre las características del Programa “Comunidades Libres de Violencia”, así como los medios a través de los cuales conocieron del mismo | Nivel de información | 1. Institucional | 1.1. Instituciones responsables de ejecutar el programa. |
| | | | 1.2. Instituciones que financian el programa. |
| | | | 1.3. Tipos de instituciones que apoyan el programa. |
| | Medios de información | 2. Programático | 2.1. Tiempo de funcionamiento del programa |
| | | | 2.2. Conocimiento de los objetivos del programa. |
| | | | 2.3. Lugar donde funciona el programa. |
| | | | 2.4. Tipos de medios de información del programa. |

| Objetivos Específicos | Variables | Dimensiones | Indicadores |
|--|---|---|--|
| <p>2. Precisar las motivaciones personales de los adolescentes beneficiarios (as), para su incorporación a las actividades del Programa y tiempo dedicado a las mismas</p> | <p>Causas que motivaron a los (as) beneficiarios (as) a incorporarse al programa.</p> | <p>1.Motivación</p> | <p>1.1. Iniciativa propia. 1.2. Beneficio personal 1.3. Atractivo del programa. 1.4. Ocupar tiempo de ocio. 1.5. Complacer a los padres. 1.6. Socializar con otros 1.7. Otras.</p> |
| | <p>Actividades del programa</p> | | <p>1.8. Tipos de actividades.</p> |
| | <p>Tiempo dedicado a las actividades</p> | | <p>1.9. Cantidad de horas semanal dedicadas a las actividades.</p> |
| <p>3. Indagar en el relato de los adolescentes, las características del proceso de su incorporación al Programa y significado de vida para ellos</p> | <p>Proceso de incorporación al programa.</p> | | <p>1. Tipos de requisitos exigidos. 2. Facilidad para incorporarse. 3. Apoyo familiar y/o de amigos</p> |
| <p>4. Valorar la apreciación sobre la calidad de la atención ofrecida por parte de los profesionales que integran el Programa, que tienen los adolescentes beneficiarios (as).</p> | <p>Calidad de la atención ofrecida por parte de los profesionales.</p> | <p>1. Compromiso y responsabilidad.</p> | <p>1.1. Compromiso asumido por el coordinador del programa.</p> |
| | | | <p>1.2. Días que dedican para la ejecución del programa.</p> |
| | | | <p>1.3. Nivel de relación y trato del coordinador con los beneficiarios (as).</p> |
| | | | <p>1.4. Asistencia y puntualidad de los facilitadores.</p> |

| | | | |
|--|-------------------------------------|------------------|---|
| | | | 1.5.Asistencia y Puntualidad de los entrenadores. |
| | | | 1.6. Nivel de relación y trato de los profesionales con los beneficiarios (as). |
| | | | 1.7. Tipos de orientación y apoyo sobre otros temas. |
| 5. Determinar la disponibilidad, tipos y calidad de los recursos materiales dirigidos al desarrollo de las actividades del programa “Comunidades Libres de Violencia”. | Tipos de recursos materiales. | 1.Disponibilidad | 1.1. Espacios o áreas adecuadas para el desarrollo de las actividades. |
| | Calidad de los recursos materiales. | | 1.2. Tipos de uniformes deportivos. |
| | | | 1.3. Tipos de materiales deportivos. |
| | | | 1.4. Cantidad uniformes deportivos. |
| | | | 1.5.Calidad de los uniformes |
| | | | 1.6. Cantidad de materiales deportivos. |
| | | | 1.7. Calidad de los materiales deportivos. |
| | | | 1.8. Cantidad de refrigerios. |
| | | | 1.9. Frecuencia de refrigerios en los eventos |
| | | | 1.10. Sabor de los refrigerios. |
| | | | 1.11. Presentación de refrigerios |

| | | | |
|---|--|-----------|---|
| | | | 1.12. Transporte |
| 6. Establecer lo relativo al cumplimiento y calidad de las actividades establecidas en el Programa, así como la satisfacción de las expectativas de los beneficiarios entrevistados | Cumplimiento y calidad de las actividades. | 1. Logros | 1.1. Disminución del tiempo de ocio de los adolescentes. |
| | | | 1.2. Aumento del número de participantes en el programa. |
| | | | 1.3. Calidad de las actividades del programa. |
| | | | 1.4. Beneficios obtenidos a través del programa. |
| | Nivel de satisfacción | | 1.5. Cumplimiento de lo programado. |
| | | | 1.6. Cumplimiento de los horarios. |
| | | | 1.7. Seguimiento a las actividades. |
| | | | 1.8. Satisfacción con el tiempo invertido en las actividades. |
| | | | 1.9. Interés de seguir participando en el programa. |
| | | | |

Fuente propia. 2014

[Anexo N° 3]



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Trabajo Social
Dirección.



Caracas, 04 de Junio de 2014

Instituto Autónomo Policía Municipal de Baruta.
División de Servicio de Policía Comunal.
Supervisor Agregado José Gregorio Maurera.
P r e s e n t e.-

Estimado señor:

La presente tiene como finalidad, solicitar su AUTORIZACIÓN como coordinador del programa “Comunidades Libres de Violencia”, para que las Bachilleres Fermina Herrera C.I. 8.225.800; Yoselyn Santiago C.I. 12.047.248 y Consuelo Chacón C.I. 4.226.478, cursantes del 5to. Año de la carrera de Trabajo Social, realicen una evaluación al programa y lo presenten como su Tesis de Grado.

Como es de su conocimiento, la investigación sobre el programa se viene realizando desde hace aproximadamente dos (2) años, dada la importancia que éste tiene en procurar el bienestar y desarrollo integral de los niños niñas y adolescentes. A la vez, contribuir con el fortalecimiento del programa, ofreciéndole nuevos aportes en pro de mejoras para su perfeccionamiento y sustentabilidad en el tiempo.

Agradeciéndole de antemano su valiosa colaboración y atención a la presente, me suscribo cordialmente de Ud.



Atentamente,

Profa. Margarita Rojas de Duarte.
Directora.



6-2014

[Anexo N° 4]



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO



**GUÍA DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA, DIRIGIDA AL
COORDINADOR DEL PROGRAMA “COMUNIDADES LIBRES
DE VIOLENCIA**

Con el objetivo de recolectar información referente al origen, evolución, desarrollo y ejecución del Programa “Comunidades Libres de Violencia”, se realizó una pauta de entrevista semi-estructurada al coordinador Inspector José G. Maurera, con el fin de conocer la situación actual del programa.

Lugar: _____ Fecha: _____

Hora: _____ Entrevistador (a): _____

Preguntas:

Número de Participantes en el programa “Comunidades Libres de Violencia”.

Método estratégico utilizado para incentivar a los jóvenes adolescentes a incursionar en el Programa.

Consideración acerca del desarrollo del mismo, desde la óptica del Coordinador.

Nivel de participación y compromiso por parte de las y los beneficiarios en cada una de las actividades del Programa.

Número de niños, niñas y adolescentes participan en las actividades educativas.

Tipos de actividades de formación que se les imparten a los niños, niñas y adolescentes en el Programa.

Actividades deportivas implementadas en el Programa.

Número de niños, niñas y adolescentes participan en las actividades deportivas.

Tipos de actividades recreativas y sociales desarrolladas en el Programa.

Número de niños, niñas y adolescentes que participan en las diferentes actividades recreativas.

Frecuencia con que los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa, disfrutan de actividades recreativas y sociales

Número de niños, niñas y adolescentes que participan en las actividades culturales.

Tipo de actividades culturales se desarrollan en el Programa.

Aspectos positivos y negativos de las actividades que desarrolla el programa.

| Actividades | Aspectos Positivos | Aspectos Negativos |
|------------------------|--------------------|--------------------|
| Educativas | | |
| Deportivas | | |
| Sociales y Recreativas | | |
| Culturales | | |

Propuestas para mejorar los aspectos negativos del programa.

Medida en que las actividades implementadas, han dado cumplimiento a los objetivos del programa, disminución del tiempo ocioso y la participación en hechos de violencias.

Fortalezas del programa.

Debilidades del Programa.

Tipo de capacitación que reciben los beneficiarios(as), actuales líderes comunitarios.

Líderes comunitarios conforman el programa actualmente.

Otros aspectos que considere importantes.

[Anexo N° 5]

AUTORIZACIONES PADRES Y/O REPRESENTANTES

Caracas, 17 de Octubre de 2014.

AUTORIZACION

Yo: Johana A. Rineda de
nacionalidad Venezolana, portador (a) de la cédula de
identidad/pasaporte N°: _____, domiciliado (a)
en: Sector La Ovejera No 063,
teléfono: 0424-2234689, como padre/madre/ tutor legal del
menor: Wangyi A. Rineda como, portador de la
cédula de identidad N° 30246162, autorizo para que las estudiantes
de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela, Yoselyn
Santiago C.I.N°. 12047248; Fermina Herrera C.I. N°. 8225800 y Miriam Chacón C.I.
N°. 4226478, le realicen a mi representado una entrevista a fin de que ofrezca su opinión
como beneficiario directo del Programa Comunidades Libres de Violencia en el cual
participa desde el año: _____.

Manifiesto mi conformidad, y doy mi autorización para que se le realice dicha entrevista
con fines académicos por parte de las estudiantes antes mencionadas, y en concordancia
con el Artículo 67 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes
(LOPNNA, 2007), que se refiere al derecho a la libertad de expresión que tienen los
niños, niñas y adolescentes, bien sea "...oralmente, por escrito, en forma artística o por
cualquier medio de su elección...".

Atentamente,

Johana A. Rineda
C.I. 18.442-126

Caracas, 17 de Octubre de 2014.

AUTORIZACION

Yo: **KAREN GONZALEZ**, de nacionalidad Venezolana, portador (a) de la cédula de identidad/pasaporte N°.: 18.314.474, domiciliado (a) en La Arenera Casa No. 58, del Sector Ojo de Agua, Municipio Baruta, del Estado Miranda, teléfono: 0212-428.21.18, como madre/ tutor legal del menor: **Jostin David Pineda**, portador de la cédula de identidad N°.: **29.741.434**, **AUTORIZO** para que las estudiantes de la **Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela**: Yoselyn Santiago C.I.N°.: 12.047.248; Fermina Herrera C.I. N°.: 8.225.800 y Miriam Chacón C.I. N°.: 4.226.478, le realicen a mi representado una entrevista a fin de que ofrezca su opinión como beneficiario directo del Programa Comunidades Libres de Violencia en el cual participa desde el año: 2011.

Manifiesto mi conformidad, y doy mi autorización para que se le realice dicha entrevista con fines académicos por parte de las estudiantes antes mencionadas, y en concordancia con el Artículo 67 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA, 2007), que se refiere al derecho a la libertad de expresión que tienen los niños, niñas y adolescentes, bien sea "...oralmente, por escrito, en forma artística o por cualquier medio de su elección...".

Atentamente,



KAREN GONZALEZ
C.I. 18314.474

Equipo Deportivo: _____

Caracas, 17 de Octubre de 2014.

AUTORIZACION

Yo: July Caraballo, venezolano (a), mayor de edad, portador (a) de la cédula de identidad/pasaporte N°.V- 15 894.609, con domicilio en: La Arenera Casa Nro. 48 - Baruta teléfono: 0426-3136451, como padre/madre/ tutor legal del menor: Venuzta Caraballo, venezolano (a), portador de la cédula de identidad N°.V- 28.073.171, autorizo para que las estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela, Yoselyn Santiago C.I.N°. 12.047.248; Fermina Herrera C.I. N°. 8.225.800 y Miriam Chacón C.I. N°. 4.226.478, le realicen a mi representado una entrevista a fin de que ofrezca su opinión como beneficiario directo del Programa Comunidades Libres de Violencia en el cual participa desde el año: 2013.

Manifiesto mi conformidad, y doy mi autorización para que se le realice dicha entrevista con fines académicos por parte de las estudiantes antes mencionadas, y en concordancia con el Artículo 67 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA, 2007), que se refiere al derecho a la libertad de expresión que tienen los niños, niñas y adolescentes, bien sea "...oralmente, por escrito, en forma artística o por cualquier medio de su elección...".

Atentamente,

July Caraballo
15 894.609

Equipo: _____

Caracas, 17 de octubre de 2014.

AUTORIZACION

Yo: Jose Beltran de
nacionalidad Venezolana, portador (a) de la cédula de
identidad/pasaporte N°: 9877091, domiciliado (a)
en: La Armonía 2° 136,
teléfono: 0426-4496604, como padre/madre/ tutor legal del
menor: Rafael Beltran, portador de la
cédula de identidad N° 25.736.056, autorizo para que las estudiantes
de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela, Yoselyn
Santiago C.I.N° 12047248; Fermina Herrera C.I. N° 8225800 y Miriam Chacón C.I.
N° 4226478, le realicen a mi representado una entrevista a fin de que ofrezca su opinión
como beneficiario directo del Programa Comunidades Libres de Violencia en el cual
participa desde el año: _____.

Manifiesto mi conformidad, y doy mi autorización para que se le realice dicha entrevista
con fines académicos por parte de las estudiantes antes mencionadas, y en concordancia
con el Artículo 67 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes
(LOPNNA, 2007), que se refiere al derecho a la libertad de expresión que tienen los
niños, niñas y adolescentes, bien sea "...oralmente, por escrito, en forma artística o por
cualquier medio de su elección...".

Atentamente,

Jose BELTRAN

9877091

C.I.

Caracas, 17 de Octubre de 2014.

AUTORIZACION

Yo: Rafael Suarez H. de
nacionalidad Venezolana, portador (a) de la cédula de
identidad/pasaporte N°: 5.310.368, domiciliado (a)
en: Caracas, Sector Oro de Oveja,
teléfono: _____, como padre/madre/ tutor legal del
menor: Jhon Vargas, portador de la
cédula de identidad N°: 29.828.118, autorizo para que las estudiantes
de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela, Yoselyn
Santiago C.I.N° 12047248; Fermina Herrera C.I. N° 8225800 y Miriam Chacón C.I.
N° 4226478, le realicen a mi representado una entrevista a fin de que ofrezca su opinión
como beneficiario directo del Programa Comunidades Libres de Violencia en el cual
participa desde el año: 2011.

Manifiesto mi conformidad, y doy mi autorización para que se le realice dicha entrevista
con fines académicos por parte de las estudiantes antes mencionadas, y en concordancia
con el Artículo 67 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes
(LOPNNA, 2007), que se refiere al derecho a la libertad de expresión que tienen los
niños, niñas y adolescentes, bien sea "...oralmente, por escrito, en forma artística o por
cualquier medio de su elección...".

Atentamente,



C.I. 5.310.368



[Anexo N° 6]
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO



**GUÍA DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA DIRIGIDA A
BENEFICIARIOS (AS) DEL PROGRAMA “COMUNIDADES**

Lugar: _____ Fecha: _____

Hora: _____ Entrevistador (a): _____

Sección I.- Iniciando la historia

Edad.

Sexo: () M () F

Lugar de nacimiento.

¿A qué te dedicas actualmente?

¿Cómo está compuesta tu familia?

¿Cómo es la dinámica familiar?

¿A qué se dedica tu familia?

¿Qué te gustaría hacer en el futuro?

¿Cuál es tu hobby?

Alguna experiencia importante: (niñez, adolescencia)

Sección II.- Información sobre el Programa

¿Por cuáles medios de comunicación te enteraste del programa?

¿Conoces cuáles son las instituciones responsables de ejecutarlo?

- ¿Tienes información sobre cuáles instituciones financian el programa?
- ¿Tienes información sobre cuáles otras instituciones apoyan el programa?
- ¿Conoces cuánto tiempo tiene el programa funcionando?
- ¿Tienes conocimiento de los objetivos del programa?
- Actualmente ¿En qué lugares funciona el programa?

Sección III.- Incorporación al Programa y significado en sus vidas

- ¿Qué te motivó a incorporarte al programa?
- ¿Cuáles requisitos te solicitaron para ingresar al programa?
- ¿Recibiste apoyo de tu familia y amigos en la incorporación al programa?
- ¿Tienes algún familiar participando en el programa?
- ¿Cómo fue el proceso de incorporación al programa?
- ¿Cuánto tiempo tienes participando en el programa?
- Antes de incorporarte al programa, ¿Qué hacías en tu tiempo de ocio?

Sección IV.- Tipo de actividades en las que participa y tiempo dedicado

De las actividades que se desarrollan en el programa, ¿Cuáles son atractivas y por qué?

De las actividades que ofrece el programa, ¿En cuáles participas actualmente?

¿Te sientes conforme con las horas que le dedicas a las actividades del programa? En caso que diga no, explique ¿por qué?

Sección V: Calidad de la atención ofrecida por parte de los profesionales

¿Cómo consideras que es el compromiso asumido por el coordinador del programa?

¿Cómo es la relación y el trato del coordinador hacia los participantes del programa?

¿Asisten puntualmente los facilitadores y entrenadores, a las actividades del programa?

¿Cómo describirías el trato de los facilitadores y entrenadores hacia los participantes de programa? Cuéntanos alguna experiencia al respecto

| |
|--|
| <p style="text-align: center;">Sección VI: Tipo de disponibilidad y calidad de los recursos materiales.</p> |
|--|

¿Has recibido apoyo y orientación sobre otros temas por parte los profesionales del programa?

¿Consideras que cuentan con espacios y áreas adecuadas para el desarrollo de las actividades?

¿Cuántos uniformes o ropa deportiva te suministran por actividad?

¿Cómo consideras que es la calidad de los uniformes suministrados?

¿Cuáles materiales deportivos y con qué disponibilidad, les dan para realizar las actividades?

¿Cómo consideras que es la calidad de los materiales deportivos suministrados?

¿Durante el desarrollo de las actividades te ofrecen meriendas o refrigerios?

¿Cómo consideras que es el sabor y presentación de la merienda ofrecida?

¿Qué tipo de experiencia has tenido con el transporte durante los traslados a las actividades del programa?

Sección VII: Cumplimiento y calidad de las actividades programadas y nivel de satisfacción de las expectativas.

¿Tu tiempo de ocio disminuyó con la participación en el programa?

¿Sabes cuántos participantes hay actualmente en el programa?, ¿Cómo ha sido la interacción entre ellos en las diferentes actividades del programa?

¿Cómo consideras la calidad de las actividades en las cuales participas?

¿Cuáles eran sus expectativas iniciales referentes a los beneficios del programa?

¿El programa ha cubierto tus expectativas?

¿Consideras que se ha dado cumplimiento con lo establecido en el programa?

¿Qué sugerencias harías para mejorar el programa?

¿Recomendarías el programa a tus amigos?

¿Cuál mensaje le enviarías para incentivarlos a que se incorporen a participar?

¿Vas a continuar participando en el programa?



[Anexo N° 7]
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO



GUIA DE OBSERVACIÓN

La presente guía de observación, tiene como objetivo recolectar información desde la percepción del entrevistador, en cuanto a la comunicación y conducta asumida por los beneficiarios (as) del Programa “Comunidades Libres de Violencia” durante el desarrollo de la entrevista.

Lugar: _____ Día: _____

Hora Inicio: _____ Hora Finalización: _____

Observador (a): _____

Actividad a Observar: _____

I.-Actitud y disposición

| | Aspectos a observar | Si | No |
|---|--|-----------|-----------|
| Durante la entrevista el (la) entrevistado (a) presenta: | Un contacto ocular frecuente con el entrevistador. | | |
| | Cuerpo orientado hacia el entrevistador | | |
| | Posición del cuerpo en 45°. | | |
| | Coloca el cuerpo hacia atrás. | | |
| | Opta por posiciones de bloqueo | | |
| | Acomoda el tono verbal | | |
| | Acomoda el volumen de voz | | |
| | Permanece en silencio | | |
| | Actúa con prisa | | |

| Durante la entrevista el (la) entrevistado (a) se muestra: | Aspectos a observar | Si | No |
|---|----------------------------|-----------|-----------|
| | Tranquilo | | |
| | En calma | | |
| | Amigable | | |
| | Interesado | | |
| | Orgullosa | | |
| | Seguro | | |
| | Convencido | | |
| | Con éxito | | |
| | Satisfecho | | |

II.- Dominio y conocimiento de la temática

| | | |
|---|-------------------|--------------------|
| El (la) entrevistado (a) se expresa con oraciones: | Positivas _____ | Negativas _____ |
| | Simples _____ | Explicativas _____ |
| | Específicas _____ | Genéricas _____ |
| | Personales _____ | Impersonales _____ |
| | Inequívocas _____ | Ambiguas _____ |

Otros aspectos observados:



[Anexo N° 8]
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO



GUIA OBSERVACIÓN DE CAMPO

La presente guía de observación, tiene como objetivo recolectar información desde la percepción del investigador, en cuanto al contexto socio-cultural y deportivo de la comunidad Ojo de Agua, donde se desarrollan las actividades del Programa “Comunidades Libres de Violencia”, implementado por la Alcaldía del Municipio Baruta y la Policía Municipal.

Lugar: _____ Día: _____

Hora Inicio: _____ Hora Finalización: _____

Observador (a): _____

Actividades a Observar: _____

Aspectos a observar:

- Condiciones de las instalaciones donde se llevan a cabo las actividades.
- Organización por parte de los encargados para la realización de las actividades.
- Características relevantes de los jóvenes beneficiarios (as) del Programa.
- Comportamiento de los beneficiarios (as) durante la realización de las actividades.
- Actuación del equipo organizador de las actividades.
- Cumplimiento de las actividades planificadas.
- Cantidad de beneficiarios (as) participantes en las actividades.
- Personal capacitado para la ejecución de las actividades.
- Organizaciones externas que colaboran en la realización de las actividades.
- Integración entre los participantes y organizadores del programa.
- Desempeño de los beneficiarios en las actividades programadas.
- Otra información descriptiva relevante.

[Anexo N° 9]



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO**



ACTA REUNIÓN

En la ciudad de Caracas, siendo las 2:20 pm del día 09 de Agosto de 2014, se llevó a cabo una reunión en la sede del Instituto Autónomo de Policía del Municipio Baruta, específicamente, en la División de Servicio de Policía Comunal, con los encargados de la ejecución del Programa “Comunidades Libres de Violencia” en el Barrio Ojo de Agua del Municipio Baruta del Estado Miranda. En la misma estuvieron presentes el coordinador: Inspector José Gregorio Maurera; la supervisora: oficial Carol Betancourt; los auxiliares: oficiales Charles Alcalá y Wilmer Reyes, conjuntamente con las estudiantes (tesistas) de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela, Miriam Chacón, Fermina Herrera y Yoselyn Santiago y tres adolescentes beneficiarios del Programa.

La reunión tuvo como objetivo establecer fechas y/o actividades para lograr un primer acercamiento con todos los beneficiarios directos del programa. Ésta estuvo determinada por los siguientes puntos y acuerdos:

Puntos tratados:

- 1.- Solicitud información institucional.
- 2.- Acordar y planificar tipo de actividad para lograr reunir a los beneficiarios y tener un primer acercamiento que permita identificar y seleccionar la muestra a entrevistar, según el perfil o características determinadas por las estudiantes (tesistas).
- 3.- Otros puntos.

Acuerdos:

1.- Disposición por parte de la supervisora de enviar la información institucional solicitada vía correo electrónico a las estudiantes (tesistas).

2.- Realizar una alianza entre el Programa Comunidades Libres de Violencia y estudiantes (tesistas) de la Escuela de Trabajo Social de la UCV, para realizar un torneo de futbol sala (hexagonal), que permitirá reunir a la población beneficiaria y lograr el acercamiento para la selección de la muestra de aquellos que cumplan con el perfil o características determinadas para la investigación.

3.- Se acordó fecha, aportes y responsabilidades por parte de la naciente alianza para la programación y logística del evento deportivo, el cual quedó de la siguiente manera:

- ✓ Nombre del evento deportivo: 1er. Hexagonal futbol sala: Alianza Investigación y "Comunidades Libres de Violencia" 2014.
- ✓ Día y fecha realización evento deportivo: Sábado 23/08/2014
- ✓ Hora: 8:00 am a 1:00pm.
- ✓ Lugar: Cancha La Arenera.
- ✓ Premiación y otros: trofeos, medallas, balones e hidratación, aporte por parte de las estudiantes (tesistas) de la ETS-UCV.
- ✓ Convocatoria a participantes del evento deportivo y refrigerios, por parte de los ejecutores del Programa "Comunidades Libres de Violencia".

Conformes todos los presentes con lo tratado y acordados, se dio por finalizada la reunión a las 4:00 pm, la cual se desarrolló con cordialidad y responsabilidad, destacándose y reafirmando el compromiso asumido por las partes involucradas.

[Anexo N° 10]

Pancarta alusiva a las actividades que ofrece el Programa “Comunidades Libres de Violencia”, diseñada por Estudiantes de la ETS-UCV y donada al Instituto Autónomo de Policía Municipal de Baruta.



Ven, Intégrate y Participa en las Actividades que ofrece el Programa «Comunidades Libres de Violencia».



Deportivas



Recreativas



Educativas



Culturales



Dirección: Av. La Variante, Urb. Piedra Azul, sede Principal del Instituto Autónomo Policía Municipal de Baruta. División de Servicio de Policía Comunal.





[Anexo N° 12]
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO



CRONOLOGÍA DE CAMPO

Fecha: 23 de agosto de 2014.

Hora Inicio: 8:50 am.

Hora Finalización: 11:50 am. (Suspensión por lluvia).

Lugar: Barrio Ojo de Agua, instalaciones cancha múltiple la Arenera.

Objetivo: Identificar los factores físico ambientales y socio culturales de interrelación entre los actores: Beneficiarios directos, ejecutores del programa “Comunidades Libres de Violencia” y equipo de estudiantes (tesistas) de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela, a través del 1er. Hexagonal de fútbol sala organizado por la alianza (ETS-UCV y CLV), con el fin de obtener un primer acercamiento y datos de la población beneficiaria.

Instrumento: Guía de observación de campo.

Técnicas: Observación.

El sábado 23 de agosto de 2014 a primeras horas de la mañana lució un día claro, con sol radiante, complementado con el entusiasmo del equipo de estudiantes (tesistas) de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela, integrado por Fermina Herrera, Miriam Chacón y Yoselyn Santiago, para llevar a cabo la actividad deportiva denominada: 1er. Hexagonal fútbol sala, Alianza ETS-UCV y CLV 2014, conjuntamente con el equipo de trabajo integrado por el coordinador, la supervisora y dos asistentes del Programa “Comunidades Libres de Violencia”.

Siendo las 7:15 am dos estudiantes (tesistas) llegaron a la sede de la Policía del Municipio Baruta, dispuesto como punto de encuentro y terminar de coordinar la logística y la estrategia a aplicar para el acercamiento con la

población beneficiaria, además, entregar de manera formal a los responsables del programa los trofeos, medallas, balones e hidratación como parte del compromiso asumido. Luego se les unieron la estudiante (tesista) Fermina Herrera en compañía de su hijo Roberto, quien les colaboraría como soporte técnico para grabar y tomar fotografías de la actividad.

Luego de estar unos minutos en la recepción de la Policía Comunal, las estudiantes (tesistas) y su asistente técnico fueron invitados a pasar al salón de reunión de la división de Servicio de Policía Comunal por parte del oficial Reyes, en donde se encontraba el oficial Alcalá para hacer la respectiva coordinación y revisión de la logística. Al cabo de unos minutos se incorporó la supervisora oficial Carol Betancourt. Seguidamente, hizo su entrada el coordinador inspector José G. Maurera, quien de inmediato ordenó a los oficiales Alcalá y Reyes que trasladaran al equipo de estudiantes a la cancha la Arenera.

Una vez en el sitio, cancha ubicada en el sector la Arenera, solo se encontraban tres (3) adolescentes. Se dio inicio a la logística, acondicionamiento, se instaló la pancarta, mientras el oficial Reyes custodiaba los espacios adyacentes a la cancha y en espera de la llegada del inspector, la supervisora y los grupos participantes del torneo de fútbol sala. Luego llegó a la cancha una unidad móvil de la Dirección de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Baruta con la parte logística de sonido y ambientación.

Al ver los preparativos en la cancha, fueron llegando los equipos participantes en el 1er. Hexagonal la Arenera, la Esmeralda, las Dalías, El Módulo, la Pedrera y la Limonera con sus respectivos entrenadores. A la llegada del coordinador del programa se hizo la presentación a los entrenadores y árbitros de las estudiantes (tesistas) explicando el motivo de su participación en el evento deportivo.

Se procedió a la recolección de los datos de los equipos presentes en la cancha mediante la lista de asistencia, A las 10:00 am se dio inicio al torneo de futbol sala con el primer partido entre los equipos la Esmeralda y las Dalías. Mientras los dos equipos jugaban, las estudiantes (tesistas) aplicaban una dinámica a los otros equipos presentes, el cual tenía como objetivo conocer mediante la representación de dibujos y frases la experiencia vivida desde que participan en el programa, percibiendo, oyendo sus expectativas y opiniones, permitiendo identificar el perfil de los jóvenes que participarían en la investigación.

El resultado de la dinámica fue la representación de ellos mismos, reflejando que su gran motivación para participar en el programa radica en el área deportiva. Y por otra parte, la dinámica permitió identificar a los seis (6) beneficiarios a entrevistar.

Finalizado el primer encuentro entre los dos primeros equipos participantes y a la espera del segundo encuentro, se presentó una fuerte lluvia en el sector y no se pudo concluir el evento deportivo, siendo pospuesto para el día miércoles 27.08.2014 a las 5:00 pm.

En cuanto a los aspectos relacionados con la interrelación de los actores, se pudo observar la interacción, acercamiento y confianza de los beneficiarios participantes de los diferentes equipos con los funcionarios policiales, en especial con el Inspector Maurera, ya que lo ven como alguien muy cercano, a quien le tienen respeto y en todo momento acatan sus instrucciones sin rebeldía. Y con las estudiantes tesistas de la ETS igualmente hubo colaboración de las partes al desarrollo de la investigación.

Se pudo percibir la emoción y ganas de participar por parte de los beneficiarios (as) en la actividad deportiva al ver los trofeos y medallas a entregar a los equipos favorecidos en el hexagonal de futbol sala, estando

presente la asistencia puntual, la colaboración para el acondicionamiento de la cancha.

En cuanto a los funcionarios policiales encargados de la coordinación y ejecución del programa “Comunidades Libres de Violencia” en alianza con las estudiantes (tesistas) de la ETS, cumplieron con la logística establecida. Luego se dió un feedback cálido y cercano, resaltándose el interés y compromiso en común de seguir apoyando y colaborando en la lucha de la búsqueda de las transformaciones sociales en la población más vulnerable, para lograr que descubran sus capacidades, habilidades y fortalezas, generándoles bienestar y calidad de vida.

En cuanto al área física - ambiental, se pueden observar diferentes tipos de construcciones, evidenciándose la ausencia de una planificación adecuada en gran parte de las viviendas que conforman el sector la Arenera donde se encuentra la cancha deportiva.

Con respecto a las condiciones de los espacios físicos como la cancha múltiple donde se desarrolló el evento, ésta se encuentra en condiciones aceptables; por su parte, el espacio que es utilizado como depósito de los materiales deportivos está en condiciones de descuido y presenta falta de mantenimiento; y por último, el espacio físico destinado a sanitarios y duchas está en condiciones insalubres, debido a que presenta falta de mantenimiento en general.

En definitiva, durante el tiempo que duró el evento deportivo, se percibió armonía y disposición de todas las partes involucradas, en particular el interés de los (as) adolescentes ya que este momento es diferente para ellos en la cotidianidad que viven en su comunidad y les permite compartir y socializar con otros.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO**



CRONOLOGÍA DE CAMPO

Fecha: 18 de octubre de 2014.

Hora Inicio: 8:25 am.

Hora Finalización: 11:50 am.

Lugar: Barrio Ojo de Agua, sector la Arenera del Municipio Baruta, Edo. Miranda.

Objetivo: Aplicar las entrevistas a los beneficiarios (as), a fin de recolectar la información necesaria que permita llevar a cabo un acercamiento al programa “Comunidades Libres de Violencia”.

Instrumento: Guía de observación de campo.

Técnicas: Observación.

A las 8:25am del día sábado, llegaron a la comunidad del Barrio Ojo de Agua, específicamente, al Sector La Arenera del Municipio Baruta, las tesisistas Miriam Chacón, Fermina Herrera y Yoselyn Santiago. Para ese día se tenía pautado aplicar tres (3) entrevistas a beneficiarios (as) del programa “Comunidades Libres de Violencia. El ingreso a la comunidad se realizó por la caminería que está al lado de la cancha de futbol la cual da al callejón principal del sector. Ya en el lugar se procedió a ubicar la vivienda donde reside el primer beneficiario a entrevistar. Las tesisistas fueron recibidas por la madre del adolescente quien informa muy apenada que tiene una limitación en la vivienda ya que no cuenta con un sitio adecuado para aplicar la entrevista. Sin embargo, señala que su hijo está dispuesto a dar la entrevista pero en otro lugar. Seguidamente, se continuó a casa del segundo beneficiario en donde las tesisistas fueron atendidas igualmente por la madre del otro adolescente a entrevistar, ésta amablemente ofrece un espacio en

su humilde vivienda para que se realicen las entrevistas de todos los jóvenes beneficiarios. Y por último, se ubica al tercer beneficiario a entrevistar.

Una vez en el sitio y con autorizaciones por parte de los padres y representantes de los adolescentes, se estableció el orden en que se iban a desarrollar los encuentros con los beneficiarios (as), dándose inicio a las mismas, en un ambiente familiar, cálido y sociable. Con un saludo de bienvenida al entrevistado, se le explica el fin de la investigación, dándose inicio a la conversación la cual tuvo una duración de aproximadamente 45 minutos. Finalizando con palabras de agradecimiento por la colaboración prestada.

Cabe señalar, que las tesoristas contaron en todo momento con una amplia receptividad y disposición a colaborar y ofrecer la información por parte de los padres y representantes como de los beneficiarios (as), los cuales se mostraron atentos al desarrollo de la actividad, manifestando su interés y responsabilidad con el compromiso asumido. Durante el desarrollo de las entrevistas se documentó y respaldó la información recabada mediante material fotográfico y grabaciones de las entrevistas.

En cuanto a las condiciones del espacio físico donde se aplicaron las entrevistas, éste no fue el más apropiado, debido a que era muy reducido y no se contaba con los mobiliarios necesarios ya que se trataba de una vivienda muy humilde y se encontraba en descuido y falta de aseo o mantenimiento. Evidenciándose la falta de espacios amplios para una adecuada convivencia y condiciones de hacinamiento en el que vive el grupo familiar.

En cuanto al área físico- ambiental de la comunidad, se pudo observar que hay una calle principal y las demás vías de comunicación internas en el sector se dan por medio de escaleras o callejones, no hay planificación urbanística. En cuanto al sistema de cloacas se evidenció la falta de las

mismas, ya que al llegar a la comunidad se percibió el desagradable olor. Igualmente se pudo notar la falta de recolección de basura por parte de los servicios públicos.

La interacción entre los habitantes de la comunidad, tanto niños como adultos, se pudo notar (en horas de la mañana), que mientras niños (as), de diferentes edades jugaban con las bicicletas y pelotas, en la vía principal, se encontraban los adultos reunidos tomando cerveza, sin que esto genere ningún inconveniente a los transeúntes.

Durante el tiempo que se permaneció allí en la comunidad se puede observar una sana convivencia entre los vecinos. Por su parte, los beneficiarios (as) resaltaron su disposición y particular interés de continuar participando en el programa, ya que éste les permite asistir a eventos deportivos lo que significa salidas, diversión y momentos diferentes para ellos de compartir en su comunidad.

A eso de la 1:00 pm las tesisas procedieron a retirarse de la comunidad, con la firmeza y voluntad de realizar la evaluación al programa para que este se fortalezca y así sigan beneficiando a tantos adolescentes que viven en esa zona popular del Municipio Baruta.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
TRABAJO ESPECIAL DE GRADO**



CRONOLOGÍA DE CAMPO

Fecha: 15 de noviembre de 2014.

Hora Inicio: 8:30 am.

Hora Finalización: 01:30 pm.

Lugar: Sede del Instituto Autónomo de la Policía Municipal de Baruta. Piedra Azul.

Objetivo: Realizar un segundo abordaje para complementar la información recabada inicialmente en las primeras entrevistas y contactar a otros tres (3) beneficiarios (as) que estén dispuestos a ofrecer su aporte en la investigación.

Instrumento: Guía de observación.

Técnicas: Observación.

A las 8:30 am del día sábado, las tesoreras Fermina Herrera y Mirian C. Chacón, hicieron su llegada a la comunidad de Ojo de Agua, concretamente, al Sector la Arenera, ubicado en el Municipio Baruta. Esto con el propósito de trasladar a los jóvenes beneficiarios (as) del programa "Comunidades Libres de Violencia" a la sede de la Policía Municipal de Baruta para realizarles un segundo abordaje; y por otro lado, contactar a otros tres (3) beneficiarios que quieran integrarse a la experiencia.

Se procedió a la ubicación de las viviendas donde residen los beneficiarios (as) que ya habían participado en el primer abordaje de entrevistas, y luego contactar a otros que estuvieran dispuestos a participar. Una vez precisados todos los beneficiarios (as) se procedió a formalizar por escrito las

autorizaciones por parte de los padres o representantes de los adolescentes para que se les aplicara la entrevista. Igualmente, se les informó que la actividad se realizaría en las instalaciones del Instituto Autónomo de la Policía del Municipio Baruta. Las tesoristas Mirian Chacón y Fermina Herrera salieron animosamente junto al grupo de beneficiarios (as), emprendiendo la caminata hasta la sede de la policía, la cual se encuentra aproximadamente a cinco (5) cuadras de la comunidad.

En la sede de la Policía de Baruta (Piedra Azul), se encontraba la tesorista Yoselyn Santiago en la recepción del Servicio de la Policía Comunal, para el acondicionamiento del espacio (comedor) facilitado por el coordinador del programa Insp. Maurera, con los refrigerios a compartir en la actividad. Ya ubicados en las instalaciones del comedor de la institución, se les da la bienvenida y agradecimiento por su valiosa colaboración en la investigación. Se les ofrece el refrigerio a todos los asistentes y se interactúa con ellos a nivel de conversatorio para calmar tensiones típicas de este tipo de actividades.

Posteriormente, se estableció el orden en que se iban a entrevistar y se dio inicio a las mismas, en un ambiente adecuado, enfocado a recabar la información complementaria para el objetivo trazado. Cada encuentro tuvo una duración aproximada de 45 minutos.

En cuanto al área físico-ambiental donde se realizó dicha actividad, se pudo observar que ésta tiene espacios amplios, adecuados y jardines que ofrecen un panorama agradable. El comedor se encuentra limpio y ordenado donde todos se sintieron cómodos y seguros, ya que no había interferencias de ningún tipo que afectaran el encuentro.

Se contó en todo momento con una amplia disposición y colaboración tanto por parte de los beneficiarios (as) y del personal de la Policía de Baruta, particularmente del Inspector Maurera, quien permitió de manera amplia y

cordial acceder a los espacios de la institución para realizar dicha actividad el cual coordinó de manera efectiva la logística, permitiendo el ingreso de las tesis a las instalaciones sin ningún contratiempo. La información recopilada se documentó y respaldó a través de fotografías y grabaciones.

Cabe destacar, que durante el tiempo que duró la actividad, y a la espera del turno para la entrevista, se observó que los beneficiarios (as) del programa “Comunidades Libres de Violencia” compartieron en un ambiente conocido y familiar donde algunos corrían y jugaban en las instalaciones con mucha confianza y seguridad.

La actividad finalizó a la 1:30 pm., los beneficiarios (as) se trasladaron nuevamente a su comunidad.

[Anexo N° 13]
Material fotográfico

[Programa “Comunidades Libres de Violencia”] (Series)



Visita guiada a la Universidad Central de Venezuela. Año 2013.



Planificando alianza ETS/CLV.



Hexagonal Fútbol Sala



Primer abordaje



Segundo abordaje en Sede de Poli Baruta



[Anexo N°. 14]



**PROGRAMA DE ACCIÓN COMUNITARIA
“COMUNIDADES LIBRES DE VIOLENCIA”**

Participantes:

Dirección de Seguridad Integral de la Alcaldía de Baruta

División de Servicio de Policía Comunal del I.A.P.M.B

Febrero de 2011

TABLA DE CONTENIDOS

| | |
|---|-----|
| <u>FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO</u> | |
| _____ ¡Error! Marcador no definido. | |
| <u>OBJETIVOS DEL PROYECTO</u> | |
| ¡Error! Marcador no definido. | |
| 1. <u>UBICACIÓN, SITUACION INICIAL Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</u> | |
| ¡Error! Marcador no definido. | |
| 2. <u>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</u> | |
| ¡Error! Marcador no definido. | |
| 3. <u>JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO</u> | |
| ¡Error! Marcador no definido. | |
| 4. <u>RESULTADOS ESPERADOS</u> | |
| ¡Error! Marcador no definido. | |
| 5. <u>LÒGICA DE LA INTERVENCIÒN</u> | |
| ¡Error! Marcador no definido. | |
| 5.1 <u>Fin</u> | |
| ¡Error! Marcador no definido. | |
| 5.2 <u>Propósito</u> | |
| ¡Error! Marcador no definido. | |
| 5.3 <u>Componentes</u> | |
| ¡Error! Marcador no definido. | |
| 6. <u>POBLACIÓN OBJETIVO Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO</u> | |
| ¡Error! Marcador no definido. | |
| 7. <u>PLAN DE EJECUCIÒN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</u> | |
| ¡Error! Marcador no definido. | |
| 7.1 <u>Las actividades del proyecto.</u> | |
| ¡Error! Marcador no definido. | |
| 7.2 <u>La puesta en marcha</u> | |
| ¡Error! Marcador no definido. | |
| 8. <u>PRESUPUESTO DEL PROYECTO</u> | 16 |
| 9. <u>MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL</u> | |
| ¡Error! Marcador no definido. | |
| 10. <u>MECANISMOS PARA ASEGURAR LA VIABILIDAD,</u> | |
| <u>LA PARTICIPACIÓN Y LA APROPIACIÓN.</u> | 201 |
| 11. <u>ANEXOS OBLIGATORIOS</u> | |
| ¡Error! Marcador no definido. | |

[11.1 Análisis de involucrados.](#)
¡Error! Marcador no definido.

[11.2 Árbol del problema](#)
¡Error! Marcador no definido.

[11.3 Árbol de objetivos](#)
¡Error! Marcador no definido.

[11.4 Matriz de Marco Lógico](#)
¡Error! Marcador no definido.

[12. OTROS ANEXOS](#)

xxiii

[BIBLIOGRAFÍA](#)

xxiv

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

1. Nombre del Programa:

Programa de Acción Comunitaria “Comunidades Libres de Violencia”

2. Breve descripción del proyecto:

El programa pretende tomar acciones comunitarias que prevengan el delito y los actos violentos y que aporten beneficios a la población. Busca involucrar a los niños, niñas y jóvenes, a que participen activamente en charlas, talleres, actividades deportivas, recreativas, culturales, para educar, capacitar y ocupar el tiempo ocioso para de esta manera prevenir y lograr reducir al mínimo la violencia en el municipio Baruta.

Promover la participación ciudadana en las actividades deportivas, culturales, recreativas y de otra índole dentro de los sectores donde hacen vida, para agenciar líderes comunitarios.

Es por esto que la Alcaldía de Baruta y Policía Municipal, están interesadas en llevar a cabo un conjunto de proyectos donde la misma comunidad infantil y juvenil, genere actividades deportivas, educativas, culturales y recreativas con el propósito de integrar casi en su totalidad a los niños, niñas, jóvenes y comunidades barutense en tales actividades, sembrando en ellos conciencia ciudadana para el rescate y desarrollo de su localidad, y demostrando que con el uso productivo del tiempo, la violencia se mitiga.

3. Ubicación detallada:

Municipio Baruta, dando prioridad a los sectores populares.

4. Duración total del proyecto:

Doce (12) meses = Un (01) año.

5. Responsable del proyecto:

5.1 Nombre de la organización:

Dirección de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía de Baruta
Policía municipal de Baruta (División de Servicio de Policía Comunal)

5.2 Dirección:

Av. Principal de los Guayabitos, final Avenida la Variante, cruce con calle Ventuari, Urbanización Piedra Azul, Edificio Sede Principal, Policía Municipal de Baruta, Municipio Baruta, Estado Miranda.

5.3 Correo electrónico:

policiacomunal@baruta.net

5.4 Teléfonos:

0212-943.44.79

5.5 Apellidos y Nombres del representante:

Supervisor Agregado José Gregorio Maurera
Coordinador del Servicio Policía Comunal

6. Costo total del Programa

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo General

Promover acciones comunitarias de prevención del delito y la violencia, así como otras acciones concretas en beneficio y desarrollo de la población barutense, en coordinación con los dirigentes comunitarios e instituciones del municipio.

Objetivos específicos:

- Crear diversos proyectos comunitarios a fin de ejecutarlos dentro de los sectores populares que presenten altos índices de violencia.
 - ❖ Incremento del tiempo ocioso como factor de violencia en la población adolescente del sector Ojo de Agua.
 - ❖ Patrullas Escolares en el municipio Baruta
 - ❖ Brigadas Juveniles en el municipio Baruta.
 - ❖ Brigada Juvenil Canina.
- Elaborar y ejecutar campañas de sensibilización dirigidas a audiencias específicas, tales como determinadas autoridades competentes, sectores concretos de la población, comunidades organizadas y grupos de riesgo.
 - ❖ Formar hábitos, destrezas y actitudes favorables hacia la prevención y seguridad integral en las comunidades.
 - ❖ Mesas de trabajo con las diversas comunidades involucradas.
- Determinar y mejorar las acciones que contribuyen a generar actitudes positivas para la población y en contra de la violencia, en particular mediante un planteamiento que fomente una actitud de respeto, superación y progreso.
 - ❖ Formar a brigadistas y patrulleros como entes multiplicadores de los conocimientos y destrezas adquiridas para instruir a su comunidad.
 - ❖ Establecer actividades formativas que favorezcan el aprendizaje de comportamientos y actitudes relacionados con la seguridad integral y generen una mejor forma de vida.

Charlas y talleres:

- Prevención de Consumo de Drogas
- Prevención de Embarazo Precoz

- Responsabilidad Penal
- Seguridad Vial
- Seguridad Integral
- Competencias Policiales

Actividades Recreativas:

- Demostración de Funciones
- Cine foro

Actividades Culturales:

- Clases de Canto
- Clases de bailes tradicionales

Actividades Deportivas:

- Conformación de equipos de futbol sala, beisbol y volibol
- Torneos intersectoriales

1.UBICACIÓN, SITUACION INICIAL Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Municipio Baruta, abarca una extensión aproximada de nueve mil trescientos noventa y dos hectáreas (9.392,55 Has) y una población fija aproximadamente de 457.623 habitantes, dentro de esa amplia zona territorial, llena de zonas boscosas y mucha vegetación, existen sectores rurales y populares donde por las diversas condiciones de carencias multifactoriales se ha incrementado el índice de violencia, situación que los entes gubernamentales han atacado con mucha responsabilidad, sin embargo existía poco conocimiento de la realidad social de las comunidades porque no se establecían relaciones estrechas, además que no se ejecutaban proyectos comunitarios dentro de estas zonas, que permitieran la interacción entre policía – comunidad y los habitantes de estas zonas no se

sienten participes en la ejecución de políticas públicas de seguridad ciudadana.

Por tanto, los ciudadanos acudían a la policía fundamentalmente ante la ocurrencia de hechos graves y no existía la proximidad comunal. Actualmente el acercamiento a las comunidades ha sido efectivo sin embargo se percibe poca cooperación de algunos sectores populares debido a que existe desconfianza hacia los organismos de seguridad, falta de comunicación, discriminación, temor a represarías por parte de los delincuentes, baja autoestima y desesperanza.

La acelerada descapitalización que está padeciendo la sociedad venezolana se ve aún más acentuada cuando se observa con detenimiento las cifras de homicidios infantojuvenil (60% jóvenes involucrados como víctimas-victimarios según estadísticas de INCOSEC), de su participación en actividades delictivas, y del incremento considerable de casos de violencia extrema en los contextos escolares.

El miedo y la desconfianza generados en la juventud venezolana por la violencia desmesurada dañan profundamente las redes sociales que ellos construyen, erosionando de esta manera la democracia y la convivencia ciudadana. La violencia que padece y ejerce este continente poblacional, incide directamente en sus círculos familiares, de amistades y comunitarios, pues afecta sus interrelaciones y les priva del pleno goce de sus derechos fundamentales, incluido el derecho a la protección y a vivir en un entorno libre de daños, por ello es necesario abordar y comenzar un trabajo de rescate de valores, educación y culturización a temprana edad.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Nuestro objetivo esencial es la ejecución de políticas públicas que contrarresten el fenómeno de violencia, delincuencia y los factores que influyen potencialmente en la incrementación de los mismos, valorando sus incidencias y efectos negativos en la sociedad; por lo que se hace un reconocimiento de los indicadores y se busca la solución al problema que afecta la sana convivencia y la seguridad.

La existencia de diversos actores generando y transformando múltiples amenazas en eventos peligrosos tales como delitos o infracciones, los cuales por sus características de frecuencias, modalidades, magnitudes e intensidades de impactos sobre los diferentes ámbitos de la sociedad y los espacios geográficos, imposibilitan en muchas oportunidades a las personas y a las organizaciones prevenirlas o afrontarlas en forma individual, lo que nos lleva obligatoriamente a prever una mayor participación de los integrantes de la población para que conjuntamente bajo la dirección de las autoridades municipales integren voluntades, esfuerzos y recursos para su prevención, control, reducción y neutralización.

Por ello, una vez identificados los factores influyentes y generadores de violencia es oportuno buscar estrategias de prevención, enfocándonos primordialmente en la población infantil y juvenil del municipio, rescatando valores que con lo cotidiano han desaparecido; fomentando las actividades deportivas, culturales, educativas y recreativas.

3.JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Hoy en día, la seguridad es el derecho más sustancial que exigen los seres humanos, Venezuela según estadísticas 2011 ocupa el primer lugar en violencia en Latinoamérica y el cuarto lugar en el mundo, cifras que nos llevan a reflexionar partiendo desde el principio que la seguridad ciudadana es un fenómeno multicausal, siendo un complemento la anarquía, la marginación a las víctimas, la partidización comunitaria, el desinterés general, pérdida de valores, entre otros.

Actualmente Venezuela sufre un proceso de descapitalización humana, jóvenes incursos en actos violentos contra una comunidad donde la población más victimizada es la misma población joven, y los niños crecen con doctrinas violentas, es por ello que se debe tomar acciones efectivas para sabotear la violencia y llevarla a su mínima expresión por medio del trabajo en equipo, con una comunicación efectiva entre las comunidades y la policía, atendiendo a el futuro que son los niños y jóvenes quienes en su mayoría hoy se encuentra en situación de riesgos (víctimas-victimarios), integrándolos a actividades educativas, culturales, deportivas y recreativas, y formándolos como futuros asesores comunitarios; por medio de este programa se hará una intervención del contexto socio urbano para cambiar situaciones propicias a la comisión de los delitos y fomentar la percepción ciudadana de seguridad en los espacios públicos, gestión de riesgos y autoprotección, donde el ciudadano común y miembros de organizaciones comunitarias sean sujetos activo y que estén involucrado en las actividades del programa.

De no tomar acciones el resultado inmediato de esta realidad social es la imposibilidad de lograr las metas de desarrollo social y representa una alerta para el municipio ante la vulnerabilidad generalizada de Venezuela, ya que

en el ámbito social, la inseguridad ha contribuido a generar un clima de desconfianza interpersonal, que deteriora la convivencia y crea un caldo de cultivo para desencadenar situaciones cotidianas de miedo, confrontaciones, conflicto y violencia.

4. RESULTADOS ESPERADOS

- Disminuir la violencia en las comunidades barutense.
- Reeducar los principios y valores de la sociedad.
- Integrarlos en actividades recreativas y sociales.

5. LÒGICA DE LA INTERVENCIÒN

5.1 Fin

Reducir los actos violentos dentro de las comunidades.

5.2 Propósito

Ejecutar políticas públicas en trabajo conjunto a la comunidad, las cuales se mantengan en el tiempo.

5.3 Componentes

- Los niños, niñas y jóvenes del municipio en la utilización del tiempo libre en actividades culturales, deportivas, recreativas, educativas y sociales.
- La integración de la comunidad en general con las fundaciones, los organismos gubernamentales y las instituciones involucradas.

6. POBLACIÓN OBJETIVO Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

| Población | Edad | Cantidad |
|-------------------------|-------|--------------|
| La comunidad en general | - | 9.000 aprox. |
| Niños y niñas | 0-11 | 3.000 aprox. |
| Adolescentes | 12-18 | 2.500 aprox. |
| Padres y Representantes | - | 2.300 aprox. |
| Otros: | - | 1.200 aprox. |

7. PLAN DE EJECUCIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

7.1 Las actividades del programa.

| COMPONENTES | ACTIVIDADES |
|---|--|
| <p>PROYECTO “Incremento del tiempo ocioso como factor de violencia en la población adolescente del sector Ojo de Agua”</p> | <p>Actividades Educativas: Talleres y Charlas de vialidad, responsabilidad penal, embarazo precoz, funciones policiales;</p> <p>Actividades Culturales: Clases de Canto, Clases de Baile, clases de música.</p> <p>Actividades Deportivas: Conformación de equipos de</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>futbolito, torneos, clases de arbitraje.</p> |
| <p>PROYECTO “</p> | <p>Actividades Educativas: Talleres y Charlas de vialidad, responsabilidad penal, embarazo precoz, funciones policiales;</p> <p>Actividades Culturales: Clases de Canto, Clases de Baile, clases de música.</p> <p>Actividades Deportivas: Conformación de equipos de futbolito, torneos, clases de arbitraje.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Actividades Recreativas: Cine Foro |
| <p>PROYECTO “Creación de Patrullas Escolares”</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Charlas de Seguridad Vial ▪ Inducción al patrullero escolar ▪ Taller de Orden Cerrado (teórico-práctico) |

| | |
|--|--|
| <p>PROYECTO “Brigadas Infantiles y Juveniles en Seguridad y Prevención”</p> | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Charlas de Seguridad Integral ▪ Charlas de responsabilidad Penal ▪ Charlas de embarazo precoz ▪ Charlas de Seguridad Vial ▪ Inducción para Brigadistas ▪ Inducción al orden cerrado ▪ Inducción de primeros auxilios |
|--|--|

7.2 La puesta en marcha

Procura de Recursos: Una parte del recurso humano no se contabiliza en el presupuesto debido a que por ser un programa ejecutado por un organismo público con competencias afines a la interacción comunal cuenta con personal capacitado para diversas actividades, sin embargo los recursos económicos se pretenden gestionar con diversas empresas contribuyentes, que están interesadas en el programa.

Conformación de equipos de trabajo de los jóvenes:

- Los talleres y charlas dictadas, tendrán una asistencia aproximada de 12 a 15 adolescentes.
- Las actividades culturales, se llevan a cabo todos los días en la sede de la Fundación Mano E' Tambor; estructurados por grupos con una duración de dos a tres horas.

- Las actividades deportivas se realizarán. Las clases de futbolito, básquet y voleibol se darán de lunes a viernes de dos días por semanas. Los encuentros deportivos serán semestralmente.

Conformación de los equipos de trabajo: Estará conformada con personal capacitado en las diferentes áreas relacionadas con las necesidades básicas de cada comunidad especialmente a nivel cultural, deportivo y educativo (charlas y talleres). Estos equipos de trabajo estarán conformados por:

- **Alcaldía de Baruta:**
Dirección de Seguridad Ciudadana
Dirección de Deportes
(Facilitadores contratados por la Alcaldía Municipal de Baruta)
- **Instituto Autónomo de Policía Municipal de Baruta:**
Dirección de Vialidad y Transporte Terrestre Baruta
Dirección de Formación Académica
División de Servicio de Policía Comunal
- **Consejos Comunales** uno (01) o dos (02) dos miembros por cada consejo aproximadamente
- **Directivos y Docentes de escuelas y colegios involucrados**

Participación:

- Alcaldía de Baruta (Dirección de Seguridad Ciudadana)
- Instituto Autónomo Policía de Baruta (Oficina de servicio de policía comunal)
- Consejos Comunales / Comunidad Organizada
- Niños y niñas en edad escolar
- Jóvenes entre 12 a 18 años de edad
- Docentes y Directivos de las escuelas
- Padres y Representantes.

Recorrido de Sociabilización: Paralelamente se realizan recorridos de reconocimiento y sociabilización en los distintos sectores involucrados, buscando así más cercanía y divulgación de la información de la política pública que se pretende llevar a cabo. En los sectores Ojo de Agua y Santa Cruz del Este se han realizado

Elaboración de material informativo:

8. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

| Partida | Recursos requeridos | | | Análisis de costos | | Sub Total x Partida |
|--------------------------|---|------------------|----------|--------------------|-------------|------------------------|
| | Descripción específica del recurso requerido | Unidad de Medida | Cantidad | Costo Unitario | Costo Total | |
| Recursos Humanos | Capacitador Deportivos | Anual | 3 | 3.000 | 9.000 | 27.200 |
| | Adbitros y/o Jueces para Torneos | Anual | 1 | 1.600 | 1.600 | |
| | Capacitador Cultural | Anual | 3 | 4.200 | 12.600 | |
| | Facilitador Talleres y/o Charlas | Anual | 1 | 4.000 | 4.000 | |
| Materiales y Suministros | Material de Oficina | Anual | 12 | 500 | 6.000 | 39.200 |
| | Uniformes, Deportivos | Anual | 100 | 50 | 5.000 | |
| | Hidratación | Anual | 240 | 800 | 9.600 | |
| | Lunch o Refrigerio | Anual | 4 | 2.000 | 8.000 | |
| | Resmas de Papel | Anual | 20 | 50 | 1.000 | |
| | Tinta (Tóner) | Anual | 8 | 1.200 | 9.600 | |
| Servicios no personales | Planillas de Uso Múltiple | Anual | 200 | 10 | 2.000 | 6.000 |
| | Certificado de Asistencia | Anual | 200 | 10 | 2.000 | |
| | Material Impreso (Volantes, Trípticos, Dípticos, Guías y Folletos | Anual | 200 | 10 | 2.000 | |
| Activos | Laptop | | 2 | 12.000 | 24.000 | 45.000 |
| | Video Biam | Anual | 1 | 8.000 | 8.000 | |
| | Inpresora | Anual | 1 | 10.000 | 10.000 | |
| | Maya de Voleibol | Anual | 1 | 3.000 | 3.000 | |
| Otros costos | | | | | | |
| Total | | | | | | 117.200 |

9. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

- Monitoreo de proyectos cada tres meses.
- Rendición de cuentas interna mensualmente.

10. MECANISMOS PARA ASEGURAR LA VIABILIDAD, LA PARTICIPACIÓN Y LA APROPIACIÓN.

- Supervisión permanente de todos los involucrados
- Supervisión permanente del presupuesto/contraloría interna
- Constancia en las actividades (realización de actividades fijas)
- Comunicación permanente con los involucrados (reuniones de evaluación y logística de las actividades)

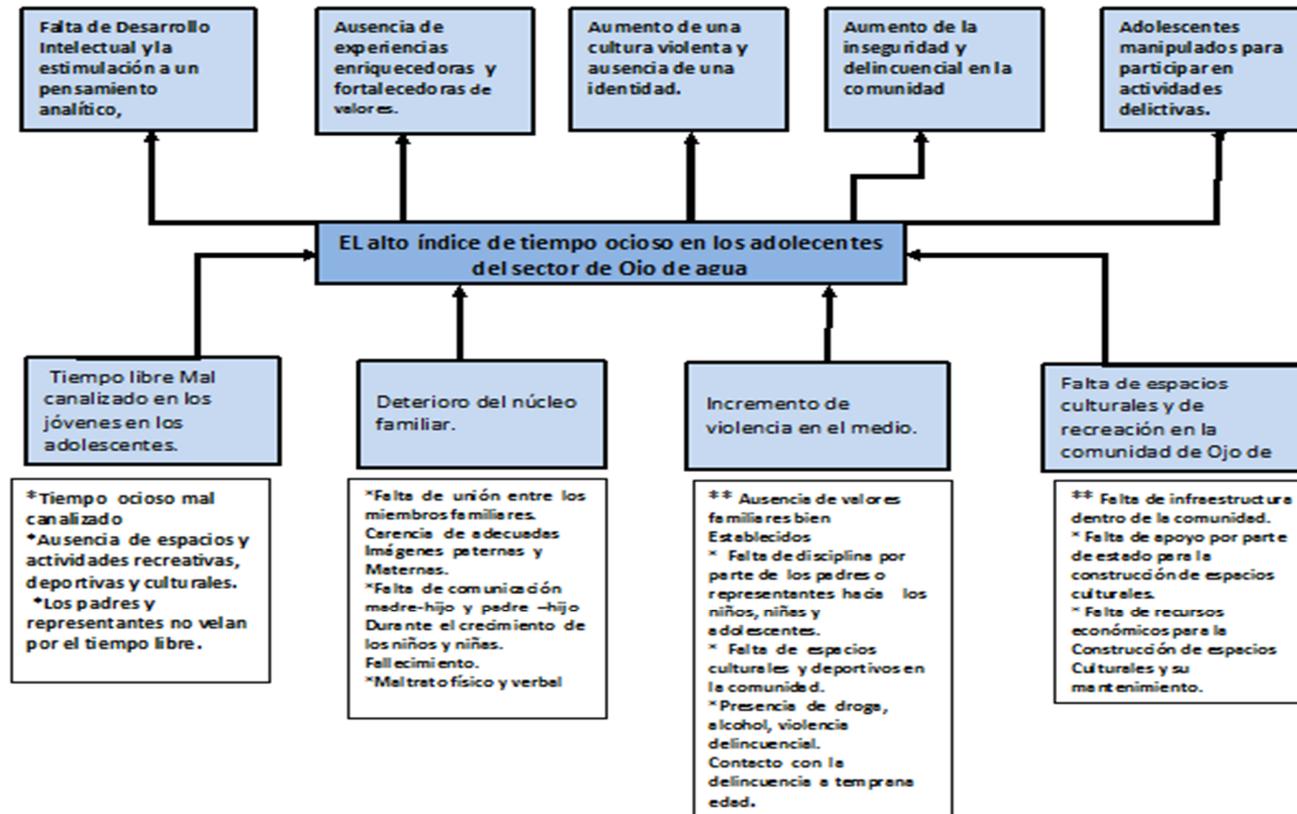
11. ANEXOS OBLIGATORIOS

11.1 Análisis de involucrados.

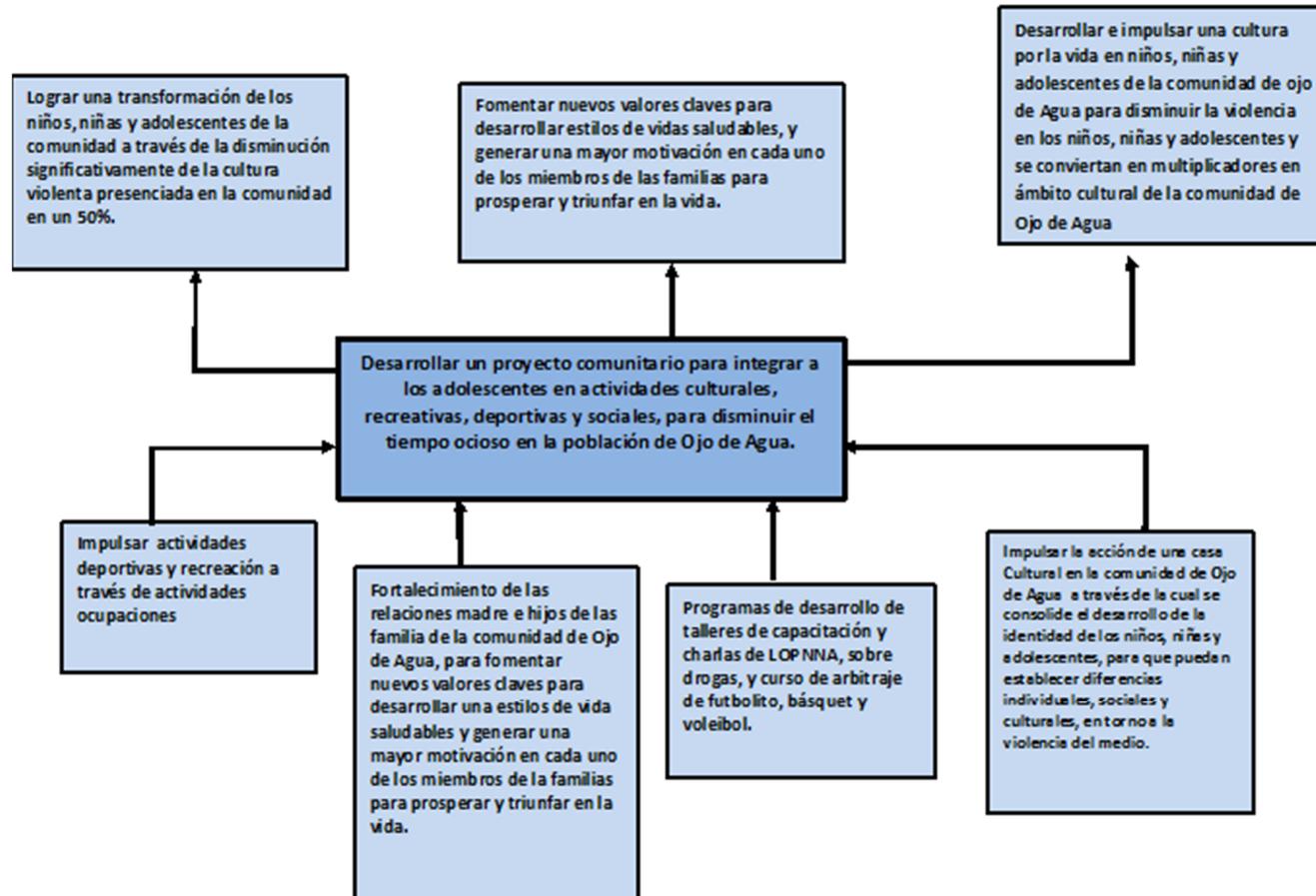
| Grupos | Intereses | Problemas percibidos | Recursos y mandatos | Interés en el proyecto | Conflictos potenciales |
|---|--|---|---|--|---|
| Población Joven del Barrio de Ojo de Agua | Recrearse y aprender | La falta de programas de actividades recreativas que disminuyan el tiempo ocioso | Dar la máxima utilidad a los recursos y herramientas que proporcionen los organismos competentes e involucrados en general | Obtener apoyo por parte de los organismos competentes para el desarrollo de proyectos que beneficien a toda la comunidad | Falta de interés por parte de algunas de las partes involucradas |
| Alcaldía de Baruta | Rescatar a la población joven de Ojo de Agua y brindar una mejor calidad de vida. | La falta de sentido común en algunos de los habitantes del sector, la crianza desorientada que tienen la mayoría de los niños y jóvenes del sector. | Intervenir en los sectores que carecen de infraestructura, recursos económicos, organización comunal y otros, brindando igualdad de condiciones a todos las clases sociales del sector. | Apoyar al I.A.P.M.B en la transformación del sector Ojo de Agua y brindar a la comunidad más oportunidades de desarrollo social. | Que la comunidad rechace la actuación, y sabotee las actividades programadas. |
| Instituto Autónomo de Policía Municipal de Baruta | Llevar a cabo el proyecto con actividades recreativas y recuperar espacios de recreación | El alto índice de delictivo y violencia juvenil en el sector. | Prevenir y sabotear la delincuencia, trabajando conjuntamente con la comunidad | Desarrollo de mecanismos de control de la violencia juvenil y reducir el tiempo ocioso en los jóvenes del sector Ojo de Agua | El desagrado de los antisociales del sector y las acciones que puedan tomar contra las comisiones policiales. |

| | (cancha) | | | | |
|--------------------------|---|---|--|--|--|
| Consejos Comunales | Trabajar en conjunto con la Alcaldía y Policía Municipal e involucrar a la población del sector para un bien común. | La falta de recursos y políticas públicas | Responder a las necesidades en materia de desarrollo social de la comunidad de Ojo de Agua. | Ser parte del desarrollo de la comunidad de Ojo de Agua, para la prevención de delincuencia y rescate de jóvenes en situación de riesgo. | El desinterés de los padres y representantes, quienes en su mayoría ignoran las consecuencias a futuro de la situación actual de los jóvenes de la zona. |
| Fundación Mano e' Tambor | Incrementar la participación de los jóvenes del sector en actividades culturales | El alto índice de delincuencia y su influencia en la población juvenil. La pérdida de valores desde temprana edad, así como la falta de cultura arraigada a nuestras raíces. | Continuar en la labor con los niños, niñas y adolescentes para cada día involucrarlos más en nuestra cultura y alejarlos de la delincuencia. | Brindar y recibir apoyo tanto de los organismos como de la comunidad para que los propios jóvenes sean dirigentes de las actividades y su continuidad a largo plazo. | Los enfrentamientos entre bandas en las áreas comunes. El desacuerdo de los jóvenes ya involucrados en actos delictivos. |
| Comunidad en general | Obtener una mejor calidad de vida | Carencias de recursos económicos y medios para integrar a los jóvenes en las actividades. | Tener sentido de pertenencia y trabajar por su comunidad para una mejor calidad de vida. | Explotar al máximo el apoyo que pueda brindar este proyecto, para obtener una mejor calidad de vida. | Los constantes conflictos entre bandas en las áreas comunes del sector. |
| Padres y representantes | Que sus hijos puedan formarse como gente de bien y logren éxito en la vida | La considerable influencia que tiene el ambiente donde se desenvuelven y la manipulación de personas dañadas. | Orientarlos, tener comunicación con ellos y facilitarles oportunidades para que crezcan como personas. | Poder contar con un espacio de recreación y orientación, en que hijos y padres, puedan relacionarse, distraerse, y brindarle seguridad a sus hijos. | Que el proyecto no tenga credibilidad para parte de los integrantes del grupo familiar y no deseen participar. |

11.2 Árbol del problema



1.3 Árbol de Objetivos



11.4 Matriz de Marco Lógico

| Resumen narrativo de objetivos | Indicadores verificables de logro | Medios de verificación | Supuestos |
|--|--|---|---|
| <p>FIN Reducir la violencia en el sector de Ojo de Agua</p> | Conformación de un grupo de 8 a 12 adolescentes | Registro del grupo | Presentación a la comunidad. Apoyo por parte de la Alcaldía de Baruta y compromiso de los involucrados |
| <p>PROPOSITO Uso productivo del tiempo ocioso de los adolescentes</p> | Identificar el uso del tiempo de los adolescentes en términos de porcentaje. | Registro sistemático del uso del tiempo | Asistencia permanente a la comunidad y supervisión constante. |
| <p>COMPONENTES Comunidad adolescente utilizando el tiempo libre en actividades culturales, recreativas, deportivas, educativas y sociales.</p> | Una o dos actividades semanales. | Identificación de los involucrados | Actividades supervisadas. Reuniones permanentes. Comunicación directa. |
| <p>ACTIVIDADES Educativas: Charlas y talleres educativos y de prevención de violencia. Culturales: con la Fundación mano e' tambor y la participación y colaboración de la Fundación Vasallos del Sol. Deportivas: Instrucción y encuentros deportivos (basket, fútbolito, voleibol). Sociales: Reciclaje, Ahorro de Energía eléctrica y Agua potable</p> | Verificar las actividades realizadas | Contraloría de actividades. | Supervisión de las actividades. Mantener las actividades. Presupuesto. |

12. OTROS ANEXOS

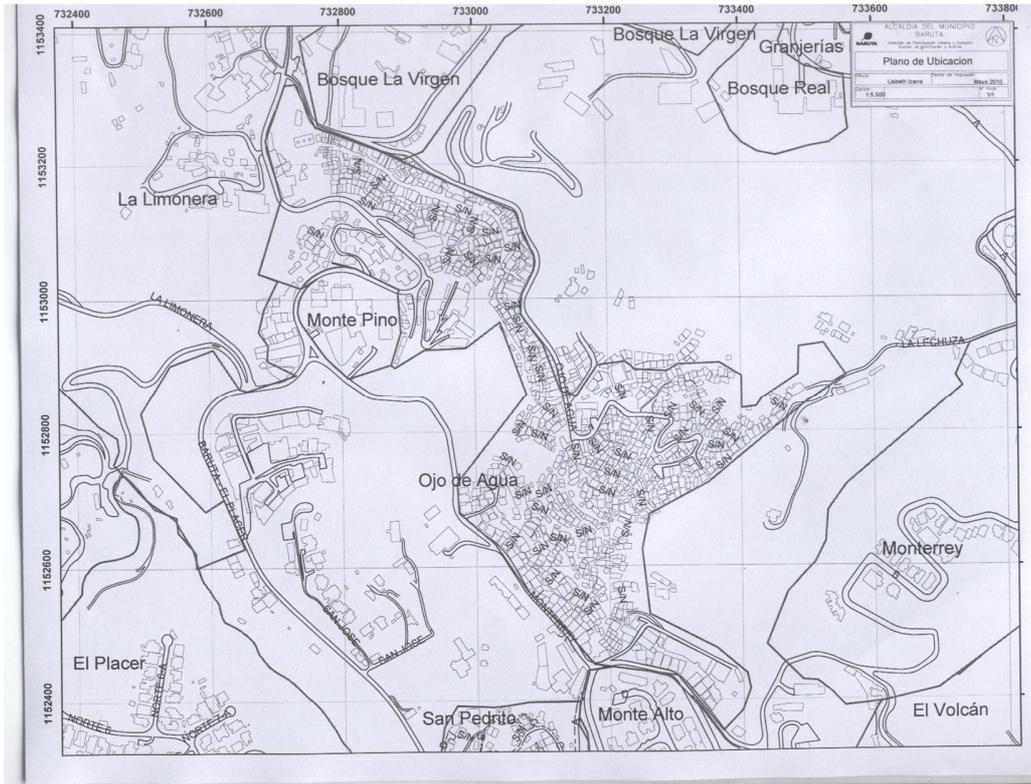


Figura 1: Mapa de Ojo de Agua

▪ **BIBLIOGRAFÍA**

- Baruta Nueva Paisaje de Caracas. Editorial Alcaldía de Baruta (2008).
- Cd del Programa de Acción Comunitaria para el Enfrentamiento de la Violencia. Observatorio Hannah Arendt. (2010).
- www.estadisticabancocentral.com
- Instituto ciudadano de estudio y seguridad propuesta para prevención de violencia. Instituto Nacional de la Salud Pública. (2005).
- La violencia en los colegios. Rocío Yaho Fernández. (2005).
- 1er Congreso de la Ley Sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia. (1998).
- Factores socioeconómicos y procesos relacionados con la violencia doméstica en zonas rurales. Bangladesh (2003).

[Anexo N° 15]

Reseña Prensa Alcaldía del Municipio Baruta

Publicado el 21 mayo, 2011 por Prensa Alcaldía de Baruta en Noticias

PLAN PILOTO COMUNIDADES LIBRES DE VIOLENCIA ARRANCA EN OJO DE AGUA



En el marco de un proyecto para disminuir los índices de violencia en las zonas populares del Municipio, el alcalde Blyde inauguró el torneo de fútbol sala Comunidades Libres de Violencia



Baruta, 21 de mayo de 2011. En el marco de un proyecto para disminuir los índices de violencia en las zonas populares del Municipio, el alcalde Gerardo Blyde inauguró

este sábado, en Ojo de Agua, el torneo de fútbol sala Comunidades Libres de Violencia”.

En la actividad organizada por la policía municipal participan 120 niños de edades comprendidas entre 12 y 16 años, que según explican los

funcionarios de POLIBARUTA es la edad en la que los jóvenes inician en prácticas delictivas.

“A través de la cultura y deporte estamos estrechando la relación entre la policía y las comunidades y transformando la realidad de estos chamos para garantizar que tengan nuevas oportunidades”, aseguró el alcalde Blyde.

El proyecto también contempla que los jóvenes participen en actividades culturales,

educativas y recreativas que les permitan recibir orientación en valores y principios, así como también incorporar a sus padres para sumar voluntades en la eliminación de la violencia.



Los entes que conforman la Dirección de Seguridad Integral de la Alcaldía de Baruta: Protección Civil, la Red de Atención Inmediata de Salud Baruta así como los distintos cuerpos de la policía municipal, brindarán talleres de capacitación en distintas áreas para consolidar una brigada de seguridad integral en el sector.



El programa Comunidades Libres de Violencia, se ha desarrollado conjuntamente con el concejal Freddy Guevara y la Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos del Cabildo Metropolitano de Caracas y se aplicará en todas las zonas populares del municipio Baruta.

Funcionarios de los equipos de fútbol y fútbol sala de POLIBARUTA serán los árbitros de los partidos entre los 12 equipos que se enfrentarán primero en una ronda eliminatoria para luego disputar octavos, cuartos, semifinal y la final del torneo.

[Anexo N° 16]

Reseña Prensa Alcaldía del Municipio Baruta

Publicado el 29 agosto, 2011 por Prensa Alcaldía de Baruta en Noticias

ALCALDÍA DE BARUTA TRABAJA POR COMUNIDADES LIBRES DE VIOLENCIA



El Gobierno Municipal, encabezado por el alcalde Gerardo Blyde, desarrolla en Ojo de Agua el plan piloto del programa “Comunidades Libres de Violencia”



Baruta, 29 de agosto de 2011. El Gobierno Municipal, encabezado por el alcalde Gerardo Blyde, desarrolla en Ojo de Agua el plan piloto del programa

“Comunidades Libres de Violencia”, con el que se ha logrado disminuir en 50% la cantidad de homicidios con respecto al año pasado.

En el proyecto trabajan coordinadamente las direcciones de seguridad integral, salud, POLIBARUTA, protección civil, desarrollo social, cultura y educación de la Alcaldía de Baruta. En esta primera fase son 120 niños de

entre 11 y 16 años, que además de participar en actividades deportivas y recreativas, reciben capacitación en control de riesgo, primeros auxilios, prevención de embarazo precoz, cultura antidroga, seguridad vial e implicaciones penales de la comisión de delitos.

El director de seguridad integral de la Alcaldía de Baruta, Manuel Tangir, asegura que además de disminuir los índices de violencia en el sector, el programa ha propiciado la integración entre los vecinos y las autoridades municipales. “En 2010 tuvimos 6 homicidios para esta fecha. Este año se han registrado sólo 2 y de esos 2 tenemos capturados a los homicidas gracias a la colaboración de la propia comunidad. Si se comete un delito son ellos mismos los que señalan a los implicados, los que colaboran con la policía para que quien cometió el delito sea castigado y puesto a la orden de los órganos jurisdiccionales”.

Tangir explica que según las estadísticas, los niños comienzan a iniciarse en prácticas delictivas a partir de los 12 años. “Ese es el momento para tenderles una



mano, para brindarles herramientas que les permitan cambiar su realidad y rescatar valores perdidos. Estas son experiencias que han dado resultados en otras partes del mundo y en Baruta lo estamos haciendo convencidos de que podemos lograr un cambio”.

El próximo mes de diciembre se graduará el primer grupo de jóvenes que se constituirán como brigadistas. Cualquier persona que se quiera sumar como voluntario a este programa puede dirigirse a la sede de POLIBARUTA, ubicada en Piedra Azul y ayudar a construir Comunidades Libres de Violencia.

[Anexo N° 17]

Reseña Prensa Alcaldía del Municipio Baruta

Publicado el 26 noviembre, 2011 por Prensa Alcaldía de Baruta en Noticias

GERARDO BLYDE GRADUÓ 100 JÓVENES BARUTEÑOS COMO BRIGADISTAS EN EL PROGRAMA “COMUNIDADES LIBRES DE VIOLENCIA”



El Alcalde de Baruta graduó este sábado el primer grupo de jóvenes brigadistas para la detección y prevención del delito.

Baruta, 26 de noviembre de 2011. El alcalde

de Baruta graduó este sábado el primer grupo de jóvenes brigadistas para la detección y prevención del delito, en su programa “Comunidades Libres de Violencia “. Son 100 niños de entre 12 y 16 años, que además de participar en actividades deportivas y recreativas, reciben capacitación en control de riesgo, primeros auxilios, prevención de embarazo precoz, cultura, antidroga, seguridad vial e implicaciones penales de la comisión de delitos.

El mandatario municipal señaló que “este programa nace ante la necesidad de reducir los índices delictivos en los sectores populares del municipio,

puntualmente en el sector Ojo de Agua que anteriormente era denominado una zona de alta peligrosidad, y hoy estamos aquí compartiendo con los vecinos ofreciéndoles una nueva visión de vida”.

El padrino de la promoción fue el Doctor Fermín Mármol García, abogado y criminólogo, quien expresó su satisfacción por la puesta en marcha de este tipo de programas, que a su juicio “son de suma importancia para prevenir la incursión de jóvenes en la delincuencia, brindándoles herramientas y valores que les permitan establecer la diferencia entre el amor y el odio, la hermandad y la enemistad así como lo que está bien y lo que está mal”.

La efectividad de esta iniciativa de la Alcaldía de Baruta es plenamente comprobada, para esta fecha durante el pasado año 2010, se habían registrado en el sector 16 homicidios, en la actualidad sólo han ocurrido dos. Esto habla de un impacto sustancial del programa ante las actividades delictivas.

Entre las actividades que se realizan dentro del programa destaca un campeonato de fútbol sala dividido en dos categorías, sub12 y sub16, donde participan 16 equipos de distintos sectores, aprovechando el interés de los jóvenes por el deporte para captar su atención y llevarles un mensaje de paz y esperanza.

“En la alcaldía estamos comprometidos con la seguridad de cada uno de los baruteños, es por ello que este proyecto es vital para nosotros y para el próximo año se dará inicio



a la segunda fase, cuyo propósito será profundizar en el aspecto social, estableciendo contacto directo con todos los miembros de la familia”, explicó Blyde.

Cualquier persona que quiera participar como voluntario en este programa puede dirigirse a la sede de POLIBARUTA, ubicada en Piedra Azul y ayudar a construir Comunidades Libres de Violencia.

[Anexo N° 18]

Invitación al inicio de la segunda fase del Programa “Comunidades Libres de Violencia”.



La Alcaldía de Baruta y el Instituto Autónomo Policía Municipal de Baruta tiene el honor de invitarle al Segundo Campeonato de Fútbol Sala



**COMUNIDADES
LIBRES
DE VIOLENCIA
2013**

Fecha: 1 de junio de 2013.
Lugar: Cancha La Arenera, Ojo de Agua.
Hora: 9:00 am.

©-20000601-3

[Anexo N°. 19]

Reseña Prensa Alcaldía del Municipio Baruta

Publicado el 1 junio, 2013 por Prensa Alcaldía de Baruta en Noticias.

INICIA SEGUNDA FASE DEL PROGRAMA “COMUNIDADES LIBRES DE VIOLENCIA”



Baruta 01 de Junio. Con decenas de jóvenes con la mirada puesta en el balón y listos para demostrar sus habilidades en la cancha, arrancó el Torneo de Fútbol Sala del Programa “Comunidades Libres de Violencia “ en La Arenera en el sector Ojo de Agua del municipio Baruta.

La actividad sirvió para dar inicio a la segunda fase del Programa que tiene como meta principal disminuir los índices delictivos en la jurisdicción.

En este torneo de fútbol, dividido en dos categorías: sub 14 y sub 16, participaron cuatro equipos de distintos sectores de la zona, cuyos integrantes demostraron el talento en el manejo del balón. La Arenera vs. Monterrey – sub 14 – y El Módulo vs. Los Pinos — sub 16—, fueron los grupos seleccionados.

El Alcalde de Baruta Gerardo Blyde, destacó que “Comunidades Libre de Violencia” es un plan de integración de una comunidad con muchos problemas.

“Cuando arrancamos la primera fase teníamos una incidencia de 17 homicidios por año y logramos bajarlos a 2 homicidios por año”, dijo.



Para la máxima autoridad local, el éxito del programa está en el derribe de muros invisibles que existían entre las comunidades de Ojo de Agua, a través de la integración con los jóvenes, quienes además de entretenerse, reciben talleres por parte de Polibaruta, Protección Civil y Salud Baruta.



Igualmente, Blyde resaltó el incremento de presencia policial en la zona e hizo énfasis en la necesidad de que en Venezuela se logre acabar con

la impunidad, la cual “está en mano de los jueces; ellos tienen que imponer sanciones y no liberar a los culpables”, sentenció.

Por su parte, los protagonistas del evento se mostraron agradecidos por la implementación de un plan que les permite alejarse de la violencia y del ocio, para así encaminarse por senderos positivos. Tal es el caso de Dario Romero, joven de 15 años, quien dijo sentirse emocionado por las oportunidades que le brinda el programa. “Esto nos permite alejarnos de todo lo malo”, apuntó. Justin David Pineda, de 12 años, ve en el plan un punto de partida para conseguir que muchos jóvenes abandonen la violencia y los vicios. “El deporte y los talleres nos permite mantenernos ocupados en actividades productivas”, indicó.



Entretanto, José Maurera, coordinador comunal de la Policía de Baruta, indicó que 15

equipos conformados por al menos 150 jóvenes con edades comprendidas entre los 12 y 16 años, están participando en la segunda edición de Comunidades Libres de Violencia. “Este año ingresan los sectores de Santa Cruz, Las Minas y Monterrey”.

Se tiene previsto que la segunda edición del plan culmine en el mes de noviembre con la graduación de los jóvenes del programa de talleres.